

REPORTE INTEGRADO 2020

REPORTE INTEGRADO 2020



CONTENIDO

**Presencia estratégica
del mercado**

Pág. 5

Nuestras cifras 2020

Pág. 12

Acerca de este reporte

Pág. 20

**Mensaje a nuestros
grupos de interés**

Pág. 22

1 **ElectroHuila
transmite
buena
energía**

Pág. 28

2 **Nuestra
estrategia de
sostenibilidad**

Pág. 42

3 **COVID-19
El reto del
2020**

Pág. 118

4 **Nuestro
gobierno
corporativo**

Pág. 134

**Nuestra
sostenibilidad
económica**
Pág. 148

5

**Nuestro
compromiso
ambiental**
Pág. 174

6

**Nuestro
compromiso
social**
Pág. 192

7

**Perspectivas
2021**
Pág. 242

8

Anexos
Pág. 250

Informe del Revisor Fiscal sobre
los estados financieros
Estados financieros
Notas a los estados financieros
Certificación de estados financieros

Índice GRI
Pág. 308

**Informe de verificación
del reporte**
Pág. 320



PRESENCIA ESTRATÉGICA DEL MERCADO

(GRI 102-1,102-6, EU3)

Durante la vigencia 2020 ElectroHuila presentó un incremento en la cantidad de usuarios regulados del 2,43%, y el mercado no regulado se mantuvo estable.



Cobertura en el departamento del Huila



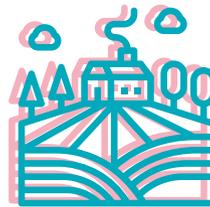
Urbano

98,76 %

2020

98,59%

2019



Rural

90,14%

2020

91,94%

2019

Cobertura total:

95,59%

2020

95,26%

2019

ElectroHuila se ha destacado por mantener una cobertura amplia. Se aclara que los cambios en los indicadores año por año obedecen al crecimiento de usuarios en zonas subnormales, zonas no interconectadas y el crecimiento exponencial de nuevas solicitudes tanto en la zona urbana como en la rural del departamento.

La compañía presta sus servicios en los 37 municipios del departamento del Huila, así como en sectores rurales de los municipios de San Vicente del Caguán (Cauca), Ataco (Tolima) y Belalcázar Páez (Cauca). Su mayor concentración de usuarios se presenta en el municipio de Neiva, con el 35% sobre el total de la población atendida.

CLIENTES ELECTROHUILA

Mercado regulado y no regulado

Total:
409.440

Magdalena 1

Cesar 2

Antioquia 1

Santander 1

Cundinamarca 2

Tolima 155

Valle del Cauca 1

Cauca 1.335

Nariño 1

Huila 407.585

Caquetá 353

Meta 3

Dada la dispersión de los clientes en el departamento, la compañía se encuentra dividida en cuatro zonas (Neiva-Norte, Sur, Centro y Occidente), a fin de

poder atender con mayor prontitud y eficacia las necesidades particulares de los usuarios.

ZONA Y MUNICIPIOS

Zona Occidente

9,3%

Zona sur

17,9%

Zona Centro

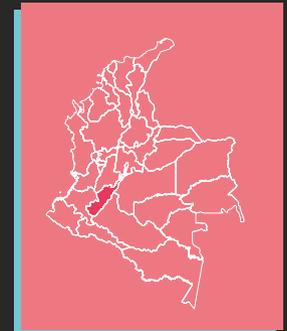
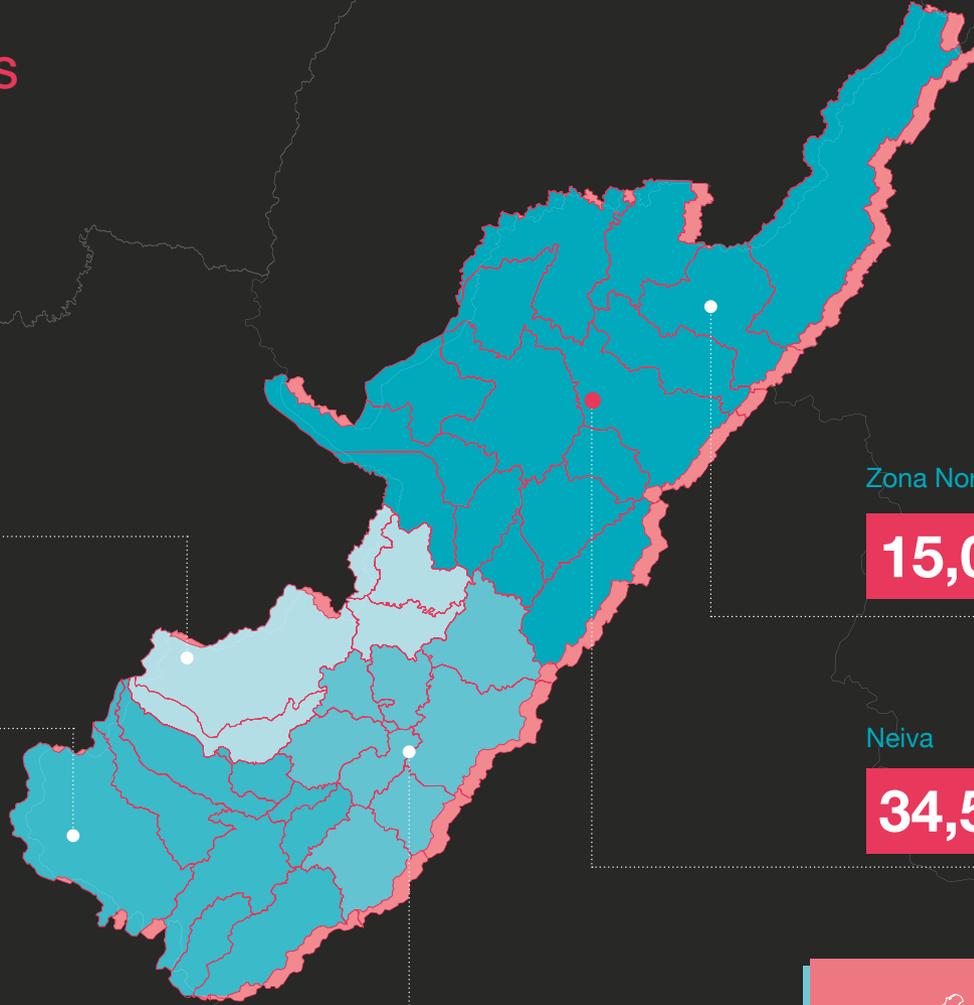
23,3%

Zona Norte

15,0%

Neiva

34,5%



Teniendo en cuenta que el consumo de un usuario del sector productivo es mayor que el de un usuario en sector residencial, se presenta entonces un cambio en la porción del uso de la energía para cada uno de

los sectores, predominando igualmente el sector residencial, dado el peso que tiene la cantidad de usuarios atendidos respecto a los demás sectores de consumo.



Cantidad de clientes atendidos por clase de servicio



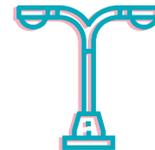
Residencial
378.156

92,36%



Comercial
24.069

5,88%



Alumbrado regulado
969

0,24 %



Oficial
4.501

1,10%



Industrial
1.058

0,26%



Autoconsumo
92

0,02%



Provisional
595

0,15%

Total: 409.440

La compañía atiende a los usuarios de los diferentes sectores, tanto del sector residencial como del sector productivo. La mayor concentración tiende al sector residencial (92,36%), seguido del sector comercial (5,88%).



Nuestro enfoque e importancia

Tenemos como objetivo ampliar de manera permanente nuestra cobertura, llegar con una solución energética a las zonas más apartadas y juntos construir una sociedad con más oportunidades y acceso a servicios esen-

ciales. ElectroHuila considera que esta es la base que hace crecer a la organización. Al aumentar los clientes, se incrementan los ingresos y la prestación de otros servicios asociados.



¿A quién impactamos?

Nuestra cobertura incluye diversos clientes por clase de servicio. Este es un factor de medición mensual.



Nuestras acciones sobre el tema

ElectroHuila tiene un compromiso con la sociedad en el departamento del Huila, realizando inversiones para ampliar la infraestructura con proyectos de electrificación.



Evaluación del tema

Vemos cómo los resultados de la gestión son positivos año tras año, al incrementar en más de 9 mil usuarios entre el año 2019 y el 2020. Este tema tiene

una revisión y evaluación permanente por parte de la Junta Directiva siendo este uno de los temas mas importantes de nuestro Plan estratégico.



Conoce nuestro negocio

(GRI 102-2, 102-7, EU12, EU28, EU29)

NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN

Generación

Contamos con generación hidráulica a través de tres PCH: Iquira 1, Iquira 2 y La Pita. Esta energía se inyecta al sistema de distribución Betania-Altamira-Bote Sur.

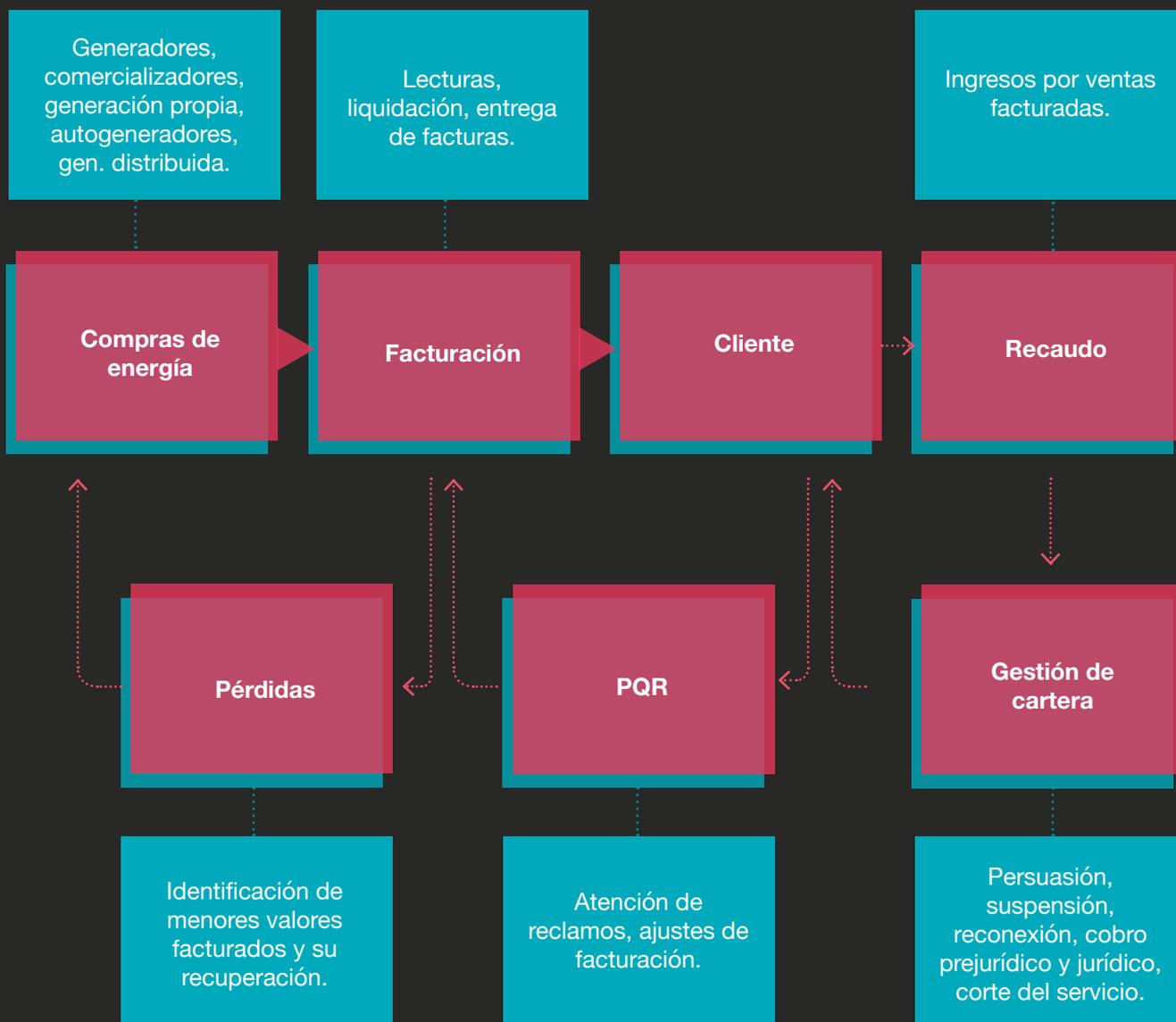
Sistema de transmisión regional

Son las líneas que reciben energía del sistema de transmisión nacional, desde la subestación Altamira y Betania. Luego nuestro sistema regional inyecta la energía al sistema de distribución en 8 puntos para su transformación. Igualmente, contamos con una línea que nos interconecta entre la Subestación Bote y Prado en el Tolima.

Distribución

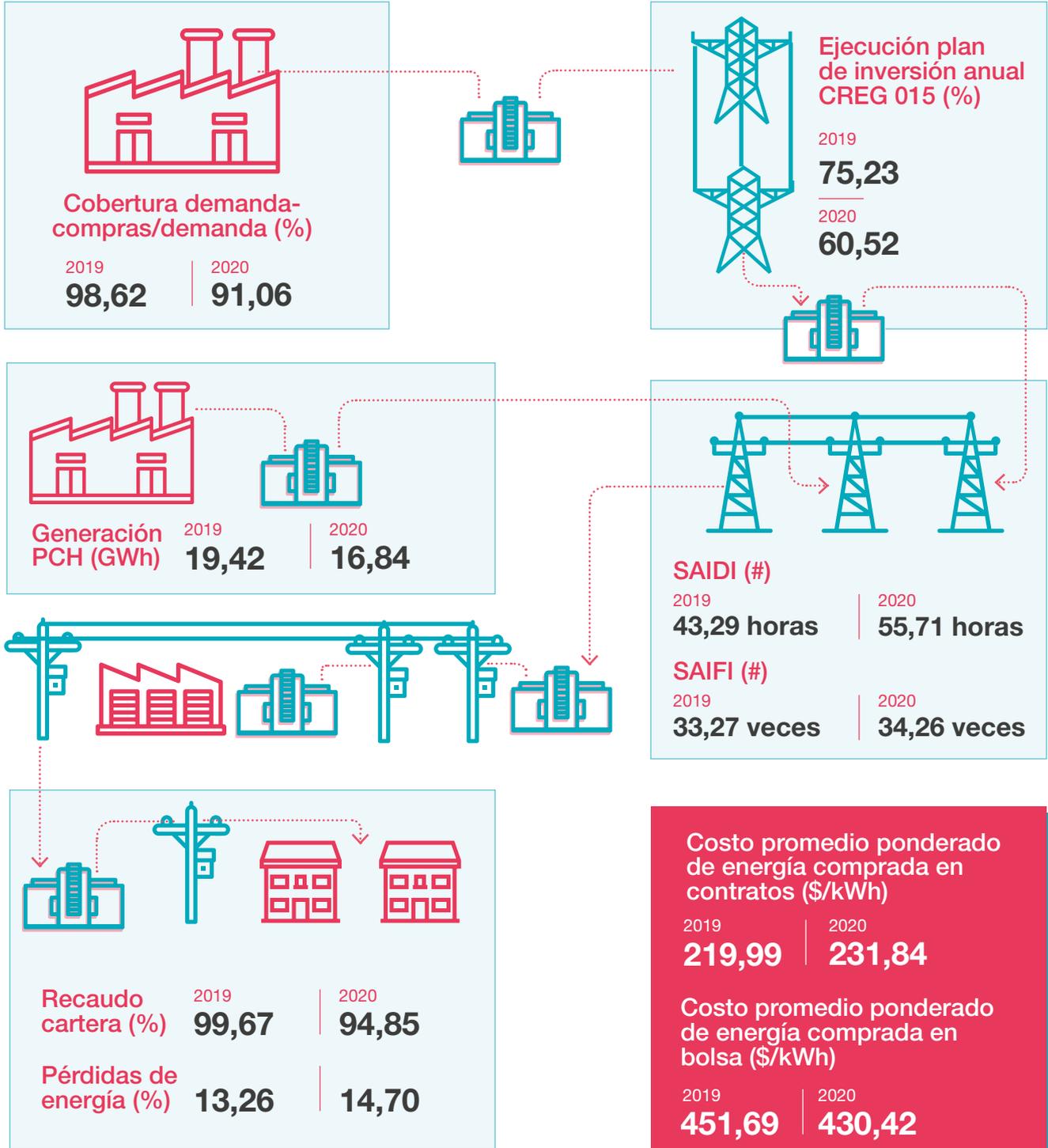
A partir de los puntos de transformación que toma la energía regional, se alimentan líneas que van hacia los diferentes municipios y centros de carga. Estos sitios se distribuyen en redes que transportan la energía a los transformadores de distribución y a través de estos a los usuarios finales.

NEGOCIO DE COMERCIALIZACIÓN



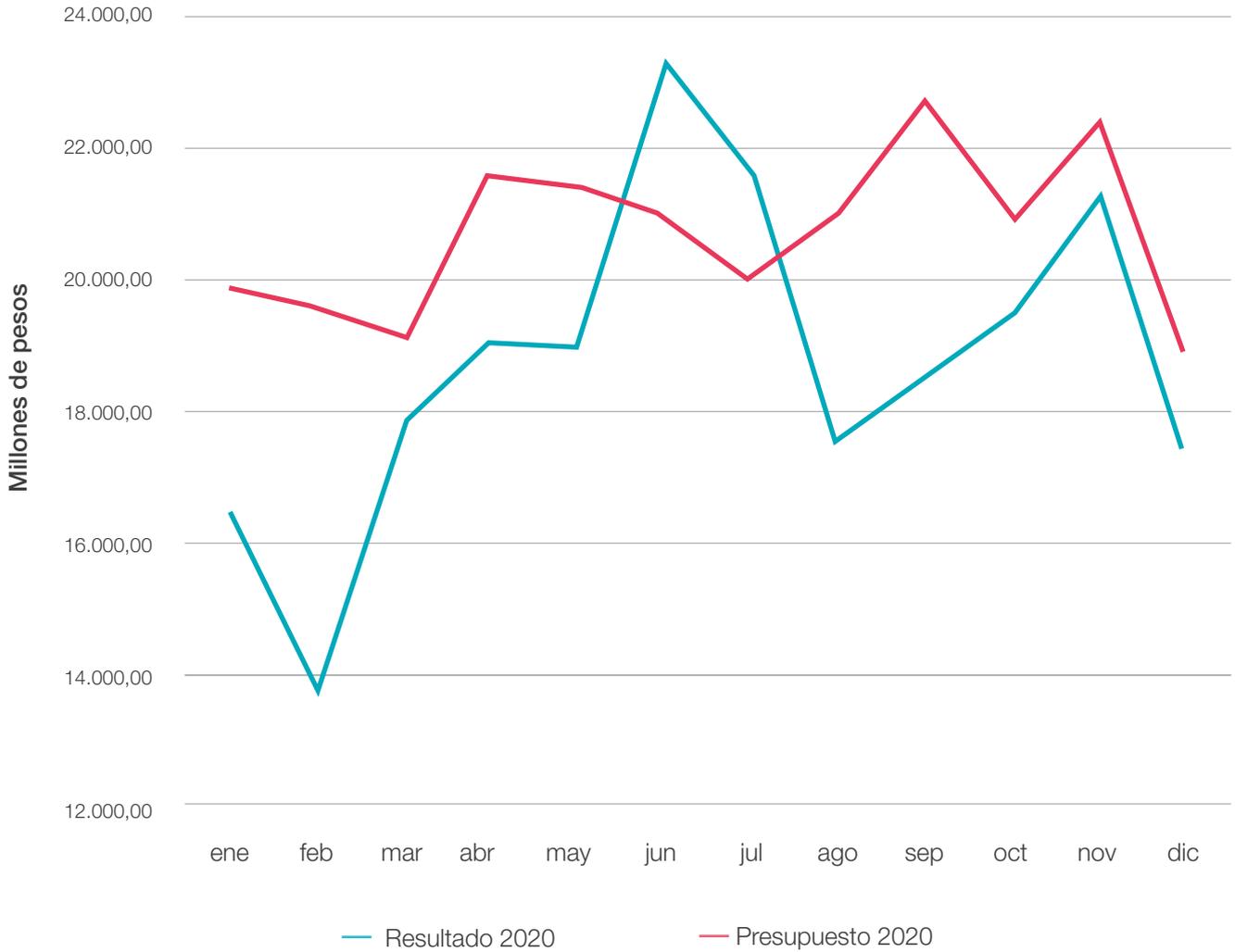
NUESTRAS CIFRAS 2020

Presentamos algunos resultados que son relevantes sobre la gestión 2020.





Margen comercial



	2019	2020
Diferencia sobre margen	3,6%	-9,16%
Diferencia sobre ingresos	1,72%	-6,03%

Las diferencias entre lo planeado y lo ejecutado aumentaron, toda vez que la emergencia sanitaria en

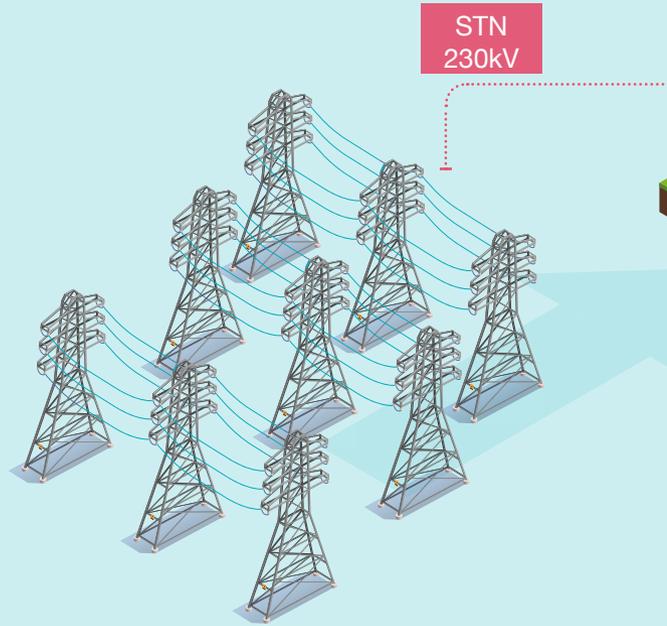
el 2020 provocó una disminución frente a los ingresos esperados.



Infraestructura sistema eléctrico ElectroHuila

(GRI EU4)

El sistema eléctrico del operador de red (OR) ElectroHuila hace parte del sistema interconectado nacional (SIN). Importa energía desde el sistema de transmisión nacional (STN) y el sistema de transmisión regional (STR) y conecta a su sistema de distribución local (SDL) la generación de sus pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH). Asimismo, exporta energía al STR y al SDL de otros OR. Se cuenta con la siguiente infraestructura:



STN
230kV

Gran consumidor

Pequeño consumidor

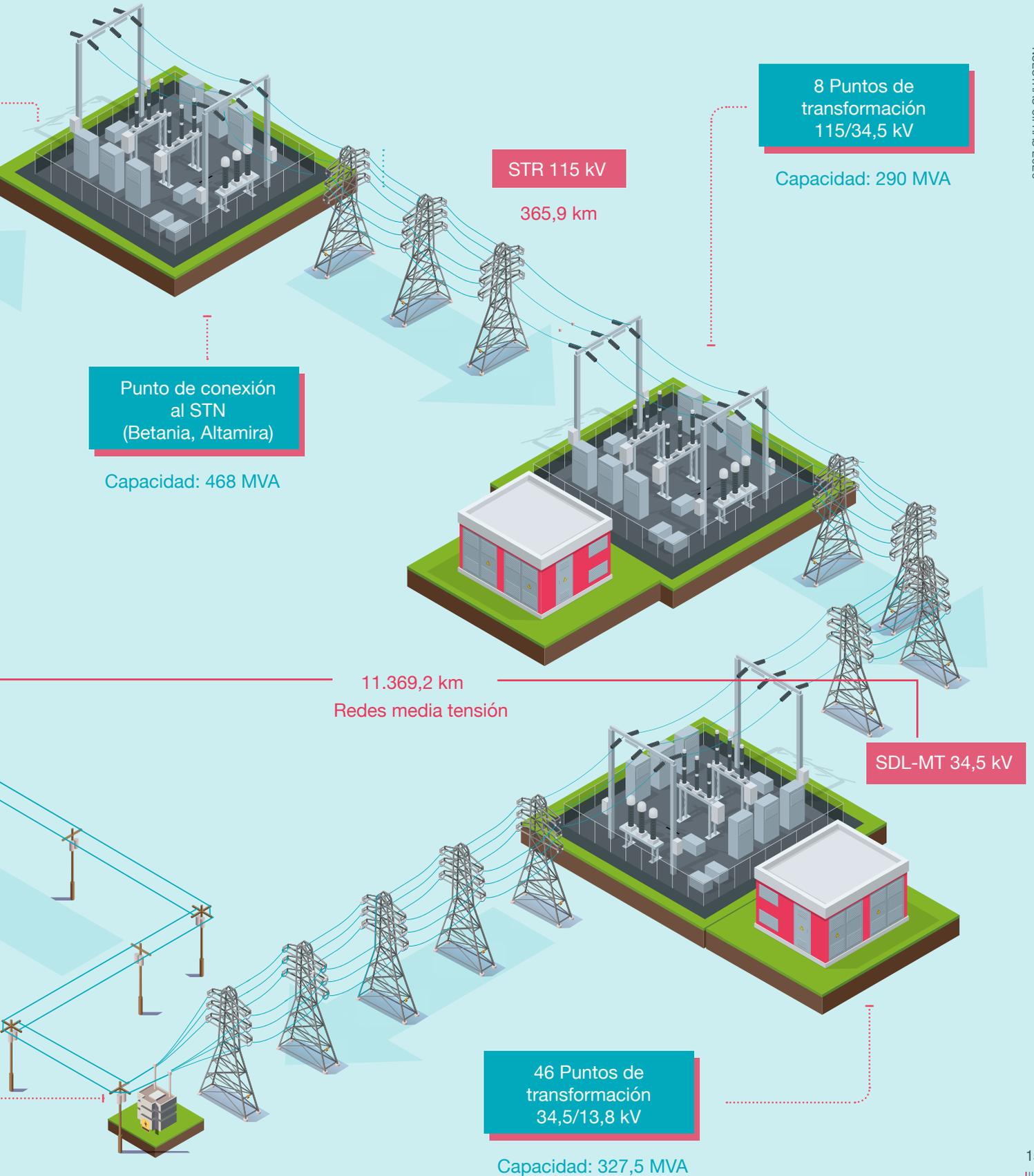
18.779
Transformadores de distribución

Red de baja tensión asociada: 34.939,1 km



SDL-MT
13,8 kV

SDL-BT
220/110v





Generación de energía con fuentes renovables

(GRI EU1, EU2)

En ElectroHuila contamos con 3 PCH, denominadas Iquira 1, Iquira 2 y La Pita, ubicadas en el norte y el centro del departamento, sobre el río Iquira y la quebrada Majo respectivamente, La generación para

el 2020 presentó una disminución aproximadamente de 2,5 GWh con relación al 2019 por cuenta de algunas fallas en la infraestructura.

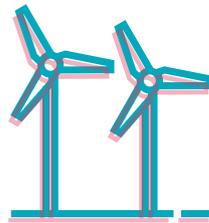
Generación de energía con fuentes renovables						
Tipo de fuente	Producción neta (GWh)		Capacidad instalada		Disponibilidad de planta (%)	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Fuente de generación hidráulica	19,4	16,84	8,14	8,14	48,7	38,2



Capacidad de la demanda de electricidad planeada, desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio (EU10)



1,50%
Solar



6,65%
Eólica

Resolución 40715, 40590 y 40725
Ministerio de Minas y Energía.



49,50%
Hidráulica



11,35%
Térmica

Resolución 020/1996 y 130/2019
Comisión de regulación de energía y gas - CREG



Porcentaje de colaboradores por tipo de vinculación

(GRI 102-8)

Variación porcentual en los últimos dos años de nuestro personal, compartiendo la premisa de

permanencia y aporte a la generación de empleo en el departamento del Huila.

Tipo de vinculación con la empresa	2019	2020	Variación %
Personal de planta-término indefinido	368	378	2,70
Misión temporal	180	195	8,33
Prestación de servicios profesionales	13	25	92,30
Aprendices y practicantes	64	47	-26,56
	625	645	3,20

Nuestro compromiso con el ODS 5 – Igualdad de género nos ha conducido a integrar mujeres empoderadas, capacitadas y con grandes aptitudes humanas y profesionales. Vamos avanzando en el cumplimiento

de este compromiso en áreas administrativas teniendo en cuenta que, en el sector, la demanda para ejecutar actividades operativas de campo aún se mantiene en el personal masculino (GRI 405-1).



2019
282
hombres

77%

2020
282
hombres

75%



2019
86
mujeres

23%

2020
96
mujeres

25%

#Total empleados

368

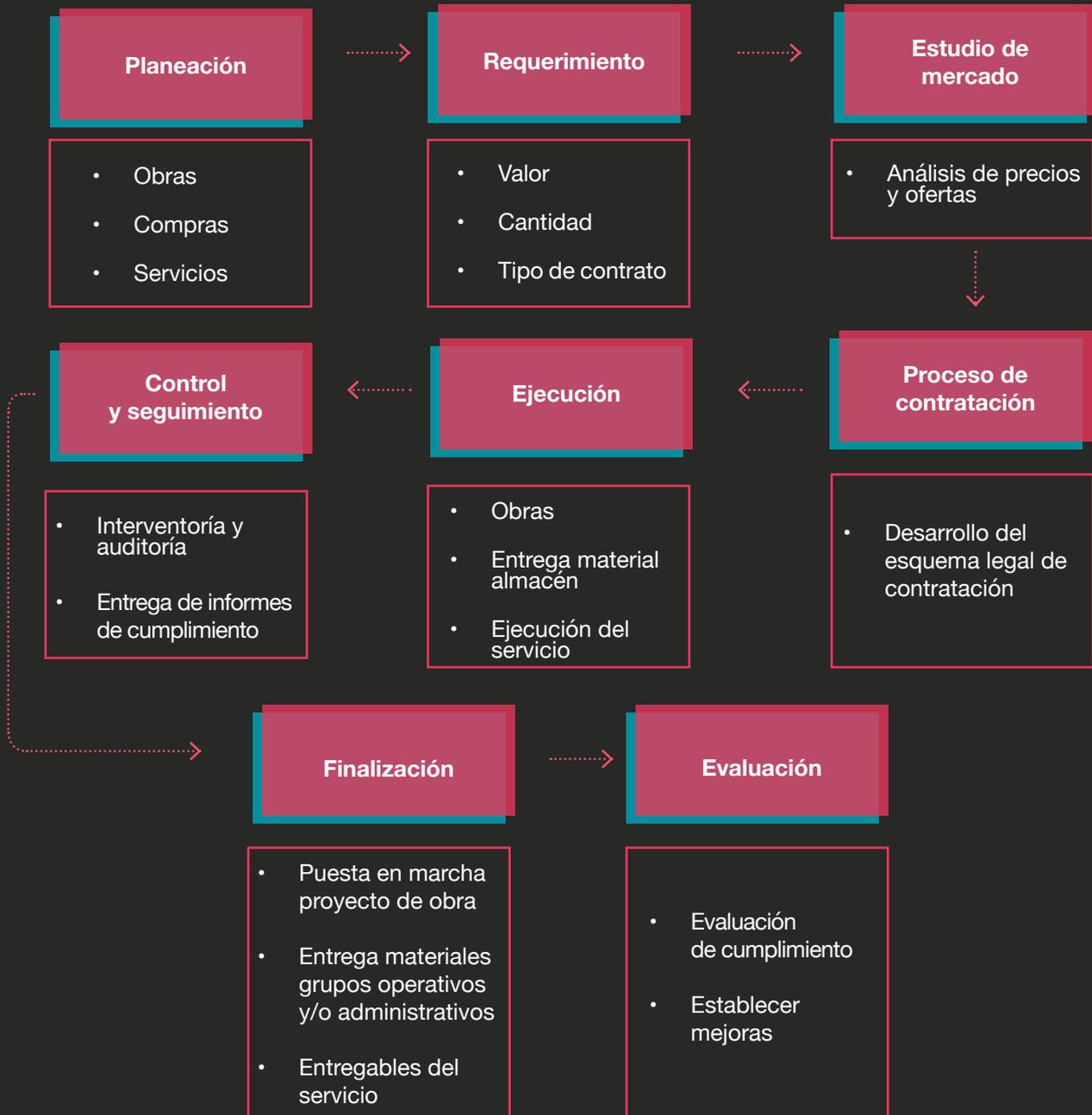
378



Esquema general de la cadena de suministro

(GRI 102-9)

En ElectroHuila hemos clasificado nuestros contratos en tres distintos tipos: contratos de suministro de servicios, contratos de compraventa y contratos de obra. A continuación, presentamos nuestra cadena de suministro.





Relación de contratos por tipo de contrato



243

Contratos de suministro de servicios



117

Contratos de compraventa

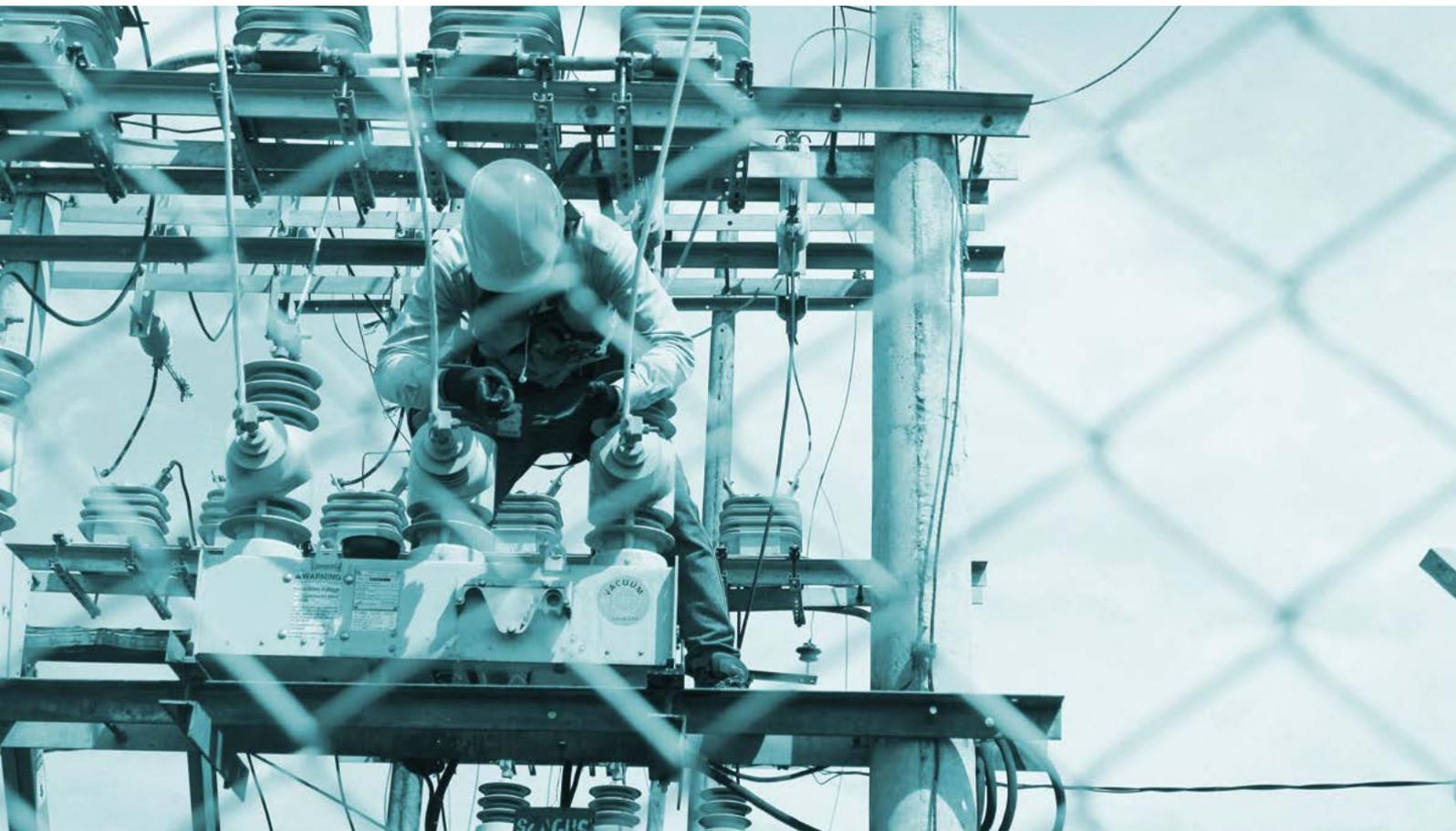


59

Contratos de obra

Total de contratos suscritos en la vigencia 2020

419



ACERCA DE ESTE REPORTE

(GRI 102-3, 102-46, 102-48, 102-52, 102-53, 102-54)

En ElectroHuila hemos preparado este reporte integrado de gestión 2020 para presentar ante nuestras partes relacionadas los procesos, programas, proyectos e iniciativas implementados en la empresa, que nos llevan a gestionar los impactos y riesgos generados por las operaciones, así como todas las oportunidades que nacen de los asuntos materiales.

A través de este reporte vislumbramos los alcances en sostenibilidad, que incluyen los resultados económicos, sociales y ambientales durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (GRI 102-50). Estamos comprometidos en proyectar de manera concreta la creación de valor para la sociedad, e informamos además que nuestro anterior informe fue presentado producto de la gestión durante el 2019. De este modo indicamos que el ciclo de nuestros reportes es anual (GRI 102-51, 102-52).

Hemos plasmado además las acciones a favor de nuestros grupos de interés implementadas ante los momentos de cambio y transformación que ha vivido la humanidad producto de la pandemia por la COVID-19.

Este documento fue preparado tomando como referencia los estándares GRI del Global Reporting Initiative, en su opción esencial, y algunos contenidos del suplemento de energía de la guía G4 (GRI 102-54).

La información financiera contenida en este reporte integrado se presenta de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas en Colombia. Igualmente, cumple

con las disposiciones legales emitidas por las entidades de vigilancia y control para nuestro sector. El sistema contable ha sido auditado por la firma MGI PÁEZ ASOCIADOS y Cia. SAS, (GRI 102-45).

Este informe fue auditado por la Oficina de Control Interno de la Electrificadora del Huila, a fin de verificar la veracidad de los datos aquí consignados y la trazabilidad de estos (GRI 201-56).

Guía para su lectura

- Al final del documento encontrará la tabla de contenido GRI.
- Se presentan los asuntos materiales priorizados por los grupos de interés.
- Los temas se han dividido en sociales, ambientales y económicos.
- El documento contiene toda la información contable y financiera de la empresa.
- Si desea consultar el documento, diríjase a la página de la Electrificadora del Huila en el sitio www.electrohuila.com.co - Nuestra empresa-Reporte Integrado 2020.

Nombre de la empresa
Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.(GRI 102-1)

Sigla
ELECTROHUILA S.A. E.S.P.

Número de Identificación Tributaria
NIT: 891.180.001-1

Ubicación sede central
Complejo ecológico El Bote Edificio Promisión
(GRI 102-3)
Km. 1 Vía Palermo

Oficinas de atención
Sede SAIRE (Servicio de Atención Integral y Recaudo
Empresarial), ubicada en la ciudad de Neiva.
Sedes en las zonas Garzón, Pitalito y La Plata.

Página web
www.electrohuila.com.co

Teléfono
+57 8 8664600

En caso de requerir información adicional, aclaraciones y otros temas relacionados con el reporte integrado 2020 de ElectroHuila, por favor diríjase a nuestra profesional II de gerencia, Lina Fernanda Obregón, en el correo electrónico lina.obregons@electrohuila.co (GRI 102-53).



MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

“Con una mirada esperanzadora y positiva, vivimos el 2020. En medio de dudas e incertidumbres para el mundo, nos convertimos en una empresa propositiva y que se reestructura para ofrecer siempre un servicio de calidad, vigilando con especial atención el bienestar de nuestras partes interesadas, sin dejar de lado la generación de valor compartido que resista todo movimiento, todo cambio, toda transformación”.

Desde el 11 de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud declaró que la COVID-19 se podía caracterizar como una pandemia, el mundo se sacudió ante esta emergencia, y los países, la industria, el comercio y la sociedad en general vieron cómo las proyecciones para ese año no serían cumplidas. Es así como la economía mundial presentó una desaceleración en sus ingresos, producto de las fuertes consecuencias que trajo esta calamidad, y a nivel general los países más robustos en sus economías vieron disminuir notablemente su Producto Interno Bruto (PIB) frente a años anteriores. Este golpe ha sido aún más fuerte en América Latina, donde la caída del PIB fue del 8,1%. Sin embargo, cabe recordar que la economía en estos países ya venía presentando una decreciente en sus ingresos antes de la aparición de la pandemia.

Por su parte, en Colombia la dinámica no fue distinta a los escenarios mundiales. Nuestra economía se vio afectada por una contracción del PIB del 6,8% comparado con el resultado del año 2019. No obstante, el sector de servicios públicos aportó grandes alivios para la economía de los ciudadanos ante las medidas tomadas por el Gobierno nacional, que les permitieron a los estratos más desfavorecidos y a distintos sectores como el comercio y la industria mantenerse bajo la sombra de los beneficios en los subsidios, descuentos, pagos diferidos y tarifas congeladas.

En esta lógica, en ElectroHuila mantuvimos la premisa de promover la sostenibilidad para todos y procurar la rentabilidad empresarial. Era el momento de prestar más atención a la solidaridad común y a atender de primera mano las necesidades de

nuestros grupos de interés. Implementamos medidas para reducir la propagación del virus y evaluamos los posibles impactos relevantes, de acuerdo con la estructura administrativa y financiera, así como con una metodología de trabajo virtual y presencial que nos permitiera mantener la continuidad del servicio y funcionalidad en las operaciones.

Los resultados muestran el compromiso de todo el equipo humano que nos acompaña, desde colaboradores, proveedores y órganos de administración hasta quienes reciben nuestro servicio, clientes y comunidad, tomando decisiones acertadas y apropiando las directrices del Gobierno nacional. Así, aun en este escenario complejo podemos dar un parte positivo de nuestra gestión durante el año 2020.



Gestión positiva

Pese a las contingencias propias del año vivido, ElectroHuila siguió ascendiendo en la senda que califican los usuarios sobre la percepción de la calidad del servicio (encuesta CIER), mejorando del 72,0% logrado en 2019 al 74,3% como resultado del indicador ISCAL. Con este compromiso de dar continuidad a la prestación del servicio de energía eléctrica y su calidad, aportamos al desarrollo de sectores productivos agropecuarios en el departamento, entre ellos el café y los filetes de pescado, los cuales, según el Ministerio de Comercio en su estudio de perfiles económicos departamentales, se ubicaron en el primer puesto de la lista de exportaciones en el Huila.

Durante el año 2020, en el plan de inversiones avanzamos con los 63 proyectos de infraestructura que venían en construcción desde el 2019. Adicionalmente, iniciamos 32 proyectos nuevos en el 2020, lo que suma 95 proyectos, de los cuales 51 entraron en operación en la vigencia 2020, mientras que los 44 restantes terminarán en las siguientes vigencias 2021 y 2022. A través de estos proyectos



de calidad del servicio, reducción de pérdidas, mejoramiento de infraestructura y ampliación de la cobertura, se intervinieron 36 circuitos y 133,96 kilómetros de red, instalamos 117 transformadores nuevos, e impactamos positivamente a 139.276 beneficiarios aproximadamente.

De otro lado, en cuanto a ampliación de cobertura concluimos 21 proyectos, cofinanciados con la Gobernación del Huila, beneficiando a 3.201 clientes por un valor de \$5.390 millones. Asimismo, con recursos propios iniciamos 13 proyectos adicionales de ampliación de cobertura, uno de ellos financiado en convenio con el departamento del Huila, y otro cofinanciado con recursos del municipio de Yaguará, para un valor total de \$3.194 millones.

También continuamos con la ejecución de 3 proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la

Energización de las Zonas Rurales Interconectadas (FAER), por valor de \$27.036 millones. De este modo logramos beneficiar a 2.023 clientes de los municipios de Acevedo y San Agustín en el departamento del Huila y del corregimiento Pato del municipio de Balsillas, en el departamento del Caquetá.

Cabe mencionar que este fue un año complejo para desarrollar actividades operativas. Concretamente, en el caso de la ejecución del Plan de Inversiones CREG 015, llegamos al 60,52%. Este plan incluye el proyecto Línea Altamira-La Plata 115 kV, que se vio afectado significativamente por el efecto de la pandemia de la COVID-19. De tal forma se dio una suspensión temporal del proceso y se redujo el rendimiento durante el resto del año, producto de las demoras en las importaciones de los equipos técnicos requeridos, además de la gran cantidad de hallazgos arqueológicos en la zona.



Datos financieros del 2020

Enmarcados en los ámbitos social, ambiental y económico, entregamos unos resultados financieros positivos a nuestros grupos de interés.

Para el cierre del ejercicio a 31 de diciembre 2020, los activos totales de la sociedad crecieron en un 5,18% respecto del 2019, alcanzando \$915.118 millones. Las cuentas que presentan mayor crecimiento son el efectivo y equivalentes de efectivo, con un incremento del 146,08%, que se explica por el desembolso de créditos, pago oportuno de subsidios y transferencia por parte de la Nación.

Los ingresos operacionales en esta vigencia fiscal, por otra parte, crecieron solo el 1,31% debido a las acciones de mitigación a la pandemia dispuestas por el Gobierno nacional, como la congelación de la tarifa y los descuentos para los clientes en diversas categorías.

Así, el resultado del ejercicio arroja una utilidad antes de la provisión de impuestos por valor de \$32.872 millones, 55,96% inferior a la generada en el periodo anterior. La utilidad a disposición de los accionistas asciende a \$18.848 millones.



Sostenibles y aportando a la región

Aunque se presentaron coletazos en los ingresos generados por la tarifa congelada desde abril hasta noviembre del 2020, logramos un incremento del 0,9% en las ventas con respecto al 2019.

Por otra parte, el año 2020 finalizó con una cartera total de \$39.786 millones, el valor más alto de los últimos 10 años, como un efecto económico generado frente a las medidas tomadas para enfrentar

la pandemia. El indicador de recaudo cerró en 94,85% y, aunque no alcanzó los niveles del 2019, fue uno de los mejores resultados del país, de acuerdo con el seguimiento que realiza ASOCODIS en Colombia.

Además, atendiendo directrices del Gobierno nacional, no realizamos suspensión del suministro del servicio de energía a nuestros clientes morosos; en su lugar, se adoptó la gestión de cartera a través de cobro persuasivo, entendiendo las condiciones socioeconómicas de la región.

Podemos decir que el 2020 fue el año de los retos, los cambios y las transformaciones culturales. En tiempo récord ofrecimos medios alternativos de pago y consulta a nuestros clientes. A través de la *app* ElectroHuila se incrementó el recaudo por medios electrónicos, de manera que en promedio se recibieron \$4.000 millones mensuales por concepto de pagos de facturas a través de PSE, convirtiéndose en el segundo canal de recaudo de la empresa y desplazando el pago a través de entidades financieras (el primero es el pago en línea).

Aunque el desempleo aumentó a nivel general en el país, y Neiva, la capital del Huila, se ubicó en los primeros lugares de las ciudades con mayor desempleo con un 26,1%, en ElectroHuila mantuvimos firme la promesa de valor para los colaboradores evitando cancelaciones de contratos. Asimismo, incrementamos la contratación para empleados a término indefinido en 2,70%, y para el personal en misión temporal el incremento fue del 8,33%.

Igualmente, contribuimos a la economía regional cerrando el 2020 con un total de 419 contratos de suministro, compraventa y obra, de los cuales el 68% se adjudicaron a empresas huilenses, y el 32%, a empresas provenientes de otras regiones. ElectroHuila se ubica en el sector que contribuyó de manera positiva a la variación porcentual de ocupación en el país, junto al suministro de agua, gas y gestión de desechos, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Dentro de las medidas para proteger la salud y bienestar de los clientes, mantener la confiabilidad del



servicio de energía eléctrica y evitar accidentes por riesgo eléctrico se encuentra la contratación del servicio de podas, por un valor de \$3.027,9 millones. En este sentido, cabe recordar que Neiva es una de las ciudades más arborizadas del país, lo que genera suspensiones del servicio por caída de ramas y árboles sobre las redes.

Dada la fortaleza comercial de la empresa, se realizaron convenios con prestadores del servicio de aseo (Ciudad Limpia, Interaseo) para facturar el servicio, generando ingresos adicionales a la compañía por valor de \$435 millones.



Impacto en nuevos escenarios

En total se implementaron 4 alivios para beneficio de nuestros clientes ante la emergencia sanitaria por la COVID-19. Gradualmente se aplicaron 3 diferentes alivios emanados del Gobierno nacional: *incentivos por pago oportuno* y/o descuentos del 10%, que hacen parte del Decreto Legislativo 517 de 2020 para los estratos 1 y 2, los cuales se aplicaron de forma automática por cada factura pagada oportunamente y en total sumaron \$1.496,9 millones. Asimismo, el *pago diferido de las facturas* también fue otorgado por el mencionado decreto a clientes residenciales 1 y 2 con 0% de interés para el consumo de subsistencia y 0,83% de interés para el consumo mayor al de subsistencia. En el mismo sentido la CREG, a través de las Resoluciones 058 y 064 del 2020, permitió el pago diferido del consumo de los estratos 3 y 4, con tasas de interés del 0,83% y brindó un periodo de gracia de cuatro meses, lo cual en total benefició a 287.569 clientes, con \$10.960,5 millones financiados. Adicionalmente, *Comparto mi energía* permitió a los estratos 4, 5 y 6, y a los sectores comercial e industrial, realizar voluntariamente aportes económicos para clientes de bajos ingresos, por un total de \$197,2 millones en valores aplicados para 10.885 clientes.

De igual forma, en cooperación con los entes territoriales y en un proceso liderado por la Gobernación del Huila, se definió un alivio a través del Convenio 23 de 2020, firmado con el departamento del Huila y los municipios de Guadalupe y Saladoblanco, cuya finalidad era aplicar a las facturas valores destinados al alivio en el pago del consumo de energía a familias de los estratos 1 y 2. Así, en conjunto se favorecieron 14 municipios del Huila, con un total de 36.242 beneficiados por un valor aplicado de \$847,9 millones.



Creemos en el compromiso social

El compromiso con la sociedad crece a medida que logramos identificar dónde podemos impactar de manera positiva y permanente a nuestras partes interesadas mediante nuestra política de responsabilidad social y sostenibilidad.

En cuanto a programas sociales, avanzamos en la estrategia institucional “Crecer con responsabilidad social y ambiental”, logrando intervenir 48 asentamientos con subnormalidad eléctrica, alcanzando una recuperación de energía de 167.912 kW anual.

Igualmente, realizamos intervención en 1.183 viviendas en 22 municipios del Huila con una inversión final de \$296,8 millones, a través del programa de acometidas, promoviendo el valor compartido que genera bienestar y mejores relaciones con los grupos de interés beneficiados. Este programa es financiado con recursos propios de ElectroHuila y llega a estratos 1 y 2 del departamento.

De otra parte, nuestra Casa Hogar de Paso permite albergar personas en tratamiento médico que tienen limitaciones económicas, provenientes de diversos lugares del Huila, con hospedaje gratis para el paciente y un acompañante. De este modo, durante el año 2020 recibimos 62 pacientes y 46 acompañantes. Continuando con nuestra labor social, sensibilizamos además a 9.395 personas por intermedio del programa de capacitación y socialización en temas como nuevos proyectos, eficiencia energética, riesgo eléctrico, derechos y deberes del usuario, y otros aspectos inherentes al servicio, y mediante la instalación de 16 alumbrados navideños impactamos positivamente a los habitantes de 13 municipios y 3 centros poblados de Garzón, con el programa de “alumbrado navideño”, en el que se invirtieron \$3.322,2 millones.



Pacto Global: una promesa de valor compartido

Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Global de Naciones Unidas, generando confianza en los grupos de interés, y como parte de este eslabón de sostenibilidad desde la Junta Directiva se aprobó el nuevo “Código de Buen Gobierno Corporativo”, impulsando a través de este la transparencia y el control en las actuaciones de ElectroHuila.

De igual forma adelantamos acciones ambientales, aportando a la disminución de la huella de carbono. En el 2020 se adquirieron 45 hectáreas en la vereda La Estrella del municipio de la Plata para rehabilitación ambiental y se trabajó en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, entre otras acciones. En total se invirtieron \$863,5 millones destinados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.



Perspectiva transformadora

Nos hemos trazado un gran desafío a partir del 2021, y es llevar a la compañía hacia la “*transición energética*”. Siendo el sector energético una pieza estratégica para la economía regional, le apostamos a la “generación de energía solar en techo de clientes” y a la “generación de energía solar a gran escala”, acorde con el compromiso asumido para la reducción en las

emisiones de CO₂. De esta forma estamos aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, que está orientado a “garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos; aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética”, como lo indica la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Esperamos ampliar la cobertura del servicio al 96,15% a través de la gestión de recursos con fondos de cofinanciación nacional. Así, ElectroHuila iniciará la rehabilitación integral de las PCH poniendo en operación todas las unidades, con una meta de generación de 20 GWh. Igualmente, se considera relevante desarrollar la tercera etapa del plan de inversiones CREG corrigiendo el rezago presentado en el 2020 y poner en operación el proyecto Altamira-La Plata.

En definitiva, es un propósito para el 2021 continuar impactando de manera positiva en los ámbitos económico, social y ambiental, minimizando los riesgos y ofreciendo oportunidades de progreso para la región. En esa medida, reiteramos el compromiso con el desarrollo territorial, con las actividades productivas de la región y con el respeto por la naturaleza, apostándole al equilibrio justo y el diálogo social.

Gracias a todos nuestros grupos de interés por creer en esta compañía; a una sociedad valiosa y comprometida, gracias por ser parte de este proceso transformador, aun en los nuevos escenarios que estamos viviendo, fortaleciendo los lazos de confianza y la transparencia en todas nuestras actuaciones.

LUIS ERNESTO LUNA RAMÍREZ
Gerente General

JORGE ALBERTO CALDERÓN
Presidente Junta Directiva





**ElectroHuila
transmite buena
energía a los
huilenses**



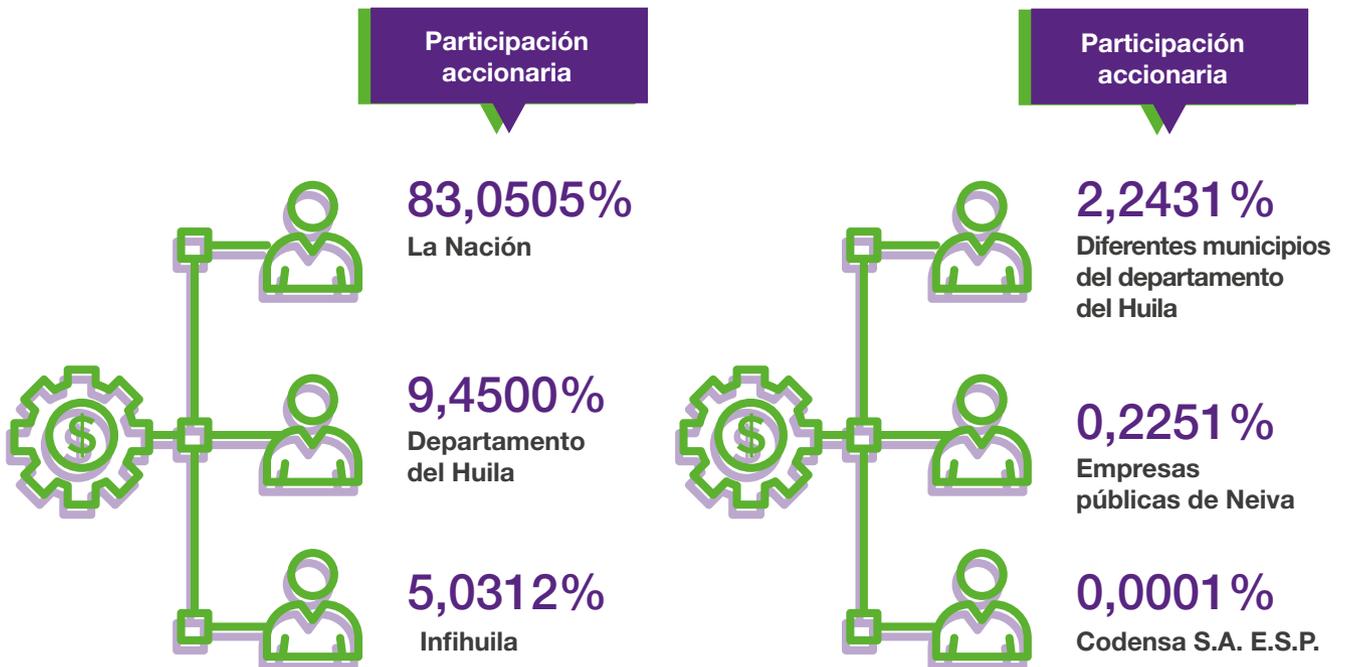
ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Somos una sociedad comercial organizada bajo la forma de sociedad anónima y empresa de servicios públicos mixta, sometida al régimen general de la Ley 142 y al especial de la Ley 143 de 1994, con operación en Colombia (GRI 102-4).

ElectroHuila lleva 73 años en el mercado de energía eléctrica ejerciendo actividades dentro del ámbito del derecho privado, como empresario mercantil

(naturaleza jurídica y régimen, estatutos sociales, Art. 2) (GRI 102-5), liderando en el departamento del Huila la prestación de este servicio (GRI 102-4), promoviendo el progreso para toda la región, y generando, transmitiendo, distribuyendo y comercializando energía eléctrica. En total, son 44.028.878 acciones las que conforman nuestro capital, totalmente suscritas y pagadas (GRI 102-7).

Principales accionistas





Misión

“Transmitimos buena energía, generamos confianza y distribuimos bienestar”.



Visión

“La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. será reconocida por su excelencia en la prestación de servicios públicos contribuyendo con el desarrollo del país”.



Aspectos destacados en el Plan Estratégico 2020

Considerando las restricciones operativas causadas por la emergencia sanitaria debida al COVID-19, la empresa atendió con buena calidad del servicio a los distintos usuarios. En este sentido se resalta el suministro de energía al sector piscícola con ubicación rural.

En el caso del recaudo, este indicador disminuyó tras las medidas adoptadas por el Gobierno nacional para beneficiar a los clientes a través de la política de no suspender el servicio.

Durante la cuarentena obligatoria, un alto índice de usuarios permanecieron en sus lugares de residencia, incrementando el consumo de energía. Para ello, la factura entregada por la empresa mantuvo altos estándares de calidad.

Dada la fortaleza comercial de la empresa, se realizaron convenios con prestadores del servicio de aseo (Ciudad Limpia, Interaseo) para facturar el servicio, generando ingresos adicionales a la compañía.

Temática	Objetivo estratégico	Estrategia	Programa o proyecto	Indicador	Logro alcanzado 2020	Meta
Generar energía eléctrica con fuentes renovables	Generar energía eléctrica con fuentes renovables	Ejecutar un plan sostenible de generación de energía con fuentes renovables a partir de la rehabilitación de las PCH complementada con energía solar fotovoltaica	1. Rehabilitación integral de la generación con PCH	Generación en Gwh	16,84	20,00
			2. Generación de energía solar en techos de clientes finales		0	0,28
			3. Generación de energía solar a gran escala (10MWp)		0	0

Temática	Objetivo estratégico	Estrategia	Programa o proyecto	Indicador	Logro alcanzado 2020	Meta
Mejoramiento de la calidad del servicio y ampliación de cobertura	Expandir y mejorar la infraestructura eléctrica	Fortalecer el sistema eléctrico del Huila para garantizar la seguridad energética y el retorno de la inversión mediante la gestión de activos	4. Plan de inversiones aprobado por la CREG	% activos puestos en operación	60,52%	100,00%
			5. Expansión de la cobertura del servicio	% cobertura del servicio	95,47%	96,01%
	Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio	Fortalecer el sistema de mantenimiento en redes energizadas (Linea Viva), predictivo y preventivo, mejorando la capacidad de respuesta ante fallas del servicio	6. Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio- regulación CREG	SAIDI (#) SAIFI (#)	SAIDI 55,71 SAIFI 34,16	SAIDI= 39,09 SAIFI= 33,83
	Reducir las pérdidas de energía	Mantener y reducir el nivel de pérdidas técnicas y no técnicas y obtener los incentivos regulatorios por la ejecución del Plan de Pérdidas	7. Plan de reducción de pérdidas Técnicas y no Técnicas	Índice de pérdidas totales	14,70%	14,20%
Mejoramiento de la gestión comercial			8. Optimización de compras de energía	Pc/ Mc<=100%	>100%	<=100%
	Incrementar la participación en el mercado de energía eléctrica	Mejorar la eficiencia de los procesos comerciales	9. Fortalecimiento corporativo comercial	Crecimiento ingresos	99,20%	103,00%

Temática	Objetivo estratégico	Estrategia	Programa o proyecto	Indicador	Logro alcanzado 2020	Meta
Atención integral al cliente	Atender integralmente al cliente	Mejorar el recaudo empresarial a través de la eficiencia de los procesos	10. Mejora de los procesos de recaudo y cartera	% recaudo anual	94,85%	92,20%
		Fortalecer la integralidad de los negocios en busca de una mejor percepción y relación del cliente con la empresa	11. Plan de mejora de la atención Integral del cliente	No. de reclamos de facturación por 10000 facturas expedidas	6,50%	8,00%
Gestión eficiente de los recursos	Modernización estructura organizacional	Diseñar e implementar una nueva organización empresarial acorde con los cambios regulatorios de los negocios actuales y proyectando nuevos negocios, con perfiles y niveles adecuados de remuneración y niveles de productividad sostenibles	12. Plan de modernización empresarial	Aprobación por autoridades nacionales	-	-
Tecnologías de la información y las comunicaciones	Desarrollar las tecnologías de la información y las comunicaciones	Desarrollar la integración de las tecnologías de la información y la comunicación empresarial	13. Plan Estratégico de tecnología e información (PETI)	% cumplimiento de las mejoras proyectadas	98%	100%

Temática	Objetivo estratégico	Estrategia	Programa o proyecto	Indicador	Logro alcanzado 2020	Meta
Innovación empresarial	Crecer organizacionalmente	Diversificar los ingresos de la compañía a través de la estructuración de nuevos negocios	14. Programa de estructuración de nuevos negocios	Ingresos adicionales	\$435 millones anuales	\$140 millones ingresos mensuales
		Implementación del Sistema integrado de gestión	15. Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC Certificación en las normas NTC 9001:2015; NTC 1401:20015; NTC 45001:2015		1. Norma 9001-2015: Certificación refrenada por Icontec y ampliado su alcance a las zonas Centro, Sur y Occidente. 2. 45000-2018: Se realizó capacitación a personal interno sobre la norma. 3. 14001-2015: Se realizó	Certificación vigente
Calidad y eficiencia empresarial	Mejorar la competitividad empresarial	Implementación de la Gestión de Activos	16. Implementación del Sistema de Gestión de activos.	Nivel de madurez	1,18	1,50
		Mejorar el proceso de abastecimiento de insumos y servicios institucionales	17. Mejora de la eficiencia de los negocios misionales con gestión regulatoria	Ingresos adicionales obtenidos	Reducción del pago por compensación por calidad media por \$1.900 millones	
		Fortalecer el desempeño ambiental de la empresa y sus clientes, a través de acciones de mejoramiento en eficiencia energética, prevención de la contaminación y uso sostenible de recursos	18. Programa de eficiencia energética	# Clientes impactados	9.395	1.000
Fortalecer la gestión corporativa con los grupos de interés	Fortalecer la gestión corporativa con los grupos de interés		19. Fortalecimiento de la gestión ambiental en los proyectos de Electrohuila	#Proyectos con plan de gestión ambiental/ # proyectos ejecutados	100,00%	100,00%
			20. Gestión Huella de carbono corporativa	%Ahorro de la huella del carbono	El plan inicia en el año 2021 y termina en 2029	Reducir 146 Ton de CO ₂ por año

NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

Principal 

Suplente 

SARA VÉLEZ CUARTAS Ministerio de Minas y Energía	LAURA MILENA MOJICA Ministerio de Minas y Energía
MARIA ANDREA CAMACHO ARENAS Ministerio de Minas y Energía	LUCAS ARBOLEDA HENAO Ministerio de Minas y Energía
JUAN SEBASTIÁN BETANCUR MORA Ministerio de Hacienda y Crédito Público	OMAR MONTOYA HERNÁNDEZ Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JORGE ALBERTO CALDERÓN CÁRDENAS Ministerio de Hacienda y Crédito Público	JAVIER ENRIQUE MÉNDEZ BONILLA Ministerio de Hacienda y Crédito Público
GOBERNADOR DEL HUILA	ALCALDE DE YAGUARA



Remuneración a la Junta Directiva

(GRI 102-35)

En ElectroHuila la remuneración de la Junta Directiva es definida por la Asamblea General de Accionistas. Esta aprobó, para los miembros de Junta Directiva designados para los períodos 2020-2021, una asignación de 2,75 SMMLV a la fecha de la respectiva sesión, por concepto de honorarios derivados de la asistencia

a cada una de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, virtual o presencial, a favor de los Miembros Principales y de los Suplentes que asistieran.

La misma asignación recibieron los integrantes de los comités de Junta Directiva por su asistencia a los mismos.



Nuestros directivos



LUIS ERNESTO LUNA RAMÍREZ

Gerente General



LINA MARÍA MONTENEGRO BARRETO

Subgerente Administrativa y Financiera/ Subgerente Comercial (e)



HECTOR JAIME BOJACÁ OTÁLORA

Subgerente de Distribución



LINA MARÍA GUARNIZO TOVAR

Secretaría General/Asesora Legal



FRANCISCO JAVIER BAUTISTA CHARRY

Jefe Oficina Planeación Corporativa



DIEGO MAURICIO PALACIOS CASTRO

Jefe Oficina Sistemas y Organización



TOBÍAS CABRERA SALAZAR

Jefe Oficina de Control Interno



JOSE ALAIN HOYO

Jefe Oficina Responsabilidad Social y Ambiental



VILVIO ROJAS CICERI

Jefe División Responsabilidad Social y Ambiental



VICTOR MANUEL HEREDIA GUERRERO

Jefe División Financiera



MARTA CECILIA MEDINA RIVAS

Jefe División Recursos Humanos



CARLOS FRANCISCO RINCÓN SALAZAR

Jefe División Servicios Administrativos



MARLENY CLAVIJO MENESES

Jefe División Zona Occidente



EDWIN ARTURO MONROY GUZMÁN

Jefe División Zona Sur



ÁNGELA MARÍA CUÉLLAR PINEDA

Jefe División Zona Centro



Nuestros directivos



ALBERTO BLADIMIR SOLÍS PERDOMO

Jefe División Zona Norte



LUIS ANDRÉS RIVERA HERNÁNDEZ

Jefe División Operación y Mantenimiento



JUAN GABRIEL MURCIA CABRA

Jefe División Ingeniería de Proyectos



CAROLINA HERRERA RUIZ

Jefe División Peticiones,
Quejas y Recursos



PABLO EMILIO PARRA DÍAZ

Jefe División Control Cartera



JHON GIVER VALENCIA NARVÁEZ

Jefe División Gestión Comercial



CARLOS PERDOMO HERNÁNDEZ

Jefe División Control Pérdidas



GLORIA FANY CAUPAZ FLÓREZ

Jefe División Facturación Regulada



INICIATIVAS EXTERNAS Y AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

ElectroHuila está vinculada a importantes agremiaciones relacionadas con su cadena de valor (GRI 102-12, 102-13).



Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía (ASOCODIS).



Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO).



Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico (CIDET).



Comité Colombiano de la Comisión de Integración Energética Nacional (COCIER).



World Energy Council (WEC).



Comité Regional de Emergencias en el Huila.



Comités de Estratificación Socioeconómica en diferentes municipios del departamento del Huila.



Comisión Regional de Competitividad y Productividad del Huila.



Pacto Global de Naciones Unidas.



2

**Nuestra
estrategia de
sostenibilidad**





VOLUNTEER

MODELO DE RELACIONAMIENTO Y GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS



Nuestro enfoque

La responsabilidad de ElectroHuila frente a las diferentes partes interesadas afecta los objetivos que persigue la empresa. Por ello desarrollamos, a través de la Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental, un

trabajo coordinado para que nuestra gestión sea óptima y responsable, con proyectos enfocados al mejoramiento de la calidad del servicio de energía y de la calidad de vida de nuestros usuarios.



Importancia para nuestra empresa

- 1 A través de este aspecto priorizamos los asuntos importantes que beneficien a nuestros grupos de interés.
- 2 Se fortalecen las capacidades y la relación con cada uno de ellos.
- 3 Nos ayuda a identificar las principales necesidades de nuestros usuarios en cuanto al mejoramiento de la calidad del servicio de energía.
- 4 Permite un diálogo cordial en los diferentes trámites con la comunidad y es un referente para el éxito de los trámites en permisos de servidumbre.



¿A quién impactamos?

A través de este asunto impactamos a nuestros grupos de interés: comunidad, proveedores, colaboradores, órganos de administración, clientes y Gobierno. Es un proceso de relacionamiento que nos permite

acercarnos durante todas las operaciones de distribución, comercialización y administrativas y en las gestiones sociales y ambientales.



¿Cómo se gestiona?

ElectroHuila cuenta con una Oficina de Responsabilidad social, a través de la cual se gestionan todas las actividades sociales y ambientales. Es un ente integra-

dor en toda la cadena de valor que propende al cumplimiento de los compromisos en responsabilidad social y sostenibilidad frente a nuestros grupos de interés.



Programas y proyectos

Contamos con una serie de programas que de manera concertada se reflejan y responsabilizan en diversas áreas:



Programa de diálogo con grupos de interés.



Programas sociales de apoyo comunitario.



Programas de capacitación.



Programas de apoyo al deporte, la cultura y educación.



Programa social en asentamientos.



Evaluación y resultados

Mensualmente, en el comité de responsabilidad social y el comité de autoevaluación se revisan los propósi-

tos, evaluando el cumplimiento de los indicadores de gestión del área.



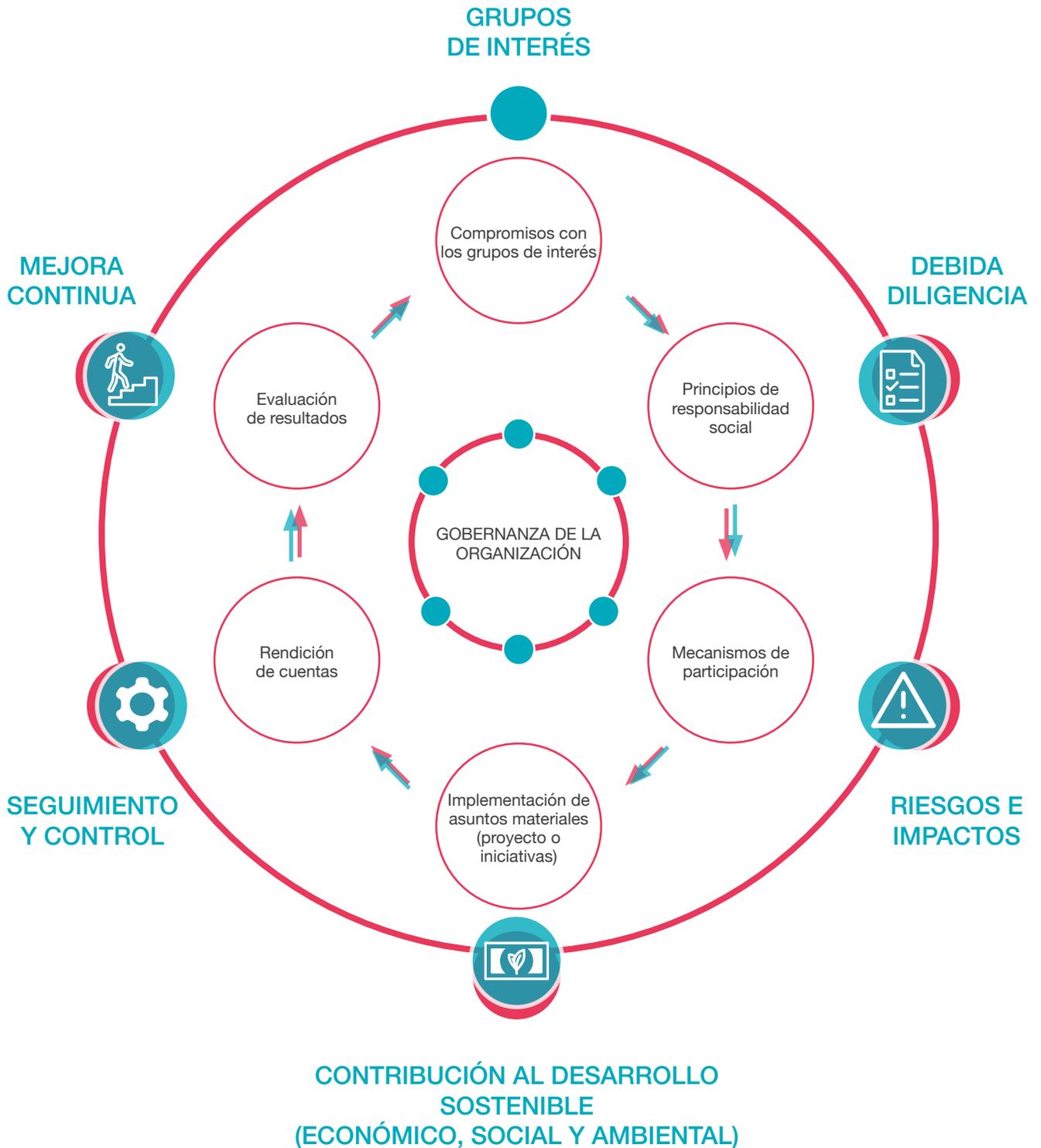
Modelo de Responsabilidad Social y Sostenibilidad

La gobernanza de la organización es el centro de nuestro enfoque de sostenibilidad, para dirigir y controlar las decisiones relativas al relacionamiento con grupos de interés y diseño de acciones sostenibles.

Como nuestro modelo es cíclico, en segunda instancia, nos apropiamos de los compromisos con los grupos de interés, identificando sus necesidades para luego implementar acciones a favor de ellos

y, por supuesto, de la organización. Actuamos bajo unos principios que nos permiten ser transparentes, y diseñamos iniciativas considerando lo que realmente es importante tanto para las partes interesadas como para la operación y sostenibilidad financiera de ElectroHuila. Finalmente, rendimos cuenta de nuestras actuaciones a través de reuniones con comunidades y en nuestros informes anuales.

El tercer anillo corresponde al proceso de debida diligencia y mejora continua, en el cual identificamos impactos positivos y negativos relevantes —así como la influencia— de nuestras actuaciones en la sostenibilidad. Esto nos permite evaluar resultados y tomar decisiones con miras a mejorar, a la luz de la gobernanza.





Identificación, clasificación y definición de grupos de interés

Para definir los grupos de interés, ElectroHuila aplicó como referencia la metodología propuesta por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Accountability, plasmado en el documento *Manual para la práctica de relaciones con grupos de interés*.

La empresa, a través de la participación de sus colaboradores, estableció los criterios para definir los grupos de interés con quienes tiene una relación

directa y que pueden influir en la toma de decisiones, la estrategia, la operación y la imagen de ElectroHuila.

De esta manera se desarrollaron 4 talleres con una asistencia total de 39 colaboradores entre directivos, administrativos y operativos. Los colaboradores que participaron de estas actividades decidieron priorizar 7 grupos principales y 19 específicos, de 49 que se habían propuesto inicialmente (GRI 102-40, 102-42).

Definición y descripción de grupos de interés principales y específicos			
Grupo de interés	Definición	Grupo específico	Descripción
Gobierno	En este grupo se incluyen a las instituciones que hacen parte del poder público nacional, departamental y municipal y tienen relación con las políticas y lineamientos generales para el desarrollo de todas las actividades misionales y no misionales de ElectroHuila.	Entes de regulación del servicio público.	Determinan los fundamentos y directrices para la prestación del servicio público de energía, a través de leyes, decretos y resoluciones (Legislativo-MME-UPME-CREG).
		Entes de control y vigilancia	Hace referencia a todos los organismos del Estado cuyo propósito es ejercer control y supervisión sobre el uso adecuado de los servicios y recursos públicos. También hace parte el coordinador del mercado mayorista XM.
		Autoridades ambientales	Organismos del Estado encargados de velar por el cuidado y protección de medio ambiente (CAM-MMA-Alcaldías).
Órganos de administración	Persona jurídica que cuenta con participación dentro de ElectroHuila al ser propietaria de una o más acciones dentro de la misma empresa.	Nación-Junta Directiva	Accionista mayoritario representado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También incluye los representantes de los accionistas que determinan sobre los lineamientos estratégicos.

Definición y descripción de grupos de interés principales y específicos

Grupo de interés	Definición	Grupo específico	Descripción
Colaboradores	Personas que utilizan sus competencias para realizar actividades propias de la empresa dentro y fuera de ella, siendo reconocidos por sus valores y retribuidos por su labor.	Directivos	Es el equipo de la Alta Gerencia y ejecutivos de los diferentes procesos de ElectroHuila.
		Administrativos	Personal que desempeña labores en oficina, sean o no parte de los negocios misionales.
		Operativos	Personal que desempeña labores en campo o sitios de operación del sistema eléctrico y atención al cliente.
Proveedores	Este puede ser una persona natural o jurídica y es contratado por ElectroHuila para que realice una labor específica o provea un bien en un tiempo determinado.	Proveedor de energía	Son agentes del mercado que proveen de energía a ElectroHuila comercializador.
		Servicios operativos comerciales	Mano de obra para las actividades del negocio de comercialización de energía.
		De bienes y servicios para la operación, mantenimiento y mejora de infraestructura	Proveedores mayores que suministran los elementos, los equipos, el software, la comunicación y el conocimiento para las actividades de los negocios

Definición y descripción de grupos de interés principales y específicos			
Grupo de interés	Definición	Grupo específico	Descripción
Clientes	Se clasifican en regulados, residenciales, no residenciales y no regulados, a quienes ElectroHuila les presta el servicio de energía eléctrica y otros afines.	Regulados grandes consumidores	Clientes con demandas de energía eléctrica mayor o igual a 5.000 kilovatios hora mes.
		Regulados residenciales y no residenciales	Clientes de energía eléctrica cuyo uso de energía es residencial o no residencial con consumos inferiores a 5.000 kilovatios hora mes
		No regulados	Clientes con los que, por sus grandes consumos de energía, se pueden acordar las tarifas.
		Potenciales	Usuarios que disponen de conexión al sistema de distribución de un operador de red y en proceso de legalizar con el comercializador.
Comunidad	Grupo de personas que viven en el departamento del Huila y zonas donde ElectroHuila opera y que tienen intereses en común (iguales o similares) sobre las actividades derivadas del objeto social que desarrolla la empresa.	Propietarios y/o poseedores de inmuebles (servidumbres) y vecinos de operación	Propietarios de predios por donde tienen paso líneas de distribución de energía o están cerca de áreas de operación de ElectroHuila.
		Gremios	Sectores productivos asociados y gremios del sector de energía.
		Asociaciones y organizaciones sociales y comunitarias	Son aquellas comunidades en las cuales ElectroHuila participa con apoyo económico o logístico, alianzas y otros. Se incluye a las asociaciones de veedores o vocales de control de los servicios públicos, ONG ambientalistas, resguardos o cabildos indígenas.

Definición y descripción de grupos de interés principales y específicos			
Grupo de interés	Definición	Grupo específico	Descripción
Competencia	ElectroHuila identifica a sus competidores como las personas naturales o jurídicas que cumplen con un objeto social igual o similar al de ElectroHuila.	Otros comercializadores	Empresas del sector eléctrico que comercializan energía a cliente final.
		Otros actores del mercado	Actores que desarrollan negocios similares a los de ElectroHuila.

En ElectroHuila consideramos que los grupos de interés influyen de alguna manera en diversos aspectos de la empresa como la toma de decisiones, e incluso en nuestra estrategia corporativa y el cumplimiento de los objeti-

vos. Para realizar este ejercicio utilizamos el *Manual para la gestión de relacionamiento con los grupos de interés*, diseñado por la EAN, determinando la clasificación de influencia sobre los siguientes aspectos (GRI 102-43):



Decisiones

La capacidad que tiene el grupo de interés de influir en la toma de decisiones de la empresa.



Ingresos

La capacidad de influir en la obtención de ingresos.



Operación

La capacidad de influir en las operaciones del negocio.



Estrategia

La capacidad que tiene el grupo de influir en la estrategia y el direccionamiento de la empresa.



Reputación

La capacidad que tiene el grupo de influir en la imagen corporativa de la empresa.

Así mismo, clasificamos a los grupos de interés con referencia al poder que poseen sobre la empresa y al grado de interés de esta por gestionar una mejor relación con ellos.

Ítem	Detalle	Funciones
Gobierno	Toma de decisiones y reputación	B-Mantenerlos informados
Accionistas	Toma de decisiones	D-Agente clave
Colaboradores	Operación de la empresa	D-Agente clave
Proveedores	operación de la empresa, ingresos y reputación	D-Agente clave
Clientes	Reputación y estrategia	C-Mantenerlos satisfechos
Comunidades	Reputación	B-Mantenerlos informados
Competencia	Estrategia y reputación	A-Mantenerlos supervisados



Diálogos con grupos de interés

A raíz de las medidas tomadas por el Gobierno nacional ante la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, fue poco el avance del programa de diálogos con grupos de interés.

A través de los diálogos se dan a conocer los resultados de la gestión por proyectos, iniciativas y programas. Igualmente, esta es una herramienta para presentar ante las partes interesadas la gestión anual de ElectroHuila. Así, la empresa establece una estrategia que permite comprender las necesidades y expectativas de los grupos de interés en un medio de comunicación de doble vía, en el que se permite una participación activa para dar a conocer los impactos positivos y negativos generados de las actividades propias de la compañía en los tres pilares de la sostenibilidad: social, económico y ambiental.

Beneficios de los diálogos:

- 1 Retroalimentan la comunicación corporativa.
- 2 Facilitan la gestión riesgo y la reputación.
- 3 Direccionan la inversión social.
- 4 Ayudan a identificar estrategias de valor compartido.
- 5 Fortalecen los canales de participación de los grupos de interés.

Principios de los diálogos con grupos de interés



Transparencia

Ser claros y precisos en informar los resultados positivos y negativos de los impactos, sin ocultar información. Presentación de nuevos proyectos.



Apertura

Disposición para mantener una escucha activa y atenta.



Confianza

Construir relaciones de respeto fundamentadas en la transparencia, atención a inquietudes y coherencia.





Temas y preocupaciones claves mencionados

En el año 2020, debido a la presencia de la COVID-19, no se logró llevar a cabo una serie de acciones que nos permitieran orientar con más efectividad temas relevantes para nuestros grupos de interés, utilizando herramientas de recolección de información que nos condujeran a contar con insumos valiosos para el mejoramiento de nuestras debilidades.

A continuación, se indican algunos ámbitos donde se identificó la necesidad de continuar con el seguimiento para el mejoramiento y puesta en marcha de acciones contundentes que conlleven a mejorar la imagen de ElectroHuila y a un acercamiento más efectivo con los grupos de interés (GRI 102-44).

Ítem	Detalle
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de proyectos por parte de ElectroHuila que no se realiza en algunos casos de manera oportuna. • Desarrollar proyectos en responsabilidad social a través de los cuales la comunidad sienta más presencia de la empresa y que esto genere un impacto social, ambiental y económico. • Falta de capacitaciones a los presidentes de juntas de acción comunal y líderes en temas como: derechos humanos, aspectos comerciales de ElectroHuila y trámites ante la empresa.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento social en los proyectos. • Diálogo abierto y permanente entre los proveedores y la empresa. • Capacitación de temas comunes entre ElectroHuila y proveedor.
Colaboradores	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el plan de acción en derechos humanos teniendo en cuenta el pacto firmado con las Naciones Unidas en el 2018. • Mejorar el ciclo de capacitaciones. • Establecer un esquema de diálogo social. • Mejorar la comunicación.
Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el relacionamiento con la autoridad ambiental. • Diseñar y poner en marcha proyectos sostenibles en asocio con las comunidades, los entes territoriales y las autoridades ambientales para generar confianza y credibilidad en los diferentes grupos de interés de la compañía.
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer programas para los comerciantes y empresarios con el fin de disminuir el consumo de energía para la vigencia 2021. • Informar permanentemente acerca de los trámites ante ElectroHuila. Para la vigencia 2021, se pretende mejorar este aspecto a través de la oficina de comunicaciones.

Es preciso garantizar a los diferentes grupos de interés la disponibilidad de canales virtuales, presenciales y de medios de comunicación que sean óptimos e íntegros, con miras a dar cumplimiento a los medios de participación establecidos en el modelo de responsabilidad de ElectroHuila. Para ello se requiere una adecuada capacidad de atención y respuesta, infraestructura, tecnología, procesos, protocolos y demás.

A continuación, presentamos los mecanismos y canales a través de los cuales nos relacionamos con los grupos de interés y que brindan insumos para conocer sus necesidades y expectativas:



Encuesta de satisfacción del cliente – CIER 2020

Desde el 2012, ElectroHuila se encuentra vinculada con la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), la cual realiza a nivel de Latinoamérica una encuesta de satisfacción del cliente. Esta tiene un universo de 400 consultas, las cuales deben ser distribuidas en máximo 3 zonas. En este orden de ideas, ElectroHuila hace una agrupación especial de sus zonas, y la CIER selecciona los municipios a encuestar. Para el 2020, los municipios seleccionados

fueron: Colombia, Santa María, Aipe, Rivera, Tesalia, La Plata, Isnos, Timaná, Garzón y Pitalito.

Áreas de calidad encuestadas

La encuesta cubrió las 5 áreas de calidad:

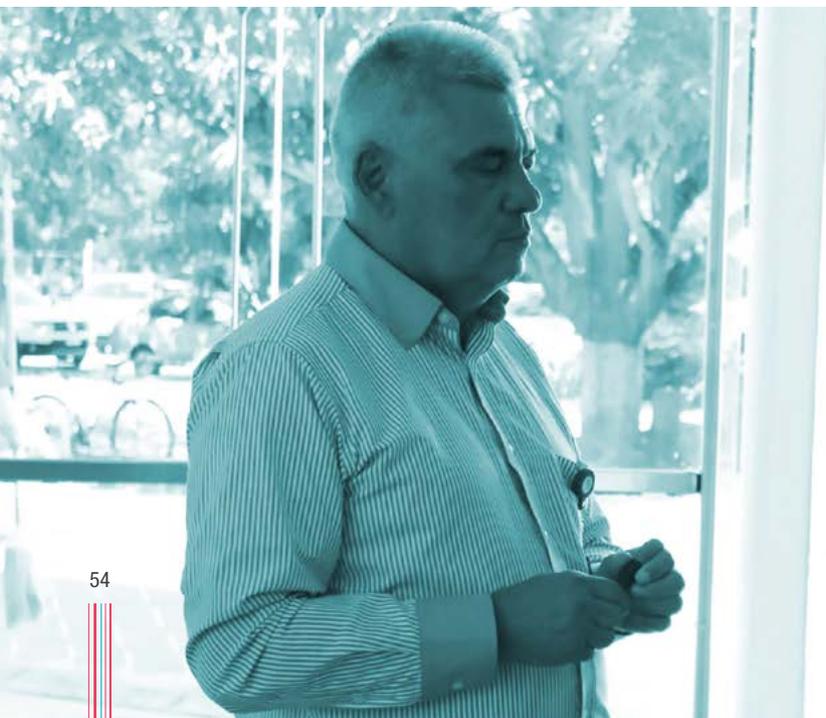
- 1 Suministro de energía,
- 2 Imagen y comunicación,
- 3 Facturación de energía,
- 4 Atención al consumidor,
- 5 Imagen,

las cuales dan como resultado el índice de satisfacción con la calidad percibida (ISCAL). Adicionalmente, se incluyeron preguntas relacionadas con el precio, lo que arrojó el índice de satisfacción general.

Cada área cuenta con unos atributos, que son finalmente los que dan origen a las preguntas que se realizan a los clientes en cada caso.

Resultados ElectroHuila 2020

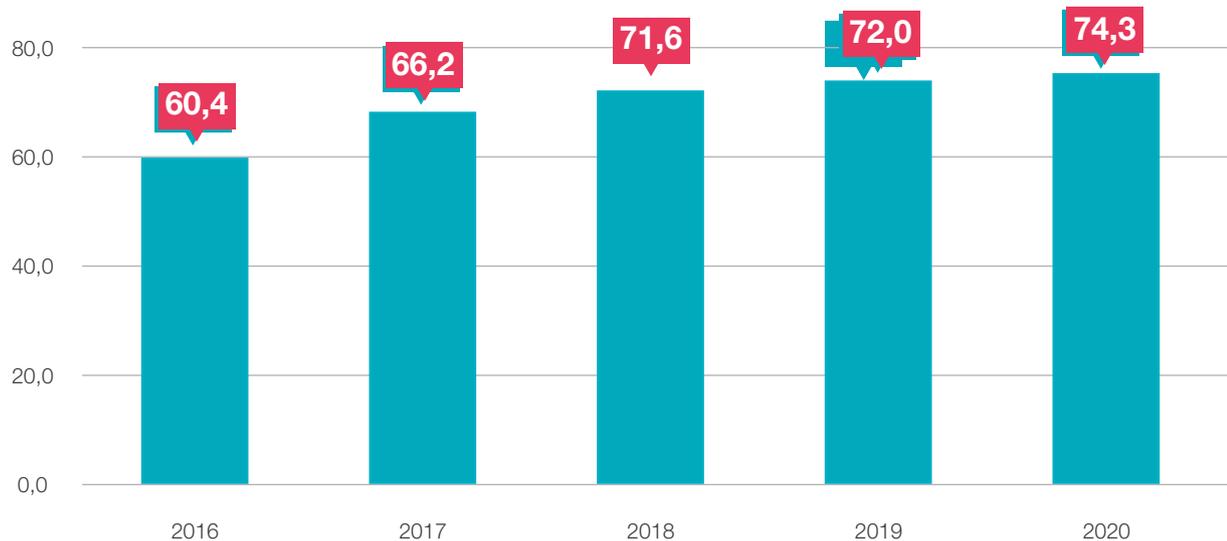
A pesar de las condiciones atípicas en que se desarrolló la encuesta, la percepción del cliente sobre ElectroHuila fue positiva en cada una de las 5 áreas de calidad encuestadas. Así logró el mejor resultado en su historia dentro del ISCAL: 74,3.



Índice de satisfacción con la calidad percibida-ISCAL

ISCAL es el promedio de los 29 atributos de calidad que conforman parte de las áreas de suministro de Energía, Información y Comunicación, Factura de

Energía, Atención al Cliente e Imagen , excluyendo del cálculo de casos que no supieron o no quisieron contestar.



Este resultado obtenido en el ISCAL se debe a que los clientes encuestados percibieron un mejoramiento en las 5 áreas de calidad encuestadas.

Planilla de índices ElectroHuila-CO

ElectroHuila-Margen de error: 5%					
Índice del área	2016	2017	2018	2019	2020
Suministro de energía	68,1	78,2	75,2	76,9	80,3
Información y comunicación	32,1	50,6	44,0	57,2	60,8
Factura de energía	74,0	72,9	81,7	78,5	84,6
Atención al consumidor	60,2	60,3	74,1	73,7	72,0
Imagen de la empresa	60,7	62,6	74,0	73,7	74,5



Matriz de mecanismos de participación

Este esquema refleja los diversos medios a través de los cuales la empresa tiene contacto con sus grupos de interés, diseñados de acuerdo a sus requerimien-

tos, gustos y preferencias en materia de comunicación e información. Las líneas de atención y comunicación son canales que nos permiten conocer sus



Clientes

- APP ElectroHuila
- Línea contact center
- Oficinas PQR
- Línea anticorrupción
- Programas de capacitación en trámites ante ElectroHuila
- Programas de motivación para pago oportuno
- Programas de socialización y capacitación en asuntos de responsabilidad social
- Página web
- Evaluación de satisfacción (Encuesta CIER)
- Buzón de sugerencias
- Comunicados de prensa



Colaboradores

- Comités internos
- Reuniones mensuales de talento humano
- Boletines, carteleras, información al correo electrónico
- Medición del desempeño
- Encuesta de medición del riesgo psicosocial



Comunidad

- Reuniones zonales
- Programas de capacitación en trámites ante Electrohuila
- Atención a comunidades en las zonas
- Socialización de proyectos

necesidades, de tal forma que la Electrificadora, de manera eficaz y efectiva, pueda responder adecuadamente dando solución a las inquietudes. Igualmente,

mediante estos canales podemos entregar información relevante cuando la empresa requiera darla a conocer (GRI 102-43).



Proveedores

- Página web
- Evaluación de proveedores
- Visitas a proveedores
- Línea de atención a proveedores
- Reuniones formales para dar a conocer procesos de contratación



Órganos de administración

- Asamblea ordinaria de accionistas
- Boletín informativo para los accionistas (junta directiva)
- Juntas directivas
- Comités de junta
- Correos electrónicos



Gobierno

- Respuesta oportuna a solicitudes
- Generar espacios de diálogo entre los entes y la empresa (reuniones, comunicaciones)
- Espacios de participación en gremios del sector y de la región
- Participación en espacios de consulta a través de medios electrónicos



Acuerdos de negociación colectiva con el grupo de interés Colaboradores

(GRI 102-41)




Se excluye el personal directivo

ElectroHuila cuenta con una Convención Colectiva de Trabajo vigente hasta el 2020, cuya cobertura es del 94% de los colaboradores. Se excluye el personal de dirección y confianza.





Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales



Auxilio educativo
220

\$93.881.031



Seguro de vida
372

\$165.000.000



Medicina prepagada
255

\$289.430.100



Auxilio de matrimonio
5

\$1.077.000



Auxilio de traslado e instalación
1

\$344.000



Auxilio de maternidad/
paternidad
6

\$1.551.000



Préstamo para vivienda
37

\$1.402.944.106



Préstamo por calamidad
3

\$2.000.000



Préstamo para vehículo de trabajo
5

\$40.801.120



Préstamo para computador
53

\$130.858.922

Adicional a los beneficios anteriormente descritos, los colaboradores de la empresa tienen otros adicionales en especie tales como: descuento en la factura del servicio de energía eléctrica, día de descanso por cumpleaños, servicio de ruta, regalos en Navidad para los hijos de los empleados menores de 8 años, entre otros, los cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.

ENFOQUE DE ASUNTOS MATERIALES

La estrategia de ElectroHuila va más allá del cumplimiento legal, promoviendo la inclusión de buenas prácticas en toda la organización.



Política de Responsabilidad Social

“Electrohuila comprende la responsabilidad social como la contribución al desarrollo sostenible, incorporando en su estrategia de negocios los requerimientos sociales, económicos y ambientales de sus grupos de interés como una oportunidad para fortalecer relaciones de confianza a través de

la inclusión social y el diálogo, promoviendo una conducta ética y transparente, actuando de manera responsable por los impactos y riesgos producto de sus operaciones, y buscando siempre la creación de valor compartido a fin de generar progreso social en los territorios donde opera”.



Nuestra estrategia de sostenibilidad

“Nuestra estrategia se fundamenta en la generación de valor compartido, el fomento de acciones de con-

fianza con nuestros grupos de interés y la contribución al desarrollo sostenible”.

ÁMBITO



Económico

- Prácticas justas de operación
- Desempeño económico
- Prácticas de adquisición



Gobernanza de la organización

- Anticorrupción
- Principios de responsabilidad social
- Compromisos con los grupos de interés
- Voluntad de articulación con la responsabilidad social



Social

- Prácticas laborales y trabajo digno
- Derechos humanos
- Asuntos de consumidores
- Participación activa y desarrollo de la comunidad



Ambiental

- Prevención de la contaminación
- Mejoramiento energético
- Agua, residuos, emisiones
- Logística inversa
- Relacionamiento con la comunidad y cumplimiento ambiental

CATEGORIAS



Proceso para definir la materialidad

(GRI 102-46)



ElectroHuila identificó los asuntos materiales internamente tomando como referencia los estándares internacionales de la ISO 26.000, el Pacto Global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Guía del Global Reporting Initiative (GRI). Estos asuntos fueron contrastados entre los procesos internos, el plan estratégico de la empresa y aquellas iniciativas con información suficiente para publicar ante los grupos de interés.

Una vez fueron seleccionados estos asuntos, que en total resultaron 24, se hizo una verificación prioritaria por parte de la alta dirección. De este análisis se determinaron 11 asuntos finales para ser consultados con los grupos de interés y los directivos de ElectroHuila.



Asuntos materiales consultados ante los grupos de interés y los directivos de ElectroHuila



Asuntos materiales
Protección medio ambiente

Priorización
2,70



Asuntos materiales
Plan de fortalecimiento técnico, calidad y confiabilidad del servicio

Priorización
2,70



Asuntos materiales
Transformación e innovación para clientes

Priorización
2,65



Asuntos materiales
Desempeño económico

Priorización
2,70



Asuntos materiales
Prácticas justas de adquisición

Priorización
2,50



Asuntos materiales
Gestión talento humano

Priorización
2,45



Asuntos materiales
Etiquetado de productos

Priorización
2,48



Asuntos materiales
Acceso a servicios esenciales

Priorización
2,65



Asuntos materiales
Relacionamiento con grupos de interés

Priorización
2,52



Asuntos materiales
Tarifa de energía

Priorización
2,55



Asuntos materiales
Salud y seguridad de clientes

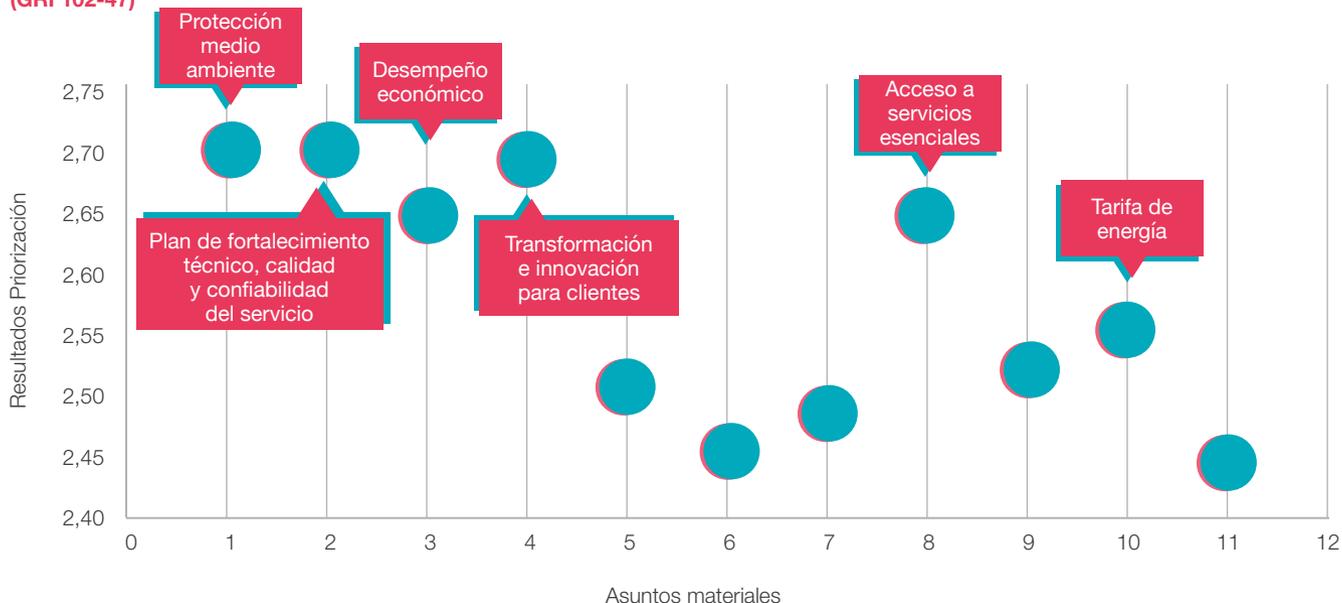
Priorización
2,45

La consulta con grupos de interés se efectuó bajo la modalidad de encuesta *online*.

Grupo de interés	Porcentaje
Total	100,00%
Cientes	19,40%
Colaboradores	49,30%
Proveedores	13,40%
Órganos de administración	5,20%
Comunidad	9,00%
Gobierno	3,70%

Resultados asuntos materiales ElectroHuila 2020

(GRI 102-47)



Nuestros grupos de interés igualmente dieron a conocer diversas opiniones sobre actividades que la empresa debería implementar a partir del 2021 y solicitaron

información de asuntos que tenían relación con la materialidad identificada por la empresa. Por lo tanto, estos temas se estudiarán y analizarán durante el 2021.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD ELECTROHUILA 2020

(GRI 103-1, 103-2,103-3)



Nuestro enfoque

ElectroHuila, empresa energética, promueve el uso de materiales, procesos o prácticas que reducen o eliminan la generación de contaminantes o residuos en la fuente, es decir, al evitar los residuos, la empresa elimina los problemas de su tratamiento y disposición. Estamos encaminados a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero y reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático.



Protección del medio ambiente

(GRI 307-1, EU 21)

Consiste en el conjunto de medidas que implementa ElectroHuila para cuidar nuestro hábitat natural, preservándolo del deterioro y la contaminación.



¿A quién impactamos?

Comunidades, órganos de administración y Gobierno.





¿Cómo impactamos?

Impactos positivos

- 1 Reforestación y siembra de plántulas.
- 2 Prevenir y mitigar daños irreversibles para el medio ambiente y para las comunidades.
- 3 Implementación de planes de manejo y clasificación de residuos.
- 4 Recuperación y reciclaje de residuos aprovechables, residuos de aparatos eléctricos (RAEE), residuos especiales y residuos peligrosos (RES-PEL), con empresas certificadas.

Impactos negativos

- 1 Deforestación producto de actividades en la infraestructura eléctrica.
- 2 Ante las medidas tomadas por la administración de la empresa y el Gobierno frente a la emergencia sanitaria, ElectroHuila no pudo complementar la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), aplazando para el 2021 la certificación respectiva bajo la norma NTC ISO 14001:2015.



Política ambiental

“ElectroHuila es una empresa dedicada a la distribución y comercialización de energía, comprometida con satisfacer las necesidades de los grupos de interés, con servicios integrales y sostenibles que generan valor, con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodi-

versidad. Con esta política, se contribuye a la identificación de aspectos, la valoración y evaluación de impactos ambientales y la determinación de controles necesarios para lograr condiciones ambientales amigables, así como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que impulsen la mejora continua del Sistema de Gestión Integral”.



Compromisos

- Implementar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y obtener la certificación respectiva bajo la norma NTC ISO 14001:2015.
- Mediante la medición, el control y la reducción de emisiones, la empresa puede mejorar las condiciones ambientales locales y su competitividad a escala nacional. Asimismo, contribuir al esfuerzo del país y lograr como meta la reducción definida en un 4,70% para el año 2029.
- Realizar muestra y análisis para determinación de concentración de bifenilos policlorados (PCB).
- Implementación de proyectos agroforestales y de reforestación del río Iquira y de la quebrada Majo.



Objetivos y metas

- 1 Determinar la huella de carbono generada por la empresa ElectroHuila durante el año 2020.
- 2 Plan de Mitigación y Compensación de Emisiones, para ser implementado a partir del 2021.
- 3 Todos los proyectos que ejecute ElectroHuila deben contar con sus respectivos permisos ambientales.



Responsabilidades

- Gerencia General.
- Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental.
- Subgerencia Administrativa y Financiera.



Recursos

Se destinaron \$863 millones para el asunto material de protección del medio ambiente, vigencia 2020.



Mecanismos formales de queja y/o reclamación

La empresa cuenta con una División de Peticiones, Quejas y Recursos, encargada de recibir y gestionar las PQR, con presencia en las 5 sedes de la empresa. Además, dispone de canales virtuales para el recibo de PQR.





Nuestras acciones sobre el tema



Implementación de SGA.



Estrategia de reducción y compensación de huella de carbono.



Compra de 45 hectáreas en la vereda La Estrella para rehabilitación ambiental, estratégicas para la producción de recursos hídricos que abastecen acueductos regionales.



ElectroHuila, en la vigencia 2020, tomó muestras y llevó a cabo análisis para determinar la concentración de bifenilos policlorados (PCB).



En las sedes administrativas de El Bote y SAIRE gestionamos una adecuada separación de residuos como papel y cartón. La disposición final se ejecuta mediante un convenio con empresa certificada.



Evaluación del tema

ElectroHuila cuenta con un Comité de Responsabilidad Social y Ambiental, encargado de realizar segui-



En la vigencia 2020, la empresa adquirió 8 kits para el control de derrames.



ElectroHuila contó con acompañamiento de un experto durante la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en los procesos de distribución y comercialización de energía, con énfasis en los siguientes aspectos:

- 1** Uso eficiente y ahorro del agua.
- 2** Eficiencia energética.
- 3** Cambio climático.
- 4** Manejo de residuos sólidos.



Las anteriores capacitaciones

se llevaron a cabo por medio virtual y contaron con expertos en los diferentes temas.



Compensaciones

ambientales (compra y siembra de plántulas).

miento y entregar recomendaciones de gestión a los diferentes proyectos.



Plan de fortalecimiento técnico, calidad y confiabilidad del servicio

(GRI 102-10, 201-2)



Nuestro enfoque

Este asunto material tiene como estrategias el mejoramiento de la calidad del servicio a los usuarios del sistema eléctrico del Huila y, por lo tanto, mejoramiento de sus indicadores de calidad media SAIDI-SAIFI y calidad individual DIU-FIU.



¿A quién impactamos?

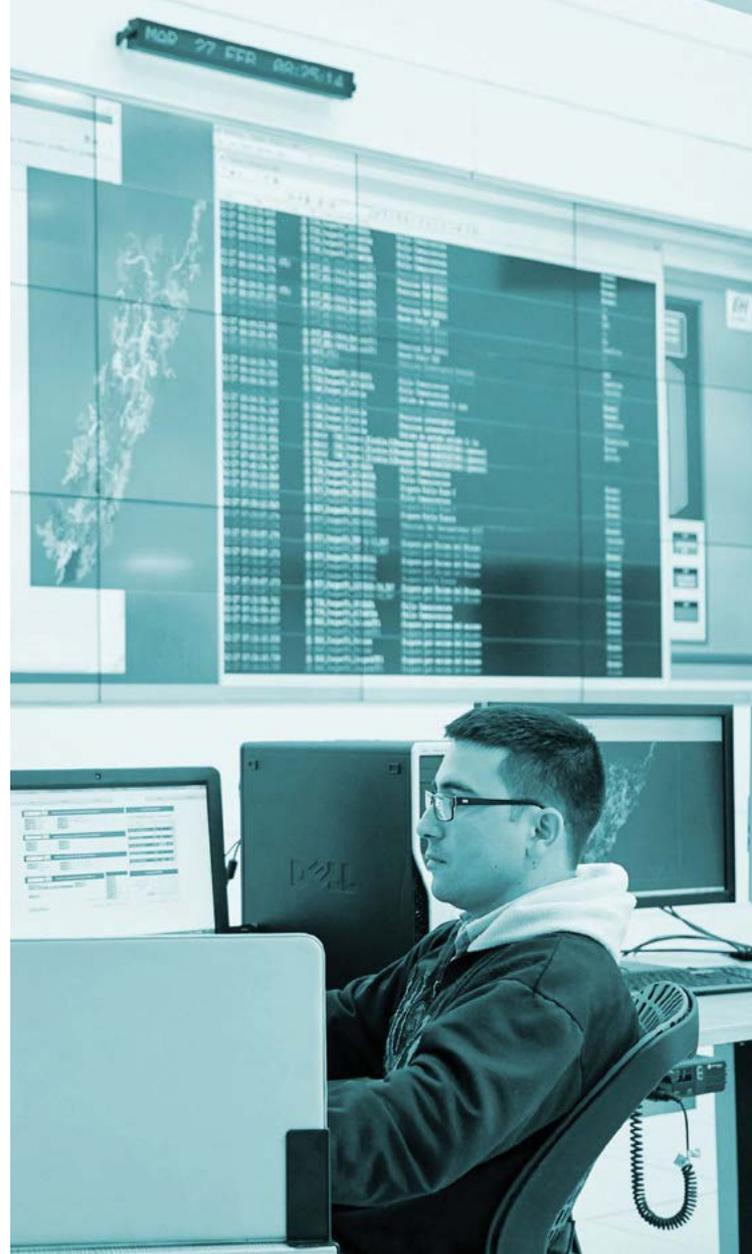
Los grupos de interés impactados son: clientes y comunidad, órganos de administración, Gobierno y colaboradores.



¿Cómo impactamos?

Impactos positivos

- 1 Genera ingresos por incentivos de calidad media.
- 2 Disminuye compensaciones de calidad individual.
- 3 A través de un sistema de información de Calidad del Servicio (ACCAMI: aplicativo para cálculo de indicadores de calidad media e individual), se brinda apoyo en el mejoramiento constante de los indicadores de calidad.
- 4 Cumplimiento de metas regulatorias acorde con la resolución de ingresos CREG que está en proceso de aprobación a ElectroHuila.
- 5 Como resultado del cumplimiento de indicadores de calidad media (SAIDI-SAIFI), el valor de la tarifa varía.
- 6 Genera confianza a los usuarios por la prestación de un servicio de calidad.
- 7 El personal de la compañía ha realizado un esfuerzo adicional y ha iniciado un cambio en la metodología de trabajo.
- 8 Establece estrategias para cumplimiento de metas regulatorias.



- 9** Mejora la planeación de actividades de mantenimiento correctivo y preventivo.
- 10** Genera indicadores que permitan determinar puntos de incidencia de fallas del SEH.
- 11** Evita penalizaciones e intervenciones por parte de la SSPD por el no mejoramiento constante de la calidad del servicio a los usuarios.

Impactos negativos

- 1** Dependiendo de la calidad del servicio prestado por la compañía, los clientes reciben compensación por el no cumplimiento de los indicadores de calidad individual.



Limitaciones



Para el año 2020, los principales factores que afectaron el desarrollo del plan fueron la pandemia por COVID-19 y el impacto del fenómeno de La Niña en la región.



Aumentaron los tiempos de restablecimiento del servicio a los usuarios, ya que fue necesario tomar medidas para salvaguardar la salud del personal operativo de la compañía.



Pandemia COVID-19: su llegada al territorio durante el mes de marzo de 2020 hizo que la coordinación del desarrollo de mantenimientos y del plan de inversiones y la ejecución de actividades preventivas para anticipar temporadas de lluvias fuesen ajustadas de manera repentina.



Fenómeno de La Niña: para los últimos meses del año 2020, inició la temporada de lluvias en la región. Esto, sumado al fenómeno de La Niña y la no ejecución adecuada de todos los mantenimientos preventivos, hizo que la cantidad de fallas en estos meses aumentara considerablemente.



¿Cómo gestionamos este asunto?

Como resultado del cambio regulatorio CREG 097-2008 a CREG 015-2018, y el aumento en las exigencias en la calidad y prestación del servicio a los usuarios, durante el año 2019 se inició el proceso de transición y se obtuvieron resultados no favorables

para la compañía a nivel de indicadores de calidad. Por lo tanto, en el 2020 fue necesario implementar estrategias enfocadas al fortalecimiento técnico de la calidad y la confiabilidad del servicio en el sistema eléctrico del Huila.



Nos proponemos

Mejorar el resultado de la calidad del servicio a los usuarios, minimizando la duración y frecuencia de las interrupciones del servicio de energía eléctrica que perciben los usuarios de ElectroHuila.



Directrices y políticas

Cumplimiento de los lineamientos del Gobierno establecidos en la Res. CREG 015/2018 y CREG 036/2019.



Objetivos y metas

- 1 Satisfacer las necesidades de los grupos de interés con servicios integrales y sostenibles que generan valor y se enmarcan en el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- 2 Alcanzar un SAIDI igual o menor a 39,09 horas anuales.
- 3 Alcanzar un SAIFI igual o menor a 33,83 veces anuales.
- 4 Minimizar el pago de compensaciones por calidad individual.



Responsables del asunto material

- División de operación y mantenimiento.
- Subgerencia de distribución.
- Área operativa de las zonas Norte, Centro, Sur y Occidente.



Recursos

- Humanos: personal técnico y operativo de la compañía.
- Tecnológicos: sistema de gestión DMS, integrado por sistemas SPARD OMS, contact center, SPARD GIS, GD Connect, SIEC y SCADA.



Mecanismos de reclamación

Se cuenta con un *contact center* 018000952115 (24 horas), a través del cual los usuarios pueden realizar cualquier reclamación por calidad del servicio.



Acciones específicas

- Seguimiento de indicadores de calidad media.
- Seguimiento de indicadores de calidad individual.
- Mejorar el planeamiento de los mantenimientos.
- Efectuar análisis de fallas para enfocar mantenimientos preventivos.
- Minimizar los tiempos de respuesta o atención.
- Desarrollo de sistema de calidad del servicio (ACCAMI).



Mecanismos de evaluación

- Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)-Metas de referencia.
- No se cuenta con resolución CREG de aprobación de ingresos para ElectroHuila. Se toman como referencia las metas solicitadas.
- SAIDI 2020: 39,04 horas.
- SAIFI 2020: 33,83 veces.





Junta Directiva - ElectroHuila

Seguimiento del comportamiento de indicadores de calidad y toma de decisiones acorde con los resultados.



Comités de distribución - ElectroHuila

Seguimiento mensual del comportamiento de indicadores de calidad y determinación de acciones de mejora continua.



Auditorías

Internas o externas, que miden la calidad de la medida de indicadores y el cumplimiento de requisitos regulatorios para la prestación del servicio.



Resultados

Indicador de duración (horas)



La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) emitió la resolución CREG 015 en el año 2018. Dentro de este marco regulatorio, ElectroHuila inició en el año 2019 el proceso de transición y acople a la nueva metodología establecida, la cual, para el caso particular de indicado-

res de calidad y continuidad del servicio, adopta los indicadores SAIDI (duración total en horas de los eventos que en promedio percibe cada usuario, en un periodo anual) y SAIFI (cantidad total de los eventos que en promedio perciben todos los usuarios, en un periodo anual).

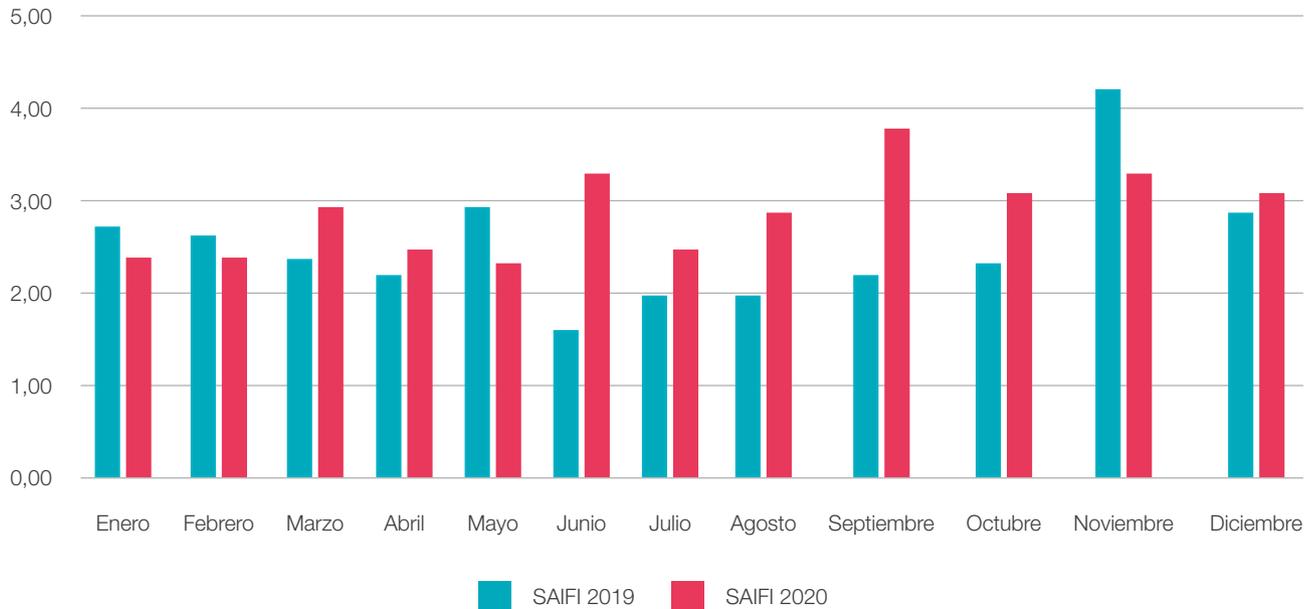
Posteriormente, para el año 2020, ElectroHuila adoptó el Plan de Fortalecimiento Técnico de la Calidad y Confiabilidad del Servicio, que tenía como estrategias de mejoramiento la incorporación de herramientas y

sistemas de apoyo para seguimiento de indicadores SAIDI- SAIFI, planificación de mantenimientos y desarrollo de planes de inversión.

Indicador	Meta regulatoria	Valor alcanzado	Unidad	Cumplimiento
SAIDI	30,09	55,71	Horas	No
SAIFI	33,83	34,26	Veces	No



Indicador de frecuencia (veces)



Con respecto al año 2019, el resultado del año 2020 no fue favorable para ElectroHuila, principalmente por el impacto de inicio de la pandemia por COVID-19. En consecuencia, fue necesario ajustar el plan de mejoramiento, aumentaron los tiempos de respuesta en

pro de garantizar la seguridad de los empleados y se hizo un cambio en el tiempo de ejecución de planes de inversión. Adicionalmente, a finales del año 2020 se enfrentó el inicio de impacto del fenómeno de La Niña (GRI 102-10, 201-2).



Modificación del enfoque para nuestro asunto material

(GRI 102-49)

Debido a la llegada de la pandemia de COVID-19, y con miras a adaptarse a las directrices nacionales al respecto, fue necesario ajustar el desarrollo del Plan

de Fortalecimiento Técnico de la Calidad y Confiabilidad del Servicio. Así, se diseñaron estrategias institucionales para proteger la vida de todo el personal de la compañía y priorizar la atención del servicio.



Desempeño económico



Nuestro enfoque

Refleja la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa, generando un impacto en nuestros clientes y comu-

nidades, percibidos en calidad y disponibilidad del servicio de energía, con costos eficientes en la tarifa.



¿A quién y cómo impactamos?

Grupo de interés	Impacto
Accionistas	Refleja la sostenibilidad y rentabilidad del capital invertido en la compañía.
Junta Directiva	Permite evaluar la gestión administrativa.
Entes regulatorios	Refleja el desempeño corporativo, aplicando las normatividades vigentes y propendiendo a la eficiencia de la prestación del servicio de energía.
Entidades gubernamentales	Capacidad de inversión en proyectos de cobertura y/o calidad del servicio.
Comunidad	Capacidad de inversión en proyectos de cobertura y/o calidad del servicio.
Clientes	Que los costos reflejados en la factura correspondan a una gestión administrativa eficiente.
Colaboradores	Estabilidad laboral y clima organizacional saludable.
Proveedores	Contratación transparente, pagos oportunos y alternativas de pagos anticipados, orientado a desarrollar una relación gana-gana.



¿Cómo gestionamos este asunto?

Si bien los indicadores financieros con relación al 2020 se deterioraron, en especial los asociados a la rentabilidad, el giro oportuno de los subsidios, que en el año ascendieron a \$131.041,9 millones, permitió que la empresa no enfrentara problemas de liquidez por la disminución de ingresos y el incremento de la cartera. Igualmente, y en la medida de la ejecución de los programas de inversión, se reprogramó el desembolso de los créditos aprobados.



Nos proponemos

Propender a la sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.



Responsables del asunto material

Todos los procesos operativos, comerciales y administrativos de ElectroHuila.



Recursos

Es un asunto material de resultado de la gestión de los procesos y proyectos corporativos, en los cuales la alta dirección asigna los recursos para cada área.



Acciones específicas

- El desempeño económico es un resultado de las acciones contempladas en el Plan Prospectivo y la generación de valor de los procesos corporativos.
- Mecanismos de evaluación.
- El desempeño económico es evaluado en los escenarios contemplados en conjunto con la Junta Directiva y validados por la revisoría fiscal.



Objetivos y metas

Proyección financiera para 2020.



Resultado



Valor económico directo generado y distribuido

(GRI 201-1)

Conforme a lo establecido por la Contaduría General de la Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran recursos ahorro del público, en el proceso de implementación de las NIIF la ElectroHuila se encuentra dentro del ámbito de la Resolución 414 de 2014.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus COVID-19 como una pandemia. En Colombia, el Gobierno nacional emitió el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, y posteriormente se

ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual provocó cierre temporal de establecimientos de comercio y reducción en las actividades productivas de algunos sectores económicos. En dicho escenario, la ElectroHuila implementó medidas para reducir la propagación del virus y evaluó los posibles impactos relevantes con respecto a los efectos de la pandemia de acuerdo con su estructura administrativa y financiera y metodología de trabajo bajo el esquema de operación remoto para la mayoría de los casos (trabajo en casa y presencial), manteniendo así la continuidad de su funcionamiento en cumplimiento de su objeto social.



Impactos

- 1 Incremento de la cartera, que se explica en gran medida por los alivios decretados por el Gobierno nacional y de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas, relacionados con diferir en plazos de 36 meses para los estratos I y II, y 24 meses para el resto del sector residencial, el valor facturado en los cuatro meses siguientes a la declaratoria de la emergencia.
- 2 Disminución en los ingresos por la aplicación del descuento del 10% en el valor de la factura del servicio de energía a los usuarios de estratos I y II que cancelaran oportunamente el servicio en los tres meses siguientes a la declaratoria de emergencia, y disminución en la demanda de energía a partir del mes de abril, especialmente en el sector comercial.
- 3 Los activos totales de la sociedad crecieron en un 5,2% respecto del 2019, alcanzando \$915.118,9 millones. Las cuentas que presentan mayor crecimiento son el efectivo y equivalentes con un crecimiento del 146,1%, que se explica por el pago oportuno del subsidio por parte de la Nación, desembolsos de créditos y transferencia de la Nación para adelantar.
- 4 La cartera total disminuyó un 30,0%. No obstante, la cartera por ventas de energía se incrementó en un 42,9%, lo que se explica por el diferimiento automático para el pago del servicio de energía al sector residencial. Los otros activos disminuyeron un 21,9% debido a la disminución en los anticipos entregados a terceros para la ejecución de contratos, así como en los anticipos de impuesto y en los depósitos entregados en garantía.

- 5 La propiedad, planta y equipo creció en la vigencia en un 4,7%, equivalente a \$29.308,6 millones.
- 6 El pasivo total creció un 14,1%, básicamente por el incremento en las obligaciones financieras del 54,4%, que corresponde a desembolsos de créditos para financiar proyectos de inversión por \$67.000 millones y desembolso de un crédito de tesorería por valor de \$35.000 millones.
- 7 Las cuentas por pagar crecieron 6,7% por el incremento del 42,5% en recaudo a favor de terceros por el inicio del convenio de recaudo del servicio de aseo a la empresa Ciudad Limpia, en el municipio de Neiva, y del 13,6% por compras de energía.
- 8 Los beneficios a empleados de largo plazo disminuyeron 11,4% como consecuencia de trasladar al patrimonio el cálculo actuarial de la retroactividad de cesantías.
- 9 Las provisiones disminuyeron un 45,3% como resultado de recuperación por fallos definitivos en procesos judiciales y la revisión y actualización de otras provisiones.
- 10 La composición del pasivo, que representa el 59,7% del total de los activos para el 2020, se comportó así: el 33,1% fue de corto plazo, y el 66,9%, de largo plazo.
- 11 El patrimonio disminuyó en un 5,8%, lo que se explica por la disminución de la utilidad del ejercicio en comparación con el resultado del 2019 en un 59,0%, así como por el reconocimiento de pérdidas en la actualización del cálculo actuarial de las pensiones.
- 12 La cuenta resultado de ejercicios anteriores creció un 2,4%. Lo más relevante en este caso es el traslado del pasivo del cálculo actuarial de la retroactividad de cesantías.
- 13 Los ingresos operacionales para esta vigencia fiscal crecieron el 1,3% por la disminución de la demanda de energía como efecto directo de las acciones de mitigación al COVID-19 dispuestas por el Gobierno nacional. Esto también se relaciona con el congelamiento del precio de venta en el periodo marzo-noviembre de 2020 y el descuento del 10,0% al valor de las facturas de los clientes de los estratos I y II que cancelaron oportunamente el servicio de energía en los tres meses siguientes a la declaratoria de emergencia en el país.



- 14 El resultado operacional arrojó una utilidad de \$32.872,8 millones, 56,0% menor a la del 2019, debido al incremento del 60,6% en los costos de administración, una variación del 9,7% en las compras de energía y un 9,2% en los gastos de operación.
- 15 El resultado no operacional arrojó una utilidad de \$500,8 millones, que corresponden a recuperación en provisiones, venta de pliegos, rendimientos financieros, resultado neto del impuesto diferido, baja en activos y gastos financieros.
- 16 El resultado del ejercicio arrojó una utilidad antes de la provisión de impuestos por valor de \$32.872,8 millones, 56,0% inferior a la generada en el periodo anterior. La utilidad a disposición de los accionistas asciende a \$18.848,5 millones, con una disminución del 59,0% con relación al 2019.

Las anteriores cifras se reflejan en los indicadores de liquidez, endeudamiento y rentabilidad que se presentan a continuación.



Índice de liquidez

2019	2020
1,4	1,3



Índice de endeudamiento

2019	2020
55,0%	59,7%



Día de cartera

2019	2020
31	46



Margen EBITDA

2019	2020
21,9%	13,2%



ROA

2019	2020
5,3%	2,1%



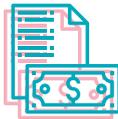
ROE

2019	2020
11,7%	5,1%



Margen operacional

2019	2020
15,1%	5,9%



Margen neto

2019	2020
8,4%	3,4%



Valor intrínseco de la acción (Pesos)

2019	2020
8.895	8.386



Utilidad por acción (Pesos)

2019	2020
1.044	428



Distribución de utilidades

La Asamblea General de Accionistas distribuyó como dividendos la suma de \$42.525,0 millones, correspondiente a la utilidad generada en la vigencia del 2020. De estos dividendos, \$35.317,2 millones corresponden

a la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público; \$4.018,6 millones, al departamento del Huila; \$2.139,5 millones, al Infihuila; \$953,9 millones, a los municipios accionistas, y \$95,8 millones, a otros entes.

NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, se informa que la ElectroHuila ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen el licenciamiento del software utilizado para desarrollar sus actividades.

ElectroHuila cumple con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, en cuanto no entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores y proveedores.



REPORTE DE VENTAS DE ENERGÍA

Hemos clasificado los resultados de las ventas en dos grupos: las ventas exclusivas por energía y las ventas totales que incluyen los ingresos por otros conceptos además de la energía.

En el primer trimestre del 2020, estas fueron superiores comparadas en el mismo periodo del 2019. Sin embargo, una vez iniciada la emergencia

sanitaria generada por efecto de la pandemia, se observa una caída de las ventas totales mes a mes, desde abril hasta noviembre, al final del ejercicio a 31 de diciembre del 2020, tuvimos un aumento en las ventas de energía del 0,95% comparado con el 2019, en cifras el valor por ventas de energía totales fue de \$345.277 millones.

Total ingresos (\$ Millones)			
	2019	2020	Diferencia (%)
Trimestre 1	83.981	88.072	4,87
Trimestre 2	83.758	79.048	-5,62
Trimestre 3	87.357	87.009	-0,40
Trimestre 4	86.933	91.146	4,85
	342.030	345.277	0,95

Respecto a las ventas de energía exclusivamente, obtuvimos un resultado positivo del 0,95% con relación al 2019 con unas ventas de \$345,278 millones, explicado por el incremento en las ventas de energía en el sector industrial y el residencial que, por pan-

demia y disposición del gobierno debía permanecer en sus hogares.

En concordancia, los ingresos totales de la compañía fueron de \$552.277 millones, correspondiente a un incremento del 1,35% respecto al 2019.



Inversiones en la comunidad

(GRI 201-1)



Acometidas

Inversión millones
296

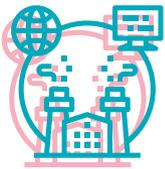
- 1.183 viviendas con acometidas.



Proyectos adicionales de ampliación de cobertura

Inversión millones
3.194

- 13 proyectos financiados por ElectroHuila.
- 1 proyecto en convenio con Gobernación del Huila.
- 1 proyecto en convenio con el municipio de Yaguará.



Proyectos de ampliación de cobertura-Convenio con Gobernación del Huila

Inversión millones
5.390

- 21 proyectos, 3.201 beneficiados.

Adicionalmente, se ejecutaron proyectos de calidad del servicio, reducción de pérdidas, mejoramiento de infraestructura y ampliación de la cobertura. Entre ellos se encuentran los proyectos que conforman

el Plan de Inversiones CREG 015 y el proyecto Línea 115 kV Altamira - La Plata, con una inversión total de \$90.895 millones, como se explica en el asunto material de acceso a servicios esenciales.



Ampliación de la cobertura del servicio, en asocio con el Gobierno nacional

(GRI, EU 23, 201-4)



Objetivo

Ampliar la cobertura y prestación del servicio de energía eléctrica mediante la formulación de proyectos orientados a la energización de zonas rurales y no in-

terconectadas en el área de influencia del mercado de comercialización de ElectroHuila, aplicando a los fondos de energización de MME o fondos referentes.



Estrategias

- 1 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la identificación de usuarios potenciales en las zonas de influencia del mercado de comercialización Plan indicativo de expansión de infraestructura de energía eléctrica - PIEC.
- 2 Priorizar proyectos de acuerdo con sus características técnicas y presentarlos a los fondos de energización.
- 3 Desarrollar etapa de administración y ejecución de los proyectos.
- 4 Ejecución de AOM a 10 y 20 años.

Avance 2020

Proyecto	Lugar de ejecución	Vr. del proyecto (Millones)	No. de clientes beneficiados	Avance de obra
FAER GGC 663-2017	Acevedo-Huila	\$9.314	850	97%
FAER GGC 422-2019	San Vicente del Caguán -Caquetá	\$6.868	619	23,5%
FAER GGC 807-2019	San Agustín-Huila	\$5.426	554	20%
FAZNI GGC 615-2020	San Vicente del Caguán -Caquetá	\$14.359	764	0%



El Gobierno nacional determinó que ElectroHuila, por ser operador de la red del Ministerio de Minas y Energía, debía ejecutar, en calidad de administrador, proyectos de cobertura en zonas interconectadas y no interconectadas. Dichos proyectos se ubicaron fuera del área de operación de la empresa

y son de interés nacional. A partir de estos, ElectroHuila recibió una remuneración por administración y obtuvo aprendizaje en gestión de proyectos de generación renovables, con otro OR (operador de red). A continuación, relacionamos el listado de los proyectos en mención:

Proyecto	Lugar de ejecución	Vr. del proyecto	No. de clientes beneficiados	Avance de obra
FAER GGC 663-2019	Puerto Concordia-Meta	\$4.852	215	3%
FAZNI GGC 545 IPSE 082 2017	San Miguel-Putumayo	\$14.999	700	100%
FAZNI GGC 627 IPSE 116 2017	Arenal-Bolívar	\$4.080	200	100%
FAZNI GGC 628 IPSE 117 2017	Manaure-Cesar	\$1.899	104	100%
FAZNI GGC 629 IPSE 118 2017	Tumaco-Nariño	\$4.638	298	100%
FAZNI GGC 630 IPSE 119 2017	San Juan de Arama-	\$3.521	181	100%
FAZNI GGC 631 IPSE 120 2017	Puerto Rondón-Arauca	\$3.694	175	100%





Transformación e innovación para clientes



Nuestro enfoque

Ante los nuevos retos mundiales que debió enfrentar el mundo empresarial en el 2020, en ElectroHuila dimos un cambio cultural para la atención al público, la recepción de quejas y los pagos de facturas.

Ante esta coyuntura, en tiempo récord nos vimos abocados a mejorar los sistemas de información y comunicación con el cliente con el fin de brindar mayor seguridad, accesibilidad, variedad y rapidez en la interacción de nuestros usuarios con la empresa. En el 2020 actualizamos y creamos nuevas herramientas web que les permiten a los usuarios acceder a toda la información y realizar operaciones sin salir de casa.

Mejoramos el sistema de consulta y pagos a través de la página web www.electrohuila.com.co y creamos la app ElectroHuila para atender los requerimientos de los clientes hacia la empresa.



¿A quién impactamos?

Clientes, comunidad, órganos de administración y colaboradores.



¿Cómo impactamos?

- 1 Aumenta los canales de pago para los clientes.
- 2 Evita el desplazamiento de usuarios a las sedes de la compañía.
- 3 Proporciona canales digitales como medio de consulta para los usuarios.
- 4 Incrementa los pagos de la factura por medios digitales.
- 5 Proporciona posibilidad de pagos oportunos y evita aumento de la cartera.





¿Cómo gestionamos este asunto?

Los sistemas de comunicación celular han llegado a toda la población urbana y rural en el mundo, y por supuesto nuestros clientes en su mayoría disponen de un teléfono celular con acceso a internet.

Por lo anterior, se hacía necesario cerrar la brecha digital y brindar una herramienta para la gestión de las

cuentas de los usuarios, con la posibilidad de recibir notificaciones, consultar información de consumos, facturas, pagos, actas, PQRS, suspensiones, información de autonegación y la posibilidad de realizar pagos.



Nos proponemos

La consulta de la factura y el pago solo se podían realizar mediante la página web de la empresa y en puntos autorizados, siendo necesario el desplazamiento de las personas. Con este asunto nos proponemos ofrecer otros canales que permitan un mayor acercamiento con el cliente, mejorar el recaudo y reducir la atención directa en nuestras oficinas por diversos tipos de reclamaciones.



Directrices y políticas

La directriz para el diseño y puesta en marcha de este asunto material se recibe directamente de la gerencia general y la subgerencia administrativa y financiera, ante los retos que la empresa debía enfrentar a partir de marzo del 2020, cuando se presentó la coyuntura del cierre total y cuarentena obligatorio por la pandemia de la COVID-19.

La empresa se preocupa por el correcto uso de los datos de los usuarios implementando las siguientes políticas:

- Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Políticas de Tratamiento de Datos Personales de Ministerio TIC.

Nos comprometimos con nuestros usuarios en brindarles todos los canales de atención posibles con características como: disponibilidad de la app y la plataforma ElectroHuila en línea 24/7, compatibilidad con la mayor cantidad de dispositivos, transacciones seguras a través del protocolo SSL e información en tiempo real.





Objetivos y metas

- 1 Desarrollar una plataforma móvil y web para la gestión de las cuentas de nuestros usuarios con la opción de realizar pagos electrónicos.
- 2 Nuestra meta es llegar a un promedio de 15.000 usuarios mensuales que paguen por medio de la *app* y la página web.



Responsables del asunto material

- La gestión esta a cargo de la Subgerencia Comercial y en relación al diseño e implementación la Oficina de Sistemas y organización.
- Diseño e implementación - Oficina de Sistemas y Organización.



Recursos

La empresa destinó recursos propios para la contratación de personal especializado (arquitectos, desarrolladores y programadores de software), equipos de cómputo y herramientas de software para adelantar los desarrollos, implementaciones y soportes de las plataformas.



Mecanismos de reclamación

Se disponen los canales de quejas y/o reclamaciones a través del *call center*, chat en nuestra página corporativa, ElectroHuila en línea y correos electrónicos de soporte.

- 1 Línea *call center*: conmutadora 8664600.
- 2 Correo para peticiones, quejas y reclamos: ServicioalClienteEH@electrohuila.co
- 3 *Link* para peticiones para peticiones, quejas y reclamos: <https://enlinea.electrohuila.com.co/home/>



Acciones específicas

- Para el desarrollo de la *app* se crearon plataformas para administrar y centralizar toda la información de los usuarios, permitiéndoles con un solo registro acceder tanto a la *app* como a ElectroHuila en línea y centralizar varias cuentas para una fácil gestión, todo a unos pocos clics de distancia.
- Se creó un canal que permite estas opciones y muchas otras por medio de la *app*, incrementando el recaudo promedio por medios electrónicos.





Mecanismos de evaluación

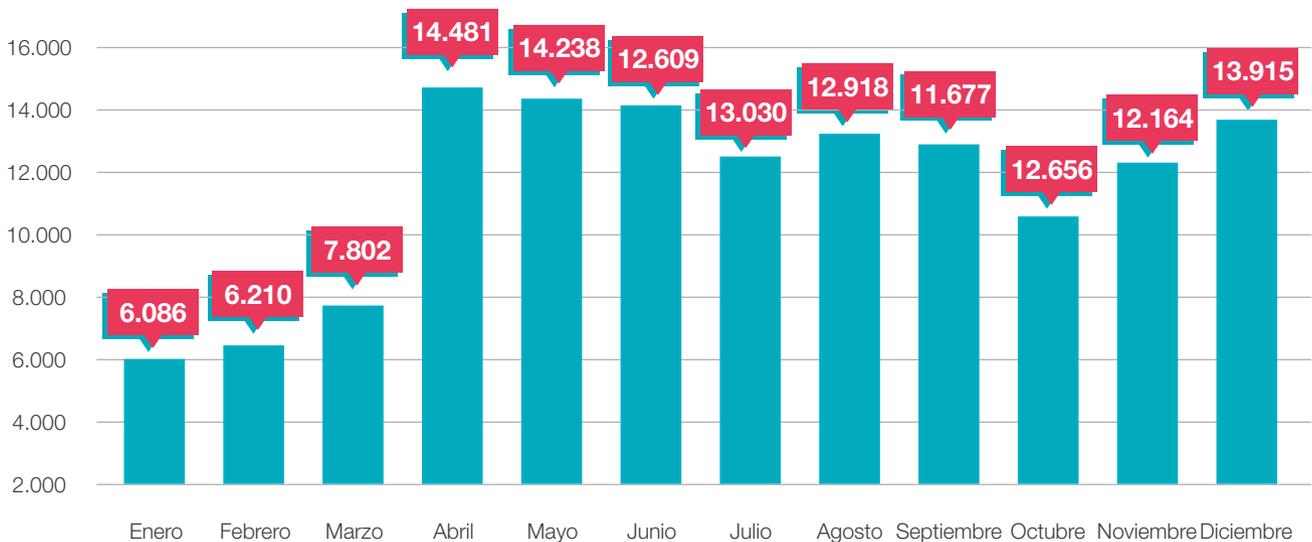
- La empresa cuenta con procesos de auditoría, sistemas de medición en tiempo real para tener estadísticas actualizadas y los indicadores de gestión para el cumplimiento de las metas.
- Los resultados, las quejas y los nuevos requisitos de este asunto se evalúan en el comité de servicio al cliente.



Resultados

- 1 La empresa alcanzó el 87% de la meta propuesta, de usuarios que utilizaron los medios electrónicos para pagos.
- 2 Antes se recibían 6.699 pagos mensuales; con la implementación de la *app* y ElectroHuila en Línea, esta cantidad incrementó a 13.076.

Pagos por ElectroHuila en línea



- 3 En promedio se recibieron \$4.000 millones mensuales por concepto de pagos de facturas, convirtiéndose en el segundo canal de recaudo de la empresa.
- 4 El dispositivo ha tenido hasta el 31 de diciembre 9.248 descargas desde los celulares de nuestros clientes.
- 5 Igualmente, se creó ElectroHuila en línea a través de la página web de la empresa. Este medio presta los mismos servicios de la *app* ElectroHuila.





Acceso a servicios esenciales

(GRI 203-1)



Nuestro enfoque

Apoyados en la ISO 26.000, se propuso este asunto material como importante porque a través de él se planea la infraestructura eléctrica (plan de inversión) y se toman decisiones en cuestiones de inversión para asegurar el acceso al servicio de energía eléctrica, ampliando la cobertura y operando con transparencia. Este

asunto material también informa sobre las políticas de suspensión y crédito de la empresa, algo importante porque durante el 2020, como una política para proteger el derecho a las necesidades básicas de nuestros clientes, asumimos la tarea de no suspender el servicio por falta de pago y mantener la política de financiación.



Nuestros resultados del asunto material, desde el enfoque del plan de inversión



¿A quién impactamos?

Órganos de administración

- 1 Determina la capacidad y la calidad futura del suministro del servicio de energía eléctrica.
- 2 Determina las tarifas que se pueden cobrar a los usuarios y los ingresos de la empresa.
- 3 Está limitado por la capacidad de gestión administrativa y financiera de la empresa.
- 4 Potencia la capacidad de la empresa.

Clientes

- 1 Determina a los clientes la factibilidad o no del servicio de energía en el área escogida para su vivienda o negocio.

Colaboradores

- 1 Requiere un esfuerzo adicional del personal de planta y el apoyo de una fuerza importante de personal temporal.

Gobierno (entes de control y regulación)

- 1 Les permite controlar los ingresos de ElectroHuila y garantizar la prestación del servicio de energía a los usuarios como su función principal.



¿Cómo gestionamos este asunto?

- Se realiza el planeamiento de corto, mediano y largo plazo del sistema de distribución.
- Viabilizamos los proyectos que garanticen las metas de calidad del servicio, expansión de la demanda y reducción de pérdidas de energía.
- Gestionamos los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos.
- Realizamos los diseños, se contratan las obras y se realiza la supervisión de estos, garantizando el correcto funcionamiento de los proyectos viabilizados.
- Se verifica que se hayan logrado las metas esperadas en el momento de la planeación.



Nos proponemos

Garantizar el funcionamiento del sistema de distribución del mercado de comercialización de la ElectroHuila, mejorando las condiciones de calidad y pérdidas de energía, permitiendo la expansión que requieren los usuarios actuales y potenciales.



Directrices y políticas

- Aplicar de manera óptima para ElectroHuila la resolución CREG 015/2018.
- Cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestro grupo de interés comunidades, las cuales son presentadas en las distintas zonas donde operamos en el Huila.



Objetivos y metas

Ejecutar al menos el 80% del presupuesto aprobado para cada uno de los años.



Responsables del asunto material

Dada la especificidad del proyecto, la Subgerencia de Distribución actúa como patrocinador de este. La dirección está a cargo de la División de Ingeniería de Proyectos, soportados en un apoyo

transversal que parte de la Gerencia General e involucra a las áreas jurídica, de contratación, financiera y de recursos humanos, así como la de responsabilidad social y ambiental.



Recursos y acciones específicas

ElectroHuila contó con un presupuesto para ejecutar dentro del plan de inversiones \$150.000 millones de pesos.

Para el año 2020, la ejecución del plan de inversiones CREG 015, que incluye el proyecto Línea Altamira-La Plata 115 kV, se vio afectado significativamente por el efecto de la pandemia de la COVID-19, la cual ocasionó una suspensión temporal del proceso durante dos meses y la reducción del rendimiento durante el resto del año, en razón al retraso en la fabricación y suministro

de equipos importados. Se esperaba una ejecución superior al 80%.

Adicionalmente, la Línea Altamira-La Plata 115 kV se vio afectada por la gran cantidad de hallazgos arqueológicos en la zona de la subestación (superior en 300% al esperado), lo que obligó a un incremento de las labores de rescate arqueológico y demoras por estos procesos. En definitiva, esto ocasionó un atraso de 8 meses en el proyecto como estaba planeado al iniciar el año por demoras en los equipos técnicos importados para la subestación.



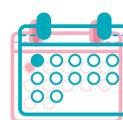
Línea 115 kV Altamira - La Plata



Físico
59,65%



Financiero
53,49%



Posible fecha
de puesta en operación (FPO)
agosto de 2021



Ejecución del Plan de Inversiones CREG 015

Avance 2019 2020. Resultado indicador

Rubro	Presupuesto (millones)		CRP (millones)		Indicador ejecución presupuestal	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Proyectos CREG 015	\$74.939	\$120.900	\$48.432	\$61.655	64,63	51,0%
Proyecto Altamira-La Plata	\$32.309	\$29.289	\$32.246	\$29.240	99,8%	99,8%
Total	\$150.190	\$150.190	\$90.895	\$90.895	75,2%	60,5%



Principales proyectos de distribución 2020

(GRI 203-1)

Los proyectos se clasifican en: calidad del servicio, reducción de pérdidas, mejoramiento de infraestructura y ampliación de la cobertura.



Del plan de inversiones podemos destacar lo siguiente:

- Proyectos que venían en construcción desde el 2019: 65
- Proyectos que entraron en operación en el 2020: 51
- Proyectos que iniciaron en el 2020: 38
- Proyectos que terminaran en las siguientes vigencias: 52
- Total: 103 proyectos



Tipo de proyecto
Remodelaciones por pérdidas

Cantidad
24



Tipo de proyecto
Remodelaciones por calidad

Cantidad
9



Tipo de proyecto
Instalación cable ecológico

Cantidad
9



Tipo de proyecto
Equipos de maniobra

Cantidad
4



Tipo de proyecto
Lineas

Cantidad
4



Tipo de proyecto
Expansión

Cantidad
1

Total
51

Para la ejecución de dichos proyectos, se utilizaron los siguientes activos nuevos:



Conductor M.T. ACSR

Cantidad
15.66 km



Conductor M.T. semiaislado

Cantidad
79.69 km



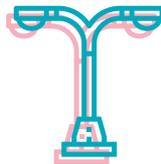
Conductor B.T. ACSR

Cantidad
7.89 km



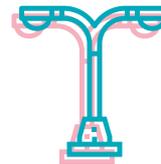
Conductor B.T. trenzado

Cantidad
30.72 km



Poste B.T.

Cantidad
249 un



Poste M.T.

Cantidad
519 un



Reconectores

Cantidad
20 un



Transformador

Cantidad
117 un

Como resultado de la ejecución de estos, se intervinieron 36 circuitos, con un número de 139.276 usuarios aproximadamente.



Mecanismos de reclamación

La empresa cuenta con las oficinas de PQR en las zonas Norte, Centro, Occidente y Sur del departamento. Así mismo, existe un canal de comunicación 24 horas desde el contact center. Para el caso de los órganos de administración, existe la Junta Directiva, que se reúne cada mes.



Mecanismos de evaluación

ElectroHuila ha presentado este plan a la CREG y se encuentra en espera de su aprobación definitiva. Sin embargo, por condición regulatoria, se inició su ejecución en 2019. Es un plan cuya evaluación se hace internamente a nivel de la Gerencia General y la Junta Directiva, y tiene una especial vigilancia por parte de los accionistas y es calificado por la CREG, ajustando con su resultado los parámetros de remuneración de los activos vía tarifa.



Nuestros resultados del asunto material desde el enfoque gestión cartera

(GRI EU27)

Durante el año 2020 se presentaron condiciones atípicas respecto al comportamiento de pago de nuestros clientes, haciendo que la gestión de control cartera requiriera métodos innovadores para disminuir el impacto negativo causado por la pandemia.

Realizamos 11.734 suspensiones de servicio por mora en el pago del servicio de energía eléctrica, y dichas suspensiones tuvieron una duración de 102.828 días en total, es decir, un promedio de 8,76 días de suspensión por cliente.

Suspensión por tipo de cliente



Tipo de cliente

Regulado

Suspensiones en el 2020

11.732



Tipo de cliente

No regulado

Suspensiones en el 2020

2

Mes	Cantidad de cuentas suspendidas	No. de días sin servicio
Ene	3.455	47.777
Feb	3.031	28.374
Mar	1.880	11.595
Abr	-	-
May	-	-
Jun	-	-
Jul	-	-
Ago	-	-
Sep	6	82
Oct	129	1.848
Nov	282	2.875
Dic	2.938	10.279
Total	11.734	102.828

Como puede observarse en el cuadro anterior, entre los meses de marzo (finales) y agosto, no se realizó suspensión del suministro del servicio de energía, atendiendo a directrices del Gobierno nacional y por

la adopción de la gestión de cartera a través de cobro persuasivo, entendiendo las condiciones socioeconómicas de nuestros clientes.



¿A quién y cómo impactamos?

Clientes y comunidad

La suspensión del suministro del servicio de energía representa un efecto coercitivo para lograr el cumplimiento de las obligaciones del cliente frente a la empresa, por lo que su ejecución corresponde a un impacto negativo frente a la percepción del cliente. Sin embargo, esta actuación es acordada y aceptada por el cliente cuando presenta alguna condición particular tipificada como causal de suspensión del suministro: en nuestro caso particular, el no pago oportuno de la factura o sus compromisos de pago.

Pese a lo anterior, haber tomado la decisión de no suspender el suministro del servicio de energía durante la etapa más crítica de la pandemia ha constituido un aliciente para nuestros clientes, quienes han visto

con muy buenos ojos esta determinación y han sido consecuentes frente al pago, dado que ElectroHuila se encuentra dentro de las empresas del país con mejor nivel de recaudo (Fuente: ASOCODIS).

Órganos de administración

Las condiciones económicas del país se han visto seriamente afectadas por la pandemia, y el departamento del Huila no ha sido la excepción. Esta situación ha implicado el incremento de cartera de la empresa y la afectación económica para ElectroHuila, como lo veremos más adelante.



Recursos

Para la realización de las actividades de suspensión, ElectroHuila asignó recursos que se materializaron a través de los contratos 423/2017 (ejecución) y 202/2018 (interventoría) los cuales se encuentran en ejecución y tienen vencimiento el 31 de diciembre de 2021.

El contrato 423/2017 tiene dentro de su alcance realizar las actividades de suspensión y reconexión del suministro de energía, así como efectuar persuasión para su cobro, mientras que el contrato 202/2018 tiene dentro de su alcance adelantar la interventoría al contrato 423/2017.



Directrices y políticas

ElectroHuila implementó para el año 2020 una política de crédito para facilitar el pago a los clientes que presentan mora. Sin embargo, las condiciones generadas por la pandemia obligaron a implementar, además de la política, un mecanismo de atención personalizada basado en la persuasión, con la cual se les autorizó a los clientes efectuar abonos a su deuda en la medida de sus posibilidades económicas, entendiendo las circunstancias por las cuales pasaban, ya que en su mayoría corresponden a los estratos 1, 2 y 3. De todas formas, se permitió la realización de acuerdos de pago, conservando las siguientes condiciones:

Por consumo de energía de clientes residenciales urbanos y rurales

Primera financiación					
Estrato	Interés financiación	Cuota inicial mínima	Cartera 2 a 12 meses	Cartera 13 a 24 meses	Cartera mayor de 24 meses
			No. Cuotas	No. Cuotas	No. Cuotas
1	1,14%	10%	12	24	36
2		20%	12	24	36
3		25%	6	12	24
4		30%	6	12	24
5		30%	6	12	24
6		30%	6	12	24

Segunda financiación					
Estrato	Interés financiación	Cuota inicial mínima	Cartera 2 a 12 meses	Cartera 13 a 24 meses	Cartera mayor de 24 meses
			No. Cuotas	No. Cuotas	No. Cuotas
1	1,14%	20%	8	18	24
2		30%	8	18	24
3		30%	4	8	18
4		30%	4	8	18
5		30%	4	8	18
6		30%	4	8	18

Por consumo de energía de clientes no residenciales urbanos y rurales

Primera financiación



Cuota inicial
máxima sobre
capital

30%

Interés
Financiación
1,14%

Segunda financiación



Cuota inicial
máxima sobre
capital

40%

Interés
Financiación
1,14%

Por equipos de medida y materiales



Por recuperación de energía



Gestión del asunto material y acciones

Durante la pandemia, además de la política de crédito, se fortaleció el cobro persuasivo, consistente en llamadas telefónicas y visitas con interacción personalizada y con los debidos cuidados de bioseguridad, con el objeto de facilitar el pago mediante abonos a la medida del cliente. Esta actividad fue muy bien recibida por parte de nuestros clientes, quienes cancelaron mediante abonos su servicio, lo que, como se indicó anteriormente, permitió que ElectroHuila estuviera dentro de las mejores empresas en su indicador de recaudo.

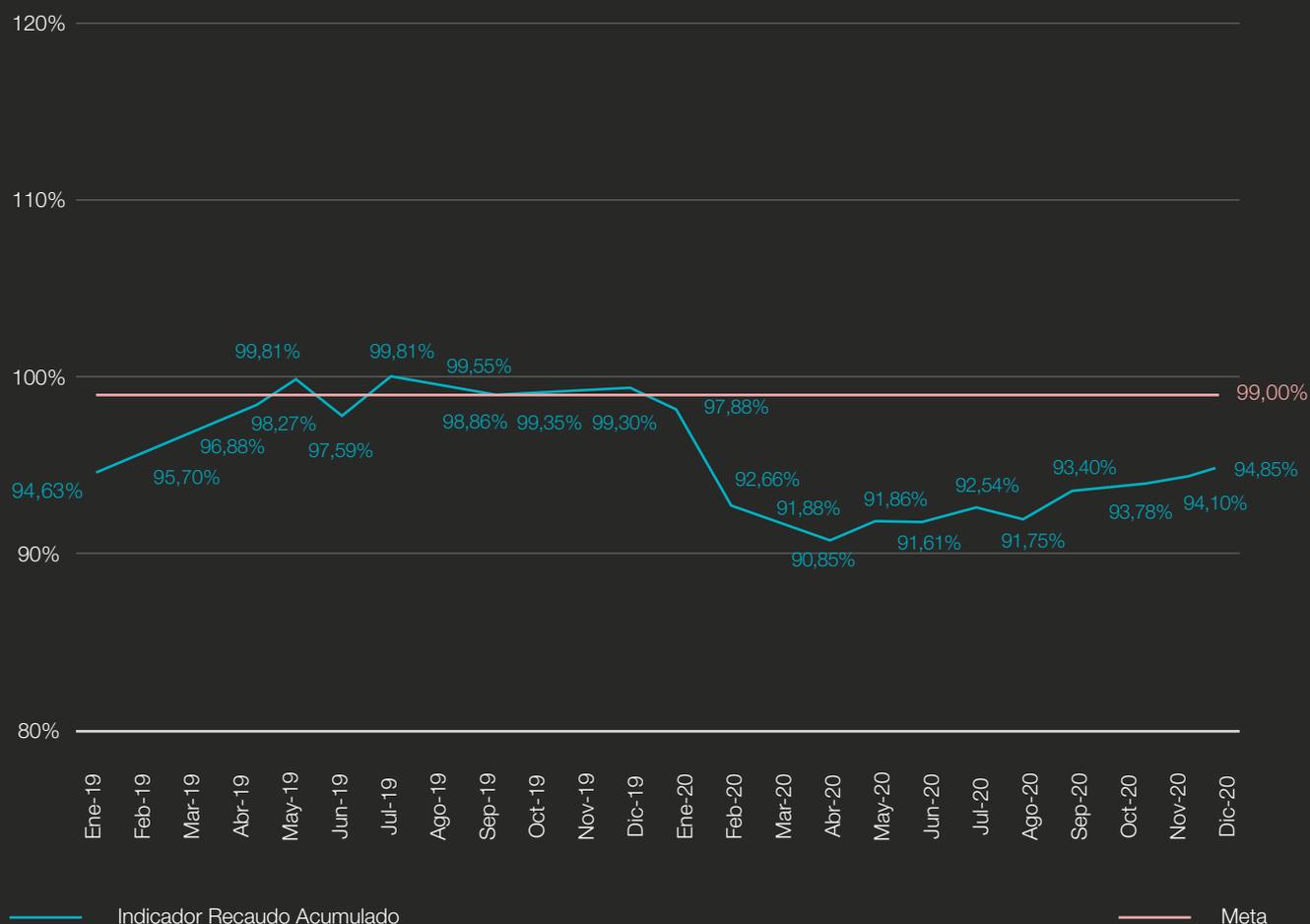
El pago del suministro de energía mediante abonos o el pago en cuotas representa una menor oportunidad del dinero para la empresa; sin embargo, las condiciones económicas del país obligaron a adoptar este tipo de medida. Es así como el Gobierno nacional, a través de la CREG, ordenó la implementación de las resoluciones CREG 058, 064 y 108 de 2020, que hicieron posible la financiación de deuda de los estratos 1 al 4 con tasas de financiación de 0% y a tarifas preferenciales.



Objetivos, metas y resultados

La gestión de cartera de ElectroHuila se mide a través del indicador de recaudo. La siguiente gráfica muestra el comportamiento del indicador tanto del mes como del acumulado año. En los dos casos la metodología

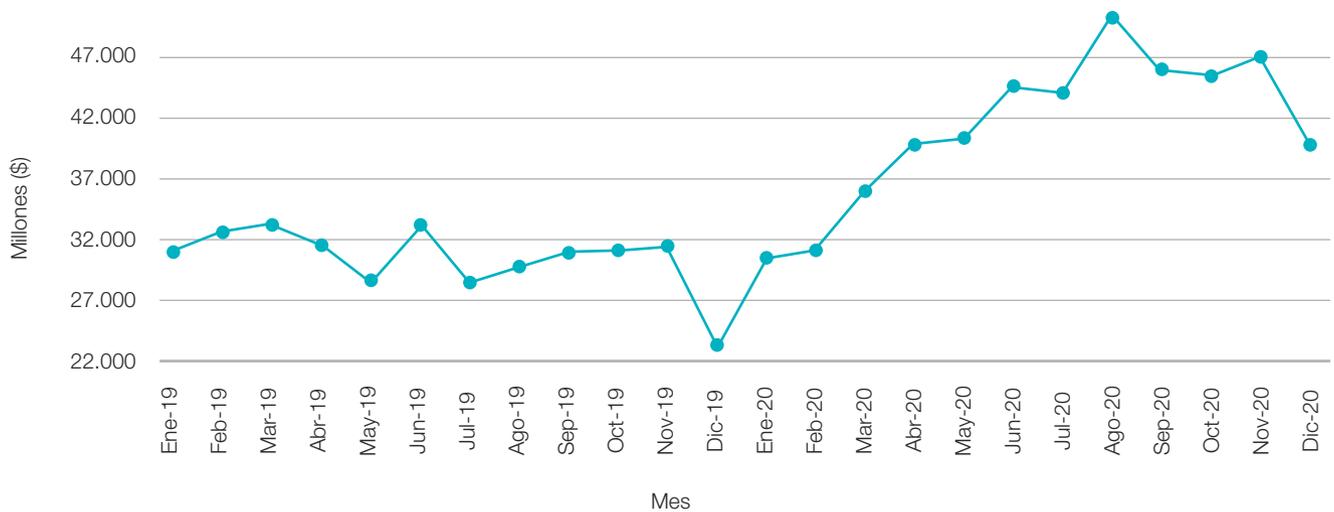
de cálculo corresponde a la relación entre el recaudo del periodo correspondiente y el valor facturado en ese mismo periodo, medida en porcentaje.



En el año 2019, se estableció como meta del indicador de recaudo acumulado el 99%. Este objetivo se alcanzó al obtener un valor del 99,67%. Para el año 2020, no se estableció una meta, dadas las condiciones atípicas presentadas, y al fin se obtuvo un

94,85%, que, aunque no alcanzó los niveles del año inmediatamente anterior, sí fue una de las mejores del país, de acuerdo con el seguimiento que hace ASO-CODIS en Colombia.

Evolución de la cartera empresa – mes



A partir del mes de marzo, cuando la cartera alcanzó un valor de \$35.948 millones, se presentó un incremento importante hasta el mes de agosto, con un pico

de \$50.289 millones, para luego empezar a disminuir hasta terminar el año en un valor de \$39.786 millones.

Cartera total empresa – año

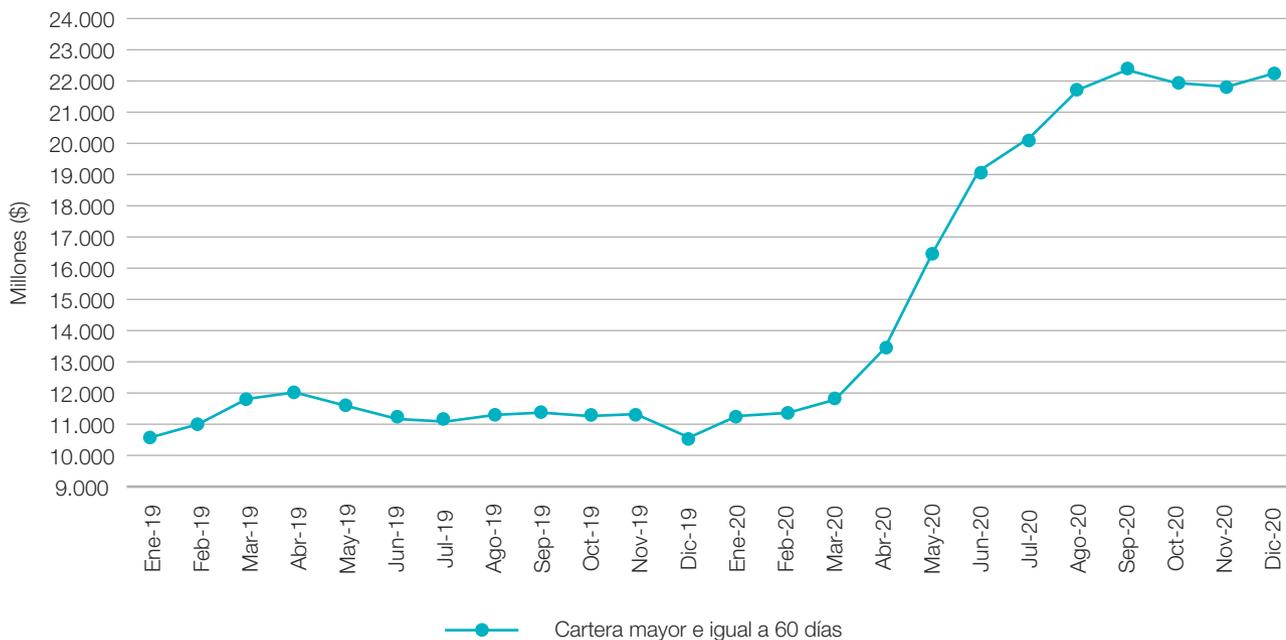
2019
23.336
 Millones (\$)

2020
39.786
 Millones (\$)

El año 2020 finalizó con una cartera total de \$39.786 millones, siendo el valor más alto de los últimos 10 años, como producto de los efectos económicos generados por enfrentar la pandemia de la COVID-19.



Cartera mayor o igual a 60 días – mes



Cartera mayor o igual a 60 días empresa – año

2019

10,491
 Millones (\$)

2020

22,183
 Millones (\$)

El valor de la cartera mayor o igual a 60 días de la empresa alcanzó la cifra de \$22.183 millones, superando la cartera obtenida en el año 2019 en \$11.692 millones.



Mecanismos de reclamación

La empresa cuenta con una División de Peticiones, Quejas y Recursos, encargada de recibir y gestionar las PQR, con presencia en las 5 sedes de la empresa. Además, dispone de canales virtuales para el recibo de PQR.



Mecanismos de evaluación

La evaluación de los resultados de este asunto material tiene diversos escenarios. El primero de ellos es el Comité Comercial, donde se revisan al detalle mensualmente los avances o deficiencias de los indicadores. Así mismo lo hace Comité de Gerencia, que a su vez toma decisiones de acuerdo a los resultados mensuales entregados por el área de cartera, y finalmente en Junta Directiva este es un punto obligado para su revisión mensual y tomar las medidas pertinentes, como sucedió durante el 2020.



Tarifa de energía



Nuestro enfoque

A partir de la tarifa, la compañía realiza el cobro por los servicios prestados en la venta de energía.



¿A quién y cómo impactamos?

Grupos de interés, clientes y órganos de administración

- 1 Usuario del servicio: a partir de la tarifa se realiza el cobro de energía que este utiliza.
- 2 Junta Directiva: la compañía obtiene sus ingresos del cobro del servicio de energía a nuestros usuarios, tendiendo como valor unitario en dicho cobro la tarifa.

Impactos positivos

- 1 Con el aumento de la tarifa se tiene un mayor ingreso para la compañía por concepto de venta de energía.
- 2 En la medida en que la misma baje, se genera mayor competitividad en los procesos productivos.

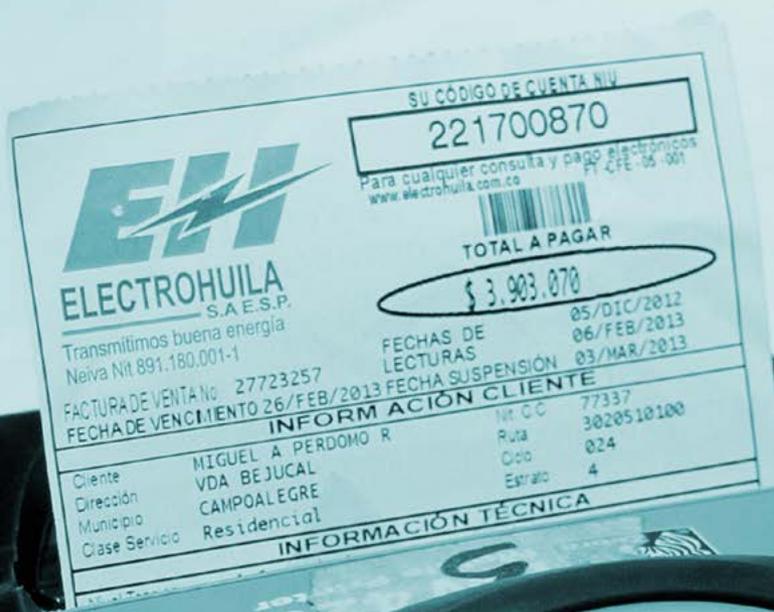
Impactos negativos

- 1 El aumento en la tarifa disminuye la satisfacción del cliente, ya que este debe pagar más por el servicio prestado.
- 2 Una tarifa alta disminuye la competitividad de la compañía referente a la competencia.



Limitaciones

Por directrices del Gobierno nacional, la tarifa de energía se congeló durante los meses de abril a noviembre.





¿Cómo gestionamos este asunto?

La tarifa tiene diferentes componentes, y la compañía tiene injerencia sobre 2 de ellos (G y C), en los cuales se busca tener valores competitivos.



Nos proponemos

El propósito es tener tarifas competitivas tanto en el mercado regulado como en el no regulado sin desmejorar los márgenes de utilidad de la compañía.



Compromisos

- La compañía realiza gestiones a fin de obtener tarifas competitivas en las compras de energía.
- Igualmente, se realizan gestiones internas que lleven a tener procesos eficientes en pro de la reducción de los costos asociados a la comercialización.



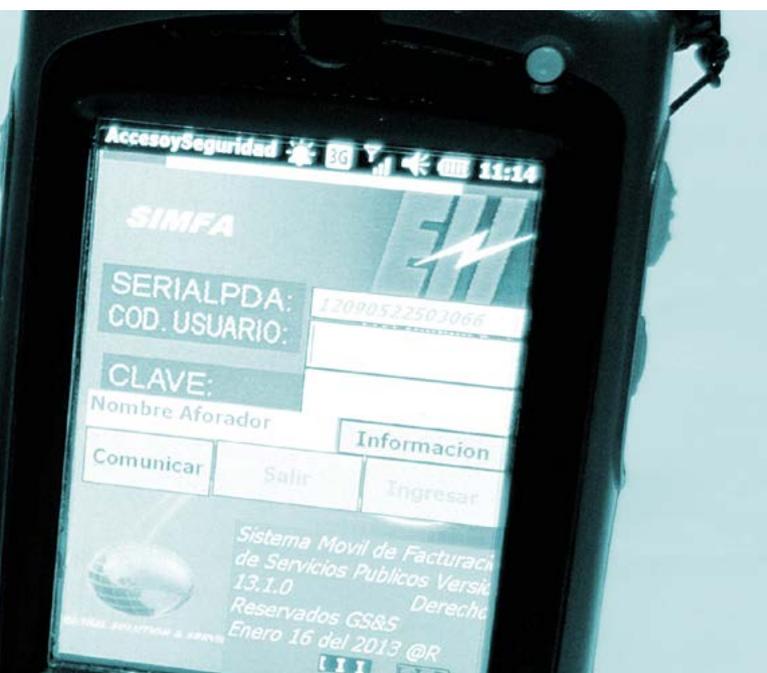
Directrices y políticas

- La compañía debe propender a la compra de energía por debajo del costo medio de mercado, garantizando de esta forma reducción en la tarifa aplicada, así como precios competitivos en el mercado.
- Igualmente, se tienen políticas gubernamentales a las cuales se ve abocado el usuario cuando se crean impuestos directamente asociados a la tarifa (contribución), lo que hace que esta última sea más onerosa.
- Para el caso de los estratos bajos (1, 2 y 3), la política gubernamental está directamente asociada, dado que el Gobierno realiza subsidio en una proporción definida de la tarifa.
- El Gobierno, a través de a CREG, dicta las reglas para el cálculo tarifario, buscando siempre que se tengan costos óptimos en todos los componentes del cálculo tarifario.



Recursos

- El recurso dispuesto en los procesos de comercialización (lectura, emisión de factura, entrega, gestión de cartera, etc.).
- Se realiza la apropiación de recursos para la compra de energía futura, lo que lleva a compras de energía eficientes y con menores costos.





Mecanismos de reclamación

La empresa cuenta con una División de Peticiones, Quejas y Recursos, encargada de recibir y gestionar las PQR, con presencia en las 5 sedes de la empresa. Además, dispone de canales virtuales para el recibo de PQR.



Mecanismos de evaluación

La evaluación de los resultados de este asunto material tiene diversos escenarios. El primero de ellos es el Comité Comercial, donde se revisan al detalle mensualmente los avances o deficiencias de los indicadores. Así mismo lo hace el Comité de Gerencia, que a su vez toma decisiones de acuerdo a los resultados mensuales entregados por el área de cartera, y finalmente en Junta Directiva este es un punto obligado para su revisión mensual y tomar las medidas pertinentes, como sucedió durante el 2020.



Resultados



Diciembre 2019
CU
562,60

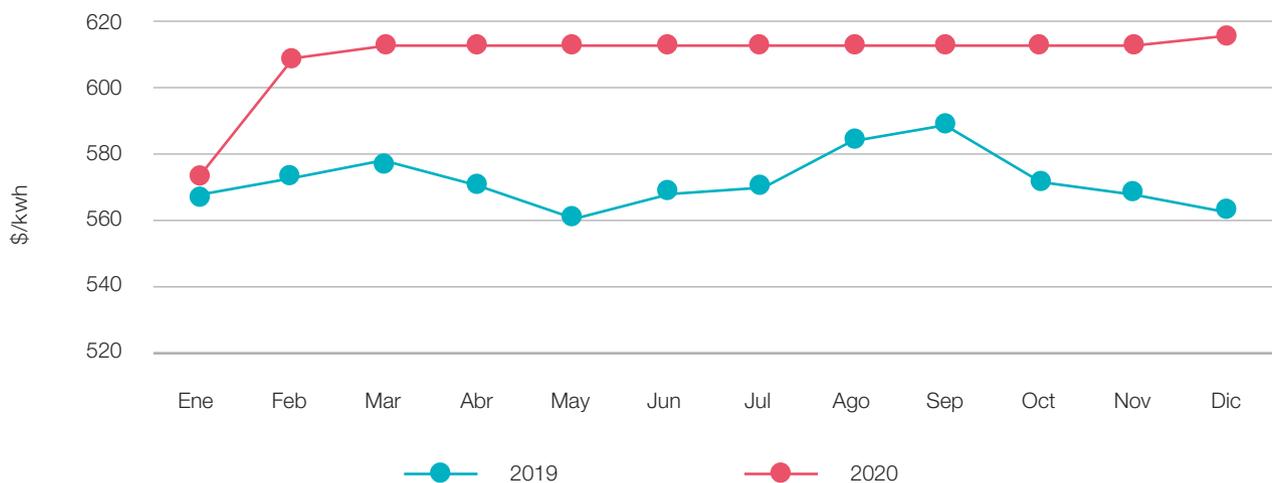


Diciembre 2020
CU
614,81



Comportamiento tarifario mes a mes

Mes	2019	2020
Ene	566,95	572,38
Feb	572,47	608,10
Mar	576,53	611,75
Abr	569,77	611,75
May	560,49	611,75
Jun	567,64	611,75
Jul	570,52	611,75
Ago	584,07	611,75
Sep	588,16	611,75
Oct	570,52	611,75
Nov	567,35	611,75
Dic	562,60	614,81
Total	11.734	102.827,89



- La tarifa aplicada regulatoriamente se mantuvo casi todo el año 2020.
- El cálculo indica que la tarifa debía aumentar hasta abril para recuperar los efectos de bolsa del primer trimestre, y el resto del año debía comportarse de acuerdo con las variables del mercado.

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD Y ESTRATEGIA CORPORATIVA

Objetivos estratégicos	Asuntos materiales priorizados para este reporte	Ámbito de nuestro modelo de responsabilidad social
Generar energía eléctrica con fuentes renovables	<ul style="list-style-type: none"> Protección medio ambiente Desempeño económico. 	Ambiental y económico
Gobierno, comunidad, clientes, organos de administración	<ul style="list-style-type: none"> Plan de fortalecimiento técnico, calidad y confiabilidad del servicio Desempeño económico 	Económico, Social y Ambiental
Mejorar la calidad y confiabilidad del servicio	<ul style="list-style-type: none"> Plan de fortalecimiento técnico, calidad y confiabilidad del servicio Desempeño económico 	Económico, Social y Ambiental
Reducir las pérdidas de energía	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico 	Económico, Social y Ambiental
Reducir las pérdidas de energía	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico 	Económico, Social y Ambiental



Analizamos nuestro plan estratégico contrastado con los asuntos materiales priorizados, y a su vez la relación de estos con los estándares internacionales y los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de establecer una alineación concreta en asuntos de sostenibilidad y nuestro aporte con los objetivos mundiales.

Estándares de sostenibilidad mundiales	ODS	Grupos de interés impactados
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento energético Relacionamiento con la comunidad y cumplimiento ambiental Desempeño económico 	<ul style="list-style-type: none"> 7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 	<p>Gobierno, comunidad, clientes, organos de administración</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Impactos económicos indirectos Materiales Comunidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Fin de la pobreza 7. Energía asequible y no contaminante 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 	<p>Gobierno, comunidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Impactos económicos indirectos Materiales Comunidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> 11. Ciudades y comunidades sostenibles 	<p>Clientes, Órganos de Administración</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Emisiones Impactos económicos indirectos Comunidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 	<p>Comunidad, Gobierno, Órganos de Administración</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Emisiones Impactos económicos indirectos Comunidades locales 	<ul style="list-style-type: none"> 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 	<p>Comunidad, Gobierno, Órganos de Administración</p>

Objetivos estratégicos	Asuntos materiales priorizados para este reporte	Ámbito de nuestro modelo de Responsabilidad social
Incrementar la participación en el mercado de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> Tarifa de energía 	Económico y Social
Atender integralmente al cliente	<ul style="list-style-type: none"> Transformación e innovación para clientes. 	Social
Modernización estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico 	Social
Desarrollar tecnologías de la información y las comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Transformación e innovación para clientes. 	Social
Mejorar la competitividad empresarial	<ul style="list-style-type: none"> Plan de fortalecimiento técnico, calidad y confiabilidad del servicio Protección medio ambiente 	Económico
Fortalecer la gestión corporativa con los grupos de interés	<ul style="list-style-type: none"> Protección medio ambiente Plan de fortalecimiento técnico, calidad y confiabilidad del servicio. Acceso a servicios esenciales 	Social y Ambiental



Estandares de sostenibilidad mundiales	ODS	Grupos de interés impactados
<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Impactos económicos indirectos Comunidades locales 	7. Energía asequible y no contaminante	Órganos de Administración
<ul style="list-style-type: none"> Salud y seguridad de los clientes Marketing y etiquetado Privacidad del cliente 	9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Clientes, Proveedores
<ul style="list-style-type: none"> Empleo Relaciones trabajador – empresa 	1. Fin de la pobreza 3. Salud y bienestar 4. Educación de calidad 5. Igualdad de género 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Colaboradores
<ul style="list-style-type: none"> Marketing y etiquetado Privacidad del cliente 	9. Industria, innovación e infraestructura	Clientes, Proveedores
<ul style="list-style-type: none"> Desempeño económico Comunidades locales Impactos económicos indirectos Prácticas de adquisición 	9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres	Proveedores, comunidad, Gobierno, Órganos de Administración
<ul style="list-style-type: none"> Derechos de los pueblos indígenas Evaluación de derechos humanos Comunidades locales 	4. Educación de calidad 8. Trabajo decente y crecimiento económico 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Comunidad, Clientes, Proveedores



Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la estrategia corporativa

	1. Fin de la pobreza	3. Salud y bienestar	4. Educación de calidad
Estrategia corporativa	<p>Expansión de la cobertura del servicio</p> <p>Programa social para la reducción de pérdidas de energía</p>	<p>Programa de bienestar y salud ocupacional para colaboradores</p> <p>Estabilidad laboral</p>	<p>Programas de formación y capacitación</p> <p>Capacitación a grupos de interés</p>
	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables
Estrategia corporativa	<p>Ofrecer un servicio de calidad para todos los sectores de la economía y la sociedad, programa social de pérdidas de energía</p> <p>Fortalecimiento corporativo comercial</p>	<p>Fortalecer la integralidad de los negocios en busca de una mejor percepción y relación del cliente con la empresa</p> <p>Acceso a servicios esenciales.</p>	<p>Rehabilitación integral de la generación con PCH</p> <p>Plan de fortalecimiento técnico, calidad y confiabilidad del servicio</p> <p>Protección del medio ambiente</p>

5. Igualdad de género	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura
<p>Diseñar e implementar una nueva organización empresarial acorde con los cambios regulatorios de los negocios actuales y proyectando nuevos negocios, con perfiles y niveles adecuados de remuneración y niveles de productividad sostenibles</p> <p>Incrementar la contratación de mujeres en todos los niveles</p>	<p>Rehabilitación integral de la generación con PCH</p> <p>Generación de energía solar en techos de clientes finales</p> <p>Generación de energía solar a gran escala (10 MWp)</p>	<p>Intervención social para garantizar un suministro de energía adecuado - programa social de pérdidas de energía</p> <p>Mantener la sostenibilidad laboral de la compañía con un desempeño económico eficiente - Desempeño económico</p>	<p>Acceso a servicios de calidad y Continuidad en la prestación del servicio</p> <p>Desarrollar la Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación empresarial.</p> <p>Transformación e innovación para clientes.</p>
13. Acción por el clima	15. Vida de ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
<p>Protección del medio ambiente</p> <p>Reducción de la huella de carbono</p> <p>Programa interno de eficiencia energética- autoconsumo con energía fotovoltaica</p>	<p>Protección del medio ambiente</p> <p>Programa de reciclaje</p> <p>Medidas de compensación ambiental</p>	<p>Fortalecer la gestión corporativa con los grupos de interés</p>	



Políticas empresariales



Planeación estratégica

- Política de Calidad



Responsabilidad social y ambiental

- Política de Gestión Ambiental
- Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad
- Política de Derechos Humanos



Control cartera

- Política de Financiación



Talento humano

- Política de Accidentalidad
- Política de Seguridad y Salud en el trabajo
- Política de Acoso Laboral
- Política de no uso de Alcohol, Tabaco y Drogas
- Política de Seguridad Vial
- Política para el Control de Emergencias



Sistema de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015

ElectroHuila escogió a ICONTEC como nuevo ente certificador para el alcance de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), “Distribución y comercialización del servicio de energía eléctrica en el territorio nacional”, bajo los requisitos de la norma ISO 9001 – 2015. Durante su auditoría de seguimiento, dicho organismo logró evidenciar la implementación de la norma en las

zonas Centro, Sur y Occidente, logrando que de esta manera se incluyeran en el alcance del SGC.

Para ello, desde el proceso de planeación estratégica se realizó el acompañamiento respectivo en cada una de las zonas con el fin de fortalecer el tema de calidad con miras de atender las respectivas auditorías en cada una de las zonas.



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
 ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Kilómetro 1 vía Palermo Edificio El Bote, Neiva, Huila, Colombia
 Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
 cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
 has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
 This certificate is applicable to the following scope:

Distribución y comercialización
 de energía eléctrica en el
 territorio nacional.
 Distribution and
 commercialization of electricity
 in the country.

**Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los
 requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC**
 This approval is subject to the maintenance of the management system according to the
 specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Fecha de Aprobación: 2007 03 09
 Fecha de Renovación: 2019 04 02
 Fecha de Vencimiento: 2022 04 02

Certificado: TR-SC-0119
 Certificate
 Fecha Última Modificación: 2020 07 31
 Fecha de Restauración:

Roberto Enrique Montoya Villa
 Director Ejecutivo



Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
 ICONTEC carrera 37 nro. 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

ES-P-SG-01-F-012 Versión 4

ANEXO CERTIFICADO TR-SC-0119 / CO- TR-SC-0119

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
ZONA SUR: Calle 19 Sur No. 3 - 05, Pitalito	Neiva, Huila, Colombia	Facturación de energía - Control cartera - Control pérdidas - Servicio al cliente - Mantenimiento de redes - Expansión de Infraestructura
ZONA CENTRO: Calle 8 No. 7 - 54	Garzón, Huila, Colombia	Facturación de energía - Control cartera - Control pérdidas - Servicio al cliente - Mantenimiento de redes - Expansión de infraestructura
ZONA OCCIDENTE: Calle 10 No. 5 - 26	La Plata, Huila, Colombia	Facturación de energía - Control cartera - Control pérdidas - Servicio al cliente - Mantenimiento de redes - Expansión de infraestructura

GESTIÓN DEL RIESGO



Relación entre los asuntos materiales priorizados y los riesgos de la empresa

Matriz asuntos materiales vs. impactos y riesgos

Asunto material	Procesos asociados	Descripción del asunto material	Impactos positivos
Protección del medio ambiente	Responsabilidad Social y Ambiental- Actividad de Apoyo	Consiste en el conjunto de medidas que implementa Electrohuila para cuidar nuestro hábitat natural, preservándolo del deterioro y la contaminación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforestación y siembra de plantulas. 2. Prevenir y mitigar daños irreversibles para el medio ambiente y para las comunidades. 3. Implementación de planes de manejo y clasificación de residuos.
Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio	Operación Infraestructura - Actividad Primaria	Este asunto material hace referencia al mejoramiento de indicadores de Calidad del Servicio para los usuarios del Sistema Eléctrico de Electrohuila.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuye compensaciones de calidad individual. 2. Es necesario un sistema de información de Calidad del Servicio (ACCAMI: Aplicativo para cálculo de indicadores de calidad media e individual) para apoyo en el mejoramiento constante de los indicadores de calidad. 3. Cumplimiento de metas regulatorias acorde con la resolución de ingresos CREG que está en proceso de aprobación a Electrohuila. 4. Dependiendo de la calidad del servicio prestado por la compañía los clientes, reciben compensación por el no cumplimiento de los indicadores de calidad individual. 5. Como resultado del cumplimiento de indicadores de calidad media (SAIDI-SAIFI), el valor de la tarifa varía. 6. Genera confianza a los usuarios por la prestación de un servicio de calidad."
Desempeño económico	Gestión Financiera - Actividad de apoyo	Refleja la sostenibilidad y rentabilidad de la Empresa, generando un impacto positivo en nuestros clientes y comunidades, percibidos en calidad y disponibilidad del servicio de energía, con costos eficientes en la tarifa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacia los accionistas, refleja la sostenibilidad y rentabilidad del capital invertido en la compañía 2. Le permite a la Junta Directiva evaluar la gestión administrativa 3. Hacia los Clientes, permite que los costos reflejados en la factura correspondan a una gestión administrativa eficiente 4. Estabilidad laboral y clima organizacional saludable 5. Contratación transparente, pagos oportunos y alternativas de pagos anticipados, orientado a desarrollar una relación gana - gana"

Impactos negativos	Riesgos de la empresa asociados	Grupos de interes a los que impacta
<p>1. Deforestación producto de actividades en la infraestructura eléctrica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desastres naturales que afectan la operación de la empresa • Sanciones de las autoridades ambientales • Falta de compromiso por parte de proveedores y contratistas en relación al cumplimiento ambiental en el desarrollo de los contratos” 	<p>Comunidades, Organos de Administración, Gobierno</p>
<p>1. Si la empresa no cumple con una buena calidad en el servicio prestado, se debe pagar por el no cumplimiento de los indicadores de calidad individual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de requisitos legales y otros requisitos • Deterioro de la Imagen institucional • Elevado monto de pagos de compensaciones 	<p>Gobierno, Clientes, Comunidad, Organos de Administración</p>
<p>1. En caso de no cumplir con los requisitos regulatorios, las metas en temas de productividad los resultados económicos pueden ser negativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disminucion de la rentabilidad de la compañía • Limitacion para consecucion de recursos de credito por copamiento de su capacidad de endeudamiento” 	<p>Colaboradores, Proveedores, Clientes, Organos de Administración</p>

Matriz asuntos materiales vs. impactos y riesgos

Asunto material	Procesos asociados	Descripción del asunto material	Impactos positivos
<p>Transformación e innovación digital para nuestros clientes</p>	<p>Gestión Tecnológica - Actividad de Apoyo</p>	<p>Creamos soluciones digitales como el acceso a información en línea, sistema de pago digital, proceso de PQR'S, acorde a las necesidades de nuestros clientes y la sostenibilidad del negocio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aumenta los canales de pago para los clientes. 2. Evita el desplazamiento de usuarios a las sedes de la compañía 3. Proporciona canales digitales como medio de consulta para los usuarios. 5. Incrementa los pagos de la factura por medios digitales 6. Proporciona posibilidad de pagos oportunos y evita aumento de la cartera”
<p>Acceso a servicios esenciales</p>	<p>Ingeniería de Proyectos, Control Cartera- Actividad de Apoyo</p>	<p>Aseguramos el acceso al servicio de energía eléctrica, ampliando la cobertura, proporcionando calidad en el servicio; además durante el 2020 como una política para proteger el derecho a las necesidades básicas de nuestros clientes asumimos la tarea de no suspender el servicio por falta de pago y mantener la política de financiación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar la suspensión del servicio por mora en el pago 2. Fortalecer el cobro persuasivo 3. Acceder al suministro del servicio de energía efectuando el pago parcial de deudas 4. Aumenta la probabilidad de generación de ingresos para la compañía. 5. Calidad en la prestación del servicio 6. Mayor cobertura de usuarios”
<p>Tarifa de energía</p>	<p>Gestión Comercial - Actividad Primaria</p>	<p>La tarifa en el servicio que presta Electrohuila está regulada por políticas del gobierno y entes regulatorios, Electrohuila propende por gestionar una tarifa competitiva para nuestros clientes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Al mantener la tarifa congelada, como una medida del gobierno por la emergencia sanitaria en el 2020, se generó un impacto positivo en los clientes.

Impactos negativos	Riesgos de la empresa asociados	Grupos de interes a los que impacta
<p>1. Puede generar malestar e incomodidad, en nuestros clientes si fallan los sistemas de comunicación de la APP y la página de internet.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interrupcion de los Sistemas de Información • Fallas en los Sistemas de Información • Vulnerabilidad de los sistemas de información • Falencias en el método de divulgación al cliente sobre las soluciones digitales 	<p>Clientes, Organos de administración</p>
<p>1. Usuarios que no pagan el servicio aún con la política de crédito 2. Demoras en la ejecución de los proyectos”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de las financiaciones • No tener información confiable en la base de datos, lo que genera dificultad en la adecuada gestión de cobro. • Incumplimiento de requisitos legales y otros requisitos 	<p>Clientes, Comunidad, Organos de Administración</p>
<p>1. Los ingresos de la compañía disminuyeron a causa de la congelación de la tarifa desde abril hasta noviembre. 2. Cuando la tarifa aumenta, disminuye la satisfacción del cliente, ya que este debe pagar más por el servicio prestado. 3. Una tarifa alta disminuye la competitividad de la compañía referente a la competencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El costo de la tarifa impacta No implementar la regulación y normatividad de manera oportuna • Fluctuación permanente de precios en el mercado. • Incumplimiento de las obligaciones por parte de terceros” 	<p>Clientes, Organos de administración</p>



Gestión del riesgo

ElectroHuila, a través de la metodología de matriz RAM, identifica en cada uno de sus procesos los riesgos y oportunidades que pueden afectar positiva o negativamente su eficacia. Durante el 2020 se reali-

Item	Proceso	Tipo de riesgo		Total proceso
		Amenaza	Oportunidad	
1	Planeación Estratégica	2	2	4
2	Responsabilidad Social y Ambiental	5	0	5
3	Control Interno	4	1	5
4	Operación de Infraestructura	3	2	5
5	Mantenimiento de Infraestructura redes	7	2	9
6	Mantenimiento de Infraestructura subestaciones	3	1	4
7	Expansión de Infraestructura	4	1	5
8	Gestión Comercial	8	4	12
9	Facturación de Energía	3	3	6
10	Control Pérdidas	10	3	13
11	Control Cartera	4	3	7
12	Servicio al Cliente	3	2	5
13	Gestión Proyectos	6	1	7
14	Gestión Financiera	3	1	4
15	Talento Humano	2	1	3
16	Gestión Adquisiciones	4	1	5
17	Gestión Tecnológica	5	0	5
18	Gestión Jurídica	1	1	2
19	Gestión Facilidades	6	3	9
Total		83	32	115

zó la evaluación de la eficacia de los riesgos y oportunidades teniendo en cuenta el cumplimiento de la implementación de las actividades propuestas dentro del plan de acción, evidenciando de esta manera que

el 56,52% de las acciones fueron reportadas como eficaces. Cada año se inicia nuevamente el ciclo de identificación, valoración y elaboración de planes a los riesgos y oportunidades.

	Impacto			Acciones eficaces	Eficacia del proceso en riesgos
	Bajo	Medio	Alto		
	0	2	2	2	50%
	2	3	0		0%
	0	1	3	0	0%
	0	4	1	5	100%
	0	9	0	3	33%
	0	2	2	3	75%
	1	2	2	5	100%
	0	2	10	2	17%
	2	2	2	6	100%
	2	6	5	5	38%
	2	3	2	4	57%
	0	2	3	2	40%
	0	5	2	7	100%
	1	1	2	2	50%
	0	3	0	2	67%
	1	4	0	5	100%
	2	2	2	3	60%
	0	2	0	2	100%
	3	5	1	7	78%
	16	60	39	65	

3



**COVID-19 -
El reto del 2020**



Aun cuando la incertidumbre se hacía más fuerte cada día durante el 2020, en ElectroHuila continuamos trabajando por disminuir los impactos de la pandemia en nuestros grupos de interés. Como empresa

prestadora del servicio público de energía, seguimos ofreciendo soluciones para mantener nuestra estrategia de relacionamiento y valor compartido.



Acciones e impactos para colaboradores

Frente a la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 y con el ánimo de prevenir el contagio y propagación de este virus, la compañía desarrolló diversas estrategias.

1. Estrategias administrativas



Home office o trabajo en casa, con apoyo de las TIC



Identificación del personal administrativo mayor a 60 años y/o con comorbilidades y patologías.



Identificación del personal que, de acuerdo a sus funciones, podía realizar trabajo desde casa.



Diagnóstico sobre los medios y herramientas tecnológicas disponibles entre los colaboradores para desarrollar trabajo desde casa.



Configuración de los equipos de cómputo de las diferentes sedes para acceder remotamente con los aplicativos AnyDesk y Forticlient.



Gestión de contrato de alquiler de equipos de cómputo y conexión de internet.

Ítem	Detalle	Valor contratado 2020
1	Alquiler de equipos de cómputo	\$237 millones



Organización del trabajo del personal operativo de la compañía:



Identificación del personal operativo mayor a 60 años y/o con comorbilidades y patología.



Reorganización de las cuadrillas y establecimiento de turnos de trabajo.



Adoptación, divulgación e implementación del protocolo de bioseguridad y operaciones.



Creación de la plataforma electrónica para la realización del autorreporte diario del estado de salud de los colaboradores.



Alistamiento para el retorno del personal.

Una vez levantada la cuarentena obligatoria y siguiendo las instrucciones impartidas por el Gobierno nacional, la compañía procedió a realizar las actividades pertinentes al retorno del personal bajo el esquema de alternancia:

- 1 Establecimiento del protocolo para el retorno a las actividades desde las instalaciones de la empresa.
- 2 Definición del aforo permitido, actividad realizada en conjunto con la ARL Positiva.
- 3 Demarcación de los puestos de trabajo.
- 4 Señalización de las medidas de bioseguridad.
- 5 Reorganización temporal del horario de trabajo, el cual se determinó de la siguiente forma:
 - a. Personal administrativo que labora en oficina: jornada continua desde las 7:00 am hasta las 2:30 pm.
 - b. Personal administrativo que realiza trabajo desde casa: de 7:30 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.

Para la atención de PQR, se organizaron dos turnos para los colaboradores así:

 - a. Turno 1: de 7:00 am a 1:00 pm.
 - b. Turno 2: de 12:30 pm a 6:30 pm.



Compra de elementos de bioseguridad

1



Tapabocas

desechables termosellados.

2



Máscaras antifluído

con soporte tipo gafa.

3



Termómetros

infrarrojos.

4



Alcohol

etílico

5



Alcohol glicerinado

al 90%.

6



Kit de señalización

COVID-19.

7



Gel

antibacterial.

8



Tapetes de desinfección

de calzado.

9



Amonio cuaternario

al 80% de concentración, líquido y seco (para los tapetes de desinfección).

10



Guantes

de látex.

11



Se adaptaron

dispensadores de gel en todas las sedes.



Contratación de pruebas de detección temprana para COVID-19

Se aplicaron a colaboradores de las sedes de Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva, de acuerdo con los criterios del equipo médico.

Presupuesto ejecutado para la compra de los elementos de bioseguridad COVID-19 y aplicación de pruebas.

Ítem	Detalle	Valor contratado 2020
1	Elementos bioseguridad COVID-19	\$400 millones



Conformación de equipo médico

Contratación de 2 médicos, cuyas funciones fueron el seguimiento y acompañamiento a todos los temas relacionados con la COVID-19.



Se estableció el comité médico de seguimiento.



Contratación de personal para atender asuntos de bioseguridad

Ítem	Detalle	Cantidad	Funciones
1	Profesionales III	3	<p>Inspecciones a los puestos de trabajo.</p> <p>Seguimiento al personal para mitigar el riesgo biomecánico del personal que realiza trabajo en casa.</p> <p>Acompañamiento en la articulación del SST y los protocolos de la COVID-19.</p> <p>Capacitación de medidas de protección y bioseguridad.</p>
2	Auxiliares	2	<p>Desempeñarse como orientadores en la división PQR, indicando a los clientes los protocolos de bioseguridad y demás medidas de protección y autocuidado que deben cumplir.</p>



Nombramiento de vigías de la salud internos

Reportar de manera directa e inmediata el estado de salud de los colaboradores que presentaran alguna sintomatología de COVID-19.



2. Estrategias de comunicación

Se brindó información a todos los colaboradores sobre las disposiciones emanadas del Gobierno nacional, departamental y municipal a través de los diferentes medios de comunicación internos existentes en la compañía (Entérate, Energinotas, correos electrónicos, altavoz de la empresa).

Las comunicaciones internas de las diferentes medidas adoptadas por la empresa como estrategia

de mitigación de la COVID-19 fueron socializadas a través del correo electrónico, y algunas de ellas se implementaron a través de las plataformas digitales.



Medidas de prevención y autocuidado



Programa de Gestión Documental Electrónico (PGDE)

Implementamos anticipadamente el uso de firmas mecánicas en el gestor documental SIMAD y se realizaron desarrollos para el uso de componentes electrónicos (firma digital/estampas de tiempo) y la generación de expedientes en ambiente digital. Esto permitió contar con documentos electrónicos de archivo que cumplen

con requerimientos técnicos y legales. Para el 2021 se prevé implementar el uso de componentes electrónicos en la siguiente fase, orientada inicialmente a la sustitución de flujos documentales del macroproceso comercial, que representan cerca del 47% de la producción anual de información en soporte papel.

Modelo de *flyers* informativos



3. Estrategias de capacitación



Capacitaciones en bioseguridad

Algunos de los temas tratados:



Uso adecuado de los elementos de bioseguridad.



Recomendaciones para una buena desinfección del puesto de trabajo.



Recomendaciones y medidas preventivas de autocuidado frente a la COVID-19: “Me protejo y protejo a mi familia”; “Me protejo y protejo a mi grupo de trabajo”.



Campaña de lavado de manos y correcto uso de tapabocas.



4. Estrategias de intervención especiales



Atención al personal con temas de estrés y salud mental

La empresa adoptó el protocolo de atención en salud mental frente a la pandemia de COVID-19 para prevenir el estrés agudo en los colaboradores.



Socialización de líneas de atención disponibles.



Con relación a lo anterior, adelantamos las siguientes acciones:

- 1** Levantamiento de línea de base de condiciones de salud mental a nivel individual y familiar.
- 2** Se realizaron 668 llamadas, de las cuales el 90% (602) fueron efectivas.
- 3** Atención individual por psicología.
- 4** Se han llevado a cabo 25 sesiones de terapia individual por psicología a las personas que reportaron alguna afección psicoemocional.
- 5** Campaña de programa de riesgo biomecánico, pausas activas de trabajo en casa, oficina o campo.
- 6** Seguimiento a personas que reportaron dolencias musculares.



Se llevó a cabo una encuesta a todos los colaboradores para conocer el estado de la salud mental en tiempos de COVID-19 de cada uno de ellos y poder aplicar las medidas de intervención necesarias.



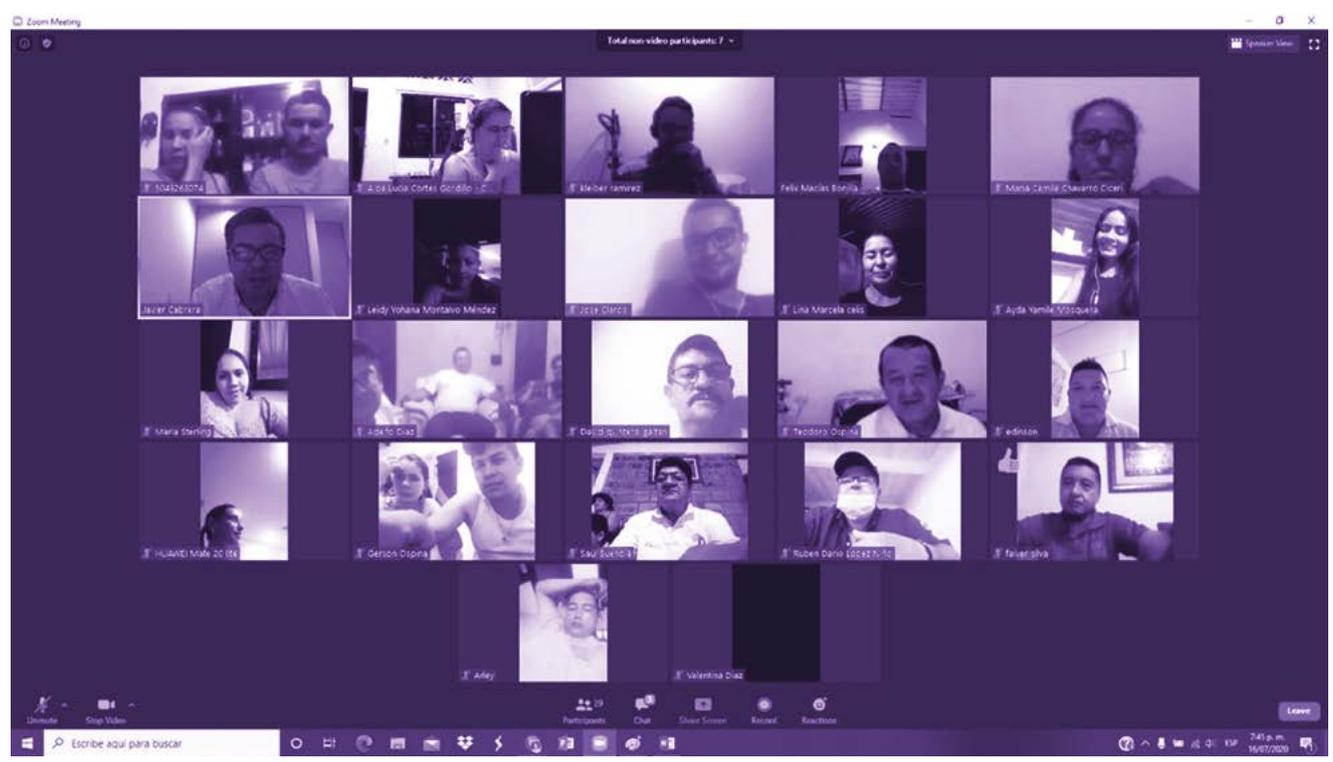
Se realizó el encuentro “Valorar lo que tenemos para entender lo que somos”.



Desarrollo de la campaña para el manejo de estrés y uso del tiempo en el programa Entérate.

Con los funcionarios de las zonas y sus familias, a través de la plataforma Teams, se llevó a cabo la activi-

dad para fortalecer la importancia de la vida y el valor de la familia





Talleres de oración

Desde la división de recursos humanos se creó la iniciativa de llevar a cabo los talleres de oración, a fin de brindar herramientas espirituales a los colaboradores y sus familias.



5. Estrategias de vigilancia y control



Vigilancia constante y permanente para el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo de bioseguridad

Realización de inspecciones aleatorias por el equipo de salud y del SST en todas las sedes de la empresa a fin de validar el estricto cumplimiento de las medidas adoptadas en los protocolos tales como el distanciamiento social, uso adecuado de los elementos de bioseguridad y verificar la limpieza y desinfección a equipos y puestos de trabajo.



Retroalimentación constante de los resultados obtenidos y de las acciones a tomar.

Todos los registros y evidencias de las medidas de seguimiento y vigilancia son controlados por el personal de SST.





Acciones e impactos para proveedores

- 1 Atención virtual para nuevos requerimientos.
- 2 Habilitación de medios electrónicos para procesos de inscripción de proveedores, invitaciones a cotizar, remisión de documentos.
- 3 Envío por correo físico de documentos, atención permanente de la oficina de archivos y centro documental.
- 4 Habilitación de firma electrónica para firma de documentos por parte de los directivos de ElectroHuila.
- 5 Utilización de medios electrónicos para subasta pública, evitando la congregación de personas en las oficinas de ElectroHuila.
- 6 Dimos continuidad a nuestra política de pago oportuno.



Acciones e impactos para comunidad y clientes

- 1** Garantizamos operaciones normales y prestación del servicio de energía eléctrica.
- 2** Revisión de facturación por promedio
- 3** Evitamos las suspensiones del servicio de energía a clientes morosos.
- 4** Congelamos la tarifa de energía desde abril hasta noviembre.
- 5** Aplicación de beneficios decretados por el Gobierno: Comparto mi energía, incentivos por pago oportuno y/o descuento del 10% y pago diferido de las facturas.
- 6** Habilidad de la *app* ElectroHuila para pagos, consultas y PQR. Promoción por medios virtuales (redes sociales), emisoras y prensa para dar a conocer los medios de comunicación y acceso a servicios de ElectroHuila.
- 7** Capacitaciones por medios radiales en prevención de riesgo eléctrico.
- 8** Socialización de trabajos en las redes y suspensiones del servicios por ejecución de obras a través de medios de comunicación y redes sociales.
- 9** Simplificación de formatos para legalización de proyectos y cuentas nuevas.





4

**Nuestro
gobierno
corporativo**





En línea con las directrices dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito público, ElectroHuila ha demostrado su compromiso y ha desarrollado acciones enmarcadas en las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Estas acciones representan un reto para la compañía, con el fin de lograr que las prácticas de

buen gobierno corporativo sean parte de la cultura organizacional y cumplir los compromisos con los diferentes grupos de interés.

A continuación, se indican las acciones implementadas de mejores prácticas corporativas. En el año 2020, ElectroHuila realizó diferentes gestiones con el fin de fortalecer el gobierno corporativo así:



Aprobación de la reforma estatutaria de la compañía en la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2020. Esta consistió en la definición del *quorum* decisorio ordinario en la Asamblea, la designación del presidente de la Junta Directiva y una aclaración relacionada con la posibilidad de crear comités de Junta Directiva y todo lo pertinente a la organización de estos.



Realización de la encuesta sobre “Seguimiento al Decálogo de Buenas Prácticas” de la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, y definición de un plan de mejoramiento.



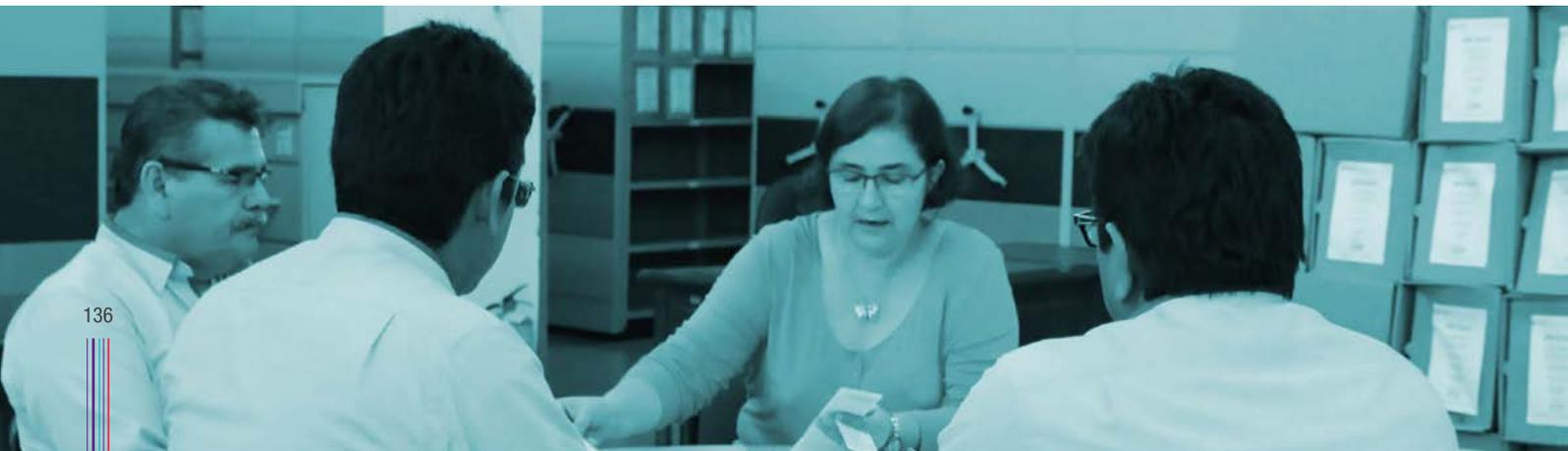
Aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo, precisando los principios que deben orientar las actuaciones de la organización: ética, vocación de servicio, calidad, trabajo en equipo, comunicación, responsabilidad compartida, respeto al individuo, competitividad y productividad.



Aprobación de las modificaciones del Reglamento de Comités de Junta Directiva, de acuerdo con la reforma de los estatutos, estableciendo allí la constitución de tres comités y las funciones de cada uno de ellos. Con el fin de fortalecer este aspecto en nuestra compañía, la Junta Directiva constituyó el Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad, el cual tiene dentro de sus funciones revisar que las prácticas de gobierno corporativo de la compañía, la conducta y el comportamiento empresarial y administrativo se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo y demás normativa interna y regulatoria.



Elaboración del instrumento para la autoevaluación de la Junta Directiva.



Normas de comportamiento de la organización

(GRI 102-16)

Conforme al Acuerdo 009 del 26 de junio de 2020, los principios que deben orientar las actuaciones de la organización son: ética, vocación de servicio, calidad, trabajo en equipo, comunicación, responsabilidad compartida, respeto al individuo, competitividad y productividad.

1 **Ética:** El comportamiento de los trabajadores de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. debe basarse en los principios éticos de honestidad, integridad y justicia, en las relaciones tanto internas con los compañeros como externas con el usuario y grupos de intereses.

Todos los directivos y empleados de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. se deberán abstener de participar en situaciones que impliquen conflicto de interés para ellas o para la empresa, declarándolo ante su superior inmediato, quien lo aceptará o no. Para estos efectos, se entenderá que existe conflicto cuando el interés general propio de la función del empleado entre en conflicto con su interés particular y directo.

2 **Vocación de servicio:** El mayor patrimonio de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. son sus grupos de interés. Por ello la empresa orientará su actuación hacia la satisfacción de sus necesidades y expectativas, ofreciéndoles un servicio de calidad y un trato amable.

3 **Calidad:** Es un reto diario. Es compromiso y responsabilidad de todos alcanzar el nivel de ex-

celencia en las actuaciones y en la innovación tecnológica para garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio.

4 **Trabajo en equipo:** La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. fundamentará su desarrollo en el trabajo conjunto con el fin de lograr el compromiso e integración de todo su personal.

5 **Comunicación:** Es condición necesaria para garantizar un flujo de información oportuna y eficaz que asegure un trabajo eficiente en equipo.

6 **Responsabilidad compartida:** En la empresa los resultados obtenidos en equipo deben ser compartidos como flujo de dinámica e interacción de sus trabajadores.

7 **Respeto al individuo:** Las actividades diarias de la empresa se deben inspirar en el respeto por nuestros semejantes, por el desarrollo de sus funciones y su cumplimiento como miembro de la organización.

8 **Competitividad:** La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. propenderá a alcanzar un liderazgo en el mercado y en el sector.

9 **Productividad:** La empresa debe alcanzar un nivel óptimo que asegure su desarrollo y el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

Mecanismos internos y externos de asesoramiento acerca de la ética

(GRI 102-17)

ElectroHuila cuenta con una oficina de control interno, quien tiene bajo su cargo la función de controlar y vigilar el comportamiento ético y el desempeño profesional de sus colaboradores. Asimismo, esta instancia vela por el cumplimiento

de los procesos y de los compromisos y resultados de la empresa.

A continuación, presentamos el resultado de las auditorías internas realizadas por la oficina de control interno durante el 2020:

AUDITORÍAS INTEGRALES REALIZADAS VIGENCIA 2020				
Oportunidades de mejoras	Hallazgos	Vr. del proyecto	RESULTADOS	
			Oportunidades de mejoras	Hallazgos
1	Integral	División Peticiones, Quejas y Recursos	7	5
2	Integral	Expansión	5	7
3	Integral	Gestión de facilidades	8	6
4	Integral	Gestión tecnológica	21	5
5	Integral	División Zona Occidente	4	2
6	Integral	División Zona Sur	5	5
Total oportunidades de mejora y hallazgos detectados			50	30
Evaluación		Evaluación al sistema de control interno contable		

AUDITORÍAS INTEGRALES REALIZADAS VIGENCIA 2020

No.	Categoría de la auditoría	Área/ proceso auditado	RESULTADOS					
			Total oportunidades de mejora detectadas	Cumplidas	No cumplidas	Total hallazgos detectados	Cumplidos	No cumplidos
1	Seguimiento al plan de mejoramiento	División Gestión Pérdidas	13	11	2	4	0	4
2	Seguimiento al plan de mejoramiento	División Gestión Comercial	3	2	1	5	4	1
3	Seguimiento al plan de mejoramiento	Planeación - Sistema de Gestión de la Calidad	29	7	22	9	3	6
Total, hallazgos y oportunidades de mejora detectados			45	20	25	18	7	11

Dos (2) seguimientos al sistema único de gestión e información litigiosa del estado eKOGUI

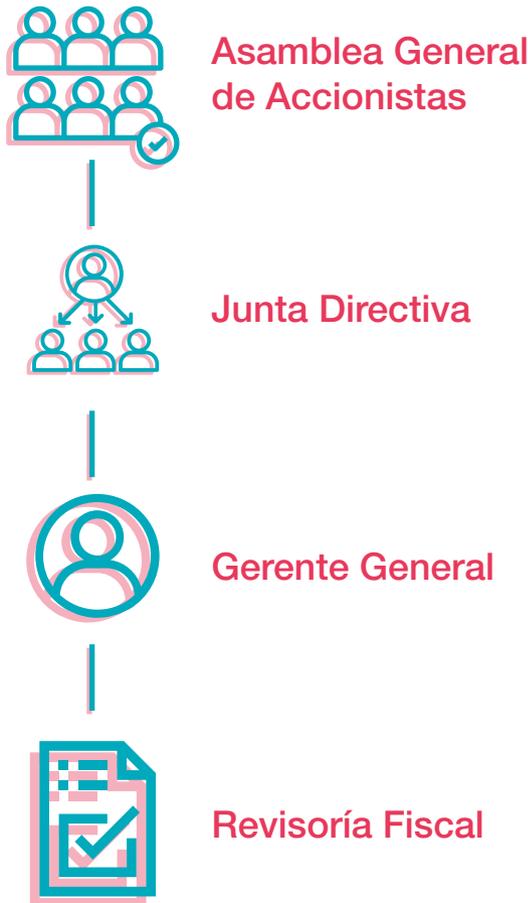
Dos (2) seguimientos semestrales a los planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República (CGR)



Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del órgano superior de gobierno

(GRI 102-18,102-22, 102-23, 102-24,102-26)

Según los estatutos sociales de ElectroHuila, la dirección, la administración y la fiscalización de la sociedad serán ejercidas, dentro de sus respectivas competencias legales y estatutarias, por los siguientes órganos principales, en su orden:



De conformidad con los estatutos, la dirección, la administración y la fiscalización de la sociedad serán ejercidas dentro de sus respectivas competencias por:



La Asamblea General de Accionistas, constituida por las personas inscritas como accionistas en el libro de acciones de la sociedad.



La Junta Directiva, integrada por cinco (5) miembros principales, con sus respectivos suplentes personales elegidos por la Asamblea de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral.



El gerente general, quien es el representante legal de la empresa, designado por la Junta Directiva, que le fija su remuneración. Su vinculación puede ser mediante contrato laboral o prestación de servicios. No obstante, podrá ser *ad honorem* si así lo acuerdan la Junta Directiva y el designado.



Revisor fiscal, designado, junto a su suplente, por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de un (1) año, igual al de la Junta Directiva, pero pueden ser removidos en cualquier tiempo por la Asamblea o ser reelegidos indefinidamente. Los revisores fiscales pueden ser personas naturales o jurídicas: en caso de ser personas naturales, deben ser contadores, y si son personas jurídicas, deberán tener a su servicio profesionales en contaduría pública.

La Junta Directiva y el gerente de la organización representan los cargos ejecutivos con responsabilidades principales en relación con la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones estratégicas, las políticas y los objetivos relativos a los impactos y gestiones en cuestiones económicas,

ambientales y sociales. Ellos a su vez rinden cuentas directamente ante la Asamblea de Accionistas como órgano superior de gobierno. Por su parte, quien asume el cargo de presidente de Junta Directiva no ocupa un puesto directivo dentro de la organización.



Presidente de la Junta Directiva

La Junta Directiva, en sesión No. 1034 del 22 de abril de 2020, designó como presidente por el término de un (1) año al Dr. Jorge Alberto Calderón Cárdenas, miembro principal, representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las funciones del presidente están establecidas en el artículo 42 de los Estatutos Sociales y en el acuerdo No. 12 del 25 de octubre de 2019, que reglamenta el funcionamiento de la Junta Directiva.





Reuniones de la Junta Directiva y sus comités

Durante el año 2020 se realizaron 12 sesiones de Junta Directiva Ordinaria y 4 sesiones de Junta Directiva extraordinaria, en las cuales la asistencia fue del 96%.

En estas sesiones se trataron temas como: informe mensual de los negocios misionales y financiero, estudios técnicos y financieros de diferentes proyectos de inversión, autorización de asunción de compromisos con cargo a periodos posteriores para diferentes procesos de contratación, autorizaciones para modificación de presupuesto 2020 y autorizaciones de empréstito, aprobación del código de buen gobierno, reglamento de Junta Directiva

y comités de junta directiva, análisis del impacto causado por la emergencia sanitaria, económica y social, informes de auditoría de la Contraloría General de la República y seguimiento a sus planes de acción, entre otros.

Con el fin de apoyar la gestión de la Junta Directiva, existirán tres comités de junta de carácter permanente, así: (i) Comité de Auditoría y Riesgos, (ii) Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad, y (iii) Comité de Estrategia y Finanzas.

La distribución de los miembros de Junta Directiva por comité es la siguiente:

Comité de Auditoría y Riesgos

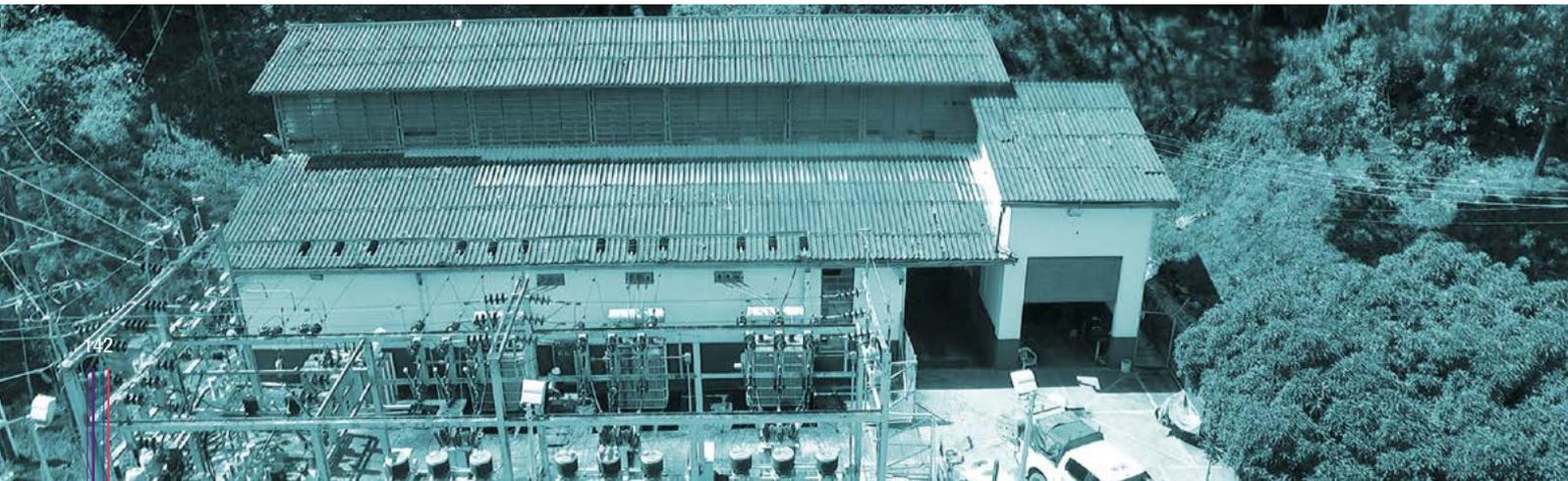
- ⊗ Juan Sebastián Betancur Mora
- ⊗ Jorge Alberto Calderón Cardenas
- ⊗ Lucas Arboleda Henao
- ⊗ Juan Carlos Casallas
- ⊗ Javier Enrique Méndez Bonilla

Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad

- ⊗ Luis Enrique Dussan Lopez
- ⊗ Juan Carlos Casallas
- ⊗ Laura Jimena Mojica Salazar
- ⊗ Omar Montoya Hernández
- ⊗ Javier Enrique Méndez Bonilla

Comité de Finanzas y Estrategia

- ⊗ Sara Velez Cuartas
- ⊗ Laura Jimena Mojica Salazar
- ⊗ Luis Enrique Dussán López
- ⊗ Maria Andrea Camacho Arenas
- ⊗ Omar Montoya Hernández



Durante el año 2020 se realizaron 8 sesiones de Comités de Junta Directiva, en los cuales la asistencia fue del 91%.

Los temas que se trataron en cada comité están relacionados con las funciones de cada uno, las cuales

están claramente establecidas en el Reglamento de Comités de Junta Directiva.

La función de los comités permanentes será la de prestar apoyo a la Junta Directiva en los siguientes asuntos:

Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad	Comité de Estrategia y Finanzas
<p>Revisar y proponer a la Junta Directiva la arquitectura, la estructura, los procedimientos y las metodologías necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno. Con el objeto de determinar la competencia, la independencia y la objetividad de este, determinar las limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control de la entidad.</p>	<p>Asistir a la Junta Directiva en la adopción de buenas prácticas en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la compañía.</p>	<p>Revisar, ajustar y actualizar el plan estratégico de la compañía.</p>
<p>Evaluar los procedimientos contables para que se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones.</p>	<p>Asesorar en materia de nombramientos y remuneraciones de los miembros de la Alta Gerencia.</p>	<p>Preparación del presupuesto anual y seguimiento al desempeño de la organización para cumplir sus ingresos y gastos presupuestados.</p>
<p>Procurar por la preparación y revelación de la información financiera exigida por la ley.</p>	<p>Desarrollar lineamientos del manejo estratégico del talento humano, en términos de compensación y desarrollo continuo.</p>	<p>Efectuar supervisión de los estados financieros.</p>
<p>Supervisar la aplicación efectiva de la política de administración de riesgo por parte de la administración, seguimiento al mapa de riesgos del negocio, su estrategia de manejo o controles, informando a la Junta Directiva las situaciones de riesgo que lo ameriten.</p>	<p>El estudio de las siguientes materias: gestión administrativa, recursos humanos, defensa jurídica, comunicaciones, responsabilidad social y prácticas de buen gobierno corporativo.</p>	<p>Efectuar seguimiento a la gestión financiera de la compañía (inversiones y optimización del portafolio).</p>
<p>La evaluación de los informes de control interno, la auditoría externa y demás entidades de vigilancia y control, los planes de mejoramiento y el seguimiento a su implementación.</p>	<p>La definición y seguimiento de las políticas, planes y programas tendientes a la investigación, conservación, mejoramiento, promoción, valoración y uso sostenible de los recursos naturales y ambientales.</p>	<p>Estudio y análisis de los proyectos de carácter técnico que vayan a ser adelantados o estén en proceso de ejecución por parte de la empresa en los negocios de Generación, distribución y comercialización.</p>

Comité de Auditoría y Riesgos	Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad	Comité de Estrategia y Finanzas
Revisar y evaluar la gestión de la revisoría fiscal, velando porque se dispongan de los recursos necesarios para que esta se realice con independencia.	Coordinar el proceso de inducción a los nuevos miembros de Junta Directiva y las capacitaciones y actualizaciones de los temas que tengan relación con las competencias de la Junta Directiva.	Estudiar las oportunidades de nuevos negocios dentro de la estrategia global planteada para la empresa.
Revisar durante los primeros dos meses del año el plan anual de auditoría interna de la compañía.	Revisar que las prácticas de gobierno corporativo de la compañía, la conducta y el comportamiento empresarial y administrativo se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo y demás normativa interna y regulatoria.	Realizar la revisión y validación del plan estratégico para su posterior aprobación por la Junta Directiva.
Analizar y validar la matriz de riesgos corporativa y formular las iniciativas de mejora que considere necesarias para la gestión de los riesgos.	Asesorar a la Junta Directiva en la toma de decisiones en cuanto a lineamientos, políticas y relacionamiento con los grupos de interés.	Efectuar revisión a solicitudes de autorización de endeudamiento que requiera la Empresa.
Realizar recomendaciones para la actualización del Manual de Contratación de la Empresa.	Recomendar a la Junta Directiva la actualización del Código de Buen Gobierno Corporativo.	Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva.
Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva.	Las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva.	



Información sobre la realización del proceso de evaluación de la Junta Directiva y resultado

Con el fin de evaluar la gestión del año 2020, la Junta Directiva estableció una herramienta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Generalidades.
- Competencia individual.
- Información y comunicación.
- Eficiencia.
- Toma de decisiones de la Junta Directiva.
- Gestión de los comités de apoyo.
- Función del presidente y secretario de la Junta Directiva.

- Ambiente de trabajo de la Junta Directiva.

La evaluación de desempeño de la Junta Directiva y sus comités hace parte del compromiso de mejorar permanentemente sus prácticas de gobierno corporativo.

La herramienta fue respondida por los miembros de la Junta Directiva y compilada. Arrojó una calificación de 8,4, considerada como buena de acuerdo con esta ponderación:

PONDERACION DE LA CALIFICACIÓN										
DEFICIENTE		REGULAR				ACEPTABLE		BUENO	EXCELENTE	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

Se resaltaron como fortalezas en el desempeño de la Junta Directiva las siguientes:

- El buen desempeño del presidente y de la secretaria de la Junta Directiva, manteniendo constante y fluida comunicación con los demás miembros de esta y con la administración. Se destaca además la elaboración de las actas, que abarcaron la totalidad de los temas y dejaron evidencia de todas las decisiones tomadas en cada sesión.
- La competencia individual de los miembros de la Junta, mostrando conocimiento de la estrategia de la empresa y de sus fines, valores, misión, visión, objetivos, reflejándolo en los aportes y en la toma de sus decisiones. Además, dan valor a la inducción recibida de la compañía.



Delegación de autoridad

(GRI 102-19)

La delegación se encuentra inmersa, dentro de las funciones asignadas al gerente general, las cuales están descritas dentro de los estatutos (reforma a los

estatutos de fecha 19 de octubre de 2020), artículo cincuenta y dos.



Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales

(GRI 102-20)

La empresa ha determinado diversos cargos ejecutivos, cuyas responsabilidades se han asignado dependiendo de la relación entre sus funciones y la relación con los grupos de interés.

Dimensión: Social y ambiental

Cargo: Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental

Dimensión: Social

Cargo: División de Recursos Humanos

Dimensión: Social y económica

Cargo: Servicios Administrativos

Dimensión: Social

Cargo: División Pérdidas de Energía

Dimensión: Económica

Cargo: Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Comercial y sus divisiones, Subgerencia Administrativa y Financiera y sus divisiones



Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales

(GRI 102-21)

La empresa reconoce la importancia de los grupos de interés a fin de priorizar sus acciones hacia quienes hacen parte de esta organización, convencidos de diseñar un modelo basado en el valor compartido, donde juntos empresa y partes interesadas sean beneficiados.

El diálogo, la escucha y el entendimiento de nuestras partes interesadas han sido considerados

como la mejor estrategia para abrir caminos de oportunidad, mejorar nuestra competitividad y revisar nuestros impactos hacia la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro departamento y el país.

En el año 2021, la empresa ha previsto realizar nuevamente la estrategia de diálogos para actualizar el modelo de responsabilidad social y sostenibilidad.



Procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de interés

(GRI 102-25)

Como se estableció en el Acuerdo 009 del 26 de junio de 2020, los conflictos de intereses que surgen entre accionistas, la sociedad y los accionistas, o entre los accionistas y los administradores, se intentarán solucionar en principio por la vía de arreglo directo o acudiendo a

los mecanismos alternativos de solución de conflictos establecidos en la ley. Si estos mecanismos se agotan y las partes no llegan a ningún acuerdo, podrán optar por resolver la controversia ante la jurisdicción ordinaria, o a través de la Superintendencia de Sociedades.



Función del órgano superior de gobierno en la identificación, gestión y análisis de la eficacia de los procesos de gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales

(GRI 102-29, 102-30)

Una de las responsabilidades de la Junta Directiva es realizar evaluaciones periódicas de gestión de acuerdo con los planes de la empresa, orientar y revisar estrategias, políticas de riesgo, presupuestos y planes de negocio, fijar las metas de desempeño y hacer seguimiento a las principales inversiones

de la empresa, tal como lo estipula el Código de Buen Gobierno.

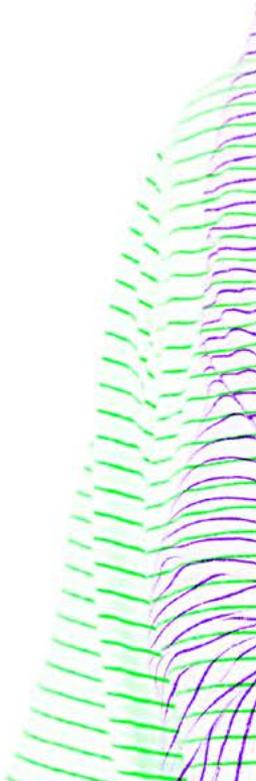
El Código de Buen Gobierno Corporativo establece dentro de los principios de actuación que los miembros de Junta deben obrar de buena fe, con lealtad y diligencia, teniendo en cuenta los intereses de los accionistas.





5

**Nuestra
sostenibilidad
económica**





Impactos económicos indirectos significativos

(GRI 203-2)

Se ha mejorado la calidad del servicio según lo indica la encuesta CIER, donde avanzamos en la percepción de los usuarios del 72,0 en 2019 al 74,3 en 2020. Adicionalmente, podemos evidenciar los impactos

indirectos que generamos en el sector agropecuario, el cual requirió la prestación de un servicio permanente para lograr escalar en las metas de exportaciones en productos como café y filetes de pescado, que se ubicaron en el primer lugar de exportaciones.

Calidad y seguridad de los productos y servicios

(GRI EU6, EU7)



Energía fotovoltaica

A 31 de diciembre de 2020, existían 42 proyectos conectados con nuestro programa de Energía Fotovoltaica. Estos provienen de solicitudes de los usuarios y se les ha dado el tratamiento considerado en la regulación.

La Resolución CREG 030 de 2018 regula las actividades de autogeneración a pequeña escala y de generación distribuida en el Sistema Interconectado Nacional, definiendo los criterios tanto técnicos como comerciales para este efecto.

Estos primeros años han sido de aprendizaje con una tecnología y un modelo técnico-comercial relativamente nuevo para la región y para la compañía, y ha sido nuestro propósito acompañar a los solicitantes, cumpliendo con los requisitos exigidos y directrices de acuerdo con la regulación.

El equipo de Ingeniería de Proyectos de ElectroHuila cuenta con un personal que atiende las necesidades actuales, el cual deberá ampliarse en la medida que lo requiera la demanda de este tipo de instalaciones.





Programas de gestión de la demanda

El programa de Eficiencia Energética adelantado por ElectroHuila S.A. E.S.P. fue destinado a crear conciencia del uso racional de energía y apoyar a sus usuarios en la optimización de la energía e incorporación de recursos eficientes y limpios a su matriz energética. Igualmente, se enfatizó en la factibilidad de alterna-

tivas de mayor importancia respecto al potencial de reducción del consumo energético.

El número de beneficiarios fue de 55 usuarios. Sobre ellos se realizó el estudio particular y se identificó cuáles eran sus falencias energéticas, planteando igualmente la solución y los costos sobre los cuales se incurriría para la corrección de ellas.



Generación de energía solar en techo de clientes finales

Nos proponemos ampliar el portafolio de servicios ofrecidos por la compañía por medio de nuevas soluciones de generación solar en las instalaciones de los clientes.

Para el año 2020 se realizó un estudio sobre usuarios en nuestro sistema, en el cual se identificó la capacidad requerida para cubrir sus necesidades (autoconsumo) a partir de energía solar.



Avance 2020

Se realizó sensibilización con clientes interesados.



Se presentaron propuestas técnico-económicas a los clientes.



En el estudio se plantearon tres escenarios de financiamiento:

-  50% EH-50% cliente.
-  70% EH-30% cliente.
-  100% EH.





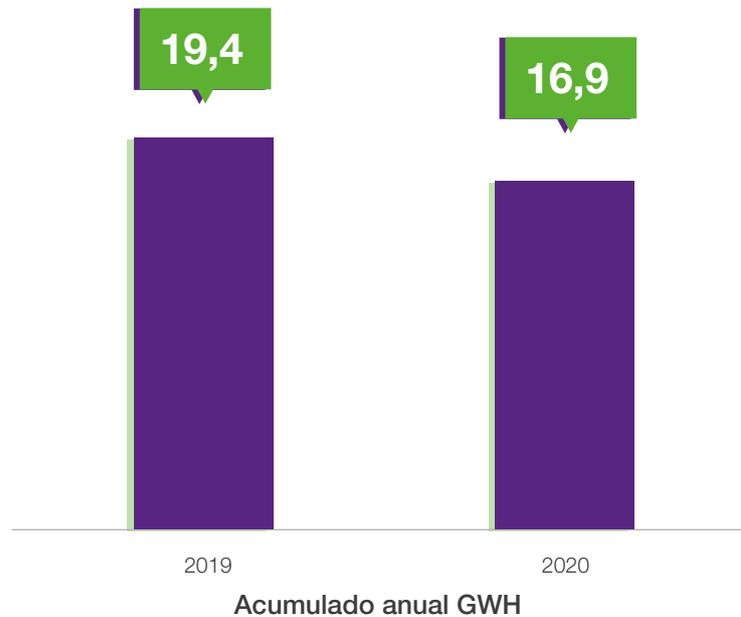
Generación de energía eléctrica con fuentes renovables

(GRI EU30)

Tipo fuente generación	Microcentrales	Producción neta (GWh)			Capacidad instalada (MW)			Disponibilidad de planta (%)		
		2019	2020	Proyección 2021	2019	2020	Proyección 2021	2019	2020	Proyección 2021
Hidráulica	Iquira 1	15,9	13,2	12,0	4,3	4,32	4,32	88,5%	73,8%	83,3%
	Iquira 2	0,6	0,0	0,0	2,4	2,4	2,4	7,8%	0,0%	0,0%
	La Pita	2,9	3,6	8,0	1,4	1,42	1,42	49,7%	40,9%	87,5%
Total general		19,4	16,9	20,0	8,14	8,14	8,14	48,7%	38,2%	56,9%

El comportamiento histórico de generación de PCH para los dos últimos años muestra un promedio de 18,2 GWh. Durante dicho periodo, desde el mes de marzo del 2019, se encuentra indisponible la PCH Iquira 2 debido a daño de la tubería de carga.

Se plantea, como proyección de generación a través de las PCH Iquira 1 y La Pita, inyectar 20 GWh/año al sistema eléctrico del Huila para este 2021.





2019

En este año se dio un repunte en la generación total acumulada de 7,57 GWh aproximadamente, en comparación con el año anterior, soportado principalmente en la PCH Iquirá 1, que tuvo disponibles las unidades 2 y 3, generando con normalidad hasta el día 13-07-2019, cuando se detuvo la unidad 3 por falla en los anillos rozantes del generador. En desarrollo del CSS 080/2018, “Servicio de reparación de partes de la unidad generadora de la PCH Iquirá 2 y recuperación funcional de la unidad 2 de la PCH La Pita de ElectroHuila S.A. E.S.P.”,

se logró poner en servicio la unidad de la PCH Iquirá 2 el 26-02-2019, pero el 23 de marzo, en horas de la madrugada, se presentó ruptura súbita y aplastamiento de la tubería de carga, por lo que quedó fuera de servicio por falla en la tubería. Las unidades 1 y 2 de la PCH La Pita generaron con normalidad desde entre octubre de 2018 y el 24-02-2019, cuando se presentó creciente súbito de la quebrada El Majo, que afectó de manera grave la infraestructura del azud, rejas y compuertas de captación en Bocatoma.



2020

En 2020 se presentó una disminución en la generación total en comparación con el aporte del año 2019 de aproximadamente 2,5 GWh, explicado especialmente a que se debió parar preventivamente la unidad 1 de la PCH Iquirá I, dado a que en el mes de agosto durante inspección se evidenció daño severo en uno de los cangilones del rodete de turbina que obligó a pararla en lo restante del año; además,

la unidad 2 de la misma PCH, permaneció fuera de servicio hasta el mes de diciembre, luego de instalar un nuevo selector de apertura/cierre al mando del interruptor 34,5 kV.

En la PCH La Pita, las unidades 1 y 2, quedan fuera de servicio en junio y julio, respectivamente, por falla en los cojinetes de turbina los cuales se preparan para su reparación a partir de enero del 2021.





Gestión del negocio

Durante el 2020 el sistema eléctrico del Huila -SEH importó 1.594,23 GWh provenientes del STN, el STR y, en mucha menor escala, de otro OR. Su generación embebida fue de 16,89 GWh. Esto suma una disponibilidad total de energía (demanda bruta) de 1.611,13 GWh. Las exportaciones de energía fueron de 473,91 GWh, para una demanda neta de 1.137,22 GWh.

La demanda neta de energía fue inferior en un 0,38% frente al año anterior, situación causada en especial

por las nuevas condiciones de consumo debido a la pandemia. Las exportaciones descendieron en mucha mayor proporción (28,28%) debido sobre todo a que se suspendió el suministro a Putumayo (Junín) desde el mes de mayo a raíz de la alteración en la topología por la tragedia de Mocoa, mientras que en 2019 el envío de energía se mantuvo durante todo el año. Las demás exportaciones también disminuyeron (en menor proporción) debido a la emergencia sanitaria.

La demanda máxima de potencia fue de 189,20 MW, superior en un 5,22% frente a 2019.

Energía y potencia OR



Importaciones (GWh)

1.782,95	1.594,23
2019	2020

Variación: **-10,58%**



Generación (GWh)

19,42	16,98
2019	2020

Variación: **-13,01%**

Demanda Neta (GWh)

1.141,57	1.137,22
2019	2020

Variación: **-0,38%**
%SIN **1,57%**



Demanda bruta (GWh)

1.802,37	1.611,13
2019	2020

Variación: **-10,61%**



Exportaciones (GWh)

660,80	473,91
2019	2020

Variación: **-28,28%**

Demanda Máxima (MW)

179,81	189,20
2019	2020

Variación: **5,22%**
%SIN **2,01%**

Reducción de las pérdidas de energía

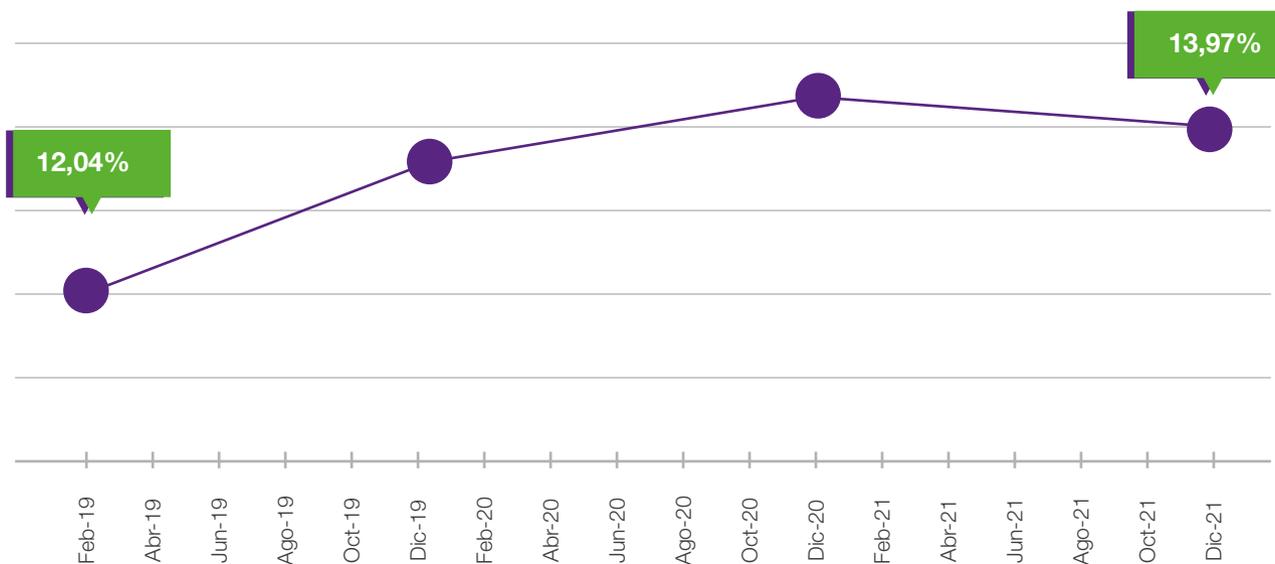
(GRI, 102-7, EU12)

Uno de los asuntos estratégicos y de gran importancia para ElectroHuila es el control de las pérdidas de energía, pues si estas no se gestionan eficientemente se puede desmejorar la posición financiera de la empresa; de hecho, dependiendo del nivel de pérdidas se impacta en los negocios de distribución y comercialización. Por lo tanto, las pérdidas de energía se identifican para su manejo como pérdidas técnicas y pérdidas no técnicas.

Institucionalmente se lleva seguimiento al Índice Total de Pérdidas (IPT), en conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 015/2018, capítulo 7, en la cual se regula la implementación de planes de gestión de pérdidas, metodología de cálculo del índice de pérdidas, por nivel de tensión con criterios eficientes, y remuneración por la ejecución del plan y logros establecidos.



Proyección del comportamiento del Índice de Pérdidas Totales





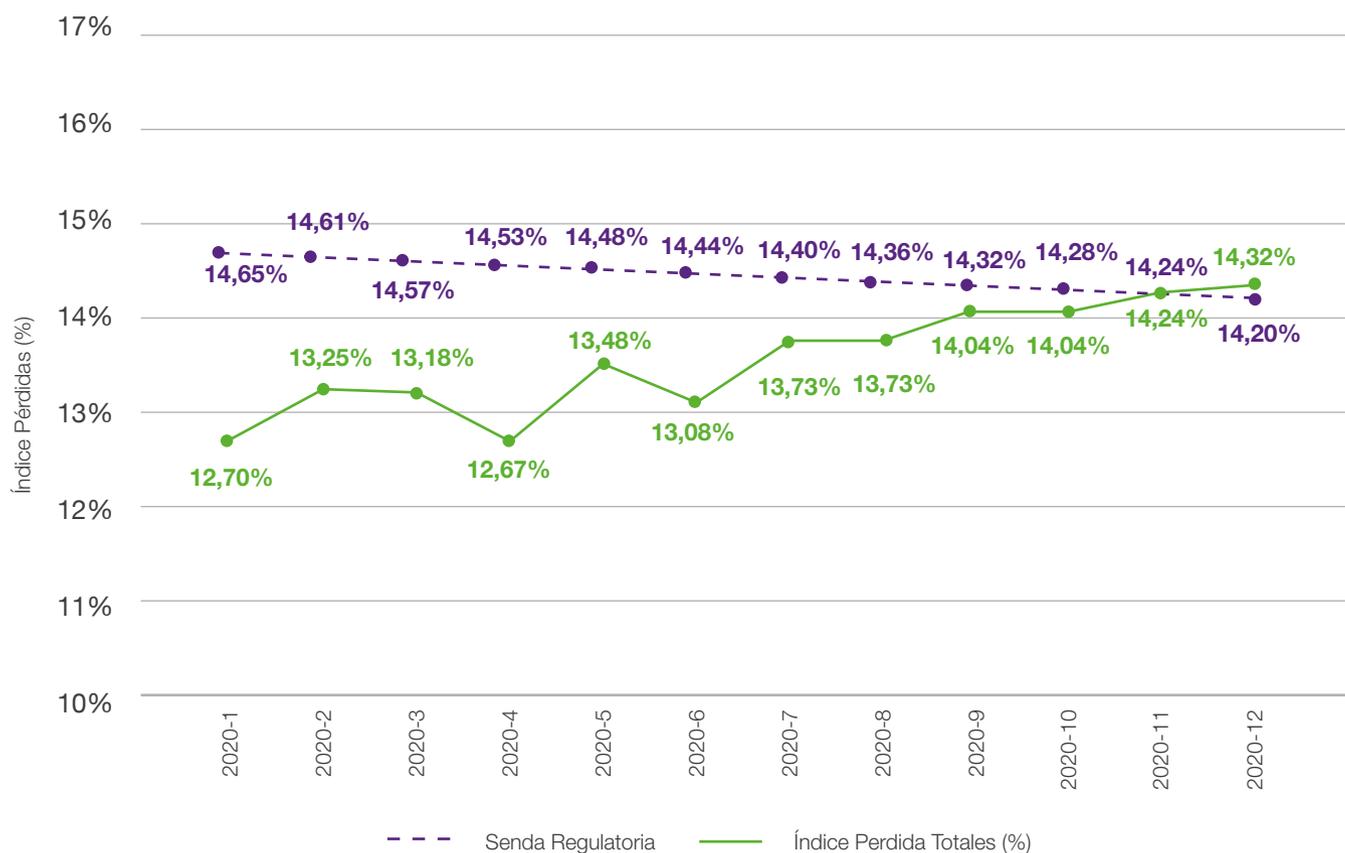
El IPT del año 2020 se presentó con tendencia de crecimiento, aunque el propósito es reducir este comportamiento en el índice de pérdidas totales.

Esta situación nos abocó a revisar y evaluar detalladamente la proyección del plan en las estrategias y acciones. Con el análisis se evidenció que lo acontecido al país en el 2020 por la emergencia sanitaria impactó notoriamente las demandas de

energía. Durante 3 meses identificamos discontinuidad en la operación de gestión de pérdidas como consecuencia de la situación económica de algunos sectores residenciales y comerciales, que motivó el uso indebido del servicio por parte de algunos clientes. De esta forma se impidió que se registraran formalmente los consumos y no se facturó la energía real suministrada.



Comportamiento del Índice de Pérdidas Totales en el 2020



El resultado del indicador de pérdidas a diciembre del 2020 es de 14,32%, algo que se presenta con señal de alerta en razón a que es superior al proyectado por ElectroHuila, de 14,20%. No obstante, este dato se ubica en el rango de desviación aceptable, lo que da

lugar a que se modifiquen las estrategias de gestión de reducción de pérdidas. Es así como, una vez advertidos, gestionamos cambios técnicos y humanos para corregir la tendencia en año 2021 y venideros hasta lograr la meta de 10,5% en diciembre de 2028.



Planeamiento estratégico para la reducción de pérdidas

(GRI 203-1, 203-2, 413-1)



En el estudio de huella de carbono se establece que las pérdidas de energía para ElectroHuila son el mayor contribuyente en la producción de CO₂. También existen pérdidas reconocidas por el regulador. Por otra parte, todas aquellas que superen los indicadores son asumidas por ElectroHuila, lo que motiva a gestionar las pérdidas a niveles eficientes.

Las tres estrategias planteadas para lograr el compromiso institucional y regulatorio de gestión de las pérdidas desarrollan la temática de “mejoramiento de la gestión comercial” con el objetivo de reducir las pérdidas técnicas y no técnicas con un plan proyectado a 10 años. El plan considera inversiones en infraestructura en el Sistema de Distribución Local (SDL), que además de reducir las pérdidas técnicas mejora la calidad del servicio y la disponibilidad para aumentar la cobertura.

Por otra parte, con la continua presencia de brigadas operativas en la inspección de los sistemas de medición se reducen las pérdidas no técnicas. Así, el plan tiene la expectativa de que por cada punto porcentual (1%) que se reduzca por energía aflorada se protejan ingresos estimados en \$3.800 millones. Además, al ser regulatoria (CREG 015/2018), por cumplimiento de meta se obtienen ingresos de \$5.200 millones anualmente.

En la gestión de medida inteligente, también llamada Infraestructura de Medida Avanzada (AMI), se ha definido una estrategia con dos motivaciones: la primera de ellas

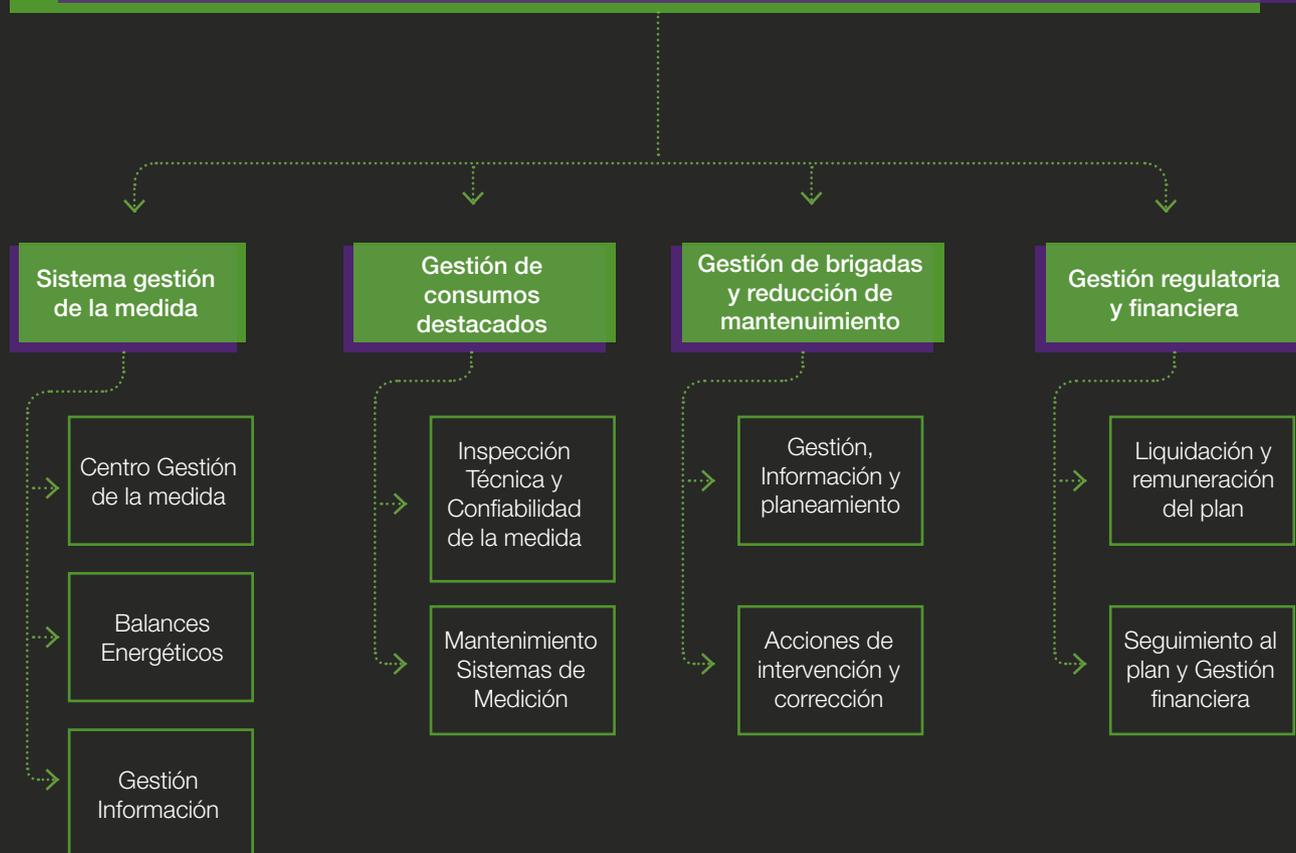
es la reducción de pérdidas no técnicas de energía por la telegestión y el control en línea mediante balances de energía, y en segunda instancia tenemos la definida por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución 40072/2018, en la que se establecen directrices para llegar a una cobertura del 75% del mercado atendido por ElectroHuila para el año 2030.

Como avance logrado, podemos indicar que en el 2020, mediante convocatoria PRONE, logramos inscribir y a su vez se aprobara un proyecto para aplicar esta tecnología que dará una cobertura a 358 unidades familiares.



Plan Táctico para la Reducción de Pérdidas

Plan Táctico de Reducción de Pérdidas 2021-2015



Asumiendo el propósito de lograr las expectativas del plan diseñado por ElectroHuila para la gestión de

las pérdidas, se han considerado cuatro actividades fundamentales:



Sistema de gestión de la medida

El objetivo está centrado en el control de las transferencias de energía en el sistema de distribución tanto local como regional, SDL y STR, con sistemas de medición confiables de los registros y determinación de los consumos o demandas en cada una de las fronteras en las que se presenten cambios de nivel de tensión o que son para uso final del servicio. Esta estrategia prevé la telegestión

de los sistemas de medida en tiempo real y balances de energía que determinan las pérdidas y la tendencia en el tiempo para la toma de decisiones de las acciones de reducción de pérdidas. Su aporte más relevante es la contribución a la eficiencia del Plan. En consecuencia, se reducen los costos operativos, como también podemos identificar en el SDL la reducción de pérdidas técnicas.



Gestión de consumos destacados

Los consumos destacados son aquellas fronteras comerciales y de distribución que hacen parte del SDL y a través de las cuales se transfiere volumen de energía a usuarios finales, otros comercializadores y otros operadores de red, lo que representa anualmente el 35% de la demanda total. Conforme a la regulación, existe el quinquenio para verificar la confiabilidad de la medida.

En el cumplimiento de este requisito se realiza inspección técnica y de mantenimiento de los sistemas de medición, dando alcance al Código de Medida CREG 038/2014. Este control de gestión de información con inteligencia de negocios aporta al Plan la Reducción de las Pérdidas No Técnicas en un punto porcentual (1%) de las pérdidas totales.



Gestión de brigadas de reducción y mantenimiento

Las brigadas son equipos operativos que identifican y corrigen las anomalías o irregularidades que se presenten en los sistemas de medición en el nivel de tensión 2-1. Esta estrategia, establecida en el Plan de Pérdidas CREG 015/2018 y remunerada vía tarifa una vez se aprueben los cargos, en el Plan de Inversión, tiene la perspectiva de reducir en el tiempo las anomalías mediante la efectividad del planeamiento de las acciones de intervención de reducción y mantenimiento, con el uso tecnológico de la telegestión,

y la gestión de la información con inteligencia de negocios (BI).

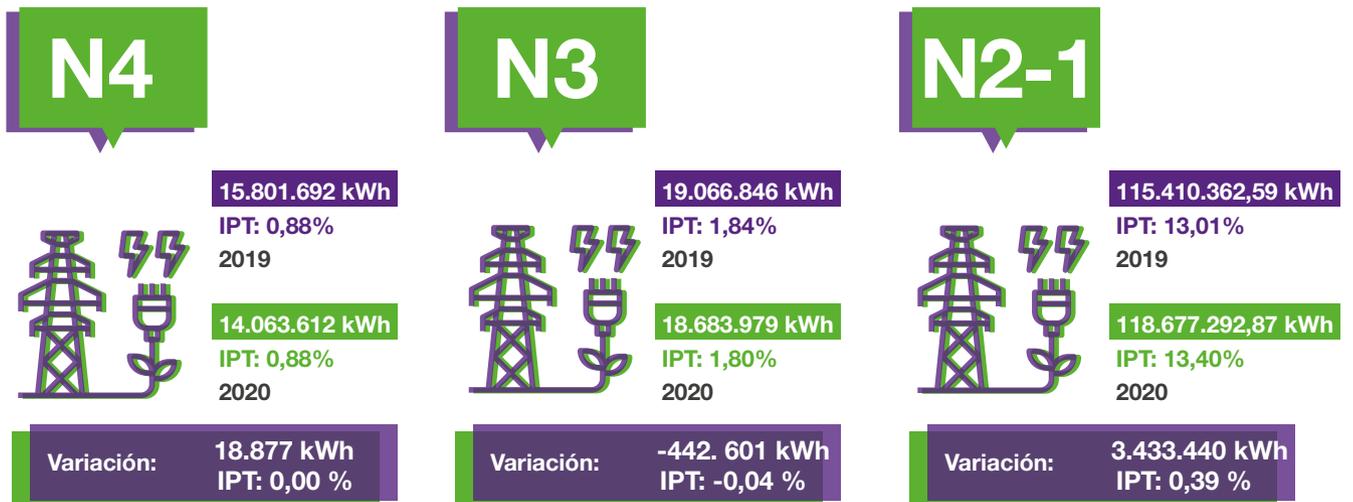
No obstante, de ser mayor la inversión en el plan, se tiene mayor expectativa en las acciones que se ejecutan en el nivel 2-1 de tensión que aportan a la reducción de las pérdidas no técnicas equivalente en el IPT de 3,2% durante el ejercicio del plan. Para este periodo 2020 no se logró tal meta en razón especial de la emergencia sanitaria, que obligó a la discontinuidad de las acciones durante 3 meses.



5. INDUSTRIA SOSTENIBILIDAD ECONOMICA



Variación de las pérdidas 2019-2020 del balance energético



La variación en kilovatios no se considera como la diferencia de un año a otro, sino el porcentaje de pérdidas con respecto a la demanda total del 2020.



Impacto de las pérdidas en el 2020 en el balance energético

Nivel de Tensión	Reconocidas		Pérdidas 2020 kWh	Impacto kWh
	IPT	kWh		
N4	0,91%	16.316.913	14.063.612	2.253.301
N3	1,45%	14.986.621	18.683.979	-3.697.358
N 2-1	10,66%	94.572.122	118.677.293	-24.105.171

Las pérdidas que se muestran corresponden al balance energético de la operación comercial de compra y venta de energía y transferencias a otros OR con registros de los medidores. Difieren de las pérdidas técnicas que se obtienen desde los flujos de energía y las características técnicas de los activos de transmisión y distribución; para el año 2020 el Índice de Pérdidas Técnicas para N4 fue de 1,2% y, por balance de energía, de 0,88%.

El nivel 3 de tensión (N3) para el mercado atendido por ElectroHuila es la distribución de energía a 34.500 voltios o también Sistema de Distribución Local (SDL). La operación en este caso se concentra en el control de las pérdidas técnicas, y desde la estrategia del sistema de gestión de la medida se dan señales para las inversiones

de mejora de la infraestructura o de la operación del SDL. El resultado, aunque con variación favorable, se redujo con respecto al 2019 dado que no se logró el IPT reconocido para este nivel, y por lo tanto el impacto en energía es de 3,7 millones de kilovatios hora en el año.

El nivel 2-1 de tensión (N2-1) corresponde a la distribución a 13.200 voltios, y en baja tensión de 208/110 voltios, que es del nivel 1 de tensión. La operación se lleva a cabo con las estrategias de gestión de grandes consumos y de gestión de brigadas, como se planifica en el plan táctico del proceso control de **pérdidas**. El propósito es la reducción de las pérdidas no técnicas, las cuales presentaron una tendencia de crecimiento en 0,39%, y el impacto es de 24,1 millones de kilovatios hora año no reconocidos.

PRESENCIA EN EL MERCADO

(GRI 202)



Nuestro enfoque

ElectroHuila permanece firme en su promesa de valor hacia sus colaboradores, manteniendo nuestra planta de personal y permitiendo el crecimiento personal de ellos. Además, somos una empresa que día a día fomenta el crecimiento económico de los colaboradores, soportado en salarios justos, equitativos y bajo la premisa del pago oportuno.



Cómo gestionamos este asunto

Generando acciones para aportar al desarrollo de la región, reconociendo las capacidades intelectuales y experiencia de los profesionales del departamento, respetando los acuerdos salariales y comprometidos con el desarrollo personal, profesional y emocional de quienes hacen posible el crecimiento de ElectroHuila.



Resultados

Nuestros directivos

(GRI 202-2)

El personal directivo, a diciembre de 2020, corresponde a 24 empleados, de los cuales el 67% son del departamento del Huila, y el 21% son del municipio de Neiva, que es la ubicación principal de la empresa y donde se llevan a cabo el mayor número de operaciones.

La información anterior indica que la empresa tiene mayor representación de personal directivo de la región y se complementa con personal proveniente de otras ciudades del país, incluyendo en su planta directivos con amplios conocimientos del sector, lo cual compone un eficiente y competitivo equipo.

2019

15 empleados del Huila

62%

2020

16 empleados del Huila

67%

Total altos ejecutivos:
24

Huila

Colombia 1

Hobo 1

Santa María 1

La Plata 2

Saladoblanco 1

Neiva 5

Gigante 1

Garzón 3

Pitalito 1

Atlántico

Barranquilla 1

Cundinamarca

Bogotá 5

Facatativá 1

Risaralda

Santa Rosa de Cabal 1

Total general: 24



Ratio del salario

(GRI 202-1)

Para el cálculo del ratio del salario debemos indicar en primera instancia que ElectroHuila mantiene un margen de igualdad en el salario para hombres y mujeres. En nuestra empresa no existe esta diferencia.

Además, el salario de primer nivel de la empresa es superior al salario mínimo local, el cual corresponde al cargo de auxiliar.





PRÁCTICAS JUSTAS DE ADQUISICIONES Y EVALUACIÓN SOCIAL DE PROVEEDORES

(GRI 204-1, 414-1)



Nuestro enfoque

Las prácticas justas de adquisiciones consisten en eventualmente realizar compras a través de subasta pública a la inversa de materiales eléctricos más representativos (cable, postes, transformadores y medidores), con el fin de lograr mayor participación de oferentes y obtener precios competitivos que le permitan a la entidad ad-

quirir mayor cantidad u obtener ahorro. De igual forma, se solicita a los participantes certificar que sus ingresos provienen de actividades lícitas, de conformidad con las leyes vigentes, e igualmente cada empresa o persona natural debe remitir los correspondientes certificados de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios.



¿A quién y cómo impactamos?

El impacto en cuanto grupos de interés se direcciona hacia órganos de administración y proveedores.

El impacto para la compañía es positivo debido a que se obtienen precios favorables que mejoran la rentabilidad a los accionistas, dan mayor participación de los proveedores (fabricantes y distribuidores) y permiten obtener mayor cantidad, ahorro y disponibilidad durante

el año de los materiales comprados a través de contratos de trato sucesivo.

Hacia nuestros proveedores es positivo en la medida en que permite un proceso de contratación transparente. La subasta se realiza en audiencia pública de manera transparente para dar tranquilidad a los participantes.



¿Cómo gestionamos este asunto?



Se aprueba el presupuesto para la vigencia.



De acuerdo con el manual de contratación, se realiza un estudio de mercado para establecer los precios en el sector y definir el presupuesto oficial para la compra de materiales eléctricos.



Se inicia el trámite de contratación con el requerimiento a la gerencia, quien autoriza iniciar el proceso de compra a través de subasta a la inversa.



Nos proponemos

El propósito es obtener precios favorables que mejoran la rentabilidad de la compañía, la calidad de los materiales y la disponibilidad todo el año de estos.



Directrices y políticas

Manual de contratación y condiciones para participar en el proceso de compra vía subasta pública a la inversa, los cuales se publican en la página web de ElectroHuila y el Secop 1.



Objetivos y metas

Mayor participación de proveedores y buenos precios.



Responsables del asunto

Responsables de la División de Servicios Administrativos.



Recursos

Los recursos utilizados son tecnológicos y humanos.



Mecanismos de reclamación

Dentro del cronograma de la invitación pública a cotizar existe un tiempo para formular las preguntas que los oferentes deseen realizar y para que ElectroHuila dé las respuestas.



Acciones específicas

Se realiza un estudio del sector económico para determinar los indicadores financieros.



Mecanismos de evaluación

Realizando el análisis de precios contratados vs. los precios de referencia del mercado definidos en el presupuesto oficial. Mediante las auditorías realizadas por los entes de control (Contraloría y Control Interno) al área de contratación.



Resultados



Comparación de los precios contratados vs. los precios reconocidos por la CREG.



Informe final de las auditorías.



Cuadro de contratación, proveedores locales



Huila

2020
68%
2019
58%



Otras regiones del país

2020
32%
2019
42%



Políticas y prácticas utilizadas para seleccionar proveedores locales

Se realiza mediante la inscripción de proveedores, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos exigidos en las normas internas (Manual de contratación y procedimientos) para que el ordenador del gasto proceda a seleccionarlos y participar en un proceso de selección.



Políticas y prácticas utilizadas para fomentar la inclusión económica de la región al seleccionar proveedores

ElectroHuila, previa inscripción de proveedores, fomenta la inclusión de proveedores de la región teniendo en cuenta buenas prácticas relacionadas con la estabilidad, reflejada en la reevaluación de ellos, pagos oportunos, precios del mercado, plazos adecuados, generación de empleo y dinamización de la economía de la región.

Además, ElectroHuila promueve la inclusión de proveedores pequeños, medianos, mujeres y grupos asociativos rurales en procura de fomentar la generación de empleo y dinamizar la economía regional.



Tratamiento en caso de incumplimiento de proveedores

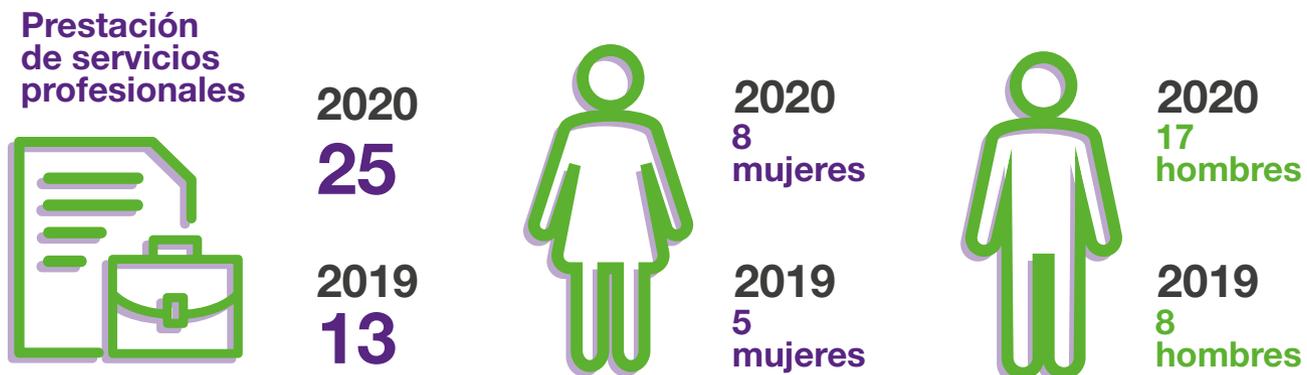
Ante el incumplimiento de un proveedor establecido en la reevaluación de proveedores, ElectroHuila S.A. E.S.P. los suspende por 6 meses para participar en

nuevos procesos de contratación y, de ser necesario, se presenta la reclamación ante la aseguradora conforme a las pólizas que amparan el contrato. También se promueven las acciones judiciales pertinentes.





Número de contratos por prestación de servicios, dividido entre hombres y mujeres



Relación de contratos por tipo de contrato

Contratos de suministro de servicios



243

2020

266

2019

Contratos de compraventa



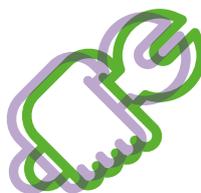
117

2020

107

2019

Contratos de obra



59

2020

29

2019

Total de contratos suscritos

419

2020

405

2019

COMBATIR LA CORRUPCIÓN, UN COMPROMISO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

(GRI 205-1, 205-2, 205-3)



Nuestro enfoque

Este es un asunto relevante para ElectroHuila pues compromete la estabilidad social y económica de la empresa. Es un deber para nosotros cerrar todo aquello que comprometa la honestidad y transparencia de

la empresa frente a nuestros grupos de interés y la sociedad en general.

El impacto de este asunto abarca todos los grupos de interés, los resultados financieros y, por supuesto, la reputación de nuestra empresa.



Acciones ejecutadas

Compromisos

En el 2018 ElectroHuila se comprometió, ante el Pacto Global, a cumplir con los 10 principios y las 4 áreas que lo componen. Por esta razón se iniciaron acciones para prevenir y remediar todas aquellas actividades operativas, administrativas y funcionales de la empresa que estén en contravía de hechos de transparencia.

Una de estas acciones es el diagnóstico, diseño e implementación de un modelo de derechos humanos. En este se considera el tema anticorrupción como fundamental y se enlaza directamente con el órgano de administración (Junta Directiva), así como con Gerencia y directivos.



Acciones

La empresa cuenta además con una línea que permite recibir denuncias por casos de corrupción, fraude o cualquier tipo de situación que no esté acorde con el buen comportamiento de nuestros colaboradores y trabajadores de los proveedores, generando metodologías y herramientas técnicas y de control que nos permiten atender a la corresponsabilidad para prevenir y combatir la corrupción (tomado del Modelo de Derechos Humanos de la Electrificadora del Huila, 2019).

Adicionalmente, como una acción de mejora sobre este asunto, a través del acuerdo 09 del 26 de junio de 2020 se establece el código de buen gobierno

corporativo de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., cuyo alcance y finalidad es: “se establecen políticas y se integran mejores prácticas de gobierno corporativo que permiten administrar y controlar de forma correcta y adecuada la operación y funcionamiento de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. de manera que sus accionistas, posibles inversionistas, grupos de interés y mercado en general puedan tener confianza en la labor de su empresa, máxime porque su objeto social es la prestación de un servicio público domiciliario de tan alto impacto en la calidad de vida de la población que atiende, como el suministro de energía eléctrica”.

Mecanismos de evaluación

La evaluación de este asunto se efectúa a través de la Junta Directiva, cuyos miembros principales y suplentes se reúnen ordinariamente cada mes y cuando sea convocada por ella misma. Este órgano de gobierno tiene dentro de sus responsabilidades “realizar

un estricto seguimiento del código de buen gobierno, supervisar las comunicaciones y el suministro de información”. A la fecha, no se han adelantado ni se han notificado a la empresa presuntos delitos contra la administración pública.

Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

El Código de Buen Gobierno Corporativo de la empresa establece en su artículo 13 diseñar y ejecutar un plan anticorrupción y de atención al ciudadano como un instrumento de medición estratégica orientado a prevenir actos o hechos de corrupción y fortalecer la atención ciudadana. Este plan deberá desarrollarse con base en 5 componentes: 1. Gestión de riesgo de corrupción, 2. Racionalización de trámites, 3. Rendición de cuentas, 4. Mecanismos para mejorar la

atención al ciudadano, 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información. Este plan se implementará a partir del 2021.

Adicionalmente, la empresa cuenta con una oficina de control interno, mediante la cual se ejercen auditorías y controles a los procesos y procedimientos realizados y establecidos por la empresa, con el fin de determinar el cumplimiento de estos o posibles debilidades.

6

**Nuestro
compromiso
ambiental**





USO ADECUADO DE MATERIALES



Enfoque

El propósito de ElectroHuila con la recolección de residuos es realizar su clasificación y disposición final, dependiendo del material, así como reutilizar y generar ingresos mediante la economía circular.

ElectroHuila ha adoptado, dentro de sus objetivos ambientales del Sistema de Gestión Ambiental, asegurar la correcta gestión y disposición de todos los residuos generados por la organización para que todo funcione de manera sostenible y eficaz, ayudando a la protección del medio ambiente.



Materiales utilizados por peso o volumen

(GRI 301-1)

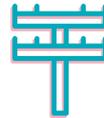
Material por peso y volumen adquirido durante la vigencia, destinado a la operación de la empresa:



Transformadores

monofásicos
y trifásicos

198 Unidades



Poste

reforzado
y vibrado

1.309 Unidades



Poste

metálico galvanizado
embonado

1.537 Unidades



Cables y accesorios

(arandelas, cinta de acero, collarín, conector bronce, conector aluminio, cortacircuitos, crucetas, pernos pararrayos y otros)

26.214 Unidades



Hilo fusible,

adaptadores y
aisladores y otros

51.680 Unidades



Cable concéntrico,

cable cobre, cable ecológico,
cable de acero galvanizado
terrestre y otros

697.304 Metros



Material dado de baja por obsolescencia y subastado

(GRI 301-3)

- **Destino (reciclaje, reutilizar y disposición final)**
- **Ingresos totales por venta de material desmantelado: \$251.054.561**

En la siguiente tabla se observa el material desmantelado que generó ElectroHuila en el año 2020. Realizamos la entrega de muebles, material desmantelado no reutilizable de redes eléctricas y residuos aprovecha-

bles a una empresa debidamente autorizada para su manejo y aprovechamiento.

Una vez subastado el material, se entrega a la empresa que realizará el proceso de reutilización de aquellos materiales como: aluminio y cobre (se procesa para convertirlo en varilla), hierro y material de patio (procesado para convertirlo en material de construcción) y porcelana (se recupera para cerámica).

1 Medidor



de sellos de energía

97 kg

2 Transformadores



en mal estado físico
(sin aceite)

5.515 kg

3 Conductor ARC



(aluminio encauchetado)

5.934 kg

4 Herrajes



(material desmantelado red eléctrica)

15.890 kg

5 Conductor ARC



(aluminio)

18.497 kg

6 Porcelanas



(aisladores, cortacircuitos) cajas plásticas

55.143 kg

7 Transformadores



en mal estado físico
(con aceite)

59.765 kg

8 Metales



(aluminio chatarra
hierro y otros)

79.965 kg



Insumos reciclados

(GRI 301-2)

ElectroHuila está comprometida a minimizar la contaminación ambiental, por lo cual realizó un convenio del servicio de aprovechamiento con la empresa Recuperar de Neiva, debidamente autorizada para el manejo, aprovechamiento y/o dis-

posición final de residuos. En el 2020, ElectroHuila sigue aplicando prácticas de reducción y reciclaje de papel en el área administrativa. En la siguiente tabla se evidencia la cantidad en kilogramos de los residuos aprovechables.



1

Polietileno

0,3 kg



2

Pasta

1,6 kg



3

PET

1,10 kg



4

Cartón

22,7 kg



5

Archivo

72,4 kg



Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos que generó la empresa durante la vigencia 2020 fueron entregados para su disposición final a la Corporación Autónoma Regional del Alto Mag-

dalena (CAM), en una jornada de recolección de residuos posconsumo (OPITATON). Se entregaron los siguientes RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

Residuos peligrosos			
Tipo de residuo	Cantidad unidad	Peso (kg)	Observación
Envases y empaques insecticidas domésticos		1403 kg	Bombillos (8 kg), mangueras luminosas (1.325 kg), lámparas de oficina (801 unidades), bala de iluminación (40)
Celulares		20 kg	
Pilas (AA, AAA, botón, baterías de celular y computador, CD, 6v y 9v)		10 kg	
Condensadores	318 unidades		
Otros RAEE	31 unidades		Teclados, CPU, monitores, portátil, licuadora

Acciones para la reducción del consumo energético

(GRI 302-1, 302-3, 302-4)



Enfoque

En la vigencia 2020, ElectroHuila realizó capacitaciones sobre eficiencia energética en una conferencia virtual dirigida por expertos en el tema debido a la pandemia del COVID-19. De este modo se dio cumplimiento al objetivo ambiental del Sistema de Gestión

Ambiental “promover la eficiencia energía en todas las operaciones y actividades de la empresa”.

Igualmente, el consumo de energía se ha disminuido desde la construcción de paneles solares en el edificio Promisión del Complejo Ecológico El Bote.



Consumo energético dentro de la organización

A partir del 2019 ElectroHuila logró disminuir el consumo de energía eléctrica en el edificio Promisión y en el Centro de Control, ubicados en el municipio de Palermo, Huila, gracias a la puesta en operación del proyecto de generación fotovoltaica, instalado en el Complejo Ecológico El Bote.

La gráfica muestra la demanda de energía de los dos edificios y la generación de los paneles solares. Al final podemos verificar que el ahorro de energía en promedio para el 2020 fue del 11,67%.

Año/Mes	Demanda Complejo El Bote (kWh)		%	Generación fotovoltaica (kWh)		%	Ahorro (%)		%
	2019	2020		2019	2020		2019	2020	
Total	863.363	847.958	-1,78%	122.296	98.870	-19,16%	14,18%	11,67%	-17,68%



Total, de energía activa, por kilovatio año

Presentamos el consumo de energía de todas las sedes de ElectroHuila, que en total son 57 entre sedes administrativas, atención al cliente, subestaciones, hogar de paso y almacén general. Podemos notar una disminución del consumo total, de 54.598 kW, entre el 2019 y el 2020.



3.121.062 kW
2019



3.066.464 kW
2020

COMPROMISO CON EL USO ADECUADO DEL AGUA



Enfoque

ElectroHuila está comprometida con las buenas prácticas corporativas, orientadas a la preservación y protección del medio ambiente, implementando acciones para contribuir al objetivo del Sistema de Gestión Ambiental: “garantizar la conservación, uso

eficiente y ahorro del recurso hídrico”. En la vigencia 2020, se realizaron capacitaciones virtuales debido a la pandemia por COVID-19, dirigidas por ingenieros expertos, sobre el programa y uso eficiente del agua (PUEAA).



Extracción de agua por fuente

(GRI 303 -1, 303 - 2)

Respecto al uso industrial, la empresa cuenta con la autorización de la CAM para captar agua de los ríos Magdalena e Iquira. Esta agua es destinada a la gene-

ración de energía y para riego de zonas verdes, como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Caudal autorizado (Lps)	Fuente
Mantenimiento de zonas verdes – Complejo Ecológico El Bote	1,8	Río Magdalena
Generación PCH Íquira I y II	1.683	Río Íquira



Consumo de agua



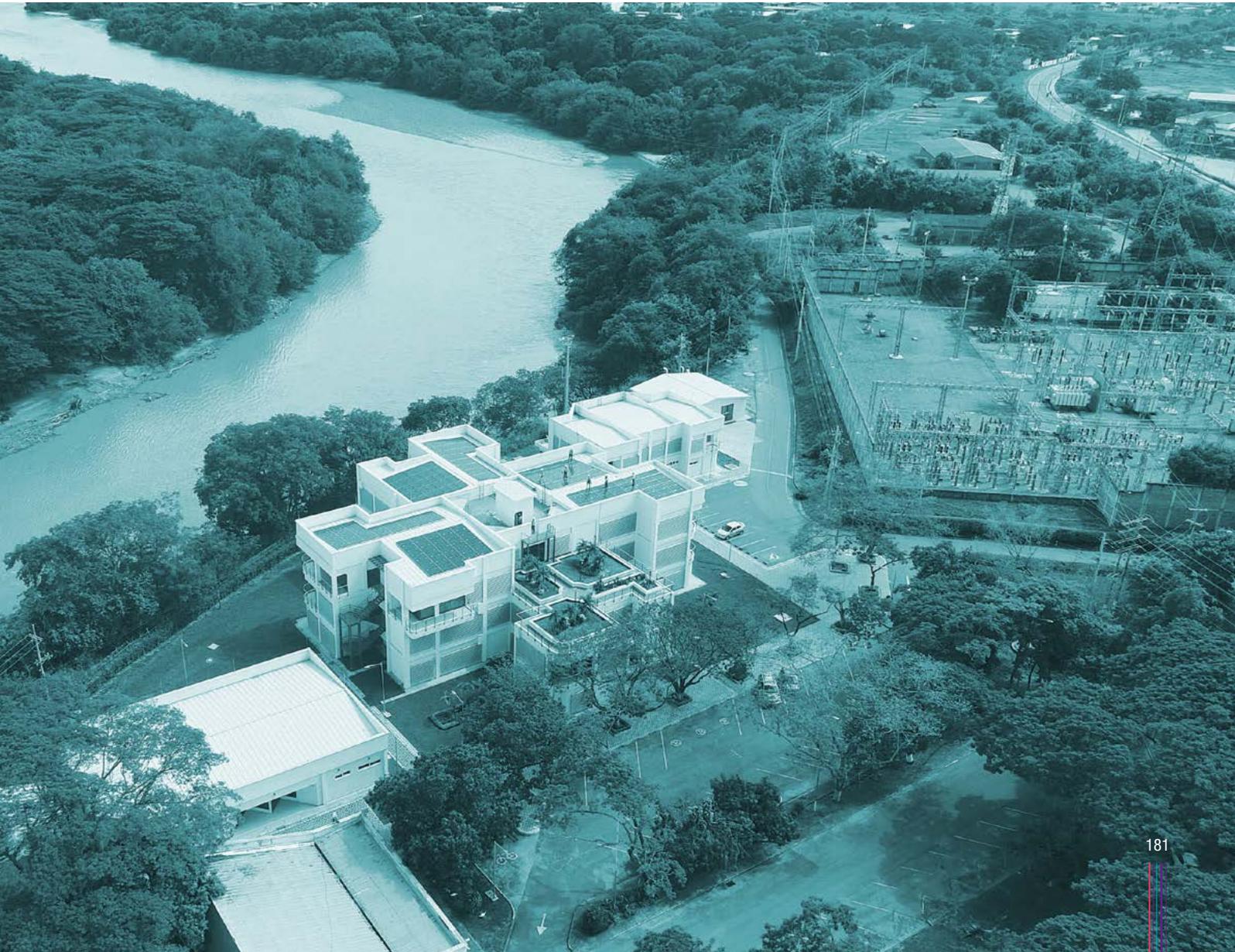
El consumo promedio de agua para el 2020 disminuyó en 118 m³/año respecto al 2019 (consumo tomado del edificio el SAIRE en la ciudad de Neiva).



Sistema de riego

Desde la subgerencia administrativa y financiera, tramitamos ante la CAM un permiso de concesión de aguas para el riego de las zonas verdes del Complejo Ecológico El Bote, el cual fue otorgado mediante Resolución 1917 de junio de 2018. Este concede para el riego un caudal de 1,8 Lps. Asimismo, con base en el diseño técnico de las obras de captación para el riego de las zonas y con el fin de garantizar la derivación exclusiva del caudal concesionado

para cumplir lo descrito en el Decreto 1076 de 2015 y legitimar el suministro de agua y mantenimiento en las zonas verdes, en épocas de invierno y verano, realizamos a todo costo la instalación del sistema de bombeo, sistema de filtrado, sistema de control y múltiple de válvulas, y sistema de riego automatizado para áreas definidas en la sede El Bote de ElectroHuila S.A. E.S.P. con una inversión de \$144 millones de pesos.



Cuidado de la biodiversidad

(GRI 304-1)



Enfoque

La biodiversidad es la variedad de formas de vida en el planeta (incluyendo los ecosistemas terrestres, marinos y los complejos ecológicos de los que forman parte), más allá de la diversidad dentro de cada especie y entre los ecosistemas. Para este asunto, la compañía promueve la toma de conciencia ambiental

en sus colaboradores. Igualmente, con especial cuidado trabajamos realizando seguimiento y control a las actividades de los proveedores, directamente en campo, para evitar cualquier alteración al ecosistema, protegiendo el hábitat de la fauna y flora en las zonas donde operamos.



Situaciones específicas

(GRI 304-1)

El proyecto de construcción de la línea eléctrica a 115 kV Altamira-La Plata y sus módulos de conexión se ejecuta parcialmente (16 de las 89 torres) dentro de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía. Para ello se cuenta con el permiso de sustracción por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo que exige el desarrollo de una compensación ambiental. Asimismo, la empresa adicionó el emplazamiento de la Torre 2A, de la vigencia 2020. Esta nueva adición de

una torre se encuentra en proceso de compensación ambiental y trámite para el otorgamiento del permiso de sustracción definitivo.

Durante el año 2020 se otorgaron las modificaciones de la licencia ambiental global al proyecto de construcción de la línea eléctrica a 115 kV Altamira-La Plata y sus módulos asociados según Resolución 1437 del 18 de agosto de 2020. También se dieron las siguientes adiciones:



Se autorizó la construcción de la torre T-28.



Para el permiso de aprovechamiento forestal adicional a los sitios de disposición final de residuos de construcción y demolición, se autorizó la tala de 240 árboles que estaban cercanos a las líneas de transmisión.



En cuanto al permiso de ocupación de cauce temporal para la captación del recurso hídrico superficial de la quebrada Cuchayaco, se autorizó una franja de movilidad de 20 m de longitud y 4 m de ancho para el ingreso del carrotanque.



En cuando al inventario de individuos forestales a podar en el reacondicionamiento de las líneas de transmisión, son 256 árboles.



Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad

(GRI 304-2)

Todo proyecto de construcción de infraestructura eléctrica ocasiona los siguientes impactos negativos sobre la biodiversidad:

- 1 Cambio de uso del suelo en sitios localizados de instalación de torres e infraestructura.
- 2 Alteración de hábitats que albergan fauna silvestre y modificación del paisaje.
- 3 Tala y poda de árboles.
- 4 Intervención de bosques naturales y aprovechamiento de árboles, de acuerdo con el diseño y trazado.

Estas situaciones afectan de forma moderada las diferentes especies de fauna que aprovechan los hábitats intervenidos.

Dentro del proyecto se identificaron unos nidos abandonados que se encontraban inhabilitados y que se reubicaron para su protección. Así, hasta el momento no se ha afectado ninguna clase de fauna identificada en la ejecución del proyecto.

De cualquier forma, se garantiza el pleno cumplimiento de los requisitos legales aplicables a todos los proyectos, obras y actividades ejecutadas, obteniendo en forma previa las licencias, los permisos y las autorizaciones correspondientes. Por tanto, la empresa aplica estrictamente todas las medidas para evitar, reducir, mitigar y compensar los impactos ambientales asociados.



Hábitats protegidos o restaurados

(GRI 304-3)

En desarrollo del proyecto Línea 115 kV Altamira-La Plata, contratado en 2019 y en ejecución hasta el año 2021, se llevarán a cabo una serie de medidas de

compensación ambiental que contribuirán a la protección y restauración de hábitats, a saber:



Se adquirió el predio denominado Lote No. 1, de 45 hectáreas en la vereda La Estrella del municipio de La Plata, en áreas de importancia ambiental. En este se ejecutará la compensación, donde la autoridad ambiental a bien disponga, con el fin de proteger y conservar los espacios de conectividad ecológica para favorecer la producción de recursos hídricos y otros servicios ecosistémicos asociados.



Actualmente la empresa espera los lineamientos de la autoridad ambiental para realizar la entrega del predio en cuestión a una organización de la sociedad civil que esté en condiciones de administrarlo y garantizar su debida protección y conservación.

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES



Enfoque

Desde el 2018 la empresa estudia las emisiones provenientes de sus operaciones, gestiones administrativas y empleados. Nuestro propósito es reducir gradualmente la producción de CO₂ implementando diversas estrategias corporativas ambientales, aportando al

ODS 12 – Producción y consumo responsables.

A continuación, presentamos las acciones y los resultados de los estudios realizados en años anteriores. En cuanto a las emisiones del 2020, el estudio se realiza en el 2021.



Programa de Gestión Documental Electrónico (PGDE)

Desde el Centro de Administración Documental (CAD), en asocio con la Oficina de Sistemas y Organización, se materializó la fase I del proyecto Programa de Gestión Documental Electrónico (PGDE), que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y

medios electrónicos, sustentados en la utilización de tecnologías de la información. La estrategia, además de los impactos favorables al medio ambiente (huella de carbono), tiene un aporte muy significativo para incrementar la eficiencia administrativa y reducir gastos administrativos.



Emisiones directas de GEI - alcance 1

(GRI 305-1)

Fuentes de emisión	Emisiones 2018 Medidas en 2019		Emisiones 2019 Medidas en 2020	
	Ton CO ₂ eq (CO ₂ eq/año)	% Relevancia	Ton CO ₂ eq (CO ₂ eq/año)	% Relevancia
Alcance 1				
Fuentes móviles	130,16	38%	128,45	0,37%
Fuentes fijas	40,61	12%	0,85	0,00%
Emisiones fugitivas	172,62	50%	38,60	0,11%
Emisiones de proceso	0,00	0%	13,70	0,04%
Total	343,39	1%	181,60	0,52%

Como se observa en la tabla, en donde se presenta una comparación respecto al alcance 1 de la huella de carbono de los años 2017, 2018 y 2019, se refleja una

reducción de las fuentes de emisión. Predominan las fuentes fijas relacionadas al consumo diésel y gasolina, donde se evidencia lo siguiente:



Consumo de gas domiciliario: en la empresa no se registran consumos de gas natural.



Consumo de ACPM: solo se reportan consumos en algunos meses de la zona Centro, y se observa una diferencia considerable para 2019 con un total de 32 galones, mientras que 2017 reportó 518 galones. La diferencia es de 94%.



Consumo de gasolina: solo se reportan consumos en la zona Occidente y algunos meses de las zonas Centro y Sur para un total de 69 galones, mientras que en 2017 el total reportado fue de 430 galones, con una diferencia de 84%.



Para gas natural no se reportaron consumos en ningún año.

La huella de carbono hace parte de una estrategia de responsabilidad empresarial voluntaria de ElectroHuila como aporte a los esfuerzos internacionales de la lucha contra el cambio climático global y la contribu-

ción a las metas país de reducir el 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) al año 2030. Así pues, en el año 2020 ElectroHuila actualizó la huella de 2019.





Emisiones indirectas de GEI al generar energía - alcance 2

(GRI 305-2)

Fuentes de emisión	Emisiones 2018 Medidas en 2019		Emisiones 2019 Medidas en 2020	
	Ton CO ₂ eq (CO ₂ eq/año)	% Relevancia	Ton CO ₂ eq (CO ₂ eq/año)	% Relevancia
Alcance 2				
Consumo de energía eléctrica	623,06	2%	597,59	1,70%
Pérdidas en T&D técnicas	29.217,48	98%	17.502,94	49,75%
Pérdidas en T&D no técnicas			11.870,05	33,74%
Total	29.840,54	93%	29.970,5805	85,19%

Como se puede observar, la mayor contribución a la huella de carbono de la organización está relacionada con emisiones indirectas asociadas a las pérdidas de energía eléctrica en el sistema de transmisión y distribución (alcance 2) operado por ElectroHuila. Para el año 2019 se registra una reducción de estas emisiones, pero su porcentaje total aún se encuentra muy

elevado, ya que representa el 85,19% del total de las emisiones de la empresa en el 2019, lo cual también es coherente teniendo en cuenta que ElectroHuila posee y administra más de 11.000 km de red eléctrica. Este resultado convierte la fuente de las pérdidas en T&D en el primer foco potencial de mitigación de emisiones de GEI.





Otras emisiones indirectas de GEI - alcance 3

(GRI 305-3)

Fuentes de emisión	Emisiones 2018 Medidas en 2019		Emisiones 2019 Medidas en 2020	
	Ton CO ₂ eq (CO ₂ eq/año)	% Relevancia	Ton CO ₂ eq (CO ₂ eq/año)	% Relevancia
Alcance 3				
Fuentes móviles contratistas	664,23	34%	655	1,86%
Insumos	987,53	51%	37,44	0,11%
Infraestructura	0,00	0%	3.371,99	9,58%
Activos fijos	0,00	0%	494,06	1,40%
Manejo de residuos	4,42	0%	66,84	0,19%
Transporte de carga	9,49	0%	53,45	0,15%
Movilización de personal	254,67	13%	331,33	0,94%
Viajes aéreos de personal	17,44	1%	20,42 33	0,06%
Total	1.937,78	6%	5.030,61	14,30%

En esta tabla se muestra el comparativo del alcance 3, en donde se evidencia un aumento de las fuentes de emisiones para el año 2019. En este sentido, la empresa quiere fijar un objetivo y analizar opciones, fijando a la vez compromisos de reducción de emisiones alineados con el objetivo mundial y de Colombia de disminuir en un 51% las emisiones al 2030. A la fecha, ElectroHuila ya cuenta con un plan de reducción de emisiones de GEI definido con base en la reducción de las pérdidas en T&D y del autoconsumo de electricidad para las sedes administrativas u operativas de la organización.

El reto ahora es poner dicho plan en acción. Lo más recomendable es empezar por aquellas opciones con mucho potencial de reducción y poco costo de implementación, y luego con aquellas que requieren de más inversión y cambios estructurales. Dentro de las opciones de corto plazo se pueden encontrar aquellas que afectan procesos internos, tales como cambios en el uso de tecnologías y en el comportamiento humano, y otras con impacto en la cadena de valor, como trabajar con proveedores responsables. Cabe recordar que, sin una adecuada sensibilización y capacitación del equipo, ninguna estrategia de acción climática será realmente sostenible.



Intensidad de las emisiones de GEI

(GRI 305-4)

Fuentes de emisión	Emisiones 2018 Medidas en 2019		Emisiones 2019 Medidas en 2020	
	Ton CO ₂ eq (CO ₂ eq/año)	% Relevancia	Ton CO ₂ eq (CO ₂ eq/año)	% Relevancia
Alcance 2				
Total, HC ElectroHuila	32.121,72	100%	35.182,79	+/- 7,51%

En la tabla se presenta el resultado total de las emisiones de la organización para los años 2017, 2018 y 2019. Concretamente, en el año 2019 el total de las emisiones de la organización fue de 35.182,79 ton

CO₂ eq, con una incertidumbre de +/- 7,51%, es decir, un inventario con nivel de precisión bueno según la orientación del GHG Protocol.



Reducción de las emisiones de GEI

(GRI 305-5)

En el plan de reducción de emisiones de GEI, con miras a la gestión de las pérdidas de transmisión y distribución, ElectroHuila subdividió estas en técnicas y

no técnicas. La meta de reducción que se ha definido es de 4,70% tal como se muestra en la siguiente tabla.

		Meta de reducción definida por ElectroHuila a 2029
Pérdidas técnicas	2.153,55 Ton CO ₂ eq	4,70%
Pérdidas no técnicas	27.063,94 Ton CO ₂ eq	



Considerando los resultados de la estimación de 2017 como año de referencia y de 2018 y 2019 como años comparativos, se puede observar que las pérdidas en

T&D han presentado una tendencia incremental de un 0,010% comparando el 2018 con el 2017 y de 0,55% comparando el 2019 con el 2017.



La tendencia para esta fuente de emisiones ha sido decreciente: de 1,622% al comparar el 2017 con el 2018, y de 5,644% al comparar el 2017 con el 2019. Esto indica que las acciones de educación ambien-

tal y generación de conciencia en los colaboradores de ElectroHuila para usar la electricidad de las sedes en el marco del Sistema de Gestión Ambiental están siendo efectivas.

COMPENSACIÓN AMBIENTAL

(GRI 307-1)

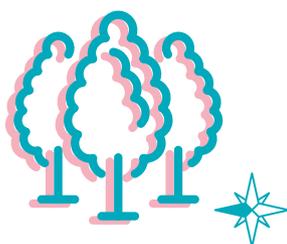
En la vigencia 2020 se solicitaron 32 permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados para actividades de podas y tala ante la CAM, y como me-

didada de compensación de estos permisos se entregaron 41.200 individuos forestales en las diferentes territoriales de la Corporación de la siguiente manera:



26.000

individuos forestales a la Territorial Centro.



15.000

individuos forestales a la Territorial Occidente.



200

individuos forestales a la Territorial Norte.

Por otro lado, se sembraron 2.035 individuos de especies nativas en un predio de la alcaldía de Teruel como medida de compensación en el marco de la Resolución 365 de 2020.

Igualmente, se sembraron 40 árboles de especies nativas en la vereda Santa Bárbara Baja, en el municipio de Timaná.

SE EJECUTARON **\$221.200.750 MILLONES EN ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL**, CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA DE **41.200 INDIVIDUOS FORESTALES**.

Bajo el programa Adopta un Parque, ElectroHuila continuó con las actividades de mantenimiento en el año 2020 de la zona verde que se encuentra ubi-

cada en el intercambiador El Tizón, la cual cuenta con un área de 1.076 m².



Gestión de la producción y consumo sostenible

(GRI 306-2)

BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)

Durante la vigencia 2020, la compañía realizó el muestreo de 378 transformadores dados de baja, y los resultados arrojaron que están libres de PCB.

Concepto	2019	2020	Total
Equipos analizados	63	378	661
Equipos contaminados	0	0	3



Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales

(GRI 308-1)

En la vigencia 2020 se implementó el Manual de Gestión Ambiental para proveedores y contratistas aplicable a los procesos de contratación. De este modo se

calificaron todos proveedores que han suministrado bienes y servicios a ElectroHuila, evaluando criterios ambientales tales como:



1 ¿El contratista entregó el Programa de Salud Ocupacional y Manejo Ambiental?



2 En la ejecución de los trabajos, ¿el contratista tiene en cuenta el componente ambiental?

Para la vigencia 2020 de reevaluaron 310 contratos de suministro de servicios y obras.



Riesgo eléctrico (conflicto con vegetación)

ElectroHuila ejecutó \$3.027.904.160 de pesos en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de gestionar debida y oportunamente el riesgo

generado por la proximidad de la vegetación a las redes eléctricas para mejorar la confiabilidad del servicio y evitar accidentes por contacto con redes eléctricas.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

(GRI 307-1)

En la actualidad cursan 22 procesos sancionatorios ante la autoridad ambiental CAM por la presunta infracción de normas ambientales, y un proceso judicial

en el juzgado promiscuo municipal del municipio de Páez, Cauca, sin que a la fecha exista sanción o algún pronunciamiento al respecto.



Proceso judicial

Municipio	Juzgado	Demandante	Demandado	Radicado	Valor estimado	Hechos
Belalcázar-Cauca	Promiscuo Municipal de Páez	Omar Valencia	ElectroHuila S.A. E.S.P.	2017-179	\$30 Valor estimado (Millones)	Tala de árboles en Páez, Cauca



Principio de precaución

(GRI 102-11)

Conforme a nuestras capacidades operativas y actividades administrativas, ElectroHuila considera que dentro de sus obligaciones debe acoger la legislación ambiental colombiana y dar cumplimiento a las normas establecidas para nuestro objeto social. Como lo establece la Ley 99 de 1993 (art. 1, numeral 6) ...”La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la

adaptación de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente”

Declaramos que en la aplicación del principio de precaución cumplimos con los requisitos ambientales, en los proyectos, obras y actividades generales, en estos trámites y cumplimiento de normas incluimos la obtención de las licencias, permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales. Igualmente, el diseño y la implementación de los planes de manejo ambiental en los proyectos que lo requieran.

Desde nuestra Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental ElectroHuila se controlan todas las actividades para prevenir, corregir, mitigar y compensar los impactos negativos de nuestras operaciones, buscando unas condiciones ambientales amigables.



**Nuestro
compromiso
social**





Operaciones con participación de la comunidad local y programas de desarrollo

(GRI 413-1)



Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación de la comunidad le permite a la empresa familiarizarse con los requerimientos de las comunidades, de tal forma que las acciones que se desarrollen en beneficio de ellas sean compatibles con sus necesidades. Su objetivo es prevenir y re-

solver problemas, fomentando alianzas con organizaciones locales.

Nuestros programas sociales se enmarcan en 3 ejes de intervención dirigidos a las comunidades urbanas y rurales de nuestra zona de influencia:



Socialización de proyectos y asuntos propios de ElectroHuila, y educación y toma de conciencia sobre temas relacionados con la operación de la empresa.



Reconocimiento de servidumbre.

A través de la Oficina de Responsabilidad Social se ejecutan diversas actividades, encaminadas a:



Intervención social en:

- ✓ Salud.
- ✓ Deporte.
- ✓ Cultura.
- ✓ Bienestar social-instalación de acometidas.
- ✓ Imagen corporativa y aporte a eventos de esparcimiento y entretenimiento familiar.

- ✓ Mejorar y mantener las relaciones formales y cordiales con los grupos de interés.
- ✓ Mantener una comunicación activa y de doble vía.
- ✓ Recibir los requerimientos de las comunidades y clientes, identificando necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- ✓ Diseñar e implementar programas de impacto en nuestras comunidades.



Resultados 2020

1. Socialización de proyectos y programa de educación y toma de conciencia



Temas:

- Programa de uso eficiente de los recursos.
- Actividades de socialización de nuevos proyectos.
- Sensibilización prevención de riesgo eléctrico.



Impacto del programa:

2019: 7.249

clientes, comunidad y
estudiantes.

2020: 9.395

clientes y comunidad

Aun en las condiciones atípicas vividas en el 2020, la empresa logró a través de diversos medios digitales establecer comunicación con clientes y comunidades para ejecutar los programas.



Programa de prevención del riesgo eléctrico

La empresa realizó la entrega de 10.000 unidades de las cartillas diseñadas para prevención del riesgo eléctrico por un valor de \$65 millones.

2. Intervención social

Salud



Hogar de paso ElectroHuila

El hogar de paso de ElectroHuila alberga a personas provenientes de diversos lugares del Huila y de departamentos como el Cauca y Caquetá que presentan afectaciones en su salud y reciben tratamiento médico en la ciudad de Neiva. Por sus condiciones económicas, estas personas reciben hospedaje gratis junto a un acompañante.

En total recibimos 62 pacientes y 46 acompañantes, y realizamos una inversión total de \$39 millones para mantenimiento.



Deporte

Durante varios años hemos patrocinado eventos deportivos en diversas disciplinas. Sin embargo, por efectos de la emergencia sanitaria estas actividades se suspendieron. Únicamente al iniciar el 2020 realizamos un aporte de \$300 millones dirigidos al Club Deportivo Atlético Huila.



Cultura

El Festival Cinexcusa, la Noche del Bolero, la Feria Artesanal Pitalito y el Festival de Música Andina fueron los proyectos culturales en los que logramos aportar un valor total de \$18 millones.



Bienestar social a través de la instalación de acometidas

El proyecto de acometidas permite que familias de bajos recursos puedan conectarse a la red de manera legal. Nuestra premisa es coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y disminuir las pérdidas de energía por posibles conexiones fraudulentas.

Este es un programa de valor compartido que genera bienestar y mejores relaciones con los grupos de interés beneficiados. Es financiado con recursos propios de ElectroHuila y llega a estratos 1 y 2 del departamento, cuyos beneficiarios deben cancelar únicamente el valor de la caja, el medidor y la revisión inicial correspondiente al 10% del valor total de la acometida. Para el 2019 ElectroHuila alcanzó la instalación de 3.500 acometidas.

Municipios	Total municipios	Viviendas beneficiadas	Valor inversión final
San Agustín, Saladoblanco, Oporapa, Isnos, Elías, Tarqui, Pitalito, Timana, Aipe, Yaguara, Neiva, Hobo, Algeciras, La Argentina, La Plata, Nataga, Paicol, Tesalia, Gigante, Guadalupe, Suaza, Garzón	22	1.183	\$296 millones

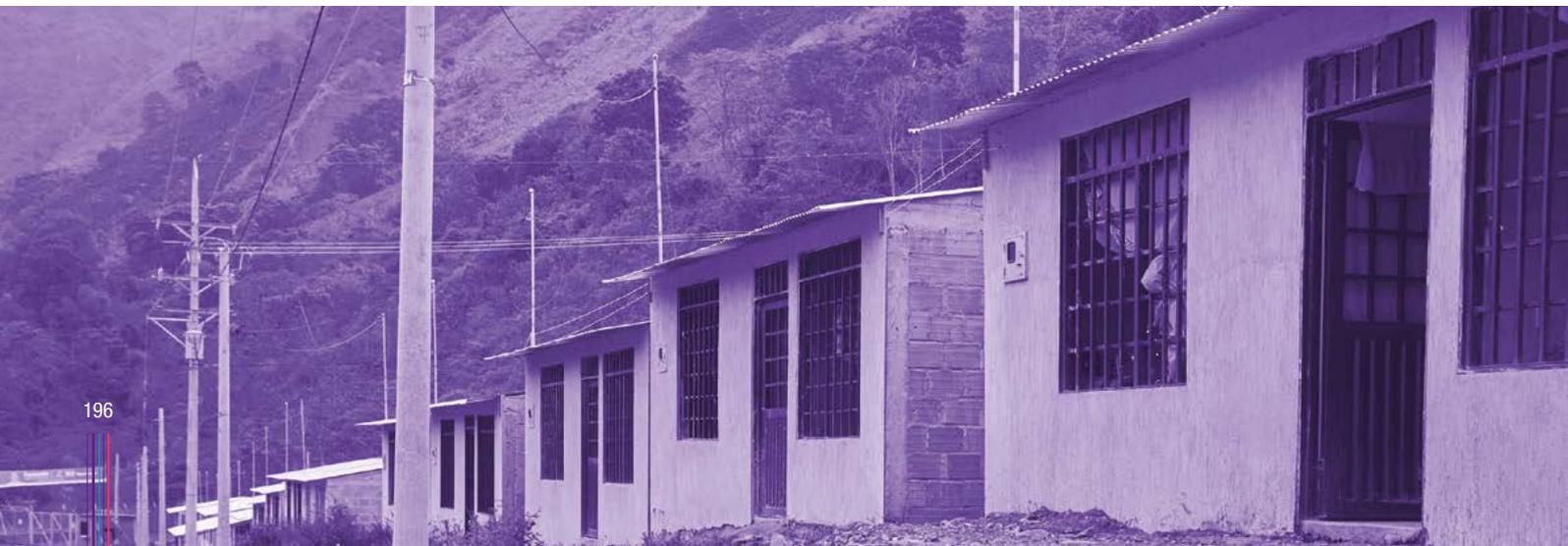




Imagen corporativa y aporte a eventos de esparcimiento y entretenimiento familiar

Es nuestro propósito continuar con las alianzas para aportar a la sana convivencia y esparcimiento de nuestras comunidades. En el 2020 invertimos \$3.322 millones en la instalación de 16 alumbrados navideños para 13 municipios y 3 centros poblados del Huila. (La Plata, La Argentina, Algeciras, Agrado, Guadalupe, Saladoblanco, Yaguará, Palestina, Palermo, Timaná, Teruel, Hobo, Garzón y sus centros poblados San Antonio del Pescado, La Jagua y Zuluaga). En el 2019 la inversión fue de \$3.230 millones.

3. Reconocimiento de servidumbre

Este programa, liderado por la Oficina de Responsabilidad Social, permite que los proyectos de electrificación avancen en la medida en que los propietarios de los espacios o terrenos requeridos para el paso de líneas, postes, torres y otros otorguen el permiso de servidumbre

con ElectroHuila. En el 2020 se cancelaron \$364 millones por concepto del pago de servidumbres en diversas zonas del departamento. Así se lograron 19 negociaciones que nos permitieron continuar con los proyectos de electrificación programados para la vigencia 2020.



Estrategia de comunicaciones

En el 2020, los medios de comunicación y las redes sociales se convirtieron en el mejor aliado para nuestra empresa en materia de acercamiento y comunicación con nuestros grupos de interés, a propósito de las medidas tomadas por la emergencia sanitaria en el país en este atípico año para todos.

La empresa proporcionó la información necesaria a clientes, comunidades y ciudadanía en general de manera eficaz, utilizando diversos canales de comunicación para dar a conocer datos concretos sobre:

1. Divulgación de medidas de alivio para clientes residenciales.
2. Divulgación de opción tarifaria (Resoluciones CREG 012 y 058 de 2020).
3. Promoción de la *app* ElectroHuila y de ElectroHuila En Línea a través de la página web de la empresa.
4. Promoción de los pagos por medios electrónicos.
5. Horarios de atención al usuario.

6. Canales de comunicación con ElectroHuila para evitar aglomeraciones en las sedes de la empresa.

Adicionalmente, realizamos inversiones en material necesario para complementar la estrategia de comunicaciones:

1. Compra de logística y señalización para adecuación de oficinas de atención al cliente, en línea con el Protocolo General de Bioseguridad ante COVID-19.
2. Compra de material POP y educativo para promoción y mercadeo institucional.
3. Suministro de carpas para mejorar la atención presencial de usuarios en oficinas de atención al cliente (área externa del SAIRE) para descongestionarlas.

El costo total de la estrategia de comunicación fue de: \$1.214 millones. Igualmente, informamos que durante la vigencia 2020 no se presentaron casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.

Intervención en comunidades para recuperación de energía y relacionamiento con grupos de interés

(GRI 413-1, 413-2)



Nuestro enfoque



Nuestra gestión sobre este tema

Reducir pérdidas de energía eléctrica es una labor ardua en todas las electrificadoras. Esta actividad conlleva a mejorar la calidad de prestación del servicio y la vinculación de nuevos usuarios.

La División de Control de Pérdidas de ElectroHuila, a través de su equipo de gestión social, realizó en el 2020 labores sociales y técnicas de actualización, identificación y caracterización de sectores con subnormalidad eléctrica con el propósito de “Generar cultura en la prestación del servicio de energía eléctrica”, partiendo de la estrategia institucional “Crecer con responsabilidad social y ambiental”. Este propósito se llevó a cabo a través de 5 paquetes de trabajo, como lo indica el siguiente cuadro de resumen:

Propósito: Generar cultura en la prestación del servicio de energía eléctrica





Acciones específicas, grupos de interés e impactos

1. Grupo de interés

Nuestros grupos de interés son: usuarios en asentamientos informales con subnormalidad eléctrica, usuarios con conexión directa sin autorización (fraudulentos) y usuarios no legalizados (apoyo de intervención). En enero del 2020 el equipo de gestión social proyectó identificar, actualizar y caracterizar 43 sectores con subnormalidad eléctrica, usuarios con conexión directa sin autorización del OR y usuarios no legalizados, con una proyección de recuperar 136.920 kWh/mes, inmersos en los siguientes municipios:

Neiva

24 asentamientos

Algeciras

3 asentamientos

Rivera

1 asentamientos

Tello

1 asentamientos

Campoalegre Garzón

3 asentamientos

Palermo

5 asentamientos

Aipe

1 asentamientos

Iquira

1 asentamientos

Santa María

2 asentamientos

Hobo

1 asentamientos

Garzón

1 asentamientos

Total

43 asentamientos



Energía proyectada mensual (kWh/mes)

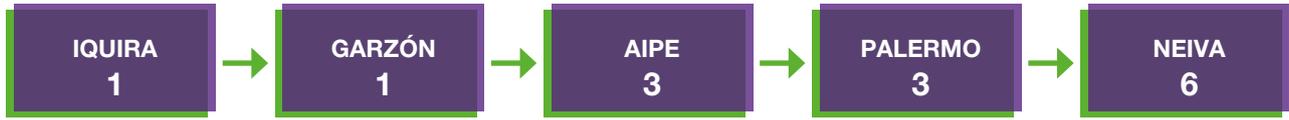
136.920



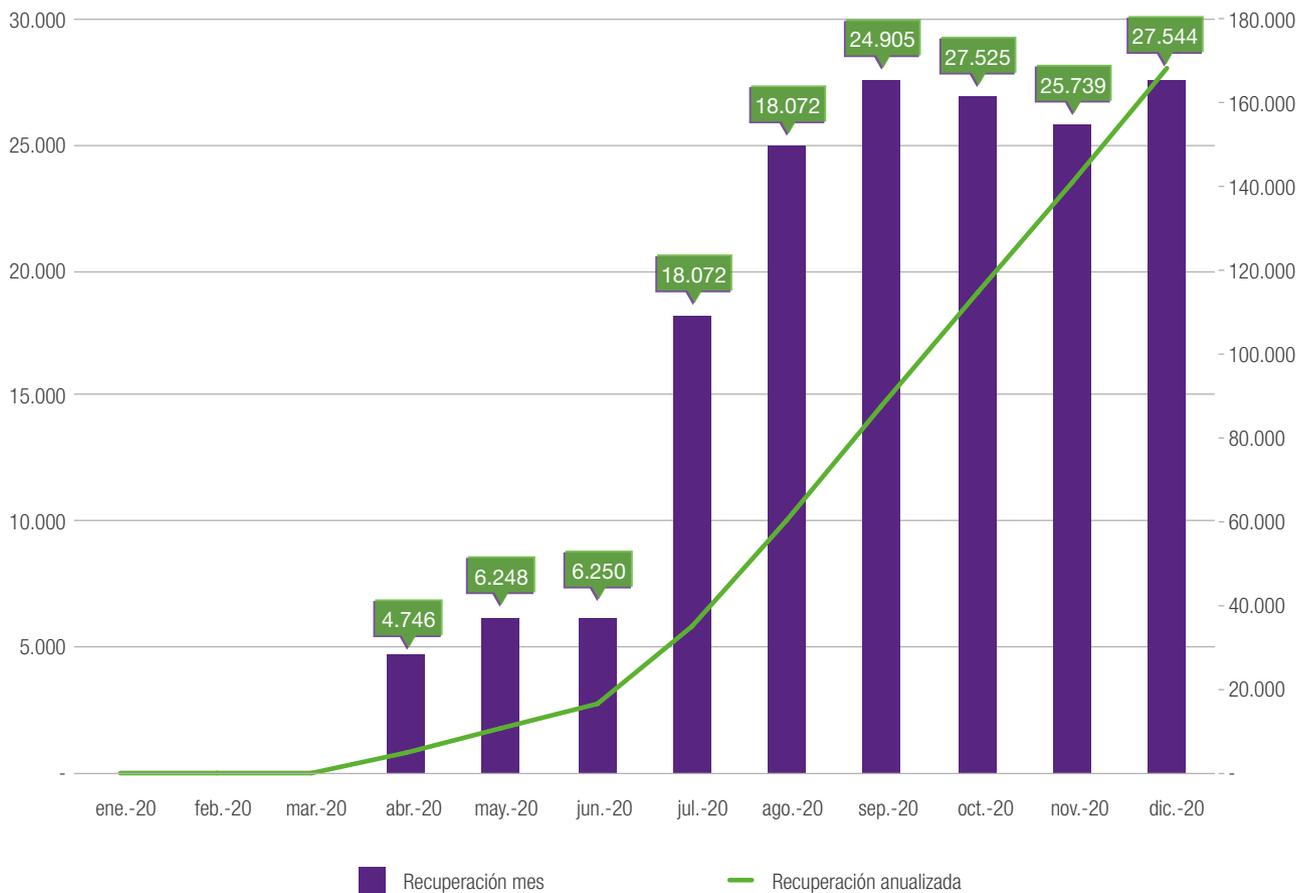
Identificación, actualización y caracterización con nuestros grupos de interés.

2. Actividades del plan social

Teniendo en cuenta el planeamiento de gestión social 2020 en la caracterización de 48 asentamientos, se logró instalar 14 medidas comunitarias de la siguiente manera:



Ejecutado kWh/mes



Durante los meses de enero, febrero y marzo del 2020, la labor de gestión social fue de socialización acerca de la instalación de medidas comunitarias. Luego, a partir de abril, mayo y junio, la recuperación mensual de energía se mantiene estándar, y en julio aumenta la barra debido a la instalación

de una medida comunitaria para 125 familias en un sector subnormal en la ciudad de Neiva.

Por lo anterior se puede decir que, debido a la intervención de gestión social en sectores con subnormalidad eléctrica para el 2020, se recuperaron 167.912 kWh año acumulado.



📷 Instalación de medidas comunitarias.

Otras actividades incluidas dentro del plan de gestión social 2020 fueron el acompañamiento en la suspensión del servicio de energía eléctrica a usuarios conectados con conexión directa sin autorización del

OR (fraudulentos), y una segunda intervención a usuarios de cuentas comunitarias existentes con cartera, a quienes se invitó al pago a través de abonos, como fue el caso del barrio subnormal Siglo XXI.

3. Persuasión, confianza, capacitación y actividades sociales

A través del grupo de WhatsApp, en abril del 2020 se remitieron audios elaborados por la Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental en los que se explicaba el proceso de financiación al pago del recibo comunitario adoptado por la pandemia por COVID-19.

También se llevó a cabo una capacitación en el uso eficiente de energía y riesgo eléctrico. Para ello, se elaboró un plan de medios virtuales (debido a las restricciones, prohibiendo las aglomeraciones para prevenir contagios por COVID-19), basado en el uso eficiente de energía y riesgo eléctrico, el cual fue

difundido a través de grupo de WhatsApp y la página de internet de la ElectroHuila.

En cuanto a actividades sociales en el 2020, se realizó el segundo encuentro de líderes del comité energético 2020. También se celebró el Día de los Niños en sectores subnormales, y durante el mes de diciembre el grupo de gestión social realizó acompañamiento y ofreció refrigerios en las novenas navideñas. Por último, realizamos seguimiento y atención a inquietudes, trámites, requerimientos, PQR, entre otros, por parte de usuarios conectados con medida comunitaria.

 Actividades sociales



4. Proceso comercial

En conjunto con los proceso Gestión Comercial y Facturación de energía se inició una cuenta con clase de servicio MF, y su respectiva facturación y liquidación mensual. Con la División de Control de Cartera, se trabajó en el seguimiento al pago, abonos y suspensión de estas. Asimismo, con cuentas nuevas se ejecutaron proyectos de normalización de redes donde los usuarios subnormales pasaron a ser usuarios legalizados, como fue el caso de La Floresta y 20 de Julio, parte alta.

5. Comunicación institucional

Adicional a lo anterior, socializamos el proceso de subnormalidad con las diferentes alcaldías y personerías en los municipios de: Aipe, Tello, Garzón, Acevedo, Hobo, Gigante, Palermo, Pitalito, Campoalegre y Neiva y en diferentes empresas de servicios públicos, allí se transfiere información correspondiente al tema de procedimientos de instalación del servicio en sectores subnormales.

Además, participamos en la convocatoria “Programa de Normalización de Redes Eléctricas” – PRONE 2020 obteniendo como resultado proyectos de normalización de redes para:

Elías

Barrio: **Esteban Rojas**

22 familias

Pacarní - Tesalia

Barrio: **Bellavista**

38 familias

Neiva

Barrio: **Siglo XXI**

48 familias

Barrio: **Álvaro Uribe Vélez**

353 familias





Derechos de los pueblos indígenas (GRI 411-1)

Durante la vigencia 2020, ElectroHuila no reporta casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas, y confirma que

mantiene una comunicación constante con líderes de la región y establece una relación de confianza con las comunidades.



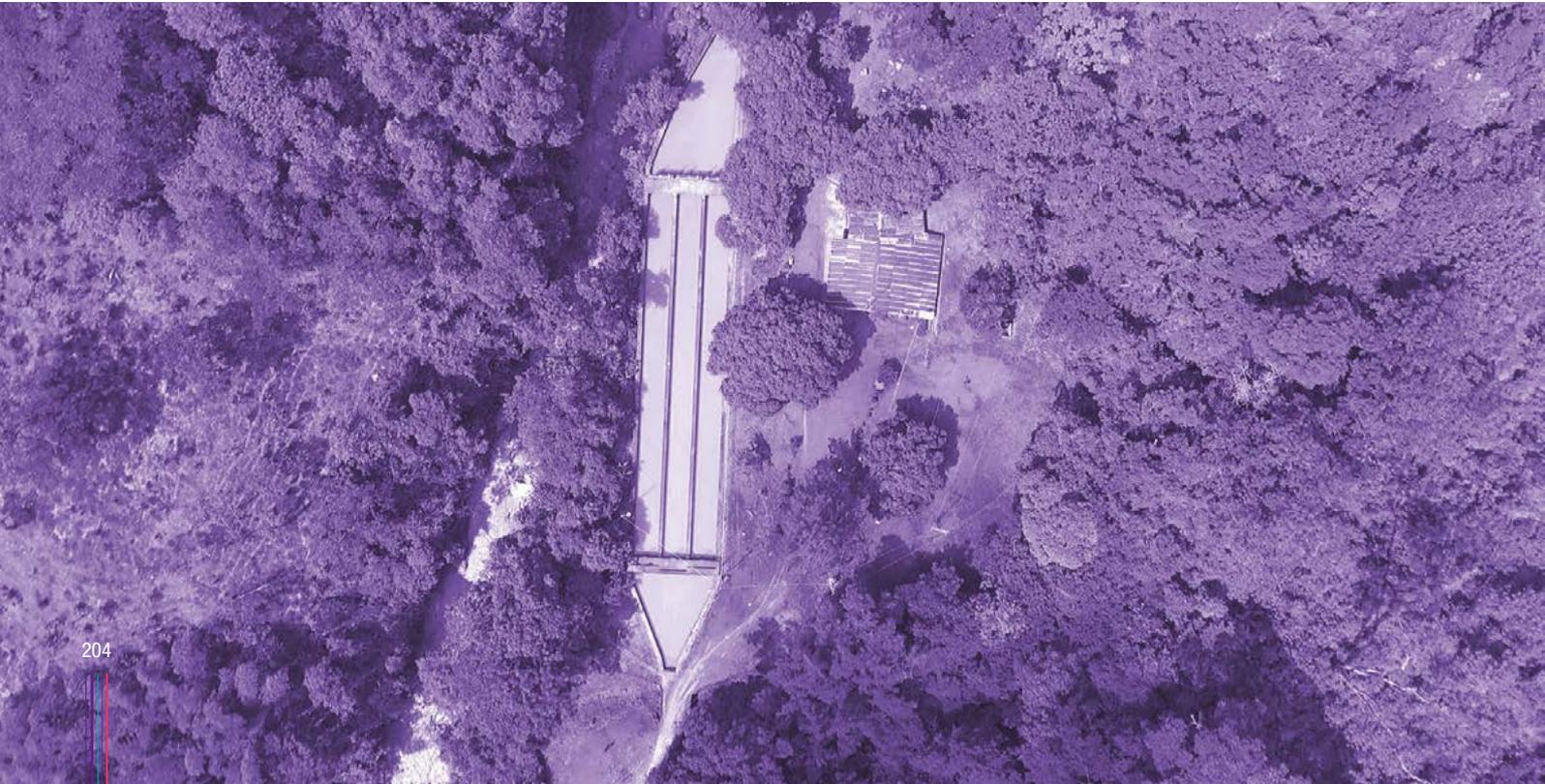
Evaluación de los derechos humanos (GRI 412-1, 412-2, 412-3)

Expresamos que, a través del *Manual de derechos humanos* y una política que integra las áreas que tienen relación con los grupos de interés (comunidades, colaboradores, proveedores, clientes y órganos de administración), hemos identificado aquellos aspectos o situaciones que puedan ocurrir y vulnerar de alguna forma los derechos humanos. En este sentido, reportamos que la empresa no recibió ningún tipo de notificación.

Este manual nos permitirá, a partir del 2021, establecer un plan de acción para verificar

nuestras operaciones y evaluar los impactos positivos y negativos que se puedan presentar producto de las actividades propias del negocio.

En cuanto a los acuerdos o contratos de inversión significativos en los cuales se involucren temas de derechos humanos, informamos que no se firmaron este tipo de documentos con cláusulas sobre derechos humanos para la vigencia 2020. Promovemos el respeto por los derechos humanos, las buenas prácticas de relacionamiento con las partes interesadas y la gestión social inclusiva.

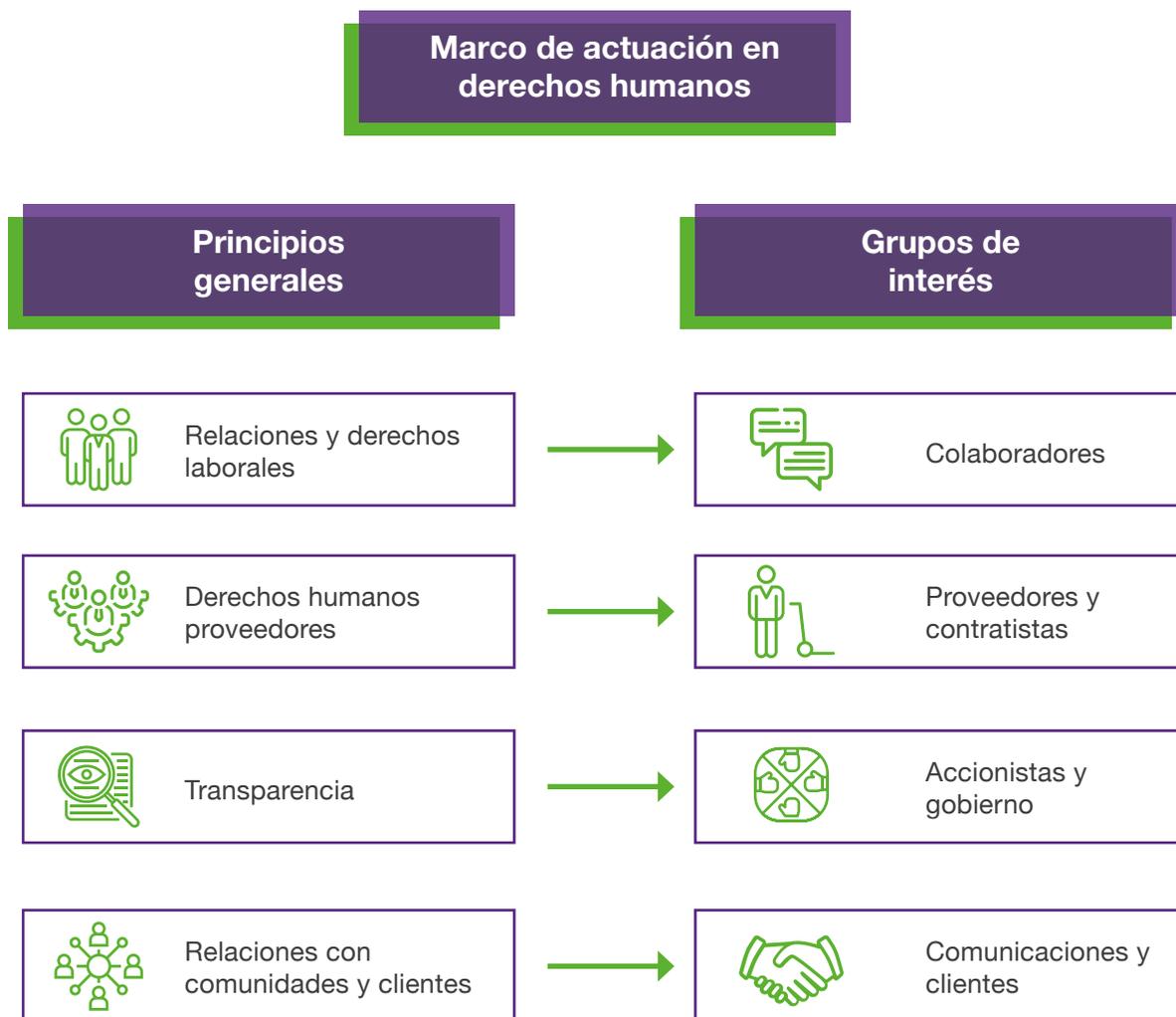


Política de derechos humanos

“ElectroHuila S.A. E.S.P., a través de las buenas prácticas empresariales, contribuye hacia el respeto por los derechos humanos de sus grupos de interés, promueve la generación de procesos incluyentes, transparentes y que impulsan el desarrollo sostenible en toda su cadena de valor.

Orientamos nuestras acciones al cumplimiento del compromiso al adherirnos al pacto global, en coherencia con la declaración universal de los derechos humanos y la normatividad aplicable en Colombia”.

ElectroHuila rige su marco de actuación con base en el respeto y la promoción de los derechos humanos, vigilando cuidadosamente durante su cadena de valor la no vulneración de estos, y abriendo espacios de diálogo y concertación en caso de presentarse alguna situación que genere una consecuencia negativa sobre los derechos de nuestros grupos de interés, bajo el cumplimiento normativo vigente en Colombia y respetando los derechos humanos internacionalmente reconocidos.



Gestión del talento humano

Nuestro enfoque

Para ElectroHuila el talento humano es fundamental en su cadena de valor. Por esto queremos generar un desarrollo integral a nuestros colaboradores, brindándoles bienestar, desarrollo y seguridad. Somos conscientes de que para lograr nuestras metas necesitamos el mejor equipo humano, con altos niveles de productividad y buen servicio que impacten en la perspectiva de nuestros grupos de interés

A quién y cómo impactamos

✓ Grupos de interés:

1. Colaboradores.
2. Clientes.
3. Comunidad.

✓ Impactos positivos

1. Mejora el conocimiento y las habilidades de los colaboradores.
2. Optimiza la capacidad de respuesta laboral.
3. Mejora la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.
4. Gestiona los riesgos y peligros presentes en las actividades que puedan ocasionar accidente y enfermedad laboral.

✓ Limitaciones durante el 2020

Enfrentamos diversas limitaciones en la ejecución de los planes y programas proyectados para la vigencia 2020 debido a las medidas de intervención para la mitigación del peligro por exposición al agente biológico SARS-CoV2, en prevención del riesgo de contraer la enferme-

dad COVID-19. Al adoptar los protocolos de bioseguridad necesarios, la compañía se vio obligada a replantear actividades y minimizar o efectuar cambios como no ejecución de actividades presenciales programadas.

Cómo gestionamos este asunto

La organización cuenta con la División de Recursos Humanos, encargada de diseñar las estrategias e iniciativas que se van a ejecutar, las cuales son presentadas a la Gerencia General para su aprobación.

A fin de gestionar eficientemente el talento humano y obtener un equilibrio entre las necesidades de la organización y de los colaboradores, se cuenta con 3 estrategias importantes:

1. Plan de Capacitación.
2. Programa de Bienestar.
3. Seguridad y salud en el trabajo.

Nos proponemos

Generar bienestar y desarrollo para nuestros colaboradores, y productividad para nuestra empresa.

Directrices y políticas

1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Propender a mantener la armonía y el bienestar de los colaboradores.
3. Mantener y fortalecer las competencias.
4. Mejorar la efectividad de las comunicaciones internas.
5. Garantizar la seguridad y la salud a los colaboradores, cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Objetivos y metas

Objetivos	Metas	Resultados Obtenidos
Fortalecer las competencias técnicas y humanas de los funcionarios mediante actividades de capacitación.	Adelantar 12 capacitaciones para los trabajadores.	Se realizaron 13 capacitaciones, con un total de 22.733 horas.
Planear, desarrollar y realizar seguimiento y acciones de mejora a las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.	Realizar las actividades del SST que cubran el 100% de los colaboradores.	Durante el 2020 se presentaron 29 accidentes, de los cuales 13 requirieron incapacidad.
Desarrollar el programa de bienestar, fortaleciendo las relaciones de los colaboradores y sus familias.	Realizar las 22 actividades de bienestar programadas para el 2020.	Ejecución del 41% de las actividades debido a las medidas de bioseguridad ante la COVID-19.

Responsables de este asunto



**Secretaría General
y Asesoría Legal**



**División de
Recursos Humanos**

Recursos



Económicos

Desarrollo de actividades de capacitación vigencia 2020

6 contratos

\$160 millones

Ppto. asignado

\$125 millones

Ppto. ejecutado

Actividades asociadas al Sistema de seguridad y salud en el trabajo

9 contratos

\$1.056 millones

Ppto. asignado

\$777 millones

Ppto. ejecutado

Actividades de bienestar

9 contratos

\$1.213 millones

Ppto. asignado

\$871 millones

Ppto. ejecutado



Tecnológicos e insumos

ElectroHuila cuenta con equipos técnicos requeridos para el desarrollo de las actividades presenciales y virtuales. La organización adquirió diferentes insumos con el fin de cumplir con los protocolos de bioseguridad y mitigar la propagación de la COVID-19. En ese orden de ideas, se realizó una asignación presupuestal, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Elementos bioseguridad COVID-19	\$450 millones Ppto. asignado
22 contratos	\$400 millones Ppto. ejecutado

Detalle de insumos

Tapabocas desechables termosellados, máscaras antilíquido con soporte tipo gafa, termómetros infrarrojos, alcohol etílico, alcohol glicerinado al 90%, gel antibacteriano, tapetes de desinfección de calzado, amonio cuaternario al 80% de concentración, líquido y seco, guantes de látex, dispensadores de gel y kit de señalización COVID-19.

Mecanismos de reclamación

Todas las comunicaciones referentes a quejas y/o reclamaciones se realizan por medio escrito al correo electrónico o a través del sistema de correspondencia SIMAD, dirigidas al jefe de la División de Recursos Humanos.

Reporte de acuerdo con los formatos FT-ATH-04-025. Reporte de incidentes FT-ATH-04-039, reporte de actos y condiciones inseguras.



Acciones específicas



Ejecución del Plan de Capacitación

Se llevaron a cabo formaciones que fortalecen las competencias y habilidades

de los colaboradores y se realizaron actividades de acompañamiento permanente con el fin de implementar las diferentes medidas para el control del riesgo de COVID-19.



Ejecución del Programa de Bienestar

Se adelantaron actividades de integración que fortalecen el bienestar general de los colaboradores y sus familias.

Celebración del Día de la Mujer

El 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y, en homenaje a todas las mujeres que hacen parte del equipo de trabajo de ElectroHuila, se llevó a cabo un acto que celebró su talento y dedicación.

 Actividades Día de la Mujer 2020.



San Pedro ElectroHuila 2020

El San Pedro representa las tradiciones de nuestra región, y a fin de continuar manteniéndolas y a su vez cumplir con las medidas de protección de la CO-

VID-19, el 26 de junio se entregó a cada uno de los colaboradores una anqueta sanpedrina y se llevó a cabo el San Pedrito de manera virtual a través de la plataforma Teams, evento que reunió a gran parte del equipo humano de nuestra empresa.

 Actividad de entrega de anquetas sampedrinas 2020.



Navidad ElectroHuila

Entrega de regalos

Se entregaron regalos a los hijos de los colaboradores mediante un evento que les permitió compartir un mágico momento con Santa y sus renos. En este

se presentó un hermoso acto, llamado “Nevada Navidad”, que se robó las sonrisas y los corazones de los más pequeños.

 Actividad de entrega de regalos 2020.



Entrega de anchetas navideñas

La Navidad es época de compartir, y con el fin de llegar a los hogares de cada uno de nuestros colabora-

dores se hizo entrega de una muestra de la gratitud y el aprecio para con cada uno de ellos.

 Entrega de anchetas navideñas 2020.



Adicional a las actividades antes mencionadas, se hizo entrega de anchetas en el Día del Niño, se realizó un acto conmemorativo a razón de los 73 años de la empresa y se hicieron reconocimientos de cumpleaños y quinquenios.

preventiva y del trabajo tendientes a la intervención de factores de riesgos que pueden llegar a ocasionar enfermedades laborales. También cabe mencionar las actividades correspondientes a los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) de Riesgo Cardiovascular, Riesgo de Cáncer de Piel, Riesgo Psicosocial y Riesgo Biomecánico.

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizaron actividades de intervención de la salud en general practicando exámenes de ingreso, periódicos y de retiro. En ese mismo orden de ideas, se ejecutaron campañas de prevención de la salud y la enfermedad, se aplicaron mecanismos para diagnosticar las condiciones de salud en la población trabajadora y se llevaron a cabo actividades de medicina

Seguridad Industrial: desarrollo de actividades del Programa Gestión del Riesgo Eléctrico, Programa Prevención y Protección Contra Caídas, cumplimiento Resoluciones 1409/2012 y 5018/19. Reunión COPASST, CCL, actualización de requisitos legales SST, estadísticas ATEL, reporte de AT, verificación al cumplimiento de procedimientos y protocolos seguros de trabajo a través de la ejecución de inspecciones de desempeño seguro, EPP, pruebas dieléctricas, definición/racionalización de procedimientos de trabajo seguro.

Evaluación del enfoque de gestión



Autoevaluación del proceso de gestión de talento humano



Aplicación y análisis del comportamiento de los indicadores establecidos:

- ✓ Plan de capacitación los cuales nos permiten evaluar la ejecución, cobertura y participación.
- ✓ Accidentes laborales.
- ✓ Desempeño seguro.
- ✓ Ausentismo laboral.



Auditoría del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo



Otros resultados relativos al talento humano, compromiso social

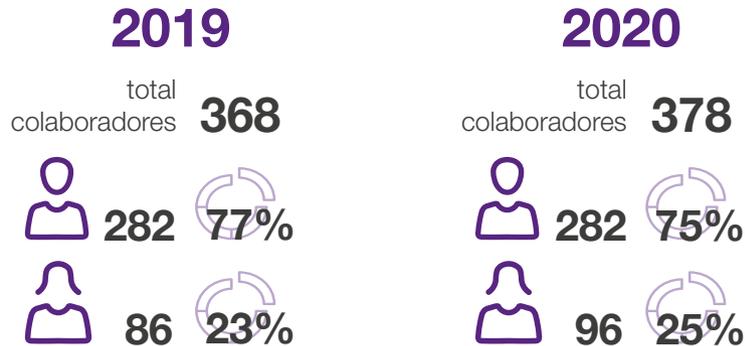
Datos sobre colaboradores de la empresa

(GRI 102-8, 401-1)

En el año 2020, con corte al 31 de diciembre, la compañía finalizó con un total de personal de planta correspondiente a 378 personas. Con relación al año 2019, se presentó una mínima variación en cuanto al número de colaboradores, que corresponde al

2,7%. De igual forma se observa que se modifica la distribución porcentual de género ya que aumentó el número de mujeres en la organización, lo cual, de acuerdo con las políticas de equidad, generó un impacto positivo.

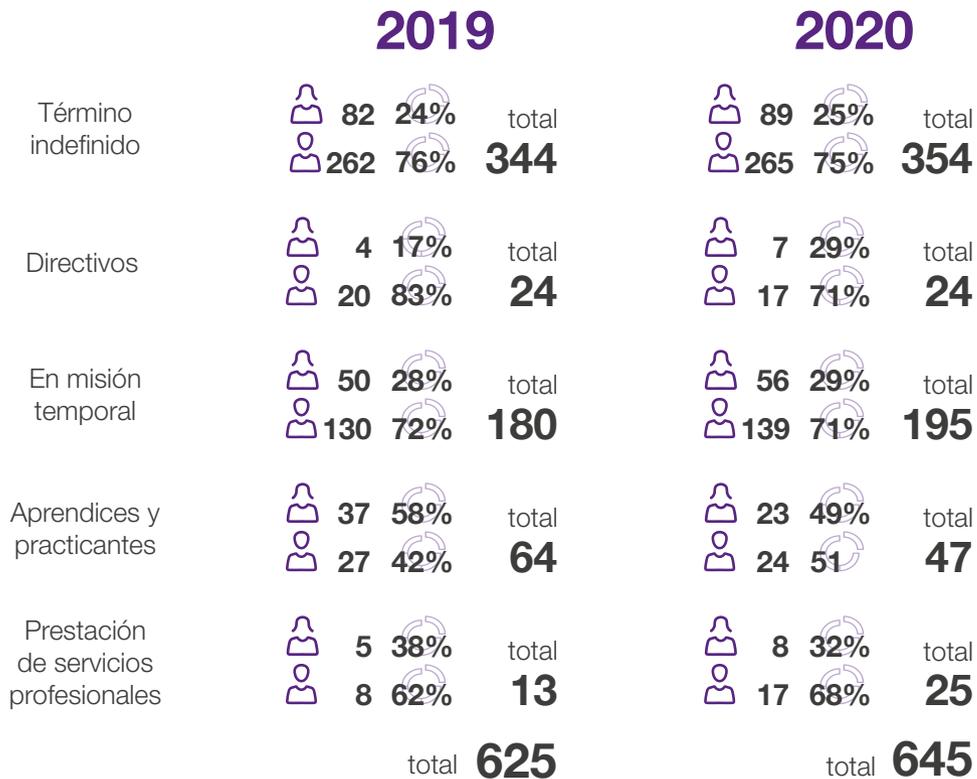
A continuación, se detalla la distribución total de la planta de personal de los últimos 3 años a corte del 31 de diciembre:



Datos sobre el total de personas vinculadas (GRI 495-1)

A continuación, se relacionan los datos del personal vinculado a corte 31 de diciembre de los últimos 3 años (personal de planta —término indefi-

nido y directivos—, personal en misión temporal, aprendices y practicantes, prestación de servicios profesionales):



*Datos tomados de los reportes de nómina, a término de 31 de diciembre 2020.



Nuevas contrataciones de colaboradores y rotación de personal

Ingreso de colaboradores de planta						
Año	Sexo	Cantidad	Rango de edad	Total	Total general	Tasa año
2019	Masculino	2	Entre 30 y 50 años	2	5	1.3%
	Femenino	1	Entre 30 y 50 años	3		
		2	Mayores de 50 años			
2020		2	Mayores de 50 años		24	6,3%
	Masculino	10	Entre 30 y 50 años	14		
		2	Menores de 30 años			
		1	Mayores de 50 años			
	Femenino	5	Entre 30 y 50 años	10		
	4	Menores de 30 años				

Los ingresos de empleados en la vigencia 2020 corresponden al 6,3% del total de colaboradores.

Retiro de colaboradores de planta						
Año	Sexo	Cantidad	Rango de edad	Total	Total general	Tasa año
2019	Masculino	4	62 años	4	6	1.6%
	Femenino	2	Entre 30 y 50 años	2		
2020		1	Entre 30 y 50 años		15	4%
	Masculino	13	Mayores de 50 años	14		
	Femenino	1	Mayores de 50 años	1		

Los retiros de personal para el año 2020 corresponden al 4% del total de colaboradores.





Beneficios para los colaboradores por convención colectiva (GRI 401-2)

<p>Auxilio educativo</p> <p>220 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$93.881.031</p> <p>Valor ejecutado</p>	<p>Seguro de vida</p> <p>372 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$165.000.000</p> <p>Valor ejecutado</p>	<p>Medicina prepagada</p> <p>255 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$289.430.100</p> <p>Valor ejecutado</p>	<p>Auxilio de matrimonio</p> <p>5 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$1.077.000</p> <p>Valor ejecutado</p>
<p>Auxilio de traslado e instalación</p> <p>1 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$344.000</p> <p>Valor ejecutado</p>	<p>Auxilio de maternidad/paternidad</p> <p>6 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$1.551.000</p> <p>Valor ejecutado</p>	<p>Préstamo para vivienda</p> <p>37 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$1.402.944.106</p> <p>Valor ejecutado</p>	<p>Préstamo por calamidad</p> <p>3 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$2.000.000</p> <p>Valor ejecutado</p>
	<p>Préstamo para vehículo de trabajo</p> <p>5 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$40.801.120</p> <p>Valor ejecutado</p>	<p>Préstamo para computador</p> <p>53 Colaboradores beneficiados</p> <p>\$130.858.922</p> <p>Valor ejecutado</p>	

Adicional a los beneficios anteriormente descritos, los colaboradores de la empresa tienen otros adicionales en especie tales como: descuento en la factura del servicio de energía eléctrica, día de descanso por

cumpleaños, servicio de ruta, regalos en Navidad para los hijos de los colaboradores menores de 8 años, entre otros, los cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.



Permiso parental (GRI 401-3)

Permiso parental		
Año	Hombres	Mujeres
2019	2	3
2020	5	4

El permiso parental es un beneficio que se otorga a los colaboradores que tienen hijos (licencia de maternidad y/o paternidad). El tiempo otorgado es el que está actualmente vigente por las disposiciones legales, aunque

adicionalmente se extiende para las mujeres un período de 3 semanas más de licencia y 1 hora diaria adicional en la lactancia de sus hijos. Esto da como resultado una tasa de regreso del 100% en los últimos 3 años.



Formación y enseñanza

(GRI 404-1, 412-2)

Media de horas de formación al año por colaborador

A continuación, se presenta la media de horas de formación que los colaboradores de la organización tuvieron durante el periodo informado:

22.733 
 Número total de horas de formación proporcionadas a los colaboradores

378 
 Número total de colaboradores

En total, fueron 22.733 horas de formación, que arrojan una media de 60,1 horas de formación por cada colaborador de la empresa. Este resultado indica una disminución con respecto al año 2019 y se debe a que la empresa no pudo realizar una importante cantidad de formaciones durante el año debido a las restricciones de orden nacional impuestas como medidas de mitigación de la COVID-19.

Durante el año 2020, ElectroHuila desarrolló 13 formaciones a los colaboradores en temas de cumplimiento legal, actualización de conocimiento y

temas propuestos por las diferentes dependencias. Cabe resaltar que se adelantaron también jornadas de capacitación a fin de fortalecer la toma de medidas preventivas y de autocuidado frente a la COVID-19, “Me protejo y cuido a mi grupo familiar y de trabajo”. Igualmente, se adelantaron talleres de oración a fin de realizar un acompañamiento permanente a todos los colaboradores en la difícil situación de la COVID-19. Durante el 2020 no se hicieron formaciones sobre derechos humanos.



Programas para mejorar las aptitudes de los colaboradores

(GRI 404-2)

Formación actualización de la competencia.

Actualización de los conocimientos.

3 temas,
 con **311 colaboradores**
 formados en temas de certificación de competencias y actualización.

Durante el 2020 se desarrollaron formaciones con el objetivo de mejorar el desempeño de los colaboradores, tales como:

1. Transformación del modelo energético actual-líderes energéticos.
2. Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas y trabajo seguro en alturas-nivel avanzado.
3. Entrenamiento en técnica a contacto con tensión, redes eléctricas a 13,2 kV y 34,5 kV-línea viva.

No obstante, las formaciones planeadas para la ejecución del 2020 no se pudieron realizar en su totalidad y se limitaron a las de cumplimiento legal a razón de la

pandemia de COVID-19, que obstaculizó el desarrollo de la programación.

Porcentaje de colaboradores que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional

A razón de la COVID-19, la empresa tuvo que adaptarse a nuevas metodologías de trabajo durante el 2020, lo cual limitó el normal desarrollo de las actividades operativas y administrativas de nuestros colaboradores. Esto generó cambios en los planes a ejecutar, dificultando la realización de las evaluaciones de desempeño durante esta vigencia. Considerando lo anterior, estas se aplicarán durante el año 2021.



Diversidad e igualdad de oportunidades

(GRI 405-1, 405-2)

Diversidad en órganos de gobierno y colaboradores

	Personal operativo y administrativo		Personal directivo		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Menores de 30	10	6	-	-	16
Entre 30 y 50	53	112	3	5	173
Mayores de 50 años	26	147	4	12	189
Total	89	265	7	17	378

No existe una diferencia salarial entre mujeres y hombres debido a que los cargos son genéricos y no se discrimina por sexo.

No se presentaron casos de discriminación registrados durante el 2020. La empresa actualmente no cuenta con una política de discriminación y acciones de mitigación (GRI 406-1).



Libertad de asociación y negociación colectiva

(GRI 407-1)

No se tienen registros de requerimientos o solicitudes de los trabajadores de proveedores en los que manifiesten que están siendo vulnerados sus derechos para ejercer la libertad de asociación o la negociación colectiva.



Trabajo infantil

(GRI 408-1)

No se tienen registros de evidencias sobre casos de trabajo infantil.



Trabajo forzoso u obligatorio

(GRI 409-1)

La empresa no recibió ninguna denuncia por casos de trabajo forzoso por parte de los trabajadores de las empresas contratistas, ni de los trabajadores de ElectroHuila.



Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SGSST)

(GRI 403-1)

ElectroHuila ha puesto en marcha el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 de Mintrabajo y a la Resolución 5018/19 de Mintrabajo, donde se establecen los lineamientos de seguridad y salud

en el trabajo para los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. También se sigue lo estipulado por la Resolución 1409 de 2012, “Reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas” y demás normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El sistema se ha puesto en marcha de acuerdo con los siguientes estándares mínimos del SGSST expresados en la Resolución 0312 de 2019:



Recursos

Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole.



Gestión integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG, evaluación inicial, Plan Anual de Trabajo, conservación de la documentación, rendición de cuentas, normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo.



Gestión de la salud

Condiciones de salud en el trabajo, registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo, mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores.



Gestión de peligros y riesgos

Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos.



Gestión de amenazas

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.



Verificación

Gestión y resultados del Sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo - SGSST.



Mejoramiento



Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SGSST

El SGSST está dirigido a todos los funcionarios de ElectroHuila, así como a personal en misión, contratistas, visitantes y demás partes interesadas durante el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

Lugares de trabajo

El SGSST cubre todas las sedes de trabajo donde ElectroHuila desarrolla su objeto misional:

- Sede Principal:** Neiva Km 1 Vía a Palermo
- Sede 1:** Neiva Edificio El SAIRE-Planta Diésel
- Sede 2:** División Zona Sur-Municipio de Pitalito
- Sede 3:** División Zona Centro-Municipio de Garzón
- Sede 4:** División Zona Occidente-Municipio de La Plata



Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

(GRI 403-2)

ElectroHuila aplica la metodología orientada por la norma GTC-45, la cual permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en SST, con alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias, todos los centros de trabajo y trabajadores, independiente de su forma de contratación y vinculación, con el fin de poder priorizar y establecer los controles necesarios.

La empresa cuenta con la Guía GU-ATH-005 y la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. Este es un proceso continuo y sistemático de observación, valoración, análisis y priorización de los riesgos con el fin de determinar las medidas de control. Para el establecimiento de esta matriz se toma como referencia la Norma Técnica NTC 45 vigente.

La matriz está sujeta a una revisión continua, y en ella se tienen en cuenta los trabajadores frente a los riesgos y la efectividad de las medidas de control adoptadas, los reportes de accidentes e incidentes, así como los resultados de las inspecciones, reportes de actos y condiciones subestándar y evaluaciones ambientales.

Los métodos de control utilizados se plantean teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Combatir los riesgos en la fuente, en el medio y en el trabajador.
- Al determinar las medidas de control al riesgo o considerar cambios a los controles existentes, estas se priorizan según la siguiente jerarquía: e

3. eliminación del riesgo, sustitución del riesgo por uno que genere menor impacto en cuanto a la severidad y frecuencia, establecer controles de ingeniería para mantener el riesgo dentro de los valores límites permisibles, controles administrativos: señalización, capacitación de personal, suministro de EPP y equipos de seguridad colectiva, adaptación del puesto a la persona, tener en cuenta la evolución de la tecnología, adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual, dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

La organización garantiza la calidad de estos procesos con la implementación de las medidas de control y las competencias de las personas que los llevan a cabo.

La identificación de los factores de riesgo es una labor que exige conocimiento en seguridad y salud en el trabajo. Por tanto, en ElectroHuila la persona que elabora o actualiza la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos cuenta como mínimo con la formación profesional en SST y experiencia preventiva y con conocimiento de los procesos de la organización y del comportamiento del perfil de morbilidad de la organización.



Proceso para notificar peligros o situaciones de peligro

La organización garantiza la comunicación del SGSST para con los colaboradores, facilitando la notificación del reporte de actos y condiciones inseguras a la empresa a través del formato FT-ATH-004-039.

Así mismo, desde SST se hace el control y seguimiento al reporte de actos y condiciones inseguras y acciones de mejora en el formato FT-ATH-004-041, y control a los registros establecidos, donde se identifican las acciones cerradas o pendientes de cierre.



Investigación de accidentes laborales

Toda investigación y análisis de accidentes laborales está considerada como una técnica de seguridad que tiene como propósito analizar los hechos y definir el conjunto de causas que directa o indirectamente intervienen en el accidente para priorizar y aplicar las acciones correctivas y preventivas más efectivas. El aspecto legal está basado en la Res. 1401 de 2007, el art.5 del RETIE, la NTC 3701 y ANZI Z-16.2. Igualmente, establece el método para registrar las estadísticas y análisis de accidentes.

Las políticas de investigación y análisis de accidentes laborales giran en torno a que todo incidente/accidente se debe investigar, estableciendo responsables, reportando oportunamente, y adoptando recursos disponibles.



Servicios de salud en el trabajo (GRI 403-3)

Las siguientes son las funciones de los servicios de salud en el trabajo que contribuyen a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos:

1. Servicio de estudios higiénicos de ruido e iluminación.
2. Pruebas dieléctricas a EPP y equipos de seguridad, que contribuyen a la disminución de accidentalidad a causa del peligro eléctrico en la ejecución de labores operativas.
3. Servicio de estudio de análisis de la calidad del agua, que contribuye a garantizar el buen estado de salud de los trabajadores. Se realiza con laboratorio certificado.

4. Servicios de toma de exámenes de laboratorio de ingreso-periódicos y de retiro, que contribuyen al control y seguimiento al PVE de Riesgo Cardiovascular y a la identificación de casos nuevos en salud.
5. Servicio de fumigación, desinfección y control de plagas.
6. Servicio de mantenimiento-recarga de extintores y suministro de equipos contra incendio.
7. Servicio de apoyo en la realización de actividades de promoción y prevención de la salud y enfermedades laborales por exposición a los peligros psicolaborales y ergonómicos, a través de un equipo interdisciplinario de medicina preventiva con la participación de profesionales de la salud,
8. Servicio de capacitación, reentrenamiento en trabajo seguro en alturas.



Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-4)

1. Proceso de capacitación SST: participación de los trabajadores en las diferentes capacitaciones SST inherentes a cada programa de vigilancia epidemiológica PVE, capacitaciones de promoción y prevención de la salud —ATEL—, capacitación para la intervención de los peligros identificados.
2. Programas Gestión del Riesgo Eléctrico y de Altura: actividades de capacitación y entrenamiento, inducción anual,



reinducción, pruebas de evaluación en campo, inspecciones de desempeño seguro, inspecciones seguridad operativas.

3. Reporte de actos y condiciones inseguras: entrega y socialización a trabajadores del formato FT-ATH-04-0039, Formato para el reporte de actos y condiciones inseguras.
4. Socialización de material SST: entrega y socialización de material de comunicación preventiva: cartillas, plegables, folletos, instructivos.
5. Reuniones operativas con el personal antes

de inicio de labores: socialización de recomendaciones de trabajo seguro.

6. Capacitación en puestos de trabajo: interacción con trabajadores, visita a puestos de trabajo en oficina, emisión de recomendaciones de higiene postural y prevención COVID-19, entre otros.
7. Participación con los trabajadores operativos durante la realización de inspecciones de desempeño en sitio: acompañamiento en la verificación del cumplimiento de protocolos de trabajo seguro. Emisión de recomendaciones en sitio.

Comité	Tipo	Cantidad de integrantes	Objeto
COPASST	Paritario	7	Promover y vigilar las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa; encargado de ayudar coordinar, fomentar, controlar y hacer seguimiento de todas las actividades de seguridad y salud en el trabajo en la organización.
Convivencia laboral	Paritario	8	Canalizar con objetividad y transparencia todo tipo de quejas que tienen como origen una conducta de acoso laboral.
Comité obrero patronal	Acuerdo colectivo	2	Regular las relaciones laborales entre el empleador y los empleados, conformado por representantes del empleador y el sindicato.

Los comités formales representan al 93,5% de los colaboradores, y el 6,5% restante corresponde a los directivos de la compañía.



Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-5)

Para la vigencia 2020 se replanteó y modificó el programa de capacitación y formación SST establecido en razón a la pandemia por COVID-19 y el aislamiento de la mayor parte de colaboradores. Se dirigieron los mayores esfuerzos en el desarrollo de capacitaciones en temas de bioseguridad:

- ✓ Cursos de formación general, reentrenamiento trabajo seguro en alturas y trabajo seguro en alturas-nivel avanzado, cobertura personal operativo y administrativo.
- ✓ Entrenamiento en técnica a contacto con tensión, redes eléctricas a 13,2 kV y 34,5 kV-línea viva. Cobertura-grupo línea viva.
- ✓ Capacitaciones Comité de Convivencia Laboral: habilidades y competencias de los miembros del CCL, comunicación asertiva, inteligencia emocional y promoción del bienestar psicológico.
- ✓ Capacitaciones Copasst: funciones y responsabilidades del Copasst.
- ✓ Capacitación al personal operativo: formación para la intervención segura en los sistemas eléctricos de

distribución, capacitaciones específicas COVID-19: Talleres, socialización de protocolos COVID-19, medidas de preventivas COVID-19, capacitación protocolos COVID-19, técnicas uso de EPP bioseguridad, socialización medidas de mitigación, seguimiento, retroalimentación prevención COVID-19.



Fomento de la salud de los trabajadores

(GRI 403-6)

ElectroHuila adelanta un programa de vigilancia en conjunto con el contratista “Programa Cambio y Desarrollo Ltda.”. Se adelantan diferentes actividades de prevención de acuerdo con los siguientes temas:

1. PVE Prevención Riesgo Cardiovascular.
2. PVE Prevención Cáncer de Piel.
3. Actividades de Prevención y Seguimiento COVID-19.
4. PVE Riesgo Biomecánico.
5. PVE Riesgo Psicosocial.

La organización facilita el acceso de los trabajadores a servicios médicos y cuidado de la salud no relacionados con el trabajo a través de convenios grupales con medicina prepagada cuyo alcance es para el personal de planta.





Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales (GRI 403-9)

Tipos de accidentes 2020

Accidentalidad	2019	2020
Accidentes en desarrollo de funciones	46	29
Accidentes de tránsito	0	0
Accidentes deportivos	6	0
Total, accidentes	52	29

Los accidentes por tipo reflejan una disminución del 30% con relación a los años anteriores, y el 100% de estos corresponden a los accidentes que son causados en desarrollo de funciones. De igual forma se observa que los accidentes de tránsito se mantuvieron

en 0, y los accidentes deportivos no se presentaron, lo cual obedece al no desarrollo de los eventos deportivos a razón de la pandemia de COVID-19. No se presentaron fallecimientos durante el 2020 por accidente laboral.

Accidentes laborales por tipo de lesión

Tipo lesión	2019	2020
Golpe o contusión	25	14
Torcedura esguince/desgarro	10	5
Pequeña herida/lesiones	12	3
Picadura/punción	2	2
Trauma superficial	2	5
Fractura	1	0
Total accidentes	52	29

Durante el año 2020 el tipo de lesión de mayor ocurrencia fueron golpes y contusiones, con el 48,3%, seguidos por torceduras, esguinces y desgarros

(17,2%), traumas superficiales y pequeñas heridas (10,3%) y picaduras/punción (6,9%).

Accidentes laborales-agente del accidente

Agente del accidente	2019	2020
Caída de personas a nivel	21	12
Pisadas, choques o golpes	5	2
Sobreesfuerzo, esfuerzo, falso movimiento	12	4
Caída de objetos	6	2
R. Biológico-picadura de abeja	3	4
Mordeduras	4	3
Total accidentes	52	29



Tasas de frecuencia de accidentes (TFA)

Durante el año 2020, por cada 100 trabajadores que laboraron durante el periodo de enero-diciembre se presentaron 5,27 AT (accidentes de trabajo), lo cual indica que disminuyó con respecto al año 2019.



Tasa de incidencia de la enfermedad profesional (TIEP)

Durante 2020 la tasa de incidencia de enfermedad laboral se mantuvo en el 0%. No se registraron casos nuevos.



Tasa de días perdidos por incapacidad (TPD)

Por cada trabajador se perdieron 7 días de trabajo al año por incapacidad.



Tasa de absentismo laboral (TAL)

En este periodo, cada trabajador presentó 0,5 incapacidades en la empresa. En el año 2020 no se presentaron muertes por enfermedad laboral.



Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos

En la Convención Colectiva de Trabajo vigente, del total de los 77 artículos, en 9 de ellos se abarcan temas de salud y seguridad, que corresponden al 11%.

9 Total de acuerdos de SST en convención

77 Total de acuerdos en convención

11% Porcentaje de temas de SST



Número de horas trabajadas

1.100.000 HHT



Cómo se determinan los peligros de accidente laboral

Se realizan la identificación de peligros y la evaluación y el control de riesgos orientada por la norma GTC-45. Se señalan tareas de alto riesgo (riesgo eléctrico y de altura) en el desarrollo de labores operativas.



Medidas proyectadas para eliminar peligros y minimizar riesgos

Aplicación de formatos preoperativos en sitio antes de ejecución de labores: ATS (análisis de trabajo seguro-identificación de peligros antes del inicio de labores en campo).

Diligenciamiento del permiso de trabajo.

Capacitación, inducción, reinducción.

Seguimiento al reporte de actos y condiciones inseguras.

Suministro de EPP y equipos de seguridad colectiva.

Realización de labores con el cumplimiento de los procedimientos y protocolos para el trabajo seguro.



Cómo se han recopilado los datos

$$\text{Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión laboral} = \frac{0}{1.100.000} \times 200000 = 0$$

$$\text{Tasa de lesiones por AT con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)} = \frac{0}{1.100.000} \times 200000 = 0$$



Cálculo de las tasas

Se han calculado por cada 200.000 HHT.

Se han excluido a los trabajadores en misión.

$$\text{Tasa de lesiones por AT con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)} = \frac{29}{1.100.000} \times 200000 = 5,27$$





Peligros laborales que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad

(GRI 403-10)

1. Lesiones osteomusculares y enfermedades por exposición a peligro biomecánico. Se determinan a través del seguimiento e inspección en puestos de trabajo, identificación de signos y síntomas en el diagnóstico del estado de salud.
2. Riesgo de enfermedades por exposición a peligro psicosocial. Se determinan a través de valoración y aplicación batería psicosocial, identificación de signos y síntomas en el diagnóstico del estado de salud.
3. Riesgo de enfermedad/lesiones de piel por exposición a peligro solar rayos UV en trabajadores operativos. Se determinan a través del seguimiento e inspección en puestos de trabajo, identificación de signos y síntomas en el diagnóstico del estado de salud.

Rehabilitación del Club Social y Deportivo ElectroHuila

Con el fin de mejorar, adecuar y construir la infraestructura que cumpla con las expectativas y necesidades que le permitan a la empresa brindar espacios a nuestros colaboradores para la realización de actividades recreativas y deportivas, se adelantó la rehabilitación del Club social y Deportivo ElectroHuila, con una inversión que asciende a los \$483 millones.

La inversión está representada en la restitución de superficie en concreto, instalación de desagües, equipamiento de portería múltiple fija de microfútbol y baloncesto, malla para voleibol, instalación de un parque multifuncional infantil, recuperación de la gradería en concreto y la restitución de la valla de protección.





Factura de calidad (GRI 417)

Nuestro enfoque

La expedición de la factura se realiza con una serie de controles previamente establecidos que permiten emitir y entregar una factura de calidad, cumpliendo con los requisitos legales y del cliente. La información sobre el cobro de los consumos de energía eléctrica y otros valores como servicio de aseo, impuesto de alumbrado público, valores de tarjetas de crédito, financiaciones y demás ha sido cuidadosamente preparada, analizada y verificada en todas las fases del proceso, desde la lectura de los medidores hasta la entrega final a los usuarios.

¿A quién y cómo impactamos?

Los controles establecidos permiten asegurar el proceso con el fin de llevar a la factura información precisa y confiable para los clientes. Esto ha tenido un impacto significativo, tanto internamente en la cadena de valor de la compañía, como se refleja en los bajos niveles de reclamación y en un flujo de caja controlado, como externamente, en la imagen corporativa que perciben nuestros grupos de interés.

Nuestro propósito

Entregar al cliente una factura de calidad por el consumo de energía eléctrica y demás servicios conexos, generando confianza en la toma de las lecturas, la verificación de consumos y conceptos cobrados y la entrega oportuna, para que al final no solo cumplamos con los requisitos establecidos, sino que también encontremos la satisfac-

ción del cliente. El proceso de facturación del consumo de energía comprende las siguientes actividades:

1. Establecer el programa de facturación.
2. Capturar en terreno los registros de las lecturas de los medidores.
3. Analizar los consumos, comparándolos con los consumos anteriores.
4. Liquidar los consumos establecidos, aplicando la tarifa establecida para el mes, subsidios, contribuciones, excepciones y conceptos de facturación conjunta que apliquen.
5. Preparar y entregar las facturas para el cliente.
6. Analizar y aplicar novedades presentadas durante el proceso, asegurando la corrección de productos no conformes.

Se cuenta con dos modalidades de facturación, producto de la segmentación y caracterización de los clientes en busca de la eficiencia en tiempos y costos aplicados al proceso: por un lado, con la facturación tradicional se atienden los clientes del sector urbano principalmente y, por otro, con la facturación en sitio se atienden los clientes del sector rural principalmente. La mayor diferencia se encuentra en el momento en que se entrega la factura al cliente, pues para la factura con modalidad tradicional se toman las lecturas y luego se procesa en oficina para ser entregada, mientras que la factura en sitio se entrega en el mismo momento de la lectura.

2019	2020	%	Modalidad de Facturación	Variación
265.903	272.999	66,8%	Facturación tradicional	2,67%
135.071	135.587	33,2%	Facturación en sitio	0,38%



Acciones específicas



Convenios de facturación conjunta

Cantidad de clientes por convenio

Ciudad Limpia Huila y Neiva

140.452

Interaseo 14.375

Alianza Estratégica

Credivalores 3.280

Gobernación del Huila 36.242

Ciudad Limpia Huila y Neiva

Convenio celebrado entre ElectroHuila y Ciudad Limpia-Huila que presenta por objeto la facturación conjunta del servicio domiciliario de aseo aplicado en los municipios de Neiva, Palermo, Villavieja, Pitalito y Rivera.

Interaseo

Convenio celebrado entre ElectroHuila e Interaseo, cuyo objeto es la facturación conjunta del servicio domiciliario de aseo para el municipio de Garzón en la zona urbana.

Alianza Estratégica Credivalores

Desde el mes de febrero de 2018 se firmó alianza con el fin de que ElectroHuila recaude valores de tarjeta de crédito y seguros a favor de Credivalores. De este modo se contribuye para que los usuarios tengan fácil acceso a adquirir sus productos en forma financiada.

Gobernación del Huila

Se ejecutó convenio entre la Gobernación del Huila, los municipios de Guadalupe, Saladoblanco y ElectroHuila con el fin de aplicar en la facturación valores destinados para el pago del concepto del consumo a familias de los estratos 1 y 2 en 14 municipios del Huila, beneficiando a 36.242 clientes por un valor de \$847,9 millones

Resultado de indicadores y evaluación del tema

Contamos con dos indicadores de medición interna del proceso con metas mensuales para su constante medición y evaluación:

Indicador	Frecuencia	Meta	Resultado
Cobertura lectura	Mensual	99,50%	99,40%
Cuentas liquidadas por promedio	Mensual	<=1%	0,620%



Mecanismos de reclamación

Los mecanismos formales de reclamación sobre las facturas son los siguientes canales:

1. Oficinas de atención al cliente: Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata.
2. *Contact center*-línea gratuita.
3. Página web www.electrohuila.com.co
4. Correo electrónico radicacion@electrohuila.co

Retos y brechas

Modsim para el proceso de facturación: se prevé en el año 2021 poner en operación el software sistema móvil para el proceso de facturación Modsim y actualización de terminales portátiles para la captura de lecturas, entrega de facturas y facturación en sitio.

Servicio de energía prepago: se propone implementar esta modalidad en la prestación del servicio, que busca favorecer a los usuarios con dificultades de pago, permitiéndoles disfrutar del servicio a través de un cobro previo que se adapta a la capacidad de

pago real. Inicialmente se espera ofrecerlo para asentamientos comunitarios y servicios provisionales.

Modificaciones del asunto durante el periodo del reporte a causa de la COVID-19

Las modificaciones del proceso de la expedición de la factura están asociadas a las normativas nacionales y sectoriales producto de la contingencia por el COVID-19, entre las cuales aplicamos.

Aporte voluntario

Identificado como “Comparto mi energía”, un programa del Decreto Legislativo 517 de 2020 que consistió en realizar voluntariamente un aporte económico por parte de los usuarios de estratos 4, 5 y 6, y de sectores comerciales e industriales, quienes decidieron otorgar un alivio en el pago de las facturas a usuarios de bajos ingresos. Este monto se realizó a través de la página oficial www.electrohuila.com.co, en la opción Comparto mi energía.

Clientes	Valores aplicados
10.885	\$197,2 millones

Incentivo por pago oportuno y/o descuento por pago oportuno del 10% para estratos 1 y 2: citado por el Decreto Legislativo 517 de 2020, fue aplicado automáticamente por el pago oportuno de la factura. Se calculó descuento del 10% del valor del pago por concepto de energía, y se reflejaba en la siguiente factura como un valor a favor del usuario, disminuyendo el valor a pagar.

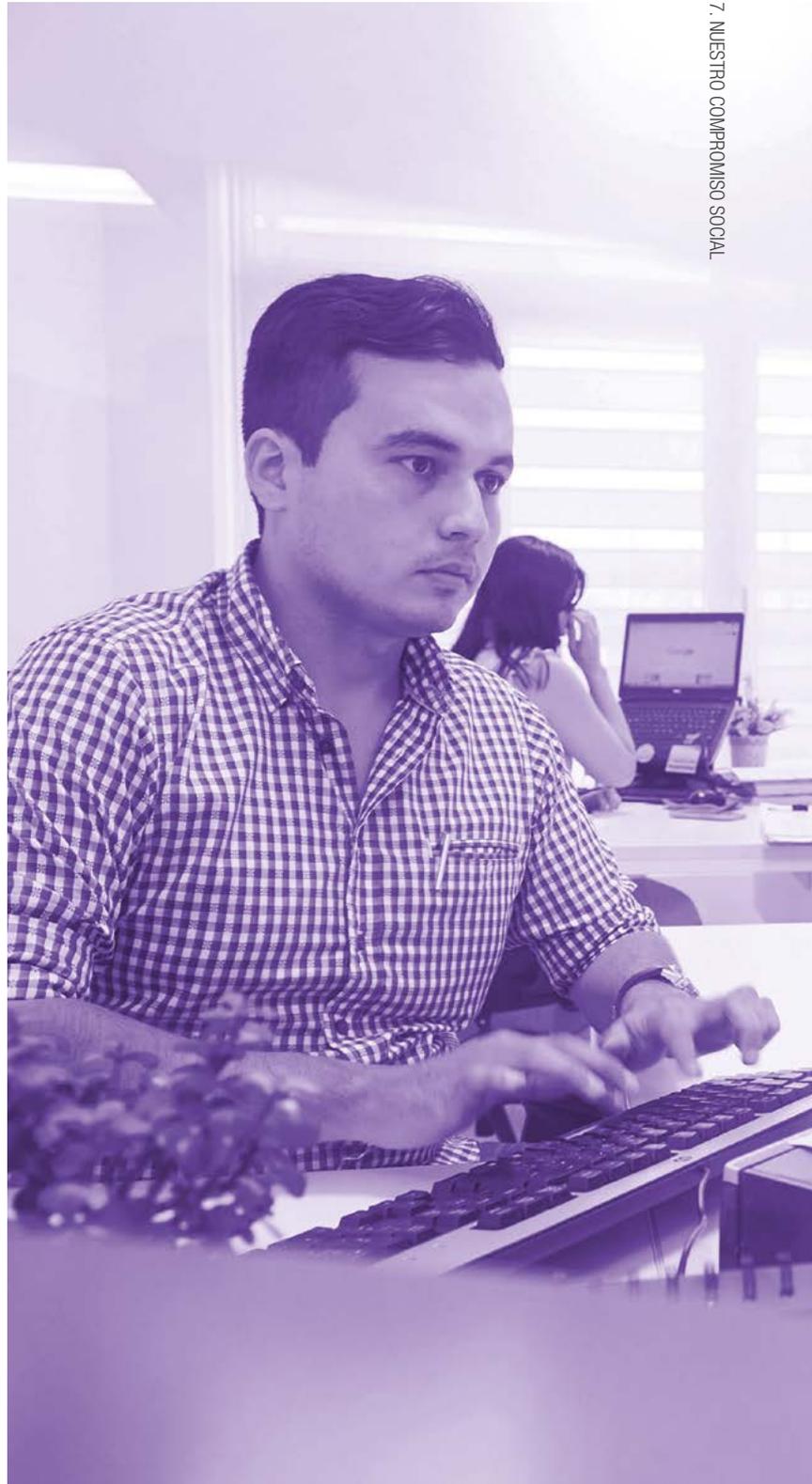
Valores aplicados **\$1.496 millones**

Pago diferido: el Gobierno nacional expidió el Decreto Ley 517 de 2020, donde estableció condiciones para el pago diferido de las facturas de los usuarios residenciales de estratos 1 y 2, y las condiciones de financiamiento asociadas. Esta misma normatividad ofreció un pago diferido del concurso de subsistencia o básico para los estratos 1 y 2, con intereses del 0%, y el 0,83% de interés para el consumo mayor al de subsistencia. En el mismo sentido la CREG, a través de la Resolución 058 de 2020 y la Resolución 064 de 2020, permitió el pago diferido del consumo de los estratos 3 y 4, con tasas de interés del 0,83%, y otorgó un periodo de gracia de cuatro meses.

Aplicando lo establecido, se realizaban automáticamente dos financiamientos: una por cada periodo, sin necesidad de que el usuario la solicitara, pues se entendía aceptada con el no pago del servicio público. Las tasas de interés fueron aplicadas así:

1. Estratos 1 y 2: consumo de subsistencia: 0%.
2. Consumo superior al de subsistencia: 0,83%.
3. Estratos 3 y 4: todo el consumo: 0,83%.

Clientes **Valores financiados**
287.569 **\$10.960 millones**





Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

(GRI 417-1, 417-2, 417-3)

Los contenidos e informaciones presentes en la factura de energía que entrega ElectroHuila a sus clientes están determinados en la Ley 142 de 1994, Resolución CREG 108 de 1997, Resolución CREG 097 de 2008 y los adicionales establecidos por entes gubernamentales y la organización (Decreto 1001 de 1997, Resolución 000042 de 2020 reglamentados por la DIAN, Decreto 2242 del 2015 y Ley 1231 del 2008).

- ✓ Datos personales e identificación de la cuenta.
- ✓ Código Único de Factura Electrónica (CUFE).
- ✓ Fechas de vencimiento y total a pagar.
- ✓ Estado de financiaciones.
- ✓ Otros cobros por convenios de alumbrado público, credivalores, electrodomésticos y aseo.
- ✓ Datos de la cuenta y característica del servicio prestado.
- ✓ Cálculo y liquidación del consumo de energía eléctrica.
- ✓ Histórico de consumos.
- ✓ Costo unitario de la prestación del servicio.
- ✓ Conceptos cobrados y resumen de la factura.
- ✓ Uso racional y responsable de la energía eléctrica.

- ✓ Datos técnicos y calidad del servicio.
- ✓ Puntos y medios de pago.
- ✓ Portal web y redes sociales.
- ✓ Líneas de atención al cliente.

Durante la vigencia la compañía no recibió notificaciones por incumplimiento en el etiquetado del servicio o notificaciones relacionadas con comunicaciones de marketing.



Factura a la mano

Nuestros clientes tienen acceso fácil y oportuno a su factura de energía eléctrica mediante canales presenciales y virtuales:

- ✓ Entrega física en el predio donde se hace uso del servicio.
- ✓ Entrega física en las oficinas de servicio al cliente.
- ✓ Entrega física postal o dirección acordada con el cliente.
- ✓ Consulta y descarga mediante página web.
- ✓ Consulta y descarga mediante aplicación móvil.

Compromisos adquiridos durante el 2019

1. **Envío de factura por correo electrónico:** esta iniciativa, proyectada para el año 2020, se vio desplazada por los múltiples ajustes que se hizo necesario aplicar a nuestro Sistema de Información Comercial, concentrando nuestros esfuerzos en

cumplir con las disposiciones en materia de cobro del servicio de energía eléctrica dispuestas por la pandemia de COVID-19.

2. **Facturación electrónica:** a partir del mes de octubre del año 2020 se inició el proceso de emisión de factura electrónica. El alcance dado inicialmente comprende las facturas con conceptos de IVA y las facturas cuyos usuarios así lo soliciten. La iniciativa comprendió el desarrollo tecnológico para envío y validación de las facturas en la DIAN.



Salud y seguridad de los clientes (GRI 416-1)

El reto de la bioseguridad para proteger a los clientes durante la pandemia por COVID-19 y a los clientes por riesgo eléctrico.

Nuestro enfoque

Este asunto presenta dos aspectos primarios que impactan las actuaciones de la empresa y por ende a nuestros clientes y comunidades:

1. La prestación del servicio de energía eléctrica.
2. Acciones para prevenir el contagio por la COVID-19.

¿A quién impactamos y cómo impactamos?

Impactamos a colaboradores, clientes y comunidad.

Impactos positivos

3. Prevenir los contagios de COVID-19 entre clientes y colaboradores.
4. Mantener una atención personalizada, minimizando riesgos para clientes y colaboradores.
5. Prevenir accidentes por riesgo eléctrico.

Impactos negativos

Algunos clientes presentan diversas molestias por los protocolos de bioseguridad.

Limitaciones relacionadas con el tema

Las grandes limitaciones para garantizar la seguridad en la salud de los usuarios ha sido la misma indisciplina de estos, principalmente las personas que se niegan a mantener la distancia y tomar las medidas de bioseguridad.



¿Cómo gestionamos el tema?

El servicio al cliente en ElectroHuila está basado en ofrecer atención a los clientes en su interacción con la empresa. Para esto cuenta con diferentes procedimientos que permiten atender todos los requerimientos, como oficinas de atención presencial, línea de atención telefónica gratuita, atención escrita a través de escritos, página web “ElectroHuila en Línea” y *app* ElectroHuila.

Por esta razón se diseñaron y desarrollaron estrategias tecnológicas y de infraestructura física para mejorar la comunicación hacia nuestros usuarios, con el fin de lograr que los clientes se comunicaran desde cualquier lugar.

Igualmente, para proteger a los clientes de posibles accidentes por contacto con líneas energizadas o el inadecuado uso de electrodomésticos e instalaciones eléctricas internas, contamos con capacitaciones e inversiones sobre las redes eléctricas.

Nuestro propósito

Proteger la vida e integridad de nuestros grupos de interés.

6. Políticas:

según Documento De Gerencia No. 140 Y 075 de 2020, por el cual se actualiza el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de la COVID - 19.

7. Compromisos: Implementar acciones inmediatas descritas en los protocolos de bioseguridad y evitar contacto con redes eléctricas.

8. Objetivos y metas: disminuir el número de personas que reclaman de manera presencial, evitar contagios por la COVID-19 y accidentes por riesgo eléctrico.

9. Responsabilidades: Subgerencia Comercial, División de PQR, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Distribución y Oficina de Responsabilidad Social y Ambiental.

Recursos

1. Humanos: contratación de personal y capacitaciones.
2. Financieros: inversión para adecuación de oficinas.
3. Compra de mobiliario: \$156.424.302
4. Mantenimiento mobiliario y equipo de oficina: \$80.000.000.
5. Inversión en podas: \$3.027.904.160.
6. Capacitación a usuarios en prevención del riesgo eléctrico.

Acciones específicas

- A partir del 6 de julio reiniciamos la atención personalizada, implementando las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno.
- Implementación de protocolo de bioseguridad.
- Capacitación a colaboradores para evitar contagios.
- Se contrataron 2 personas para apoyar los diferentes canales de atención ante la pandemia. Adicionalmente, producto del plan de mejoramiento, contamos con personal que reforzó las medidas de atención al cliente en la sede SAIRE de Neiva

Personal	Actividades	Esquema
2 Abogados	Apoyo en la atención de escritos; específicamente, reclamos de la Super Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en primera instancia e indemnizaciones.	Plan de mejoramiento.
1 Ingeniero industrial	Apoyo en medidas de seguridad industrial.	Plan de mejoramiento.
3 Auxiliares	Apoyo en la atención de los usuarios en línea de frente (atención personalizada).	Plan de mejoramiento.
2 Auxiliares de apoyo bioseguridad clientes	Atención de los usuarios antes de ingresar al edificio SAIRE, toma de temperatura, verificación de estado de salud y recomendaciones.	Por pandemia.
1 Auxiliar desinfección-bioseguridad	Encargada de desinfectar todas las superficies físicas.	Empresa contratista de aseo y cafetería.



Mejoramiento sede SAIRE (Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial):



Con la redistribución de puestos de trabajo en la sede SAIRE se hizo necesaria la construcción e implementación de cableado de datos, cableado eléctrico de energía regulada y no regulada para mejorar las condiciones de servicio de comunicaciones y la seguridad de las instalaciones internas. La inversión fue de \$438 millones, representada en la instalación de 214 puntos de datos, 36 puntos de backbone, 116 puntos de energía regulada y 140 puntos de energía no regulada.



ElectroHuila ejecutó \$3.027 millones en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de gestionar debida y oportunamente el riesgo generado por la proximidad de la vegetación a las redes eléctricas para mejorar la confiabilidad del servicio y evitar accidentes por contacto con redes eléctricas.



La empresa contrató con emisoras de la región programas radiales para capacitar a las comunidades en prevención del riesgo eléctrico.

Mecanismos de reclamación

Los canales para recibir las peticiones, quejas y recursos son:

- 
Personalizado: el usuario puede acercarse a cualquiera de nuestras sedes a reclamar de manera *presencial*.
- 
Telefónico: los usuarios pueden comunicarse por nuestras líneas telefónicas habilitadas para reclamar.
- 
 La línea gratuita de atención al cliente (24x7) 01800952115 y 8604100, el canal escrito radicación presencial o por correo electrónico radicacion@electrohuila.co y la web <http://www.electrohuila.com.co/>. Estos mecanismos mejoran la experiencia de servicio al no tener que esperar en las oficinas para ser atendidos y garantizar el distanciamiento y evitar contagios.

Evaluación

La división de PQR tiene como método de control y seguimiento el Comité de Autoevaluación y el Comité de Servicio al Cliente, si bien este último no se realizó en el año anterior debido a la pandemia.

Igualmente, realizamos seguimiento a nuestros indicadores a través del Comité de Autoevaluación, el cual reinició agenda a partir del mes de junio del 2020.

Por otra parte, la subgerencia administrativa y financiera recibe las solicitudes de diversas áreas

que tienen relación con grupos de interés, donde se identifican situaciones de riesgo para los clientes y otras partes interesadas.

Una de las evaluaciones importantes sobre este asunto son los accidentes por riesgo eléctrico internos y externos. En la siguiente gráfica podemos observar que se presentó una disminución en los accidentes externos entre el 2019 y 2020. Entretanto, durante las dos últimas vigencias no se han presentado casos de accidentes por riesgo eléctrico en los colaboradores.

Resumen accidentes eléctricos

Clase	2019	2020
Internos	0	0
Externos	5	1



Procesos en curso por posibles riesgos en la salud y seguridad de los clientes

(GRI 416-2)

Teniendo en cuenta que el objeto social de ElectroHuila corresponde a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, estamos inmersos en posibles riesgos. Es así como a la fecha tenemos en curso 33 procesos judiciales por este tipo de eventos.



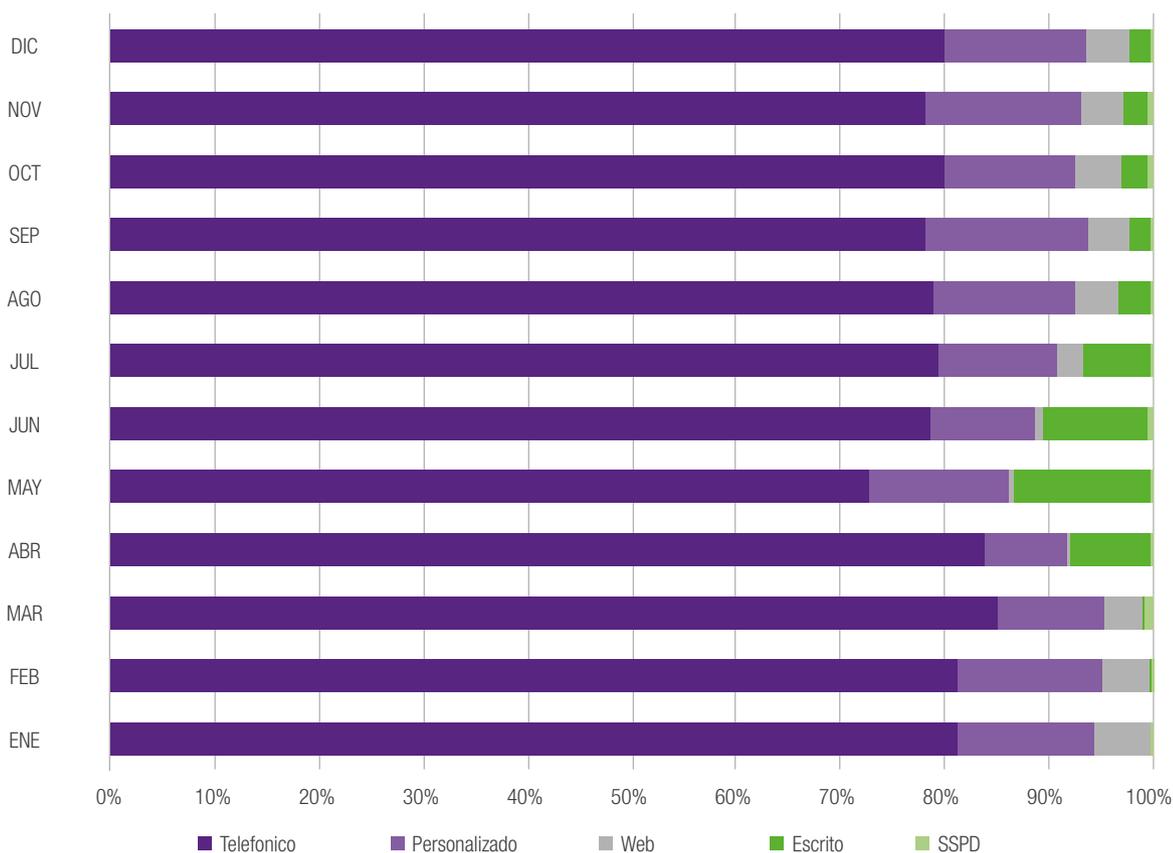


Indicadores de facturación y prestación

ElectroHuila recibe las PQR que se consideran como accedidas, nombre dado a las peticiones o reclamos por facturación y prestación del servicio. Existen diversos canales de comunicación a través de los cuales los clientes de ElectroHuila puede acceder a estas, entre los que se encuentran canal escrito, personalizado,

telefónico, Súper Intendencia de Servicios Públicos y página web. Dependiendo del modo de ingreso se clasifica la información, identificando un incremento en el canal web durante los meses de abril hasta septiembre. Sin embargo, el canal telefónico representa el mayor número de ingresos de manera permanente.

PQR según modo de ingresos mensuales



El canal que presenta mayor reclamación es el telefónico, con un total de 40.820 PQR, seguido de la atención personalizada con un total de 5.331. Esta información corresponde al año 2020, un año con pandemia y con formas diferentes de atender usuarios. Claramente, vemos que en los meses de abril, mayo y junio, cuando no se

prestó atención a clientes en el SAIRE y demás sedes de ElectroHuila, se incrementó la atención por el canal web. Los usuarios hicieron uso de las herramientas tecnológicas en ese lapso, pero cuando se abrieron las puertas de las sedes el canal web cayó y se elevó la atención al público, superando los 500 usuarios por mes.

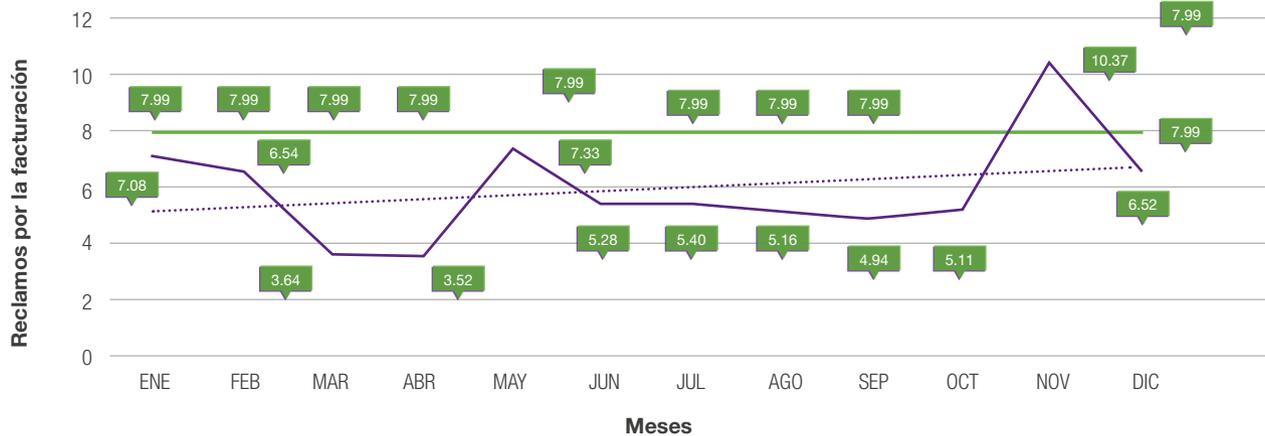


El canal que recibe mayor número de PQR es el telefónico: 98% de estas son para el área de prestación del servicio, quienes son los encargados de la distribución del servicio de energía, fallas, mantenimiento, ampliaciones de red, entre otros, y el 2% corresponde a reclamos por facturación.

Indicador de facturación

Dentro de las estadísticas que presentamos se encuentran las causales de reclamos accedidos por concepto de facturación, que en total fueron 2.550. Igualmente, en estos resultados encontramos que la causal “incon-

formidad con la medición del consumo o producción facturado” representa el 50%, con un total de 1.269 reclamos por este concepto. Le sigue la causal “error incorrecto”, con un total de 401 solicitudes para su ajuste. La meta mensual para los reclamos de facturación corresponde a 7.99 reclamos accedidos por cada 10.000 facturas emitidas. Como lo vemos en la gráfica, la constante amarilla corresponde a dicha meta, mientras que la línea azul es la cantidad de reclamos accedidos mensualmente. De esta manera determinamos si cumplimos o no la meta propuesta y, como observamos, esto se logró mes a mes, a excepción de noviembre, cuando el indicador aumentó a 10,37 reclamos accedidos por cada 10.000 facturas emitidas.



— Meta proyectada <80 reclamos por cada 10.000 facturas> — Indicador promedio mensual Lineal (indicador promedio mensual 2020)

Reclamos por fallas en la prestación del servicio de energía eléctrica

La meta mensual proyectada para los reclamos de prestación del servicio corresponde a 79,99 accedidos por cada 10.000 facturas emitidas. Como lo vemos en la gráfica siguiente, la línea constante azul corresponde a la meta, mientras que la línea naranja muestra la canti-

dad de reclamos accedidos mensualmente. De esta manera determinamos si cumplimos o no la meta propuesta. En total, durante el 2020 recibimos 37.046 reclamos accedidos por concepto de prestación del servicio, lo que indica que no cumplimos con la meta proyectada.

Resultado



Contact center ElectroHuila

El *contact center* de la ElectroHuila opera como un canal de comunicación directa entre los usuarios del servicio eléctrico y la empresa, con el fin de administrar, recibir, atender y tramitar las interacciones que realizan los usuarios a la empresa. La comunicación se desarrolla a través de llamadas telefónicas.

Las campañas *outbound* se realizan de acuerdo con las necesidades y solicitudes de la organización. Pueden ser campañas de marcación automáticas con mensajes pregrabados, marcación automática personalizada, marcación manual personalizada o campañas audiovisuales en redes sociales.



8

**Perspectivas
para el 2021**







1 Optimizar la generación de las PCH



Objetivo

Disponer energía para la venta en el mercado NO regulado con precios competitivos.

Mejorar la rentabilidad del negocio de Generación.



Estrategias



Efectuar estudio técnico, geológico y financiero para optimizar la generación de las PCH.



Definir y aplicar el modelo financiero viable.



2 Generación de energía solar en techos de clientes

Ampliar el portafolio de servicios ofrecidos por la compañía por medio de nuevas soluciones de generación solar en las instalaciones de los clientes.



Estrategias



Crear alianzas estratégicas con empresas expertas en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de techos solares.



Identificar clientes interesados en generación solar dentro y fuera del mercado de ElectroHuila.



Estructurar modelos de financiamiento atractivos para los clientes y para ElectroHuila.



Construir una curva de aprendizaje para lograr autonomía en el negocio.

3 Generación de energía solar a gran escala

Diversificar la matriz energética de la compañía para lograr precios más competitivos y disminuir el riesgo del mercado mayorista.



Estrategias



Identificar las ubicaciones potenciales desde el punto de vista técnico de granjas solares en el departamento del Huila.



Evaluar y fortalecer el modelo de negocio planteado en el 2020.



4 Ejecución del Plan de Inversiones CREG 015

Garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica, fortaleciendo la infraestructura y asegurando los ingresos de remuneración en el STR y SDL.



Estrategias



Hacer una planificación coordinada con las áreas involucradas en el proceso (mantenimiento, contratación y ambiental) teniendo en cuenta los riesgos inherentes.



Estructurar un plan de seguimiento y control que permita tomar acciones oportunas ante posibles desviaciones en la ejecución de los proyectos.



Diseñar, ejecutar y supervisar los proyectos priorizados en el plan de inversiones.



Reportar adecuadamente las unidades constructivas entradas en operación para garantizar su remuneración por el ente regulador.

5 Ampliación de cobertura

Ampliar la cobertura y prestación del servicio de energía eléctrica mediante la formulación de proyectos orientados a la energización de zonas rurales y no interconectadas en el área de influencia del mercado

de comercialización de ElectroHuila S.A. E.S.P., aplicando a los fondos de energización de Ministerio de Minas y Energía o fondos referentes.



Estrategias



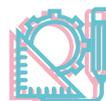
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la identificación de usuarios potenciales en las zonas de influencia del mercado de comercialización (PIEC).



Desarrollar etapa de administración y ejecución de los proyectos.



Priorizar proyectos de acuerdo a sus características técnicas y presentarlos a los fondos de energización.



Ejecución de AOM a 10 y 20 años.





6 Plan de fortalecimiento técnico de la calidad y confiabilidad del servicio

Mejoramiento de la calidad del servicio a los usuarios del operador de red ElectroHuila, generando incenti-

vos por calidad media y disminuyendo compensaciones por calidad Individual.



Estrategias



Seguimiento diario de indicadores de calidad media.



Seguimiento a compensaciones por calidad individual.



Mejorar el planeamiento de los mantenimientos.



Efectuar análisis de fallas.



Efectuar análisis de tiempos de respuesta o atención.



Mejorar el rendimiento de los contratos de mantenimiento (línea viva, Descope, PQR).



Desarrollo de sistema de la calidad del servicio ACCAMI.

7 Mejora de los procesos recaudo y cartera

Incrementar la recuperación de la cartera de la empresa mediante la optimización de los recursos del proceso de gestión de cartera.



Estrategias



Realizar un seguimiento y control inteligente al comportamiento del cliente frente a su cartera.



Desarrollar estrategias persuasivas y coercitivas que permitan incrementar los niveles de recaudo.



Implementar la gestión social con clientes de difícil gestión.



Evaluar la implementación de financiación para clientes destacados a través de entidades financieras.



Identificar el modelo de sostenibilidad económico del proceso.

8 Optimización de compras de energía



Estrategias



Elaborar modelos de pronóstico de la demanda y precio incluyendo análisis de riesgos.



Efectuar monitoreo continuo al mercado mayorista optimizando los tiempos para la compra de energía.



Ampliar y fortalecer el conocimiento del equipo humano de la empresa.

The image features a white background with several vertical lines on the left side: a thin red line, a thin blue line, and a thick purple line. On the right side, there is an abstract, colorful graphic consisting of overlapping, semi-transparent shapes in shades of purple, blue, and green, resembling a stylized plant or a complex network. The word "Anexos" is written in a large, bold, black sans-serif font across the lower half of the page.

Anexos





Informe del Revisor Fiscal

sobre los estados financieros

Señores
**ACCIONISTAS ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A.
 E.S.P. -ELECTROHUILA**



1 Opinión

He auditado los Estados Financieros adjuntos, de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., (en adelante “ELECTROHUILA”), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 - 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como las Notas Explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de ELECTROHUILA, a 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Los Estados Financieros de ELECTROHUILA a 31 de diciembre de 2019, que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por mí y sobre los mismos expresé una opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2020.

2 Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal. En relación con la auditoría de los estados financieros, soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de Ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

3 Párrafo de Énfasis

3.1 Impacto Covid19

Sin que implique una modificación a nuestra opinión llamamos la atención, tal como se describe en la Nota 3: Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables, Numeral 3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID-19, para revelar que durante el año 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró el 11 de marzo de 2020 como Pandemia la propagación del COVID19; posteriormente y como consecuencia de la propagación de la misma en Colombia, el Gobierno Nacional declaró el “Estado de Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, mediante Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y demás decretos complementarios (72 en total), los cuales buscaron contener su propagación con medidas excepcionales; tales como: restricción de la circulación, reducción drástica de las actividades hasta llegar a un aislamiento preventivo obligatorio y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que incidieron de manera significativa en la actividad productiva del país y los mercados en general. No obstante, ELECTROHUILA, ha mantenido su operación de funcionamiento en cumplimiento a su objeto social, y durante el año 2020 el resultado del ejercicio generó una utilidad por 18.848.461 miles de pesos.

3.2 Deterioro de Cartera

Sin modificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la Nota 7 Cuentas por cobrar de los Estados Financieros adjuntos, en cuanto que las cuentas por cobrar clientes se incrementaron. Este incremento se origina principalmente por los efectos de mayor morosidad de la cartera residencial y no residencial, generados por el COVID19. Después de

tener en cuenta las políticas de alivios señaladas por el Gobierno Nacional por efectos del COVID19 y que fueron de obligatorio cumplimiento para las empresas de servicios públicos, ELECTROHUILA, procedió a determinar nuevos criterios para cálculo del deterioro de cartera presentando un mayor valor de 580.161 miles de pesos.

3.3 Beneficios Empleados – Calculo Actuarial

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la Nota 22 Beneficios a Empleados de los Estados Financieros adjuntos, teniendo en cuenta que para el año 2020 ELECTROHUILA, actualizó los cálculos actuariales de los beneficios a empleados a largo plazo y beneficios post-empleos; aplicando la nueva metodología establecida por la Contaduría General de la Nación – Resolución 426 de 2019. El efecto de este estudio genero una disminución en los beneficios a empleados largo plazo en 5.021.745 miles de pesos con respecto al año 2019, y una pérdida actuarial por la actualización del pasivo de pensiones de jubilación por 4.077.292 miles de pesos reconocidas en el patrimonio y presentadas en el - Otro Resultado Integral.

3.4 Recuperación provisión reclamación directa del departamento del Huila

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la Nota 23 Provisión de los Estados Financieros adjuntos, teniendo en cuenta que los activos en infraestructura eléctrica para la región, construidos con recursos del Departamento del Huila, no son base para la remuneración de los activos de distribución de ELECTROHUILA, en 2020, se cancela la provisión de 5.453.552 miles de pesos.

3.5 Transferencia Acciones

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre la Nota 27 Patrimonio de los Estados Financieros adjuntos, donde en el año 2020, mediante el convenio interadministrativo de

transferencia a título gratuito de acciones el Ministerio de Minas y Energía transfirió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la propiedad del 100% de sus acciones en la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P.

4 Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La administración de ELECTROHUILA, es responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la preparación y presentación de los Estados Financieros, que estén libres de errores de importancia relativa, ya sean debidos a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

5 Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría, la cual, por efectos de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica proferida por el Gobierno Nacional se realizó en forma remota y presencial de conformidad con los requisitos de control de calidad de ISQC 1 y NIA 220. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectúe mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el

proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

6 Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 209 del Código de Comercio y como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, en mi concepto:

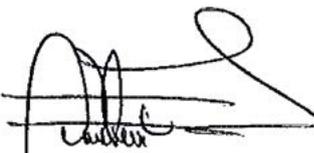
- a. La contabilidad de la Empresa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Honorable Asamblea.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Empresa y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la administración, informa que no ha obstaculizado de ninguna forma las

operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La empresa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- h. En el informe de Gestión presentado por la administración de la Empresa, se informa que los sistemas de información manejados para el funcionamiento de la empresa, cumple con las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2000, sobre derechos de autor.

7 Hechos Subsecuentes

A la fecha de emisión de este informe, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas en el párrafo 3, y los efectos que las mismas pudieran tener a futuro sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de ELECTROHUILA.



DIANA LORENA VARGAS DIAZ

Revisor Fiscal

TP 178392-T

Designada por

MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S. -TR 025

Neiva, Huila
26 de febrero de 2021





Estados financieros



ELECTRICIDADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Estado de Situación Financiera Individual Comparativos
A 31 de diciembre (En miles de pesos)

		2020	2019	Variación 2020/2019	
Activos					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 5)	98.632.045	40.081.450	58.550.595	146,08%
Cuentas por cobrar	(Nota 7)	53.194.319	75.952.408	-22.758.089	-29,96%
Préstamos por cobrar	(Nota 8)	373.140	520.149	-147.009	-28,26%
Inventarios	(Nota 9)	14.060.185	10.657.674	3.402.511	31,93%
Otros activos	(Nota 16)	69.951.217	90.946.564	-20.995.347	-23,09%
Total activos corrientes		236.210.906	218.158.245	18.052.661	8,28%
Inversiones	(Nota 6)	110	110	0	0,00%
Préstamos por cobrar	(Nota 8)	2.436.237	1.488.090	948.147	63,72%
Propiedad, planta y equipo	(Nota 10)	660.220.509	630.911.868	29.308.641	4,65%
Otros activos	(Nota 16)	7.655.948	7.177.634	478.314	6,66%
Activo por impuesto diferido	(Nota 35)	8.595.170	12.295.231	-3.700.061	-30,09%
Total activos no corrientes		678.907.974	651.872.933	27.035.041	4,15%
Total activos		915.118.880	870.031.178	45.087.702	5,18%
Pasivos					
Pasivos corrientes:					
Préstamos por pagar	(Nota 20)	36.082.469	1.306.244	34.776.225	2662,31%
Cuentas por pagar	(Nota 21)	88.829.200	83.250.824	5.578.376	6,70%
Impuestos, gravámenes y tasas		22.255.472	33.687.796	-11.432.324	-33,94%
Beneficios a empleados	(Nota 22)	4.797.765	4.608.256	189.509	4,11%
Otros pasivos	(Nota 24)	28.735.844	34.947.835	-6.211.991	-17,78%
Total pasivos corrientes		180.700.750	157.800.955	22.899.795	14,51%

Pasivos no corrientes:

Préstamos por pagar	(Nota 21)	224.138.953	167.268.407	56.870.546	34,00%
Beneficios a empleados	(Nota 22)	39.164.894	44.186.639	-5.021.745	-11,36%
Provisiones	(Nota 23)	8.667.544	15.844.096	-7.176.552	-45,29%
Otros Pasivos - Impuesto diferido	(Nota 24)	93.335.432	93.276.211	59.221	0,06%
Total pasivos no corrientes:		365.306.823	320.575.353	44.731.470	13,95%
Total pasivos		546.007.573	478.376.308	67.631.265	14,14%

Patrimonio

(Nota 27)

Capital suscrito y pagado		44.028.878	44.028.878	0	0,00%
Prima en colocación de acciones		33.631.628	33.631.628	0	0,00%
Reservas		52.655.311	49.212.362	3.442.949	7,00%
Resultado de ejercicios anteriores		223.110.901	217.900.671	5.210.230	2,39%
Resultado del ejercicio		18.848.461	45.967.911	-27.119.450	-59,00%
Ganancias/(pérdidas) beneficios a trabajadores		-3.163.872	913.420	-4.077.292	-446,38%
		369.111.307	391.654.870	-22.543.563	-5,76%
Total pasivos y patrimonio		915.118.880	870.031.178	45.087.702	5,18%

Cuentas de orden Deudoras		1.485.000	1.942.464	-457.464	-23,55%
Cuentas de orden Acreedoras		8.739.400	8.473.400	266.000	3,14%

Las notas forman parte integral de los estados financieros



LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General



SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contadora Pública
T.P. No. 136116-T



DIANA LORENA VARGAS DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. No.178392-T
Designado por MGI Paéz Asociados & Cia. S.A.S.
(Véase mi informe de 26 de febrero de 2021)


ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Estado de Resultado Integral

Del 1 de enero al 31 de diciembre (En miles de pesos)

		2020	2019	Variación 2020/2019	
Ingresos					
Ingresos operacionales	(Nota 28)	552.051.807	544.929.902	7.121.905	1,31%
Costos de producción	(Nota 30)	-469.016.300	-428.144.580	-40.871.720	9,55%
Utilidad bruta		83.035.507	116.785.322	-33.749.815	-28,90%
Gastos de administración	(Nota 29)	-47.058.663	-29.294.590	-17.764.073	60,64%
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		-3.604.831	-5.104.284	1.499.453	-29,38%
Utilidad operacional		32.372.013	82.386.448	-50.014.435	-60,71%
Otros ingresos (egresos):					
Otros Ingresos	(Nota 28)	13.890.060	6.422.719	7.467.341	116,26%
Gastos intereses	(Nota 29)	-11.831.553	-12.290.717	459.164	-3,74%
Otros gastos		-1.557.705	-1.872.488	314.783	-16,81%
Utilidad no operacional		500.802	-7.740.486	8.241.288	-106,47%
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		32.872.815	74.645.962	-41.773.147	-55,96%
Provisión impuestos					
Impuesto de renta corriente	(Nota 35)	-13.065.057	-29.967.442	16.902.385	-56,40%
Diferido renta	(Nota 35)	-959.297	1.289.392	-2.248.689	-174,40%
Total Impuestos		-14.024.354	-28.678.050	14.653.696	-51,10%
Utilidad (pérdida) neta del año		18.848.461	45.967.912	-27.119.451	-59,00%

Otro resultado integral

Ganancias/(Pérdidas) por beneficios a empleados	-3.362.581	0	-3.362.581
Impuesto Diferido beneficio a empleados	-714.711	0	-714.711
Total Otro resultado integral	-4.077.292	0	-4.077.292
Resultado Integral total neto del año	14.771.169	45.967.912	-31.196.743 -67,87%

Utilidad (pérdida) neta por acción (en pesos)

428,09	1.044,04
---------------	-----------------

Número de acciones en circulación	44.028.878	44.028.878
-----------------------------------	------------	------------

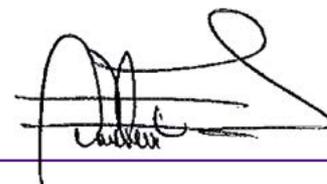
Las notas forman parte integral de los estados financieros



LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General



SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contadora Pública
T.P. No. 136116-T



DIANA LORENA VARGAS DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. No.178392-T
Designado por MGI Paéz Asociados & Cia. S.A.S.
(Véase mi informe de 26 de febrero de 2021)



ELECTRICIDADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados en 31 de diciembre

(Cifras en miles de pesos, excepto el valor del dividendo por acción)

DESCRIPCION CUENTAS	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas
Saldos a 31-dic-2018	44.028.878	33.631.628	57.780.127
Incremento de Reservas			-8.567.765
Capital Suscrito y Pagado			
Pago de dividendos (\$882,83 /acción)			
Impactos por transición Resolución 414/2014			
Resultados acumulados			
Otro resultado integral			
Utilidad del Ejercicio			
Total incremento (disminución) en el Patrimonio	0	0	-8.567.765
Saldos a 31-dic-2019	44.028.878	33.631.628	49.212.362
Incremento de Reservas			
Capital Suscrito y Pagado			3.442.949
Pago de dividendos (\$1044,04 /acción)			
Impactos por transición Resolución 414/2014			
Resultados acumulados			
Otro resultado integral			
Utilidad del Ejercicio			
Total incremento (disminución) en el Patrimonio	0	0	3.442.949
Saldos a 31-dic-2020	44.028.878	33.631.628	52.655.311

Las notas forman parte integral de los estados financieros

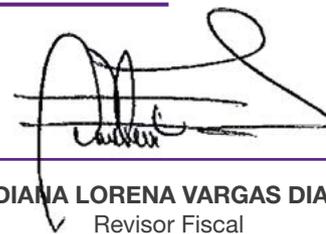
Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Otro resultado integral Ganancias/ (pérdidas) Planes de beneficios definidos	Total Patrimonio
-7.329.973	38.870.155	913.420	381.557.655
			-8.567.765
			0
7.329.973	-38.870.154		-31.540.181
			-213.663.420
217.900.670			217.900.670
			0
	45.967.911		45.967.911
225.230.643	7.097.757	0	10.097.215
217.900.670	45.967.912	913.420	391.654.870
			0
			3.442.949
	-45.967.912		-45.967.912
			0
5.210.230			5.210.230
		-4.077.292	-4.077.292
	18.848.461		18.848.461
5.210.230	-27.119.451	-4.077.292	-22.543.564
223.110.900	18.848.461	-3.163.872	369.111.306



LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General



SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contadora Pública
T.P. No. 136116-T



DIANA LORENA VARGAS DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 178392-T
Designado por MGI Paéz Asociados & Cia. S.A.S.
(Véase mi informe de 26 de febrero de 2021)



ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.

Estados de Flujos de Efectivo
 A 31 de diciembre (En miles de pesos)

	2020	2019
Efectivo en Actividades de Operación		
Recaudo de Clientes	439.686.573	472.763.908
Recaudo Subsidios	134.104.458	66.968.637
Recaudo de Terceros	40.972.726	40.291.855
Anticipos de Convenios Recibidos	7.110.416	3.896.519
Intereses Recibidos	1.119.739	440.463
Otros Ingresos no operacionales	296.883	1.659.304
Avance a Contratistas	-7.165.566	-29.224.584
Pago de Energía, STR, SDL,	-308.501.350	-289.775.287
Desembolso Préstamos por Cobrar	77.107	139.138
Adquisición de Inventarios	-9.085.250	-5.842.560
Adquisición de Seguros	-5.411.106	-3.636.253
Pago de Honorarios, Servicios, Mantenimiento y Plan Pérdidas	-95.638.434	-90.819.530
Pago Convenios Terceros	-37.972.367	-37.452.110
Pago de Retenciones Renta e Ica	-17.407.751	-16.214.346
Pago de Impuestos Nacionales	-37.125.175	-26.996.390
Pago de Impuestos Territoriales	-5.397.996	-3.742.508
Pago de Salarios, Seguridad Social, Riesgos y Pensiones	-46.532.214	-42.949.028
Pago Ejecución de Convenios	-362.418	-2.216.976
Pago Otras Cuentas por Pagar	-1.493.320	-3.982.546
Embargos Judiciales	0	-18.000
Efectivo Neto en Actividades de Operación	51.274.956	33.289.704



Efectivo en Actividades de Inversión

Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	-28.289.547	-22.877.064
Adquisición de Licencias	-454.079	-550.319
Otros Conceptos relacionados con Actividades de Inversión	0	0
Efectivo Neto en Actividades de Inversión	-28.743.627	-23.427.383

Efectivo en Actividades de Financiación

Nuevas Obligaciones Financieras	102.000.000	142.097.500
Pago de Obligaciones Financieras	-10.129.454	-100.629.454
Pago de Intereses	-13.431.578	-11.027.974
Pago de Dividendos	-42.419.701	-40.098.241
Efectivo Neto en Actividades de Financiación	36.019.267	-9.658.169

Aumento (disminución) del Efectivo **58.550.596** **204.152**

Efectivo año anterior **40.081.450** **64.084.451**

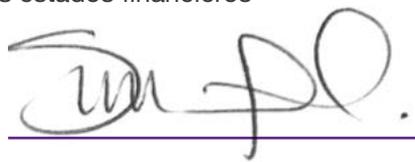
Efectivo trasladado a fiducias - Otros activos 0 24.207.154

Efectivo Presente año **98.632.046** **40.081.450**

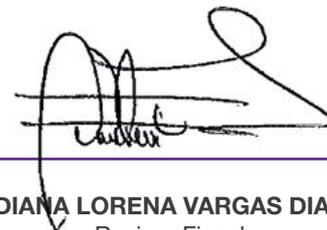
Las notas forman parte integral de los estados financieros



LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General



SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contadora Pública
T.P. No. 136116-T



DIANA LORENA VARGAS DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. No.178392-T
Designado por MGI Paéz Asociados & Cia. S.A.S.
(Véase mi informe de 26 de febrero de 2021)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

1 NOTA DE LA ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P., (la Empresa, Electrohuila o la Electrificadora), constituida mediante escritura pública No. 417 del 17 de julio de 1947 de la Notaria 8ª de Bogotá, es una sociedad anónima comercial, de nacionalidad colombiana, del orden Nacional, legalmente se somete al régimen previsto para las empresas de Servicios Públicos Mixta de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 142 de 1994.

El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Neiva, Huila y podrá operar en cualquier parte del país. La duración de la sociedad es indefinida.

La Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. en su organización con terceros continúa funcionando como una sociedad de naturaleza mercantil, dedicada al ejercicio de la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica, conforme a las reglas del derecho privado, las normas contenidas en sus Estatutos y la Ley 143/94.

El objeto de la sociedad lo constituye la prestación del servicio público de energía eléctrica y sus actividades complementarias de generación, distribución y comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos, de acuerdo con el marco legal y regulatorio, y goza de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestaria.

Los órganos de dirección de la compañía son la Asamblea General de Accionista, la Junta Directiva y la Gerencia General.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Electrificadora del Huila S.A E.S.P. han sido preparados de acuerdo al Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de la Electrificadora del Huila S.A E.S.P. han sido preparados de acuerdo al Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

La Empresa tiene definido por estatutos efectuar corte de cuentas el 31 de diciembre de cada año para preparar y presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general básicos para su aprobación.

Los Estados Financieros presentados comprenden Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2020 comparado con el 31 de diciembre de 2019.

1.4 Forma de Organización y/o cobertura

La entidad tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz en línea y en batch con los diferentes módulos de información.

2 NOTA BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Base de medición

La entidad para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales aplicó la base de medición del Devengo.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La unidad monetaria de medida utilizada en la presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

La presentación de los Estados Financieros es en miles de pesos.

En cuanto a la materialidad un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de

los usuarios de la información; por consiguiente, al preparar los estados financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas legales, y en su defecto, aquellas que representan el 2% o más de cada cuenta “Mayor” del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen eventos posteriores al cierre contable que afecten las cifras al 31 de diciembre de 2020.

3 NOTA JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

cia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales cuentas objeto de estimaciones son: el deterioro de cartera, la depreciación de la propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, la amortización de intangibles, el impuesto diferido, las provisiones y los cálculos actuariales de: pensiones, prima de vacaciones y prima de quinquenio.

3.2 Estimaciones y supuestos

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia

3.3 Correcciones contables

La entidad realizó correcciones de periodos anteriores que puedan ser objeto de revelación en los Estados Financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no tiene inversiones en instrumentos financieros

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del nuevo coronavirus COVID-19 es una pandemia, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes para mitigar su contagio. En Colombia el Presidente de la República emitió el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional” y posteriormente se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual provocó un cierre de establecimientos de comercio y una reducción en las actividades productivas de algunos sectores económicos

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno Colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Dadas las incertidumbres en el escenario actual, la Electrificadora

del Huila S.A. E.S.P., ha tomado medidas para reducir la propagación del virus corona y ha evaluado los posibles impactos relevantes con respecto a los efectos de la pandemia de acuerdo con su estructura administrativa, financiera y metodología de trabajo que actualmente opera de forma remota (trabajo en casa y presencial), manteniendo así la continuidad de su funcionamiento en cumplimiento de su objeto social.

Los impactos que se dieron en la Empresa en 2020 se pueden resumir así: incremento de la cartera, buena parte de ella por los alivios decretados por el Gobierno y de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas relacionados con diferir en plazos de 36 meses para los estratos I y II y 24 meses para el resto del sector residencia el valor facturado en los cuatro meses siguientes a la declaratoria de la emergencia; disminución en los ingresos por la aplicación del descuento del 10% en el valor de la factura del servicio de energía de los usuarios de estratos I y II que cancelaran oportunamente el servicio en los tres meses siguientes a la declaratoria de emergencia; reducción en los ingresos por disminución en la demanda de energía a partir del mes de abril de 2020. De igual manera la empresa liquidó los aportes por pensiones con la tarifa del 3% conforme lo establecido en el Decreto 558/220, dejando de pagar \$173 millones por el mes de mayo de 2020, de los cuales \$35 millones corresponden al aporte de los trabajadores.

4 NOTA RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Las prácticas contables aplicadas por la Electrificadora del Huila S.A E.S.P. en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos se ajustan al cumplimiento del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

4.1 Efectivo y equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto pla-

zo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y el efectivo de uso restringido.

4.2 Inversiones de Administración de Liquidez

Se reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de la empresa se clasifican en la categoría de costo, corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Se deja de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma.

4.3 Cuentas por Cobrar

La empresa reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, éstos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo ya que corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales y se miden por el valor de la transacción.

La cartera por servicios públicos está representada en 1) los derechos de Electrohuila originados en la prestación del servicio público de energía eléctrica y, 2) los subsidios para el servicio de energía asignados para los estratos 1, 2, 3 y distritos de riego previo descuento de las contribuciones de los estratos cinco y seis, el sector comercial, y los clientes no regulados de otros comercializadores.

La Empresa tiene establecido un contrato de condiciones uniformes con sus usuarios, en donde se determinan entre otros los plazos de cancelación de las deudas de acuerdo con lo descrito en la ley 142 de 1994.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período.

4.4 Préstamos por Cobrar

Se reconoce como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destina para el uso por parte

de un tercero, de los cuales espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los préstamos por cobrar se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se deja de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo.

4.5 Inventarios

Se reconocen como inventarios los activos adquiridos para la prestación del servicio que se tienen con la intención de comercializarse o consumirse en el curso normal de la operación.

Los inventarios destinados para el uso se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición y los destinados para la venta se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implican el retiro de los mismos y se reconocen como gastos del periodo.

4.6 Propiedades, Planta y Equipo

Se reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

La propiedad, planta y equipo se presenta por el costo, menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado.

Las propiedades en el curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al estado de resultado del período.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo inicia cuando está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se disponga; o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

4.7 Propiedades de Inversión

Se reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconoce como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Una propiedad de inversión se da de baja cuando el elemento se disponga o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

4.8 Otros Activos

Comprenden los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la empresa. El grupo de otros activos está conformado así:

- **Bienes y Servicios Pagados por Anticipado**

El valor de estos gastos originados en el pago de seguros se amortiza en el tiempo de cobertura de las diferentes pólizas que protegen la propiedad, planta y equipo de la empresa y la responsabilidad civil y extracontractual de sus trabajadores.

- **Activos Intangibles**

Se reconocen como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden por su costo, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

Las licencias y software tienen una vida útil definida. La amortización se calcula usando el método de línea recta y su vida útil estimada es tres (3) años, con excepción del software Cyber@ccount ERP cuya amortización es a cinco (5) años.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Se reconocieron como activos intangibles las servidumbres pagadas a terceros para la construcción de redes eléctricas y se amortizan en diez (10) años.

4.9 Deterioro de los Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

4.10 Préstamos por Pagar

Se reconocen como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flu-

jo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Se deja de reconocer un préstamo por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

4.11 Cuentas por Pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción.

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extinguen las obligaciones que lo originan, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

4.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios.

Las obligaciones laborales se registran y consolidan de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente y el Código Sustantivo de Trabajo. La Empresa hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los beneficios a los empleados se clasifican en a) beneficios a los empleados a corto plazo, b) beneficios a los empleados a largo plazo, y c) beneficios post-empleo.

Beneficios a empleados a Corto Plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, y aportes a la seguridad social, cesantías, incentivos pagados, beneficios no monetarios, entre otros.

La retroactividad de las cesantías se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se midieron por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



Beneficios a empleados a Largo Plazo

La Empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad, prima de vacaciones y retroactividad de las cesantías.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario por años de servicio de conformidad a la siguiente tabla:

TIEMPO DE SERVICIO	PORCENTAJE A CANCELAR
Al cumplir 5 años de servicio	100% del salario
Al cumplir 10 años de servicio	130% del salario
Al cumplir 15 años de servicio	200% del salario
Al cumplir 20 años de servicio	250% del salario
Al cumplir 25 años de servicio	300% del salario
Al cumplir 30 años de servicio	400% del salario
Al cumplir 35 años de servicio *	400% del salario
Al cumplir 40 años de servicio *	400% del salario

* Se causa a partir de la nueva convención colectiva de trabajo de 2017

La prima de vacaciones equivale a quince (15) días de salario por año, adicional se reconoce a todos y cada uno de los trabajadores que salga a disfrutar de las vacaciones una prima equivalente a un (1) día más de salario por cada año de servicio y a partir del 5° año.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

Beneficios Post-empleo

Pensiones de Jubilación

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos que la Electrificadora del Huila S.A E.S.P. deberá realizar a sus pensionados actuales o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con

las condiciones establecidas. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independiente bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19).

Los beneficios postempleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

4.13 Provisiones

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se revisan como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustan

afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Se reconocen provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurre la empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

4.14 Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre ganancias ocasionales, el impuesto a la riqueza, el impuesto de industria, comercio y complementarios de avisos y tableros, contribuciones especiales y sobretasa bomberil.

El artículo 92 de la ley 2010 de 2019 estableció el siguiente rango de tarifas para el impuesto de renta y complementarios:

32% para 2020

31% para 2021

30% a partir del período gravable 2022.

El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el valor a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconoce como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconoce como un activo.

Impuestos Diferidos

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Diferencias temporarias gravables o imponibles (pasivo diferido): Son aquellas diferencias que generarán el pago de impuestos gravables en periodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

Diferencias temporarias deducibles (activo diferido): Son aquellas diferencias que generarán el ahorro o menor pago de impuestos gravables en periodos fiscales futuros cuando se recupere o cancele el valor neto contable del activo o pasivo, lo cual ocurrirá al momento de la determinación de la base fiscal del impuesto sobre la renta.

4.15 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

4.16 Reconocimiento de Ingresos

Se reconoce un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros

relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocen como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Ingresos por Prestación de Servicios

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Los ingresos se midieron por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

La tarifa de venta de electricidad la regula la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

4.17 Reconocimiento de Costos y Gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconocen costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos, relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Listado de notas que no aplican a la entidad

- 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES
- 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- 15. ACTIVOS BIOLOGICOS
- 17. ARRENDAMIENTOS
- 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TITULOS DE DEUDA
- 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- 26. CUENTAS DE ORDEN
- 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRAJERA
- 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES



NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

5 NOTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

5.1 Depósitos en instituciones financieras

El efectivo está representado por medios de pago, depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo de alta liquidez, la situación actual de este concepto se presenta de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo no tiene restricciones o gravámenes que limiten sus disposiciones.

5.2 Efectivo de uso restringido

El efectivo de uso restringido corresponde a los recursos consignados a fondos para préstamos de vivienda y equipo de cómputo a empleados.

Efectivo y equivalentes de efectivo	2020	2019	Variación
Caja	1.819	0	1.819
Cuentas Corrientes	59.010.820	24.165.675	34.845.145
Cuentas de Ahorro	13.360.459	14.250.292	-889.833
Efectivo de Uso Restringido	762.047	1.428.253	-666.206
Otros Equivalentes al Efectivo	25.496.900	237.230	25.259.670
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 98.632.045	\$ 40.081.450	\$ 58.550.595

6 NOTA INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez son de largo plazo no tienen vencimiento ni restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

En el período no hubo reconocimiento de dividendos e intereses, tampoco de costos transaccionales.

El saldo de inversiones comprende:

Inversiones e Instrumentos derivados	2020	2019	Variación
En E.S.P.D del Nivel Nacional	110	110	0
En Entidades Privadas	23.483	23.483	0
Corto plazo	\$ 23.593	\$ 23.593	\$ 0
Deterioro (1)	-23.483	-23.483	0
Totales Inversiones e instrumentos derivados	\$ 110	\$ 110	\$ 0

(1) A 31 de diciembre de 2020 se encuentra deteriorada en el 100% el valor de las acciones que tiene la Compañía en Electricaribe al haberse decretado la intervención para su liquidación por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

7 NOTA CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Cuentas por cobrar	2020	2019	Variación
Venta de Bienes (1)	2.147.641	1.839.940	307.701
Prestación de Servicios (2)	60.547.737	83.061.043	-22.513.306
Otras cuentas por cobrar	27.676	0	27.676
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (3)	-9.528.735	-8.948.575	-580.160
Total Cuentas por cobrar Cartera comercial	\$ 53.194.319	\$ 75.952.408	-\$ 22.758.089

Las cuentas por cobrar son de corto plazo, no tienen restricciones que limiten sus disposiciones.

(1) Las cuentas por cobrar a clientes se originan principalmente por las operaciones de venta que realiza la Empresa, para usuarios regulados y no regulados, éstas se recaudan en promedio dentro de los 18 días siguientes a la fecha de facturación y para los clientes mayoristas el recaudo se realiza en promedio a los 30 días.

El plazo de venta por concepto de energía es de 30 días.

De acuerdo con lo establecido en el literal I del artículo 29 del Contrato de Condiciones Uniformes se liquidan intereses de mora a la tasa del 0.5% mensual sobre saldos vencidos.

(2) En la prestación de Servicios se encuentran registrados los subsidios por cobrar al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso del ministerio de Minas y Energía por valor de \$4.830,8 millones.

(3) Deterioro de cartera

La empresa evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual.

Como consecuencia de las políticas de alivios diseñadas por el gobierno nacional y que fueron de obligatorio cumplimiento para las empresas de

servicios públicos, mediante los Decretos 517, 798 de 2020 y Resolución No. 40209 de 2020 por la cual se establecen los beneficiarios y lineamientos para la aplicación masiva de financiaciones a 36 meses a los consumos que no fueron cancelados de la cartera del sector residencial en los cuatro meses siguientes al inicio de la de la declaratoria del estado de emergencia decretada por los impactos del COVID-19, la cual se incrementó por encima del comportamiento histórico, lo mismo que la de los sectores no residenciales.

Como este crecimiento no obedeció a una situación estructural sino coyuntural, se procedió a modificar el protocolo de cálculo del deterioro de cartera, adoptándose los siguientes criterios:

La cartera de los clientes con edad mayor a 360 días, así como aquellos que se encuentren clasificados como: 1) de difícil gestión, 2) cobro jurídico, 3) reclamos ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 4) clientes que adelantan procesos de reestructuración, liquidación obligatoria y/o procesos de insolvencia; el criterio de deterioro será el 100%.

La cartera de los clientes con edad mayor a 180 días e igual 360 días, el criterio de deterioro será el 50%.

La cartera con edad mayor a 30 días e igual a 180 el criterio a utilizar es el costo financiero más alto en que incurrirá la empresa si requiere de estos fondos. La tasa a aplicar es la tasa máxima moratoria publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CLASIFICACIÓN	% DETERIORO
CARTERA CORRIENTE	0%
CARTERA 30 DÍAS A 180	Se calcula como el costo financiero* en que incurriría la empresa si financia esta cartera con crédito, aplicando como tasa de interés la máxima moratoria del mercado publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia correspondiente al mes del cálculo, reportada por Facturación y por los meses de edad de cartera
CARTERA 181 A 360 DÍAS	50% del valor de la cartera
CARTERA >360 DÍAS	100% del valor de la cartera

* El costo financiero se calculará aplicando la siguiente fórmula:

Valor a deteriorar = $C * ((1+i)^{(n/12)} - 1)$, en donde:

i : Tasa de interés

C : Valor de cartera.

n : Mes de la agrupación de la edad de cartera.

El Deterioro de cartera será calculado por la División Control Cartera cada mes y se informará dentro de los primeros doce (12) días del mes siguiente.

A continuación, se detalla el movimiento del deterioro acumulado de cuentas por cobrar:

Deterioro de cartera	2020	2019	Variación
Saldo inicial	8.948.575	6.866.997	2.081.578
Provisión del año gasto/costo	580.160	2.081.578	-1.501.418
Saldo final	\$ 9.528.735	\$ 8.948.575	\$ 580.160



8 NOTA PRÉSTAMOS POR COBRAR

El detalle de los préstamos por cobrar es el siguiente:

Préstamos por cobrar	2020	2019	Variación
Préstamo Vivienda	2.538.180	1.777.972	760.208
Préstamo Vehículo	142.617	191.423	-48.806
Préstamo Servicio Telefónico	164	0	164
Préstamo Calamidad	671	2.125	-1.454
Préstamo Equipo Cómputo	85.606	38.109	47.497
Otros Préstamos Concedidos	66.453	6.608	59.845
Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar	-24.313	-7.998	-16.315
Total Préstamos por cobrar	\$ 2.809.378	\$ 2.008.239	\$ 801.139

En los préstamos para Vivienda la tasa de mercado es del 11.47%EA correspondiente a la tasa de colocación para adquisición de vivienda, se pacta a 144 meses según Acuerdo 01-2020. Se estableció dicha tasa porque se asimila a las características y condiciones del préstamo.

La tasa de mercado aplicada a los préstamos a empleados por concepto de vehículo y cómputo es

del 16.23% EA correspondiente a la tasa de consumo. Se fijó esta tasa porque es equivalente a la modalidad de estos tipos de créditos, el plazo para vehículo es de 60 meses según Documento de Gerencia 057 de 2019 y para equipo de cómputo de 24 meses según Documento de Gerencia 307 de 2017.

8.1 El valor desembolsado por concepto de préstamos es:

Préstamos a trabajadores	2020	2019	Variación
Vivienda	1.402.944	224.210	1.178.734
Vehículo	40.801	61.432	-20.631
Computador	130.859	40.699	90.160
Calamidad	2.500	2.124	376
Total desembolsos	\$ 1.577.104	\$ 328.465	\$ 1.248.639

No hubo costos transaccionales.

A 31 de diciembre de 2020 cuatro (4) préstamos presentan mora: dos por concepto de vivienda y dos por vehículo, las cuales fueron objeto de deterioro por un valor de (\$24.313).

9 NOTA INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

Inventarios	2020	2019	Variación
Materiales y Suministros	13.966.212	10.340.028	3.626.184
Mercancías en existencias	168.420	377.558	-209.138
Deterioro Acumulado de Inventarios	-74.447	-59.912	-14.535
Total Inventarios	\$ 14.060.185	\$ 10.657.674	\$ 3.402.511

Los inventarios son puestos en almacén de la empresa. No existe mercancía en tránsito ni en poder de terceros.

En la adquisición de inventarios no se reconocen intereses de financiación.

Los inventarios se compran para la operación y mantenimiento del sistema eléctrico.

A 31 de diciembre de 2020 se estimó deterioro de los inventarios por valor de: (\$74.447).



10 NOTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Está compuesta por los bienes tangibles de propiedad de la Entidad para el uso del desarrollo del objeto social en la prestación servicios de energía y el cumplimiento de la función administrativa, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades de servicios, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización no se exceda.

Se reconocen por su costo histórico y se actualizan mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. Los costos asociados a la adquisición de un activo que aún no se encuentre en condiciones de utilización, se reconocen como un mayor valor de este.

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2020	2019	Variación
Terrenos	19.918.860	19.650.640	268.220
Construcciones en curso (1)	31.485.553	7.070.691	24.414.862
Maquinaria, planta y equipo en montaje (2)	2.202.415	23.530.331	-21.327.916
Bienes muebles en bodega	2.533.418	793.038	1.740.380
Propiedad, planta y equipo no explotado (3)	5.246.224	5.269.005	-22.781
Edificaciones (4)	28.920.904	27.095.506	1.825.398
Repuestos	5.150.965	5.616.241	-465.276
Plantas, ductos y túneles (5)	214.926.355	182.288.223	32.638.132
Líneas y redes de distribución	485.390.617	469.517.938	15.872.679
Líneas y redes de distribución de terceros (6)	2.168.144	2.168.144	0
Maquinaria y equipo	11.228.633	11.089.790	138.843
Equipo médico y científico	42.874	42.874	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	3.052.667	2.873.054	179.613
Equipo de comunicación y cómputo	10.577.956	9.088.799	1.489.157
Equipo de transporte	2.847.872	2.847.872	0
Depreciación acumulada (7)	-165.472.948	-138.030.278	-27.442.670
Total Propiedad, planta y equipo	\$ 660.220.509	\$ 630.911.868	\$ 29.308.641

(1) Corresponde principalmente a la construcción de la línea 115 Kv Altamira – La Plata (\$17.386 millones), el suministro de materiales para obras del plan de inversión -CREG 015/2018 (6.739 millones), y otras obras de menor cuantía en los diferentes municipios del Departamento del Huila por valor (7.360 millones).

(2) La variación representa la activación de los diferentes equipos en subestaciones y líneas, el saldo de la Maquinaria, planta y equipo en montaje corresponde: Suministro e instalación de equipos para la integración de subestaciones del sistema eléctrico del Huila.

- (3) Corresponde a la reclasificación de la Microcentral Iquira, la cual se encuentra en mantenimiento (\$5.246 millones).
- (4) En 2020 la administración tomó la decisión de reconocer como activo el edificio sede el bote por valor de \$1.245 millones el cual se había dado de baja por la construcción del edificio promisión, actual sede principal de la empresa. Lo anterior en virtud a que este activo ha estado en uso los dos últimos años como bodega.
- (5) La variación en Plantas Ductos y túneles corresponde a las activaciones de obras que venían en curso.
- (6) Corresponde a líneas y redes propiedad de la gobernación del Huila, activadas con base la valoración a las unidades constructivas definidas en la resolución CREG 097 de 2008 y afectadas por el factor de uso de la red.

La Compañía acogió como política de depreciación para la propiedad, planta y equipo relacionada con el sistema eléctrico las vidas útiles remuneradas por la CREG, utilizando el método de depreciación de línea recta.

La desagregación de la depreciación acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo es:

(7) Depreciación Propiedad, planta y equipo	2020	2019	Variación
Edificaciones	4.059.312	3.034.756	1.024.556
Repuestos	894.612	648.977	245.635
Plantas, Ductos y Túneles	42.779.966	32.668.944	10.111.022
Líneas y Redes de Distribución	103.071.769	88.765.451	14.306.318
Maquinaria y Equipo	6.570.569	5.847.538	723.031
Equipo Médico y Científico	42.033	41.946	87
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.903.752	1.711.331	192.421
Equipo de Comunicación y Cómputo	4.306.243	3.719.640	586.603
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	1.844.692	1.591.695	252.997
Total depreciación Propiedad, planta y equipo	\$ 165.472.948	\$138.030.278	\$27.442.670

Para el período 2020 no se realizaron cambios en las estimaciones de las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.

Las revelaciones sobre el estado de avance y fecha estimada de terminación de las construcciones en curso se detallan en el anexo 1.

La conciliación de la Propiedad, planta y equipo se presentan en el anexo 2 y los principales proyectos terminados y activados en el anexo 3.

Al final del período no existe indicios de deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo. Los elementos de esta agrupación no tienen restricciones que limiten su

realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Electrificadora del Huila S.A E.S.P.

En los resultados del período se reconocieron la baja de Maquinaria y equipo por \$373 millones, Muebles y Enseres por \$25 millones, equipo de Comunicación por \$76 millones, Equipo de Computación por \$126 millones, redes por \$6 millones y una afectación a resultados por pérdida en baja de activos de \$606 millones.

Al cierre del ejercicio no hay bienes reconocidos como propiedad, planta y equipo ni retirados por la tenencia del control.

13 NOTA PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión comprenden:

Propiedades de Inversión	2020	2019	Variación
Terrenos	2.713.237	2.713.237	0
Edificaciones	251.017	251.017	0
Depreciación acumulada	-38.105	-31.842	-6.263
Total Propiedades de Inversión	\$ 2.926.149	\$ 2.932.412	-\$ 6.263

El método de depreciación es el de línea recta. La vida útil de las edificaciones es de 50 años.

Las vidas útiles de las propiedades de inversión en el año 2020 no tuvieron cambios en sus estimaciones. Los activos de esta agrupación no fueron objeto de baja en cuenta.

Para el año 2020 no hay propiedades de inversión en proceso de construcción, ni propiedades que garanticen el cumplimiento de pasivos.

La conciliación de las propiedades de inversión es la siguiente:

Propiedades de Inversión	Saldo Inicial	Adquisiciones	Adiciones	Disminuciones	Retiros
Conceptos					
Terrenos	2.713.237	0	0	0	0
Edificaciones	251.017	0	0	0	0

Propiedades de Inversión	Reclasificaciones	Pérdidas por Deterioro	Depreciación	Saldo Final
Conceptos				
Terrenos	0	0	0	2.713.237
Edificaciones	0	0	(38.105)	212.912



16 NOTA OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El siguiente es el detalle de los otros derechos y garantías:

Otros derechos y garantías	2020	2019	Variación
Bienes y Servicios pagados por anticipado	3.954.108	2.783.341	1.170.767
Avances y Anticipos Entregados	15.931.420	24.216.302	-8.284.882
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos	27.120.252	30.513.453	-3.393.201
Recursos Entregados en Administración	18.142.186	21.459.029	-3.316.843
Depósitos Entregados en Garantía	4.803.251	12.056.867	-7.253.616
Propiedades de Inversión (Nota 13)	2.964.254	2.964.254	0
Activos por Impuestos Diferidos (Nota 35)	8.595.170	12.295.231	-3.700.061
Intangibles (software y licencias)	9.254.846	7.782.329	1.472.517
Amortización Intangibles	-4.525.047	-3.619.535	-905.512
Depreciación Propiedades de Inversión (Nota 13)	-38.105	-31.842	-6.263
Total Otros derechos y garantías	\$ 86.202.335	\$ 110.419.429	-\$ 24.217.094

El método de amortización es el de línea recta. Los Activos Intangibles tienen una vida útil estimada de 3 años, con excepción del software Cyberaccount (ERP) que es de cinco (5) años.

La conciliación de los Otros Activos se presenta a continuación:

Otros activos	Saldo Inicial	Adquisiciones	Adiciones	Disminuciones	Retiros
Conceptos					
Gastos Pagados por Anticipado	2.783.340	4.423.930	0	0	0
Activos Intangibles	4.162.794	1.472.517	0	0	0
Propiedades de inversión	2.932.412		0	0	0

Otros Activos	Reclasificaciones	Pérdidas por Deterioro	Amortización/ depreciación	Saldo Final
Conceptos				
Gastos Pagados por Anticipado	0	0	-3.253.162	3.954.108
Activos Intangibles	0	0	-905.512	4.729.799
Propiedades de inversión	0	0	-6.263	2.926.149

Se reconocen como Activos Intangibles, las servidumbres adquiridas por la Compañía, para la construcción de las redes y líneas eléctricas, las cuales se amortizan por línea recta a diez (10) años.

A 31 de diciembre de 2020 no existen indicios que permitan concluir que los activos intangibles están deteriorados. Los Otros Activos no tienen restricciones que limiten su realización.

20 NOTA PRÉSTAMOS POR PAGAR

El saldo de operaciones de financiamiento a 31 de diciembre comprende:

Préstamos por Pagar	Fecha Desembolso	TASA	Vr. Desembolso	2020	2019
Corto plazo (1)					
Bancolombia	dic-20	IBR + 0.65%	35.000.000	35.000.000	0
Largo plazo (2)					
Bancolombia	oct-15	DFT + 2,80%	10.000.000	6.000.000	7.000.000
BBVA de Colombia	oct-15	DFT + 2,80%	10.000.000	6.000.000	7.000.000
Banco Agrario de Colombia	dic-15	DFT + 1,95%	22.400.000	8.400.000	11.200.000
Bancolombia	abr-16	DFT + 2,80%	9.337.400	6.069.338	7.003.082
BBVA de Colombia	abr-16	DFT + 2,80%	9.337.100	6.069.115	7.002.825
BBVA de Colombia	abr-16	DFT + 2,70%	34.620.000	22.503.000	25.965.000
BBVA de Colombia	feb-19	IBR EA + 3.36%	40.000.000	40.000.000	40.000.000
Banco Davivienda	sep-19	IBR TV + 3.50%	21.000.000	21.000.000	21.000.000
Banco Davivienda	dic-19	IBR TV + 3.50%	6.298.750	6.298.750	6.298.750
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3.50%	17.598.750	17.598.750	17.598.750
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3.50%	9.700.000	9.700.000	9.700.000
Banco de Occidente	dic-19	IBR TV + 3.50%	7.500.000	7.500.000	7.500.000
Bancolombia	feb-20	IBR TV + 2.70%	24.000.000	24.000.000	
Bancolombia	feb-20	IBR TV + 2.70%	3.500.000	3.500.000	
Bancolombia	may-20	IBR TV + 2.00%	16.100.000	16.100.000	
Bancolombia	dic-20	IBR TV + 2.00%	23.400.000	23.400.000	
Intereses				1.082.469	1.306.244
			\$ 299.792.000	\$ 260.221.421	\$ 168.574.651

(1) Créditos de corto plazo por \$35.000 millones obtenidos para el pago de los dividendos de 2020 con un plazo de un (1) año.

(2) Se constituyeron dos (2) nuevos créditos con Bancolombia (4) desembolsos. Las condiciones de los créditos son:

Prestamista:	Bancolombia	Prestamista:	Bancolombia
Monto:	\$92.138.260.000	Monto:	\$39.500.000.000
Plazo:	Diez años contados a partir del primer desembolso	Plazo:	Doce años contados a partir de cada desembolso
Periodo de gracia:	Dos (2) años de gracia para el pago del capital contados a partir de la fecha del primer desembolso	Periodo de gracia:	Dos (2) años de gracia para el pago del capital contados a partir de la fecha de cada desembolso
Amortización:	Treinta y dos (32) cuotas trimestrales, iguales, consecutivas	Amortización:	Cuarenta (40) cuotas trimestrales, iguales, consecutivas
Intereses corrientes:	IBR + 2,70% TV. El interés estipulado se convertirá a su equivalente trimestre vencido	Intereses corrientes:	IBR + 2.0% TV. El interés estipulado se convertirá a su equivalente trimestre vencido

Los nuevos créditos por \$131.638 millones tienen por finalidad fondar los proyectos construcción línea Altamira – La Plata a 115 kV y construcción de subestación 115/34.5 kV en el municipio de La Plata, disminución de pérdidas técnicas y no técnicas, el

mejoramiento, reposición y remodelación de infraestructura eléctrica y de los proyectos para cumplimiento de Resolución CREG 015/2018.

El vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo es:

Año Vencimiento	Valor
2021	17.994.923
2022	26.677.267
2023	30.279.142
2024	27.479.142
2025	27.479.142
2026 en adelante	94.229.338
	\$ 224.138.952

Las obligaciones financieras no tienen costos transaccionales, ya que se realiza oferta pública para evaluar las propuestas de las entidades financieras para tra-

mitar la solicitud de crédito, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para la Compañía.

21 NOTA CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar comprende:

Cuentas por Pagar	2020	2019	Variación
Adquisición de Bienes y Servicios	60.664.596	58.813.656	1.850.940
Recaudos a Favor de Terceros	11.130.098	7.808.706	3.321.392
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	5.664.027	5.300.702	363.325
Otras cuentas por Pagar ⁽¹⁾	11.370.560	11.327.760	42.800
Total Cuentas por Pagar	\$ 88.829.281	\$ 83.250.824	\$ 5.578.457

Otras Cuentas por Pagar (1)	2020	2019	Variación
Dividendos y participaciones	49	49	0
Seguros	12.264	74.690	-62.426
Gastos legales	8.862	48.221	-39.359
Servicios públicos	132.836	112.883	19.953
Honorarios	8.938.490	9.128.477	-189.987
Servicios	2.126.539	1.810.879	315.660
Arrendamiento	151.520	152.385	-865
Descuentos de nómina	0	176	-176
Total Otras Cuentas por Pagar	\$ 11.370.560	\$ 11.327.760	\$ 42.800

Las cuentas por pagar son de origen interno y se pactaron al corto y largo plazo.

Las cuentas por pagar vencen a los 30 días después de presentada y legalizada la factura. El proveedor puede acceder al pronto pago, con el 12%EA del valor de la factura.

21.1 Impuestos, Gravámenes Y Tasas

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre comprende:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2020	2019	Variación
Impuesto de Renta y Complementarios	15.764.781	29.685.467	-13.920.686
IVA por pagar	100.291	111.138	-10.847
Impuesto de Industria y Comercio	6.390.400	3.891.191	2.499.209
Total Impuestos y contribuciones por Pagar	\$ 22.255.472	\$ 33.687.796	-\$ 11.432.324

Reforma Tributaria

Impuesto de Renta y Complementarios

La ley 2010 de 2019 estableció el siguiente rango de tarifas para el impuesto de renta y complementarios:
32% para 2020
31% para 2021
30% a partir del período gravable 2022.

La base gravable está conformada por los ingresos susceptibles de incrementar el patrimonio depurada con las devoluciones, ingresos no gravados y las deducciones permitidas en la ley y sus reglamentarios.

22 NOTA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de los beneficios a los empleados es el siguiente:

Beneficios a los Empleados	2020	2019	Variación
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	4.797.765	4.608.256	189.509
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	9.959.952	18.256.600	-8.296.648
Beneficios Post-empleo-Pensiones	29.204.942	25.930.039	3.274.903
Total Beneficio a los Empleados	\$ 43.962.659	\$ 48.794.895	-\$ 4.832.236

22.1 Los beneficios a empleados de corto plazo comprenden factores prestacionales legales y extralegales y beneficios no monetarios:

Beneficios a Empleados Corto Plazo	2020	2019	Variación
Cesantías (1)	999.652	909.685	89.967
Vacaciones	797.353	780.854	16.499
Prima de vacaciones	863.630	780.018	83.612
Intereses sobre cesantías	701.306	691.632	9.674
Prima de servicios	1.585	620	965
Prima de navidad	3.171	1.240	1.931
Primas extralegales	1.431.068	1.444.207	-13.139
Total Beneficio a los Empleados CP	\$ 4.797.765	\$ 4.608.256	\$ 189.509

(1) El beneficio a empleados de cesantías para el año 2020 se clasificó como de corto plazo únicamente el valor de los trabajadores que pertenecen al régimen de Ley 50 de 1990.

22.2 Los beneficios a empleados a largo plazo incluyen: cesantías y los cálculos actuariales de la prima de antigüedad y prima de vacaciones. Los beneficios post-empleo comprende las pensiones a cargo de la Compañía:

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 426 de 2019 eliminó para el 2020 el cálculo actuarial de la retroactividad de las cesantías y el saldo se traslada a la cuenta de Resultado de Ejercicios anteriores.

Beneficios a Empleados LP	2020	2019	Variación
Retroactividad Cesantías (1)	4.871.403	11.057.696	-6.186.293
Prima de Vacaciones - Cálculo Actuarial (2)	2.674.328	4.984.643	-2.310.315
Prima de Antigüedad - Cálculo Actuarial (2)	2.414.221	2.214.261	199.960
Pensiones - Cálculo Actuarial (3)	29.204.942	25.930.039	3.274.903
Total Beneficio a los Empleados LP	\$ 39.164.894	\$ 44.186.639	-\$ 5.021.745

Para el año 2020 se actualizaron los cálculos actuariales de los beneficios a empleados largo plazo y beneficios post-empleo por parte de la firma Math Decision y se aplicó la nueva metodología establecida por la Contaduría General de la Nación – Resolución 426 de 2019.

El cálculo actuarial de la prima de vacaciones se paga sobre la base de quince (15) días de salarios y un (1) adicional por cada año a partir del 5º año de servicios y teniendo como edad de retiro 57 y 62 años para mujeres y hombres, respectivamente.

(1) El valor de las cesantías de largo plazo correspondientes a trabajadores con régimen diferente de Ley 50 de 1990 o régimen tradicional es de \$4.871 millones.

Estas cesantías corresponden al valor reportado por el área de recursos humanos de la empresa al 31 de diciembre de 2020 y no se actualiza con el valor del cálculo actuarial, en atención a lo definido en la Resolución 426 de 2019 de la Contaduría General de la Nación la cual establece que: “En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha”.

(3) Los parámetros económicos de los beneficios post-empleo empleados fueron tasa de interés de reajuste de la mesada del 1.61% para el primer año y 3.0% en adelante, y una tasa de interés técnico de descuento del 7.6% que corresponde a la tasa de financiación de largo plazo de créditos bancarios, para el cálculo actuarial bajo norma NIIF. Para el caso del cálculo actuarial para efectos fiscales se utilizó una tasa de incremento de salarios y pensiones de 3.642%, y una tasa de interés técnico del 8.616%. Este cálculo se hace para 270 pensionados.

Los supuestos demográficos usados en los beneficios post-empleo fueron los siguientes:

(2) Los cálculos actuariales de prima de vacaciones y prima de antigüedad los obtuvo el actuario utilizando como tasa de descuento la obtenida de la curva cero cupón de los títulos de deuda pública al 30/12/2020 y una tasa de incremento salarial del 1.61% para el primer año y 3.0% para los siguientes.

Mortalidad: Se emplea la tabla de mortalidad de Rentistas y de Invalidez discriminadas por sexo aprobadas por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.

El personal clave de la gerencia está conformado por el Gerente, Subgerentes Administrativos, Comercial y

de Distribución, Jefes de Oficina y de División cuya remuneración es salario integral.

Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio y presentadas en el Otro Resultado Integral son:

Beneficios a los Empleados	2020	2019	Variación
Ganancia (pérdida) por beneficios post-empleo-pensiones	-4.077.292	913.420	-4.990.712
Total Beneficio a los Empleados	-\$ 4.077.292	\$ 913.420	-\$ 4.990.712

Las pérdidas o ganancias actuariales por los planes de beneficio de largo plazo como la retroactividad cesantías, la prima de vacaciones y la prima de antigüedad a partir del 1° de enero de 2017 se reconocen como gasto o costo del resultado del periodo, según

lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 607 de 2016.

Los gastos relacionados con el personal de alta dirección, junta directiva y órganos de vigilancia y asesoría son:

Concepto del pago	2020	2019	Variación
Salario integral personal directivo	5.290.992	4.942.788	348.204
Beneficios a empleados corto plazo (vacaciones)	360.236	780.854	16.499
Revisoría fiscal	144.752	139.687	5.065
Auditoría externa	98.983	117.096	-18.113
Junta directiva	363.300	419.027	-55.727
Gastos asesorías externas	1.977.146	2.001.120	-23.974
Total Concepto del pago	\$8.235.409	\$8.400.572	\$271.954

(1) Por asistir a las reuniones de Junta Directiva y sus comités, los miembros recibieron la remuneración fijada por la Asamblea General de Accionistas, que equivale a 2.75 smmlv por reunión.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen vínculos laborales entre los integrantes de la Junta y la empresa, ni vínculos comerciales entre la empresa y los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva.



23 NOTA PROVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

Provisiones	2020	2019	Variación
Litigios y Demandas (a)	8.667.544	10.158.544	-1.491.000
Civiles	544	11.544	-11.000
Administrativas	6.960.000	6.470.000	490.000
Otros Litigios y Demandas	1.707.000	3.677.000	-1.970.000
Provisiones Diversas (b)	0	5.685.552	-5.685.552
Total Provisiones (a+b)	\$ 8.667.544	\$ 15.844.096	-\$ 7.176.552

La estimación razonada de las pretensiones, realizada por la oficina Jurídica, hace referencia a las sumas que la compañía considera de acuerdo a cada caso particular, experiencia, antecedentes de fallos similares y líneas jurisprudenciales, entre otros, pudiera ser condenada a pagar en el evento de un fallo adverso, independientemente de las pretensiones particulares que aspire tener el demandante. Esta estimación tam-

bién se efectúa en los eventos que la empresa sea el accionante.

a. Litigios y Demandas

A 31 de diciembre de 2020 el valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y fiscales se detalla de la siguiente manera:

Procesos	No. procesos	Fallo Adverso		Valor	Valor	Valor
		SI	NO	Pretensión	Provisionado	Contingente
Administrativos	27	X		6.960.000	6.960.000	
	19		X	3.287.400		3.287.400
				10.247.400	6.960.000	3.287.400
Civiles	1	X		544	544	
	6		X	1.790.000		1.790.000
				1.790.544	544	1.790.000
Laborales	14	X		1.707.000	1.707.000	
	23		X	3.662.000		3.662.000
				5.369.000	1.707.000	3.662.000
TOTALES				17.406.944	8.667.544	8.739.400

El valor de las pretensiones calificadas como fallo adverso SI se provisionan en el 100%.

b. Provisiones diversas

A 31 de diciembre se cancelaron las provisiones diversas las cuales se constituyeron para desmantelamiento del edificio sede el bote por valor de \$232 millones y por reclamación directa del departamento del Huila para el reconocimiento de la propiedad de inversiones realizadas en infraestructura en la región por valor de \$5.453 millones.

En 2020 la administración tomó la decisión de reconocer como activo el edificio sede el bote el cual se había dado de baja por la construcción del edificio promisión, actual sede principal de la empresa. Lo anterior en virtud a que este activo ha estado en uso los dos últimos años como bodega. La provisión se constituyó para su desmantelamiento, pero como este no se va a dar se procede a su cancelación.

El departamento del Huila el 13 de marzo de 2009 presentó a la empresa una reclamación con el fin de obtener el pago por el uso de la infraestructura eléctrica que se construyó con recursos del departamento y puesta al servicio. En este periodo se logró conciliar e identificar las obras que fueron construidas mas no se avanzó en la valoración de esta infraestructura.

En 2019 la Electrificadora del Huila S.A. con el fin de atender un requerimiento de la Contraloría General

de la República, después que el Departamento del Huila no reconociera en su contabilidad estos activos, procedió a reconocerlos como activos de terceros en su contabilidad, a costo de reposición utilizando la metodología definida por la CREG en ese momento vigente. El valor por el cual se reconocieron estos activos después de depreciación fue de \$2.168 millones.

Todos los activos que se construyeron en el departamento del Huila desde el 2008 hasta el nivel de tensión 4 no han sido remunerados en la tarifa y en el inventario de activos que se suministró a la Creg en desarrollo de la Resolución 018 de 2018 se informó como de terceros la infraestructura que no fue construida por la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P., de tal forma que no se tenga en cuenta en la base para la determinación de la remuneración de los activos de distribución.

Conforme lo anterior y dado que los activos que fueron construidos con recursos del departamento no son base para la remuneración de los activos de distribución de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. se procede por tanto a la cancelación de esta provisión por valor de \$5.453 millones.

La conciliación de las provisiones a 31 de diciembre es la siguiente:

Provisiones	Saldo Inicial	Adiciones	Disminuciones	Ajustes	Saldo Final
Conceptos					
Litigios y Demandas	10.158.544	2.130.000	3.621.000		8.667.544
Provisiones Diversas	5.685.552	0	5.685.552	0	0



24 NOTA OTROS PASIVOS

El detalle de Otros Pasivos es el siguiente:

Otros Pasivos	2020	2019	Variación
Avances y anticipos recibidos (1)	25.367.774	30.034.347	-4.666.573
Depósitos recibidos en garantía	3.368.070	2.747.512	620.558
Pasivos por impuestos diferidos (2)	91.247.991	93.274.044	-2.026.053
Otros pasivos diferidos	2.087.442	2.168.143	-80.701
Total Otros Pasivo	\$ 122.071.277	\$ 128.224.046	-\$ 6.152.769

El detalle de los Otros Pasivos de largo plazo es el siguiente:

Los avances y anticipos recibidos corresponden a convenios celebrados con el ministerio de Minas y Energía por \$7.691 millones – convenios FAZNI y FAER, con el IPSE \$6.161 millones y con el Departamento del Huila por \$4.538 millones para la ejecución de

proyectos de electrificación en el departamento del Huila y otras regiones del país; pagos anticipados de energía por valor de \$1.863 millones; saldos por ejecutar de los programas apagar paga y aporte voluntario comparto mi energía por valor de \$433 millones; garantías recibidos de tercero por uso de redes STR y SDL por \$555 millones.

Avances y anticipos recibidos (1)	2020	2019	Variación
Anticipo de ventas de bienes y servicios	2.851.047	2.443.482	407.565
Anticipo de convenios y acuerdos	20.834.169	25.908.307	-5.074.138
Otros avances y anticipos	1.682.558	1.682.558	0
Total Avances y anticipos recibidos	\$ 25.367.774	\$ 30.034.347	-\$ 4.666.573

El desgagado del Pasivo por impuesto diferido es:

Pasivo por Impuesto Diferido (2)	2020	2019	Variación
Propiedad, planta y equipo	91.244.886	93.270.939	-2.026.053
Propiedades de inversión	3.105	3.105	0
Total Pasivo por Impuestos diferidos	\$ 91.247.991	\$ 93.274.044	-\$ 2.026.053

El pasivo por impuesto diferido calculado en el 2020 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

Concepto	Valor en Libros	Base fiscal	Diferencia temporaria	Tasa	Pasivo Impuesto
Terrenos	19.944.130	3.352.674	16.591.456	10%	1.659.146
Edificaciones	24.861.592	15.331.342	9.530.250	30%	2.859.075
Plantas, Ductos, y Túneles	177.371.639	124.197.237	53.174.402	30%	15.952.321
Redes, Líneas y Cables	382.318.848	149.015.190	233.303.658	30%	69.991.098
Maquinaria y equipo	4.658.063	3.790.234	867.829	30%	260.349
Muebles y Enseres y equipo de oficina	1.148.915	725.799	423.116	30%	126.935
Equipo de Comunicación y computación	6.271.713	5.719.957	551.756	30%	165.527
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	1.003.180	235.060	768.120	30%	230.436
	617.578.080	302.367.493	315.210.587		91.244.886

El artículo 92 de la Ley 2010 de 2019, estableció las siguientes tarifas para el impuesto sobre la renta y complementarios:

Período	Tarifa
2020	32%
2021	31%
2022	30%

El numeral 2.2.3 del marco normativo de la Resolución 414/2014 de la Contaduría General de la Nación establece que la medición del impuesto diferido se calcula utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable.

La Empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 30%.

27 NOTA PATRIMONIO

CAPITAL

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

Accionistas	2020	2019	Variación
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	36.566.229	36.566.229	0
Departamento del Huila	4.160.732	4.160.732	0
Infihuila	2.215.169	2.215.169	0
31 municipios del Huila, EP Neiva y Codensa	1.086.748	1.086.748	0
Total acciones	44.028.878	44.028.878	\$ 0

En 2020 el Ministerio de Minas y Energía transfirió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la propiedad

del 100% de sus acciones en la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P.

Capital Suscrito y pagado - El capital autorizado es de \$50.000.000,0. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$44.028.878,0

El valor nominal de la acción es de \$1.000 cada uno y el valor intrínseco a 31 de diciembre de 2020 \$8,383.40 y a diciembre de 2019 \$8,895.41

RESERVAS

Reservas	2020	2019	Variación
Reserva de Ley	22.014.439	18.571.490	3.442.949
Reserva Fiscal por diferencia en Depreciación	12.535.841	12.535.841	0
Reserva Rehabilitación y Reposición del Sistema	18.105.031	18.105.031	0
Total Reservas	\$ 52.655.311	\$ 49.212.362	\$ 3.442.949

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

Reservas - De la utilidad neta del año existe la obligación de apropiar el 10% para la reserva legal has-

ta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Compañía.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se presentan unos reconocimientos en la vigencia 2020 así: el cálculo actuarial de la retroactividad de cesantías por valor de \$6.186 millones, el reconocimiento de activos por valor de \$1.245 millones. De

igual manera gasto por recalcu de la depreciación de la propiedad planta y equipo por valor de (\$2.196) millones y (\$25) millones por ajuste de activación.

Resultado de ejercicios anteriores	2020	2019	Variación
Impacto por transición a NIIF	217.900.671	213.663.420	4.237.251
Incorporación Edificio El Bote	1.245.156		1.245.156
Depuración Pasivos inexistentes -impacto ESFA	0	5.471.129	-5.471.129
Ajuste cálculo actuarial de retroactividad cesantías	6.186.292	0	6.186.292
Depreciación y ajuste por activación	(\$ 2.221.218)	(\$ 1.233.878)	(987.340)
	\$ 223.110.901	\$ 217.900.671	\$ 5.210.230

28 NOTA INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

Ingresos Actividades Ordinarias	2020	2019	Variación
Generación	3.588.284	3.772.077	-183.794
Distribución	210.572.478	217.004.252	-6.431.774
Comercialización	337.891.045	324.153.573	13.737.472
Total Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 552.051.807	\$ 544.929.902	\$ 7.121.905

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen por separado por cada transacción.

El detalle de los ingresos es el siguiente:

Venta de Energía y Conexos	2020	2019	Variación
Uso de Líneas y Redes - STR/SDL	150.222.533	150.799.727	-577.194
Residencial	96.137.330	81.033.061	15.104.269
Subsidios Asignados	111.232.074	100.259.658	10.972.416
Áreas de Distribución (ADD)	60.429.868	66.413.319	-5.983.451
Comercial	58.228.375	62.610.441	-4.382.066
Industrial	24.700.705	20.720.477	3.980.228
Oficial	18.098.655	19.089.934	-991.279
Alumbrado Público	10.069.494	12.035.033	-1.965.539
Conexos, Bienes y Servicios Comercializados	9.100.720	12.031.088	-2.930.368
Riego y Bombeo	1.961.998	6.204.533	-4.242.535
Ventas en Bolsa	8.459.024	8.888.486	-429.462
Autoconsumo	1.399.571	1.280.862	118.709
Generación	3.588.284	3.772.077	-183.793
Otros Comercializadores		0	0
Devoluciones - Reconocimiento Tarifario	-79.923	-208.794	128.871
Descuento pago oportuno COVID	-1.496.902	0	-1.496.902
Total Venta de Energía y Conexos	\$ 552.051.807	\$ 544.929.902	\$ 7.121.905

Otros Ingresos No Operacionales

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Ingresos	2020	2019	Variación
Financieros	1.505.961	1.110.575	395.386
Rendimientos en préstamo a costo amortizado	110.164	87.979	22.185
Ingresos Diversos	12.273.935	5.224.165	7.049.770
Total Otros Ingresos	\$ 13.890.060	\$ 6.422.719	\$ 7.467.341

Los ingresos financieros corresponden a los intereses y rendimientos financieros por los recursos depositados en cuentas de ahorro, fiducias, intereses de los préstamos a trabajadores y descuento por pronto pago de obligaciones fiscales (impuesto de industria y comercio -ICA-) con los municipios y por pago a proveedores.

29 NOTA GASTOS

29.1 Gastos De Administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

Gastos de Administración	2020	2019	Variación
Sueldos y Salarios	5.139.264	4.134.573	1.004.691
Contribuciones Imputadas	426.243	361.052	65.191
Contribuciones Efectivas	1.378.580	1.365.350	13.230
Aportes sobre la nómina	144.493	134.173	10.320
Prestaciones Sociales	2.111.147	1.785.470	325.677
Gastos de Personal Diversos (1)	7.043.252	4.677.597	2.365.655
Generales (2)	9.077.044	9.006.457	70.587
Impuestos, Contribuciones y Tasas	21.738.640	7.829.918	13.908.722
Total Gastos de Administración	\$ 47.058.663	\$ 29.294.590	\$ 17.764.073

Los sueldos y salarios incluyen el ajuste del pasivo de los beneficios post-empleo a empleados, en los estudios se incluyen a los trabajadores y extrabajadores que, de acuerdo con las normas legales y acuerdos

contractuales, tienen un derecho adquirido. Las prestaciones sociales incluyen los costos de los beneficios de largo plazo, tales como: prima de antigüedad, prima de vacaciones y cesantías retroactivas (régimen anterior).

(1) Gastos de personal diversos	2020	2019	Variación
Capacitación, bienestar social y estímulos	295.074	268.832	26.242
Dotación y suministro a trabajadores	438.021	510.832	-72.811
Gastos deportivos y de recreación	130.387	511.076	-380.689
Contratos de personal temporal	2.754.336	1.746.496	1.007.840
Gastos de viaje	37.690	83.213	-45.523
Viáticos	83.524	152.660	-69.136
Variaciones beneficios postempleo	2.736.683	1.107.801	1.628.882
Ajuste beneficios empleados a largo plazo	549.723	295.409	254.314
Otros gastos	17.814	1.278	16.536
Total Gastos de personal diversos	\$ 7.043.252	\$ 4.677.597	\$ 2.365.655
(2) Gastos Generales	2020	2019	Variación
Gastos de organización y puesta en marcha	0	123.243	-123.243
Vigilancia y seguridad	719.598	513.655	205.943
Materiales y suministros	20.066	16.013	4.053
Mantenimiento	1.323.422	1.042.030	281.392
Reparaciones y repuestos	3.306	120.470	-117.164
Servicios públicos	505.017	492.874	12.143
Arrendamientos	1.056.576	942.478	114.098
Viáticos y gastos de viajes	20.271	61.802	-41.531
Publicidad y propaganda	839.789	994.231	-154.442
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	416.933	425.081	-8.148
Fotocopias	124.043	160.250	-36.207
Comunicaciones y transporte	81.209	101.242	-20.033
Seguros generales	831.329	618.190	213.139
Seguridad industrial	69.829	5.848	63.981
Combustibles y lubricantes	16.907	13.718	3.189
Servicios de aseo, cafetería	229.443	247.736	-18.293
Elementos de aseo y cafetería	166.426	105.677	60.749
Gastos legales	59.675	338.288	-278.613
Honorarios	2.584.181	2.676.931	-92.750
Otros gastos	9.024	6.700	2.324
Total Gastos Generales	\$ 9.077.044	\$ 9.006.457	\$ 70.587

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	2020	2019	Variación
Deterioro	611.010	2.081.578	-1.470.568
Depreciaciones	383.799	324.485	59.314
Amortizaciones	490.021	506.678	-16.657
Provisiones	2.120.000	2.191.544	-71.544
Total Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 3.604.830	\$ 5.104.285	(\$ 1.499.455)

29.7 Otros Gastos No Operacionales

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

Otros Gastos	2020	2019	Variación
Comisiones	974.669	854.635	120.034
Financieros	11.831.553	11.934.909	-103.356
Pérdida medición inicial en préstamos por cobrar	0	355.808	-355.808
Otros Gastos Diversos	583.036	1.017.853	-434.817
Total Otros Gastos	\$ 13.389.258	\$ 14.163.205	-\$ 773.947

Los gastos financieros corresponden al costo financiero en el que incurrió la empresa por los préstamos por pagar con la banca comercial para financiar proyectos de inversión.

30 NOTA COSTOS DE VENTAS

Costos de Operación

Los costos de operación a 31 de diciembre comprendían:

Costos de Operación	2020	2019	Variación
Materiales - Compra Energía (1)	316.733.684	288.669.034	28.064.650
Costos Generales (2)	94.634.331	84.079.326	10.555.005
Sueldos y Salarios	26.536.498	23.382.959	3.153.539
Contribuciones Imputadas	413.696	3.540.659	-3.126.963
Contribuciones Efectivas	3.839.586	3.645.018	194.568
Aportes sobre la Nómina	266.717	242.746	23.971
Depreciación y Amortización	25.792.337	23.597.933	2.194.404
Impuestos	389.891	428.495	-38.604
Costo de Venta de Bienes	409.560	558.410	-148.850
Total Costos de Operación	\$ 469.016.300	\$ 428.144.580	\$ 40.871.720

En compra de energía se registran los costos relacionados con la compra de energía realizada a través de contratación directa con los generadores o comprando en la bolsa de energía. También se registran los cargos por Servicio de Transmisión Nacional (STN)

por Generador y Comercializador, los costos de administración del Sistema de Intercambios Comerciales (SIC) facturados por XM S.A. – E.S.P. y los cargos de conexión con Intercolombia S.A. –E.S.P.

(1) Compra de energía	2020	2019	Variación
Compra en bloque	193.906.089	204.000.989	-10.094.900
Compra en bolsa	56.538.633	26.704.827	29.833.806
Uso de redes	35.163.273	32.155.151	3.008.122
Costo de conexión	4.594.098	4.491.875	102.223
Uso de líneas, redes y ductos	24.707.686	20.161.414	4.546.272
Manejo comercial y financiera	1.823.905	1.154.778	669.127
Total Costos de Operación	\$ 316.733.684	\$ 288.669.034	\$ 28.064.650

Los costos generales se desagregan así:

(2) Costos Generales	2020	2019	Variación
Costos generales	1.502.852	2.833.956	-1.331.104
Arrendamientos	7.646.812	7.383.782	263.030
Mantenimiento y reparación del sistema	53.742.478	44.443.370	9.299.108
Honorarios	16.016.308	14.929.224	1.087.084
Servicios públicos	3.678.335	3.552.663	125.672
Materiales y otros costos de operación	299.363	276.505	22.858
Seguros	3.347.740	3.242.379	105.361
Contratos por otros servicios	8.400.443	7.417.447	982.996
Total Costos Generales de Operación	\$ 94.634.331	\$ 84.079.326	\$ 10.555.005

35 NOTA IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

35.1 Activos por impuesto diferido

Los Activos por Impuesto Diferido se detallan a continuación:

Activo por Impuesto diferido	2020	2019	Variación
Inversiones	10.940	10.940	0
Cuenta por Cobrar	2.365.650	2.548.100	-182.450
Inventarios	2.278.088	2.087.588	190.500
Propiedad, planta y equipo	615.190	522.412	92.778
Propiedades de Inversión	4.848	4.221	627
Otros activos	75.656	24.870	50.786
Beneficios a Empleados	2.732.698	4.288.334	-1.555.636
Provisiones	512.100	2.808.766	-2.296.666
Total Activos por Impuesto diferido	\$ 8.595.170	\$ 12.295.231	-\$ 3.700.061

El activo por impuesto diferido calculado en el 2020 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

Concepto	Valor en Libros	Base fiscal	Diferencia temporaria	Tasa	Activo Impuesto
Inversiones	110	36.575	36.465	30%	10.940
Cuentas por cobrar	66.404.997	62.695.377	3.709.620	30%	1.112.886
Deterioro de ctas por cobrar	9.528.735	5.352.854	4.175.881	30%	1.252.764
Inventarios	14.134.633	21.728.259	7.593.627	30%	2.278.088
Construcciones en curso	31.485.553	31.967.017	481.464	30%	144.439
Maquinaria en montaje y repuestos	6.458.768	6.895.990	437.222	30%	131.167
Maquinaria y equipo	1.534.221	2.493.789	859.568	30%	257.870
Equipo medico y laboratorio	841	4.171	3.330	30%	999
Muebles y Enseres	182.993	190.767	7.774	30%	2.332
Equipo de Comunicación y computación	737.177	998.452	261.275	30%	78.383
Propiedades de Inversión edificios	48.479	-	48.479	10%	4.848
Otros Activos	3.802.857	4.055.045	252.188	30%	75.656
Beneficios a empleados	34.293.491	25.184.498	9.108.993	30%	2.732.698
Provisiones	1.707.000	-	1.707.000	30%	512.100
	170.419.854	161.602794	28.682.885		8.595.170

35.2 El desagregado del Pasivo por impuesto diferido es:

Pasivo por Impuesto Diferido (2)	2020	2019	Variación
Propiedad, planta y equipo	91.244.886	93.270.939	-2.026.053
Propiedades de inversión	3.105	3.105	0
Total Pasivo por Impuestos diferidos	\$ 91.247.991	\$ 93.274.044	-\$ 2.026.053

El pasivo por impuesto diferido calculado en el 2020 surge de la siguiente determinación de diferencias temporarias:

Concepto	Valor en Libros	Base fiscal	Diferencia temporaria	Tasa	Pasivo Impuesto
Terrenos	19.944.130	3.352.674	16.591.456	10%	1.659.146
Edificaciones	24.861.592	15.331.342	9.530.250	30%	2.859.075
Plantas, Ductos, y Túneles	177.371.639	124.197.237	53.174.402	30%	15.952.321
Redes, Líneas y Cables	382.318.848	149.015.190	233.303.658	30%	69.991.098
Maquinaria y equipo	4.658.063	3.790.234	867.829	30%	260.349
Muebles y Enseres y equipo de oficina	1.148.915	725.799	423.116	30%	126.935
Equipo de Comunicación y computación	6.271.713	5.719.957	551.756	30%	165.527
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	1.003.180	235.060	768.120	30%	230.436
	617.578.080	302.367.493	315.210.587		91.244.886

El artículo 92 de la Ley 2010 de 2019 estableció las siguientes tarifas para el impuesto sobre la renta y complementarios:

Período	Tarifa
2020	32%
2021	31%
2022	30%

El numeral 2.2.3 del marco normativo de la Resolución 414/2014 de la Contaduría General de la Nación establece que la medición del impuesto diferido se calcula utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable.

La Empresa realizó el análisis de las partidas objeto de afectación del impuesto diferido, aplicando la tarifa del 30%.

Provisión Impuestos

Provisión impuestos	2020	2019	Variación
Impuesto de renta corriente	-13.065.057	-29.967.442	16.902.385
Diferido de Renta	-959.297	1.289.392	-2.248.689
Total Provisión impuestos	-\$ 14.024.354	-\$ 28.678.050	\$ 14.653.696

37 NOTA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Electricidadora del Huila S.A. E.S.P. preparó el Estado de Flujos de Efectivo bajo el método Directo de conformidad con las directivas de la Contaduría General de Nación

ANEXO 1 DE LA NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Conceptos	Saldo 2020	(-) Deterioro Acumulado	(=) Valor En Libros	% Avance	Fecha Estimada De Terminación
CONSTRUCCIONES EN CURSO	31.485.552,80		31.485.552,80		
Edificaciones	387,538.20		387,538.20	88.0	31/03/2021
Plantas, ductos y túneles	0.00	0.00	0.00		
Redes, líneas y cables	31,098,014.60	0.00	31,098,014.60		
Plantas de generacion	459,047.32		459,047.32	80.0	30/06/2021
Subestaciones	7,204,468.47		7,204,468.47	80.0	30/06/2021
Líneas y redes	23,434,498.81		23,434,498.81		
Líneas y redes en construccion nivel I	794,518.04		794,518.04	30.0	31/12/2021
Líneas y redes en construccion nivel II	4,207,143.85		4,207,143.85	40.0	31/12/2021
Líneas y redes en construccion nivel III	1,512,349.40		1,512,349.40	40.0	30/09/2021
Líneas y redes en construccion nivel IV	10,181,880.37		10,181,880.37	26.0	31/08/2021
Líneas y redes en construccion res. 015 nivel	3,910,245.55		3,910,245.55	40.0	31/12/2021
Líneas y redes en construccion res. 015 nivel II	2,828,361.60		2,828,361.60	30.0	31/12/2021
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO DE MONTAJE	2,202,415.35		2,202,415.35		
Maquinaria, planta y equipo de montaje	2,202,415.35		2,202,415.35		
Plantas ductos y tuneles	674,316.00		674,316.00	80.0	30/06/2021
Equipo en montaje S/E unidad de calidad de la potencia	674,316.00	0.00	674,316.00		
Maquinaria y equipo	1,528,099.35		1,528,099.35	60.0	30/06/2021
Maquinaria y equipo en montaje - distribucion	1,528,099.35		1,528,099.35		

ANEXO 2 DE LA NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Detalle	Valor a Enero 1-2020	Adiciones Adquisiciones	Adiciones Activación de C. en Curso	Retiros o Traslados	Bajas	Subtotal activos	Depreciación	Valor Saldo Dic. 31-2020
Terrenos	19,650,639	268,221	0	0	0	19,918,860	0	19,918,860
Construcciones en curso	7,070,691	46,153,125	-20,581,827	-1,156,436	0	31,485,553	0	31,485,553
Maquinaria, planta y equipo de montaje	23,530,331	10,607,411	-31,746,753	-188,574	0	2,202,415	0	2,202,415
Bienes muebles en bodega	793,038	4,193,322	0	-2,452,941	0	2,533,418	0	2,533,418
Propiedades, Planta y equipo no explotados	5,269,006	588,461	0	-9,890	-601,353	5,246,224	0	5,246,224
Edificaciones	27,095,506	2,057,398	0	-232,000	0	28,920,904	-4,059,312	24,861,592
Repuestos	5,616,241	0	-465,276	0	0	5,150,965	-894,612	4,256,353
Plantas, Ductos y Túneles	182,288,223	33,355,548	0	717,415	0	214,926,355	-42,779,966	172,146,388
Redes, Líneas y Cables	471,686,081	15,935,199	0	57,345	-5,175	487,558,761	103,071,769	384,486,992
Maquinaria y equipo	11,089,790	476,210	0	-337,367	0	11,228,633	-6,570,569	4,658,064
Equipo Médico y Científico	42,874	0	0	0	0	42,874	-42,033	841
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2,873,055	203,600	0	-23,987	0	3,052,667	-1,903,752	1,148,915
Equipos de Comunicación y Computación	9,088,799	1,783,022	0	-293,865	0	10,577,956	-4,306,243	6,271,713
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	2,847,872	0	0	0	0	2,847,872	-1,844,692	1,003,180
Subtotal Activos	768,942,146	115,621,515	-52,793,856	-3,920,300	-606,528	825,693,457	-165,472,948	660,220,509
Deprec. Acumu. Propi. Planta y Equi (CR)	-138,030,278	-29,196,585	0	1,606,984	146,931	-165,472,948	0	0
Total Propiedad, Planta y Equipo Neto	630,911,868	86,424,930	-52,793,856	-2,313,317	-459,597	660,220,509	-165,472,948	660,220,509

ANEXO 3 DE LA NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACION	VALOR
173223-CONSTRUCCION MEZZANINE ALMACEN GENERAL EH-MPIO NEIVA	31/03/2020	328.353.002
173224-REHABILITACION SEDE CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ELECTRO-HUILA MPIO NEIVA	04/12/2020	483.888.453
174188-AUTOMATIZACION Y REEMPLAZO DE EQUIPOS S/E HUILA NT IV(INTERVENTORIA)	30/12/2020	2.343.200.000
CENTRO DE COSTO GUERRA	30/12/2020	1.392.389.339
104349-REFORMA CIRCUITO GARZON-CARRERA 10 NT I MPIO GARZON	30/12/2020	36.197.296
14081-REMODELACION PARCIAL CTO ACUP TRAF0 T05284 NT I MPIO ACEVEDO	30/12/2020	76.401.289
164388-L.BT Y MT VDA LA MURALLA NT I MPIO LA PLATA (CONV.EHUILA 226-2016)	30/12/2020	29.071.356
164392-L. BT Y MT VDA MONTEBELLO NT I MPIO LA PLATA	24/11/2020	511.260.244
174358-REFORMA PARCIAL CIRCUITO ORIENTE-IPANEMA B.VENTILADOR NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	72.360.915
174359-REFORMA PARCIAL CTO NORTE-INDUSTRIAL B.GUALANDAY NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	57.074.958
174360-REFORMA PARCIAL CTO ORIENTE-IPANEMA B.LAS PALMAS NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	81.965.152
174361-REFORMA PARCIAL CTO PLANTA DIESEL-NORTE CRA 10 CL 13 NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	50.200.075
174362-REFORMA PARCIAL CTO PLANTA DIESEL-NORTE B.LA TOMA NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	63.826.796
174363-REFORMA PARCIAL CTO SUR-ANDALUCIA B.EMAYA NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	102.060.438
174364-REFORMA PARCIAL CTO SUR-TIMANCO B.ARIZMENDI NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	70.958.417
174365-REFORMA PARCIAL CTO ORIENTE-IPANEMA B.LOS PARQUES NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	60.687.804
174366-REFORMA PARCIAL CTO CENTRO-CENTRO II B.GRANJAS NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	36.583.279
174367-REFORMA PARCIAL CTO CENTRO-CENTRO III B.LOS MARTIRES NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	33.540.611
174368-REFORMA PARCIAL CTO PLANTA DIESEL-SUR B. ALFONSO LOPEZ NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	54.626.087

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACION	VALOR
174369-REFORMA PARCIAL CTO PLANTA DIESEL-SUR B.SANTA ISABEL NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	58.022.427
174370-REFORMA PARCIAL CTO ORIENTE-IPANEMA B.LAS PALMAS (CL 21 CR 59) NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	55.984.886
174371-REFORMA PARCIAL CTO PLANTA DIESEL-NORTE B.CAMPO NUÑEZ NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	32.861.856
174372-REFORMA PARCIAL CTO CENTRO-CENTRO I CL 9 CRA 1H NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	12.093.182
174385-L. BT CIUADAELA YUMA NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	184.411.053
174387-L. BT IV CENTENARIO NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	242.074.796
174388-L. BT TERRAZAS DE ALGARROBO NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	113.098.175
174389-L. BT CIUADAELA RESIDENCIAL ENCENILLO NT I MPIO NEIVA	30/12/2020	79.615.785
184018-L.BT VDA YARUMAL NT I MPIO NATAGA. (CONV.EH-GOB 226-2016)	31/03/2020	520.005.988
184023-L. BT Y MT VDA PATIO BONITO NT I MPIO NATAGA	7/12/2020	338.301.002
204076-INSTALACION DE KIT DE PROTECCIONES NT I Z.RURAL MPIO PALERMO	30/10/2020	423.023.778
214051-L.CTO RURAL NT I(VDAS VERGEL,CALOTO,PEÑA NEGRA Y EL CARMEN)MPIO PAICOL. REPOSIC APOYOS ELECTR	30/12/2020	15.319.770
234322-L.CTO CHILLURCO (CHARGUAYACO-GUACACALLO-LA LAGUNA) NT I MPIO PITALITO.	31/03/2020	179.759.372
234334-REFORMA CIRCUITO PITALITO URBANO CRA 5 B.LIBERTADOR NT I MPIO PITALITO	30/12/2020	49.256.113
24022-L.BT Y MT VDA SAN ANTONIO - SABANETA NT I MPIO AGRADO (CONV.EH-GOB 226-2016)	31/03/2020	31.743.506
274074-L.CTO RURAL NT I MPIO ISNOS	30/12/2020	500.764.599
284074-REFORMA CIRCUITO SAN AGUSTIN URBANO B.LOS OLIVOS NT I MPIO SAN AGUSTIN	30/12/2020	68.701.375
294042-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA NT I Z.RURAL MPIO SANTA MARIA	31/03/2020	402.920.725
34055-INSTALACION DE KIT DE PROTECCIONES NT I Z.RURAL MPIO AIPE	30/10/2020	660.833.673
344053-L. BT Y MT VDA EL LIMONAR NT I MPIO TESALIA.	30/12/2020	4.487.626
354046-L.CTO RURAL NT I MPIO TIMANA. REPOSICION APOYOS ELECTRICOS	31/08/2020	60.193.887

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACION	VALOR
354047-REFORMA CIRCUITO TIMANA URBANO B.LA CRUZ NT I MPIO TIMANA	30/12/2020	81.538.199
54082-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA NT I Z.RURAL MPIO ALGECIRAS	31/03/2020	620.262.187
104347-L. MT Y BT VDA QUEBRADITAS CTO FATIMA NT II MPIO GARZON	30/12/2020	15.329.006
104350-L. BT Y MT URB.SABAMBU NT II MPIO GARZON	30/12/2020	89.322.944
104352-REMODELACION REDES CTOS CLL 9 Y CRA 10 S/E GARZON NT II MPIO GARZON	30/12/2020	356.331.203
104356-L. MT Y BT VDA. MAJO SECTOR LAS BRISAS NT II MPIO GARZON	30/12/2020	57.047.875
104357-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO GARZON	30/12/2020	127.197.013
114058-L.BT Y MT URB.VILLA MARIN NT II MPIO GIGANTE.	30/12/2020	45.947.076
114059-CONSTRUCCION L. MT B. DIVINO NIÑO INSP.ZULUAGA CTO ZGSP NTII MPIO GIGANTE	30/12/2020	47.281.133
114061-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO GIGANTE	30/12/2020	42.252.416
124050-L. VDA LOS PINOS MPIO GUADALUPE NT II.	31/03/2020	486.289.724
124052-L. BT Y MT CTO URBANO NT II MPIO GUADALUPE	30/12/2020	51.466.897
124053-RAMAL MT CTO GUTP LOS CAUCHOS NT II MPIO GUADALUPE	31/07/2020	296.965.549
124054-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO GUADALUPE	30/12/2020	58.536.838
14078-L. MT Y BT VDA PEÑAS BLANCAS NT II MPIO ACEVEDO	31/03/2020	308.599.659
14082-REMODELACION PARCIAL CTO ACEVEDO - URBANO NT II MPIO ACEVEDO	30/12/2020	225.887.184
154038-L. BT Y MT VDA BLANQUECINOS NT II MPIO LA ARGENTINA (CONV.EHUILA-226-2016)	31/07/2020	459.569.475
154039-L. MT Y BT VDA QUEBRADA NEGRA NT II MPIO DE LA ARGENTINA.	22/12/2020	393.499.186
174353-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO ORIENTE-RIOJA NT II MPIO NEIVA	30/12/2020	206.824.261
174354-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO SUR-BAVARIA NT II MPIO NEIVA	30/12/2020	141.976.525
174386-L. MT BRISAS Y RESERVA/CAÑA BRAVA NT II MPIO NEIVA	30/12/2020	193.480.542
174391-L. MT. ALTOS DE LA COLINA NT II MPIO NEIVA	30/12/2020	124.988.787

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACION	VALOR
174392-L. MT. CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ANA NT II MPIO NEIVA	30/12/2020	171.791.836
204072-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO BOTE-BO-TE 2 NT II MPIO PALERMO	30/12/2020	152.645.168
234321-L. URB. VILLAS DE SANTA MARTA NT II MPIO PITALITO.	31/07/2020	180.417.486
234324-L. MT. CTO INDUSTRIAL NT II MPIO PITALITO.	31/03/2020	273.889.460
234325-L. MT. CTO GUADUALES POGP NT II MPIO PITALITO.	31/03/2020	283.376.247
234326-L. MT. CTO CALAMO POCP NT II MPIO PITALITO.	31/03/2020	192.281.341
234329-L. MT VDAS LA HONDA Y SANJONES NT II MPIO PITALITO	31/03/2020	13.556.077
234335-REMODELACION REDES SECTOR LARA BONILLA CTO SLBP NT II MPIO PITALITO	30/12/2020	113.647.941
234337-REMODELACION PARCIAL CTO PITALITO-GUADUALES NT II MPIO PITALITO	30/12/2020	104.662.728
24023-L.BT Y MT CTO URBANO NT II MPIO AGRADO	30/12/2020	63.845.609
24024-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO AGRADO	30/12/2020	31.689.313
244060-CONTRUCCION TRAMO DE RED CTO URBANO S/E PITAL NT II MPIO PITAL	30/12/2020	29.126.172
244061-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO EL PITAL	30/12/2020	36.970.864
254052-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO RIVERA URBANO NT II MPIO RIVERA	30/12/2020	157.724.251
254053-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO RIVERA TERMALES NT II MPIO RIVERA	30/12/2020	91.218.077
264032-L. BT Y MT B.EL OBRERO Y DISPONIB. URB.VILLARREAL NT II MPIO SALADOBLANCO (CONV.EHUILA-226-2016)	23/10/2020	102.857.345
274075-REMODELACION PARCIAL CTO ISNOS - URBANO NT II MPIO ISNOS	30/12/2020	341.862.806
284071-L. MT Y BT VDA LA PERDIZ NT II MPIO SAN AGUSTIN.	31/03/2020	95.144.971
304075-L. MT CTO VDAS PICUMA Y PICUMITA NT II MPIO SUAZA	30/12/2020	14.128.270
304076-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO SUAZA	30/12/2020	106.070.806
314079-L. BT Y MT CTO URBANO NT II MPIO TARQUI.	30/12/2020	2.393.047
314080-INSTALACION DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (KITS DE PROTECCION) NT II Z.RURAL MPIO TARQUI	30/12/2020	47.533.967

PROYECTO	FECHA DE ACTIVACION	VALOR
34052-L.CTO 13.2 KV LOS CAUCHOS-S/E PRAGA Y SAN ALFONSO S/E AIPE NT II MPIO AIPE	30/12/2020	51.508.540
34053-L. BT Y MT URB. ALTOS DE LA FLORESTA NT II MPIO AIPE	30/12/2020	65.681.139
34054-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO AIPE-URBANO NT II MPIO AIPE	30/12/2020	279.358.488
344037-L.MT Y BT VDA LOS YUYOS MPIO TESALIA.	31/12/2020	25.839.601
344055-L. MT Y BT CTO TESALIA-IQUIRA SECTOR PACARNI (MINEROS) NT II MPIO TESALIA.	22/09/2020	1.640.158.212
44015-L.MT Y BT URBANIZ. LA CEIBA VDA LLANO DE LA VIRGEN NT II MPIO ALTAMIRA	30/12/2020	64.628.027
54080-L. BT Y MT URB. 20 DE JULIO NT II MPIO ALGECIRAS	30/12/2020	282.604.778
74083-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO CAMPOALEGRE-RIVERITA NT II MPIO CAMPOALEGRE	30/12/2020	125.818.302
174350-L.VARIANTE CTOS 34.5 KV Y 13.8 KV KRA 20 SECTOR UNICENTRO NT III MPIO NEIVA.	30/12/2020	113.864.787
254052-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO RIVERA URBANO NT II MPIO RIVERA	30/12/2020	48.550.954
254053-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO RIVERA TERMALES NT II MPIO RIVERA	30/12/2020	148.374.310
104349-REFORMA CIRCUITO GARZON-CARRERA 10 NT I MPIO GARZON	30/12/2020	30.336.379
104350-L. BT Y MT URB.SABAMBU NT II MPIO GARZON	30/12/2020	2.273.286
234334-REFORMA CIRCUITO PITALITO URBANO CRA 5 B.LIBERTADOR NT I MPIO PITALITO	30/12/2020	35.068.632
254052-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO RIVERA URBANO NT II MPIO RIVERA	30/12/2020	111.762.453
284074-REFORMA CIRCUITO SAN AGUSTIN URBANO B.LOS OLIVOS NT I MPIO SAN AGUSTIN	30/12/2020	43.126.766
34054-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO AIPE-URBANO NT II MPIO AIPE	30/12/2020	254.391.579
354047-REFORMA CIRCUITO TIMANA URBANO B.LA CRUZ NT I MPIO TIMANA	30/12/2020	61.448.947
74083-INSTALACION CABLE ECOLOGICO SOBRE CIRCUITO CAMPOALEGRE-RIVERITA NT II MPIO CAMPOALEGRE	30/12/2020	241.485.498
AUTOMATIZACION SUBESTACIONES	30/12/2020	2.148.018.370
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE - DISTRIBUCION	30/12/2020	29.598.734.156
TOTAL		\$52.328.579.750



Certificación de estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad,

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

- **Existencia:** Los activos y pasivos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- **Integridad:** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.
- **Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la Empresa.
- **Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- **Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- **Con posterioridad a la fecha de corte de estos estados financieros no se han presentado hechos económicos que hayan significado cambios importantes en la estructura y situación financiera de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.**

Neiva, 26 de febrero 2021

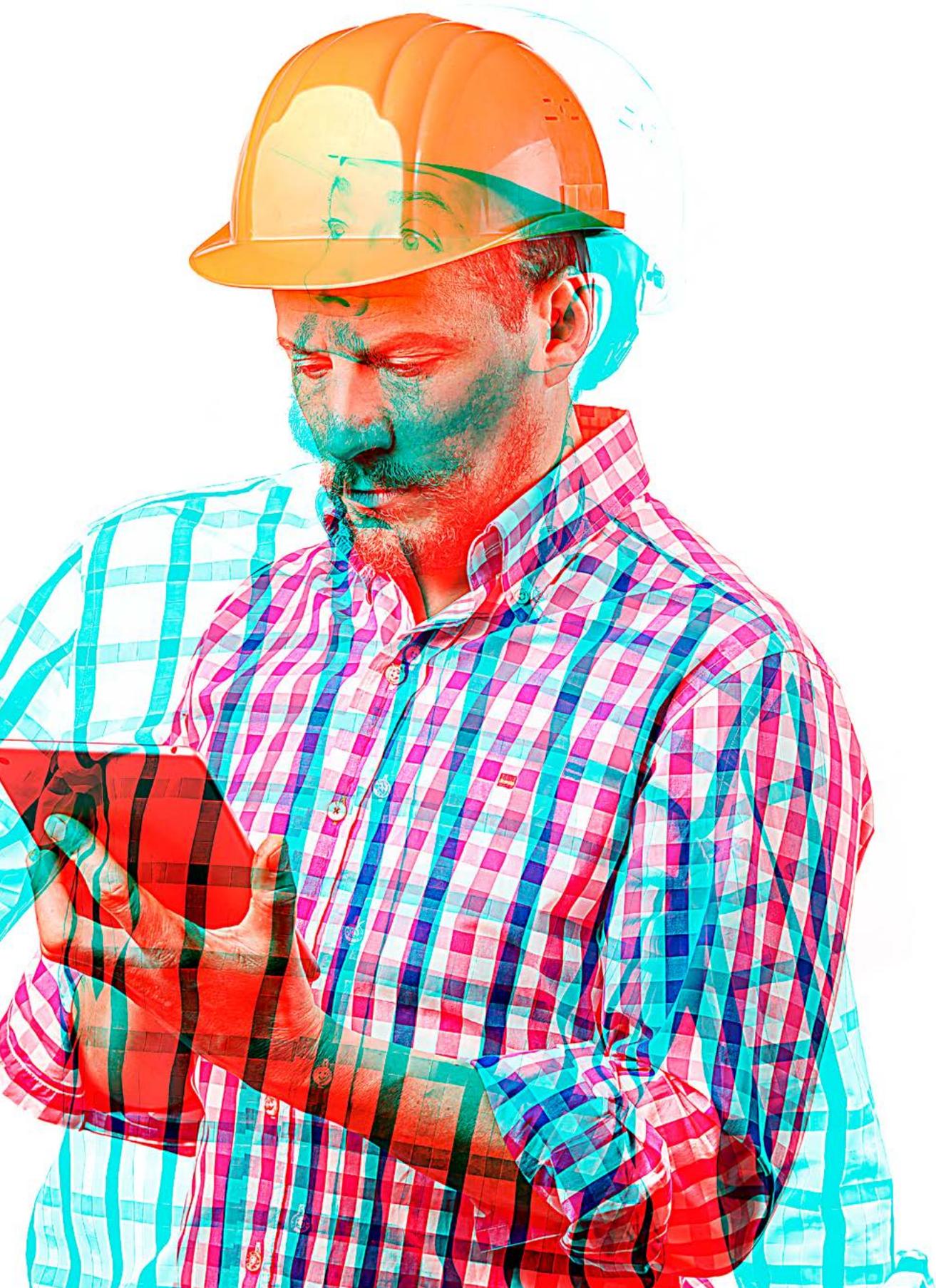
LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ
Gerente General

SILVIA MILENA VALENCIA TRUJILLO
Contadora Pública
T.P. No. 136116-T

Índice

GRI







ÍNDICE DE CONTENIDO GRI 102-55

En la elaboración del Reporte Integrado de Gestión 2020 de la Electricidadora del Huila S.A.E.S.P, se ha tomado como referencia la opción esencial de los estándares GRI

Estándar GRI	Contenidos	Página/url	ODS	
Contenidos generales				
102-1	Nombre de la organización	21		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	10		
102-3	Sede central de la organización	21		
102-4	“Nombre de los países donde opera o donde lleva a cabo operaciones significativas la organización”	30		
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	30		
102-6	“Mercados servidos (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios)”	5	10	
Perfil de la organización	102-7	Tamaño de la organización (empleados, operaciones, ventas, capitalización, productos y servicios ofrecidos)	10-30-155	
	102-8	Información de empleados	17-213	3-5-8
	102-9	Cadena de suministro de la organización	18	
	102-10	Cambios significativos que hayan tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministro de la organización	74-120	11
	102-11	Principio de precaución	191	
	102-12	Iniciativas externas	40	
	102-13	Asociaciones	40	
Estrategia	102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización	22	
	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	12	

Estándar GRI	Contenidos	Página/url	ODS
Contenidos generales			
Ética e integridad	102-16	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización	137
	102-17	Mecanismos internos y externos de asesoramiento acerca de la ética	138
	102-18 y 102-19	Van en Gobierno	140-145
Gobierno	102-20	Cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales	145
	102-21	Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales	146
	102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	142
	102-23	Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo	141
	102-24	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités	140
	102-25	Procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de interés	146
	102-26	Funciones del órgano superior de gobierno y de la Alta Dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización	141

Estándar GRI	Contenidos	Página/url	ODS	
Contenidos generales				
Gobierno	102-29	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social	146	
	102-30	Función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales	146	
	102-35	Políticas de remuneración para el máximo órgano de gobierno, también se solicita presentar los salarios de directivos pero considero que por la naturaleza de la región y e país esto no se debe presentar	36	
Relacionamiento con grupos de interés	102-40	Lista de los grupos de interés de la organización	47	
	102-41	Empleados cubiertos por convenios colectivos	58	
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés	47	
	102-43	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	50	7
	102-44	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz del relacionamiento con los grupos de interés	53	
Prácticas de reporte	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes, y cuáles no están incluidas dentro del alcance del informe actual	20	
	102-46	Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto	20-61	
	102-47	Temas materiales de la organización	63	



Estándar GRI	Contenidos	Página/url	ODS
Contenidos generales			
Prácticas de reporte	102-50	Periodo de reporte	20
	102-51	Fecha del último reporte	20
	102-52	Ciclo de presentación de reportes	20
	102-53	Punto de contacto para resolver dudas que puedan surgir sobre el contenido del reporte	21
	102-54	Opción de conformidad con el estándar GRI	20
	102-55	Índice de Contenido GRI	
	102-56	Verificación externa	20
Enfoque de gestión de los asuntos materiales			
Requerimientos Generales	103-1	Explicación del tema material y sus límites	64
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	64
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	64
Estandares del desempeño economico			
Desempeño Económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	76-80 8
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	74
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	80
Presencia en el Mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	160
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	164



Estándar GRI	Contenidos	Página/url	ODS	
Estandares del desempeño económico				
Impactos Económicos Indirectos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	91-158	11
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	150-158	
Prácticas de Adquisición	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	167	
Anticorrupcion	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	172	
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	172	
Estandares del desempeño ambiental				
Materiales	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	176	
	301-2	Insumos reciclados	178	
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	177	
Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	179	
	302-3	Intensidad energética	179	
	302-4	Reducción del consumo energético	179	
Agua	303-1	Extracción de agua por fuente	180	
	303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	180	

Estándar GRI	Contenidos	Página/url	ODS
Estandares del desempeño ambiental			
Biodiversidad	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	182
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	183
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	183
Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	184
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	186
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	187
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	188
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	188
Efluentes y Residuos	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	190
Cumplimiento Ambiental	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	64-189-191
Evaluación Ambiental de Proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	190
Estandares del desempeño social			
Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	22
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	217
	401-3	Permiso parental	217

Estándar GRI	Contenidos	Página/url	ODS	
Estandares del desempeño social				
Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo SGSST	220	
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	221	
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	222	
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	223	
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	225	
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	225	
	403-9	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales	226	
	403-10	Peligros laborales que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad	229	
Formación y enseñanza	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	218	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	59	
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	17-219	8-5
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	219	
Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	220	



Estándar GRI	Contenidos	Página/url	ODS
Estandares del desempeño social			
Trabajo infantil	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	220	
Trabajo forzoso u obligatorio	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	220	
Derechos de los pueblos indígenas	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	204	
Evaluación de derechos humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	204	
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	204-218	
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	204	
Comunidades locales	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	158-194-98	
Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	167	
Salud y seguridad de los clientes	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	235	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	238	
Marketing y etiquetado	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	234	
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	234	
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	234	

GRI SECTORIALES			
GRI SECTORIAL ECONOMICO- DESEMPEÑO ECONOMICO			
Estandar GRI sectorial	Referencia GRI - descripción	Pagina/url	ODS
EU10	Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	16	17
EU11	Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo, desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio	16	
EU12	Porcentaje de pérdidas de energía en transmisión y distribución	10-155	
Gri sectorial capacidad instalada - calidad y seguridad de los productos y servicios			
EU1	Capacidad instalada, especificada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	16	
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio	16	
EU3	Número de clientes residenciales, comerciales, industriales e institucionales	5	
EU4	Longitud de líneas de transmisión y distribución sobre y bajo tierra por régimen regulatorio	14	
Gri sectorial comunidades locales - calidad y seguridad de los productos y servicios			
EU21	Medidas de planificación de contingencias, programas de formación y gestión de desastres y emergencias, y planes de recuperación y restauración	64	12-13-15
Gri sectorial salud y seguridad en los clientes - calidad y seguridad de los productos y servicios			
EU28	Frecuencia de interrupción de la potencia	10-73	
EU29	Promedio de duración de cortes de energía	10-73	
EU30	Promedio de disponibilidad de plantas desglosado por fuentes de energía y régimen regulatorio	152	







EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ELECTRICADORA DEL HUILA S.A E.S.P.

Certifica:

Que la **ELECTRICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**, a partir del 27 de agosto de 2018 adhirió al compromiso adquirido con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, y con esta iniciativa mundial tomó la firme decisión de trabajar en pro de la implementación de acciones para cumplir con los 10 principios del Pacto y sus cuatro áreas temáticas.

La Electricadora del Huila, en su reporte integrado de gestión por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, da a conocer que este material hace referencia a algunos contenidos de la opción esencial del nuevo estándar del Global Reporting Initiative – GRI (GRI 102-54), tal como se puede identificar en la tabla de indicadores GRI.

La OFICINA DE CONTROL INTERNO, realizó la revisión al reporte integrado de Gestión de la Electricadora del Huila y pudo constatar que la información que se incluye en el reporte corresponde a la emitida por cada área de la empresa y la información contable con fecha de corte a 31 de diciembre de 2020.

Que en la revisión del informe realizada por la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que fueron integrado a este documento los asuntos relevantes de los negocios de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, desde la perspectiva de los estándares de sostenibilidad, como resultado de la consulta con los grupos de interés y la priorización desde la alta dirección, donde se involucran asuntos materiales que contienen dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Neiva, 25 de marzo de 2021.

TOBIÁS CABRERA SALAZAR
Jefe Oficina de Control Interno

